



P R E S E N T A C I Ó N

INÉS HERRERA ■

B O N A N Z A S

JUAN FERNANDO MATAMALA ■

La descentralización de la acuñación en la Nueva España (1810-1821)

INÉS HERRERA ■

La circulación de metales preciosos en el centro de México durante la guerra de Independencia

MOISÉS GÁMEZ ■

Empresarios de la minería catorceña en el siglo XIX

ALMA PARRA ■

Perfiles empresariales extranjeros en la minería mexicana

JAMES E. FELL JR. ■

Robert S. Towne y la Compañía Metalúrgica Mexicana: un estudio de caso en empresa internacional

JUAN MANUEL ROMERO GIL ■

Minas y mercado en el Pacífico norte (1876-1910)

B R E C H A S

DAVID BARKIN ■

El turismo social en México: una estrategia necesaria

E N S A Y E S

ISRAEL CAVAZOS GARZA ■

Monseñor Rafael Montejano y Aguiñaga. Humanista

B O C A M I N A

DARÍO G. BARRIERA ■

El empresario como pista, la historia como medio

CÉCILIA COSTERO G. ■

Visiones sobre Canadá contemporáneo

P O R T A F O L I O G R Á F I C O GRÁFICA DEL METAL ■ FOTOGRAFÍA

a m a l g a m

YOLANDA BLASCO ■

■ cuentos ■ cuentos ■ cuentos ■ cuentos ■ cuentos ■ cuentos ■ cuentos ■ cuentos

REVISTA DE El Colegio de San Luis

VETAS

año III • número 7 • enero-abril de 2001

año III • número 7 • enero-abril de 2001



VETAS

REVISTA DE El Colegio de San Luis





EL COLEGIO
DE SAN LUIS

PRESIDENTE

- Tomás Calvillo Unna

SECRETARIA GENERAL

- Lydia Torre

SECRETARIA ACADÉMICA

- Ma. Isabel Monroy



VETAS

año III • número 7 • enero-abril de 2001

DIRECTOR

- Moisés Gámez

CONSEJO EDITORIAL

- Luis Aboites
- Tomás Calvillo Unna
- Mario Cerutti
- José Antonio Crespo
- Jorge Durand
- Guadalupe González
- Luis González y González
- Mervyn Lang
- Jordi Maluquer de Motes
- Javier Sicilia
- Valentina Torres-Septién
- Eric Van Young

EDITORA

- Adriana del Río Koerber

COMITÉ TÉCNICO

- Margil de Jesús Canizales
- Marco Antonio Lira Lozano
- Oresta López
- Ma. Isabel Monroy

COORDINADORA DE BONANZAS

- Inés Herrera

DISEÑO DE MAQUETA Y PORTADA

- Yolanda Pérez Sandoval

Vetas es una publicación cuatrimestral de El Colegio de San Luis, A.C., Instituto de Investigación del Sistema SEP-CONACYT, enero-abril de 2001. Número de reserva al título de certificado de licitud de título: en trámite. Número de certificado de licitud de contenido: en trámite. Los derechos de reproducción de los textos aquí publicados están reservados por *Vetas* D.R. Toda colaboración o correspondencia deberá dirigirse a *Vetas*, Revista de El Colegio de San Luis, Parque de Macul 155, Frac. Colinas del Parque, 78299 San Luis Potosí, S.L.P., México. Tel.: (01-48) 8 11 01 01. Correo electrónico: vetas@colsan.edu.mx. La opinión expresada en los artículos firmados es responsabilidad del autor. ISBN: 968-7727-60-8.

V E T A S



í N D I C E

P R E S E N T A C I Ó N

INÉS HERRERA ■ 5

B O N A N Z A S

JUAN FERNANDO MATAMALA ■ 13

La descentralización de la acuñación en la Nueva España (1810-1821)

INÉS HERRERA ■ 29

La circulación de metales preciosos en el centro de México durante la guerra de Independencia

MOISÉS GÁMEZ ■ 49

Empresarios de la minería catorceña en el siglo XIX

ALMA PARRA ■ 75

Perfiles empresariales extranjeros en la minería mexicana

JAMES E. FELL JR. ■ 95

Robert S. Towne y la Compañía Metalúrgica Mexicana: un estudio de caso en empresa internacional

JUAN MANUEL ROMERO GIL ■ 113

Minas y mercado en el Pacífico norte (1876-1910)

B R E C H A S

DAVID BARKIN ■ 137

El turismo social en México: una estrategia necesaria

E N S A Y O S

ISRAEL CAVAZOS GARZA ■ 159

Monseñor Rafael Montejano y Aguiñaga. Humanista

B O C A M I N A

DARÍO G. BARRIERA ■ 168

El empresario como pista, la historia como medio

CECILIA COSTERO G. ■ 175

Visiones sobre Canadá contemporáneo

P O R T A F O L I O G R Á F I C O GRÁFICA DEL METAL ■ FOTOGRAFÍA

amalgam

YOLANDA BLASCO ■ 185

a

■ cuentos ■ cuentos ■ cuentos ■ cuentos ■ cuentos ■ cuentos ■ cuentos



PRESENTACIÓN

INÉS HERRERA CANALES

En este número de *Vetas* se presentan trabajos sobre la historia minera de México del siglo XIX desde perspectivas originales y planteamientos nuevos que enriquecen la historiografía sobre el tema y el periodo, y bosquejan nuevos problemas de investigación. Todos los artículos incluidos en la sección *Bonanzas* privilegian el enfoque regional y local para estudiar la minería mexicana del XIX, pero a la vez muestran las redes económicas, las repercusiones de la minería en su entorno y la manera cómo fue conformando espacios.

Un aspecto que destaca en los trabajos es la individualización de los actores sociales involucrados en la explotación de los recursos minerales, en la refinación y amone-

- dación de éstos; la manera como se asociaron, las compañías que crearon y la forma como actuaron los empresarios mexicanos y los extranjeros en el corto y largo plazo. Aunque hay referencias a grandes, medianos y pequeños empresarios, en general hasta ahora se conoce más de los mayores por los testimonios más accesibles.

- La caracterización de estos hombres de negocios y de los mecanismos que utilizaron para lograr beneficios permitió identificar a lo largo del siglo dos tipos de empresarios; uno tradicional, versátil, que se desarrolló en los primeros tres cuartos del siglo XIX, para quien la minería fue sólo un área de sus inversiones y las alianzas gubernamentales fueron bási-

cas para obtener ganancias. Y los empresarios de finales del siglo, mayoritariamente extranjeros, especializados en minería y metalurgia con gran disponibilidad de capital, capaces de librar cualquier obstáculo en la explotación, refinación, comercialización y traslado de los minerales, y con un panorama político y económico favorable a la realización de sus actividades.

Alma Parra traza el perfil de ese tipo de empresarios extranjeros de fines del siglo XIX, además de los ingleses que incursionaron en la minería mexicana al inicio de la época independiente. Respecto a estos últimos, señala que llegaron con la pretensión de establecer empresas mineras modernas en condiciones políticas, sociales y económicas desfavorables que los llevaron a la quiebra o a “americanizarse”, es decir, a adaptarse a las formas productivas y de comercialización imperantes en México en esas fechas.

Juan Manuel Romero Gil y James Fell se adentraron en la historia del gran norte minero, donde las inversiones extranjeras, sobre todo las estadounidenses, transformaron los métodos de explotación de los minerales, la metalurgia, el

transporte, el paisaje, la distribución de la población, etcétera, que Romero describe con base en la región del noroeste, y Fell en un individuo: Robert S. Towne, cuya trayectoria inició en Estados Unidos impulsada por el desarrollo minero en ese país, y continuó en México cuando sucedieron estas transformaciones.

En estos trabajos hay planteamientos que conducen a señalar, como antes lo hicieron historiadores de la económica mexicana, que la gran minería nortea fue conformando diversos espacios regionales a pesar de una tecnología común, su integración a la economía de Estados Unidos y los modernos sistemas de comunicaciones.

Un aspecto importante esbozado en varios de los artículos, que es notorio en el trabajo de Moisés Gámez, es la periodicidad de la historia minera con fundamento en hechos locales que complementa la tradicional guiada por una visión nacional de la minería.

Los trabajos de Juan Matamala e Inés Herrera se refieren a la actividad minera durante la guerra de Independencia; el primero, “La descentralización de la acuñación en la Nueva España (1810-1821)”,

analiza la lucha por el control de la acuñación y de los ingresos generados por esta industria entre la Corona Española y los grupos mineros regionales. Explica clara y brevemente las diferentes posiciones respecto a la acuñación de moneda en la Nueva España en la época de la guerra de Independencia; una representada por las opiniones y acciones de los directivos de la Casa de Moneda de México que veían en la acuñación provincial un grave daño a los ingresos al erario y efectos nocivos al comercio por el manejo de monedas provisionales mal manufacturadas; la otra representada por los mineros del interior de la Nueva España que reclamaban el derecho a amonedar sus metales para mantener funcionando la economía local durante el conflicto bélico.

La creación de casas de moneda provisionales había sido una solución planteada por los mismos españoles cuando Napoleón invadió España en 1808 y fue utilizada como argumento en la Nueva España en la etapa bélica.

Un aspecto importante que señala el autor es la creación de fondos de rescate en la Casa de Moneda de México desde mediados del

siglo XVIII para pagar el precio justo a los productores o aviadores y hacerlo en menor tiempo. Más tarde, esto se extendería a varias cajas regionales. De esta forma, los mineros dependerían menos de los comerciantes compradores de metales que pagaban precios más bajos. La Casa de Moneda de México no pudo mantener esta decisión por los requerimientos de la Corona, pero los otros fondos, al parecer, tuvieron un impacto regional importante como lo está estudiando el autor en el caso de Zacatecas.

Inés Herrera, en “La circulación de metales preciosos en el centro de México durante la guerra de Independencia”, se basa en los montos y protagonistas del tráfico de metales en el centro de México, incluida la ciudad de México, en la época del conflicto para elaborar una propuesta de investigación de aspectos poco estudiados de la minería en el centro de México, a través de una fuente generalmente utilizada someramente. Los resultados dan cuenta de la continuidad del tráfico de metales no acuñados y en objetos en el centro del país, de las fluctuaciones temporales de los mismos y de los papeles en este tráfico de los orfe-

bres establecidos en la ciudad de México y algunos comerciantes regionales.

Un objetivo de la amplia investigación de la que forma parte este trabajo es determinar cuándo y cómo el centro de México fue perdiendo el control del flujo de metales del interior de Nueva España para llegar a ser sólo un demandante secundario de metales preciosos en la postindependencia, que en este trabajo apenas se esboza.

Este tipo de proyectos abre perspectivas y enfoques novedosos a la historia minera mexicana, individualiza a sus actores, ubica los centros mineros proveedores, nos acerca a la lógica de funcionamiento de la pequeña y mediana minería y del mercado de metales en la ciudad de México durante la guerra.

Moisés Gámez, en “Empresarios de la minería catorceña en el siglo XIX”, estudia los empresarios de El Catorce en el siglo XIX desde su formación hasta la llegada de capitales extranjeros a la minería local.

El origen de los hombres de negocios que promovieron una amplia gama de actividades econó-

micas regionales era básicamente español y su radio de acción abarcó tanto El Catorce como otras áreas del estado de San Luis, además de los estados de Zacatecas y Guanajuato. Si bien incursionaron en diversas actividades económicas, la minería fue la más atractiva, incluyendo el proceso de amonedación.

La forma de actuar de estos empresarios fue semejante a la del resto de los hombres de negocios de esa época en México: amplia gama de actividades, intereses en diversos puntos del país donde hubiese actividades con posibilidades de ganancias, alianzas políticas que aseguraran su éxito, negocios y préstamos a los gobiernos locales, estatales y central, disputas entre grupos por el control de actividades económicas que garantizaban la obtención de utilidades, etcétera. Gámez analiza, con base en la información histórica, estos aspectos del grupo empresarial catorceño y muestra cómo evolucionó y terminó aliándose con otros potosinos, para sucumbir a finales del siglo XIX ante la crisis del precio de la plata, la llegada del capital internacional, nueva tecnología y un nuevo tipo de empresarios.



Alma Parra, en “Perfiles empresariales extranjeros en la minería mexicana”, identifica las características de las empresas extranjeras que en el siglo XIX participaron en la minería mexicana. Eligió dos casos por su importancia e impacto en la minería mexicana: los ingleses en la década de los veinte, y los estadounidenses en la última del siglo. Estos ejemplos contrastantes por las circunstancias de su llegada y por la forma de actuar en México son la base para definir el perfil de los extranjeros en la minería nacional.

Distingue dos momentos clave en la llegada de las empresas extranjeras a la minería mexicana: las británicas, inmediatamente después de la guerra de Independencia, que trataron de reconstruir la minería en crisis con mucho ímpetu y nueva tecnología, y los estadounidenses en una época de paz, cuando la política porfiriana favorecía el ingreso de capitales al país y había allanado la instalación de los mismos en la minería y los recursos minerales industriales mexicanos eran mayormente demandados en el mercado externo.

Un aspecto interesante es la descripción de las empresas de ca-

pital mexicano que caracteriza como heterogéneas por el tamaño, y las pequeñas integradas a las grandes con el fin de funcionar exitosamente. Compara el funcionamiento de las empresas nacionales con el de las extranjeras para destacar las formas de explotación, organización empresarial, laboral y comercialización.

El fracaso de las británicas y la americanización de la tecnología, sistemas de trabajo, obtención de insumos y la permanencia de técnicos extranjeros lleva a la autora a decir que hubo una adaptación de estos empresarios al medio mexicano.

“Robert S. Towne y la Compañía Metalúrgica Mexicana: un estudio de caso en empresa internacional”, de James E. Fell Jr., es una biografía breve de Robert Safford Towne, en la que destaca su papel de empresario minero metalúrgico en Estados Unidos y en México desde los ochenta del siglo XIX hasta la segunda década del XX, y la historia de su Compañía Metalúrgica Mexicana.

Si bien el trabajo está centrado en la historia de la vida de un ingeniero que se dedicó a los negocios mineros en una época de ex-

pansión de los mismos en Estados Unidos y en México, hay un marco histórico general que contempla las bases legales de funcionamiento de las compañías mineras, la política económica norteamericana y mexicana respecto a la minería y metalurgia, los procesos de monopolización de las empresas mineras norteamericanas y otros aspectos que le permitieron explicar someramente las decisiones de Towne respecto a sus proyectos económicos.

Con un lenguaje sencillo y ágil muestra cómo Towne se introdujo en los negocios metalúrgicos y básicamente de fundición de metales plomosos en Estados Unidos y luego en México, donde desplegó todos sus recursos para montar plantas de fundición, luego facilitar el transporte de los minerales desde las minas al sitio de refinación y finalmente la compra de minas.

Un concepto básico incluido en el texto es que Towne y sus empresas formaron parte de la evolución de una industria minero-metalúrgica internacional integrada que floreció a finales del siglo XIX y comienzos del XX.

Bonanzas cierra con el ar-

tículo de Juan Manuel Romero Gil, “Minas y mercado en el Pacífico norte (1876-1910)”, que muestra los efectos del arribo de capitales foráneos a la minería y de una moderna tecnología minero metalúrgica a fines del siglo XIX, favorecidos por la política económica de Porfirio Díaz que cambió el tipo de explotaciones mineras y la refinación de metales, y actuó como detonador y articulador del conjunto de la economía regional. El autor da un panorama general de los efectos del crecimiento minero durante el porfiriato en la definición y consolidación de un mercado regional en el noroeste conformado por tres estados: Sonora, Sinaloa y Baja California.

Desarrolla dos aspectos: uno, el aumento de los volúmenes de las operaciones mercantiles y el fortalecimiento de los puertos como puntos de ventas de insumos y mercancías a los mineros y sede de compañías comerciales y mineras. Dos, el crecimiento de la población y la urbanización de poblados y centros mineros antiguos, todo bajo la influencia de la minería.

Con base en información empírica, detalla cómo a finales del siglo XIX la minería impulsó la eco-



nomía y sociedad en el noroeste, promovió la instalación del ferrocarril y la activación de vías de comunicación. En este proceso destacan las compañías extranjeras y algunas nacionales con sede en los principales puestos del litoral noroeste: Mazatlán, Guaymas y La Paz.

En la sección *Brechas* se presenta el trabajo de David Barkin sobre el turismo social en México, una propuesta de interpretación sobre las actividades turísticas social y ambientalmente sensibles en el marco de una sociedad inmersa en la transformación mundial. En este contexto, sobresale la búsqueda de formas alternas de estilos de vida dignos en las comunidades.

La sección *Ensayes* incluye el texto de Israel Cavazos Garza, quien entrega una semblanza del historiador potosino Rafael Montejano y Aguinaga, su trayectoria y contribución a la historiografía regional.

El *Portafolio Gráfico* de este número consiste en una selección fotográfica realizada por Alma Parrá, Moisés Gámez e Inés Herrera, que reproduce distintas regiones mineras mexicanas, sistemas de

amonedación y su personal especializado, rutas de acceso, ambientes de las empresas, espacios de las empresas metalúrgicas, que constituyen documentos con datos importantes para la reconstrucción del proceso histórico de la minería mexicana.

Finalmente, *Amalgama* contiene dos textos de Yolanda Blasco, quien en “La mariposa” maneja con destreza el tiempo diegético haciendo confluir presente y pasado en el encuentro y en el diálogo que permanecerá como pura posibilidad entre los dos personajes, cuyos sentimientos ambivalentes emergen por la situación, pero sólo quedarán a flor de las palabras en un escrito de uno de los personajes, en los recuerdos y pensamientos del otro reproducidos por el narrador. “El viaje” es una muestra de cómo los elementos narrativos pueden disponerse con éxito para crear una atmósfera interna y un paisaje externo fusionados a los sucesos cuya conclusión sorprende y deja desazonado al lector, quien se introduce en esa atmósfera y presencia la irrupción de la injusticia.

La descentralización de la acuñación
en la Nueva España (1810-1821)



Coinage decentralization
in the New Spain (1810-1821)

B O N A N Z A S

El autor analiza la disputa suscitada por la descentralización de la acuñación desde la perspectiva de los funcionarios de la Casa de Moneda de México —la única ceca novohispana desde el siglo XVI— contrapuesta a la de diversas autoridades de otras intendencias que, con el apoyo del Tribunal de Minería, defendían la existencia de las distintas casas de moneda provisionales fundadas a lo largo del territorio con el propósito de paliar la grave escasez de circulante originada por el inicio del conflicto insurgente de 1810, que sentaron las bases de la descentralización de la acuñación en México a lo largo del siglo XIX.

The author analyzes the disagreement among the officials of the House of Currency in Mexico —the only New Spain mint since XVI century— and diverse authorities of other intendancies that, with the support of the Tribunal of Mining, did defend the existence of different provisional currency houses been founded along the territory with the purpose of palliating the serious shortage of circulating money originated by the beginning of the insurgent conflict of 1810, this laying the foundations of coinage decentralization in Mexico along century XIX.



La descentralización de la acuñación en la Nueva España (1810-1821)

La Casa de Moneda de México, a lo largo de casi todo el periodo colonial, desempeñó un papel importante en la articulación monetaria del imperio español debido a que en ella se acuñaba la moneda que por cuenta tanto de la Real Hacienda como de los grandes comerciantes circulaba no sólo en la metrópoli y la Nueva España sino también en vastos territorios de las posesiones de ultramar como lo eran las Filipinas y el gran Caribe.¹

Al estallar el movimiento insurgente en Nueva España, y con la consecuente interrupción de las comunicaciones entre la capital virreinal y gran parte del resto de la colonia, grupos de rebeldes, de criollos regionales y de los mismos realistas establecieron varias fábricas de moneda a lo largo del virreinato con el fin de proteger diversos intereses particulares que iban desde la supervivencia del comercio y la minería locales hasta el pago de los gastos militares de ambos bandos, incluso se argumentaba la necesidad de enviar recursos a las misiones del norte.

El efecto de la acuñación en esos establecimientos fue calificado desde varios ángulos. Mientras que para los defensores de las cecas provisionales éstas habían sido la base para salvar las economías locales de la ruina, sus detractores les adjudicaron

* Dirección de Estudios Históricos del INAH. Correo electrónico: xicalango@yahoo.com.mx

¹ Sobre esta problemática se han publicado dos importantes trabajos: Carlos Marichal, *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 1999, y Ruggiero Romano, *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 1998.

caron grandes quebrantos al erario y al gobierno realistas. Ciertamente, ambas posturas tenían razón y eran complementarias, pues aunque hacen falta estudios al respecto, la permanencia de las casas de moneda provisionales fue un factor importante en la consolidación de algunas elites regionales dominantes en México durante la primera mitad del siglo XIX. En contraste, el fortalecimiento de esos grupos regionales debilitó la hegemonía hacendaria y política del centralismo realista expresada, en el caso que nos ocupa, en la institucionalización de las cecas provinciales.

Los directivos de la Casa de Moneda de México fueron los principales enemigos de la existencia de las fábricas provisionales a lo largo de todo el conflicto independentista; sin embargo, pese a sus esfuerzos, no lograron —salvo por un breve lapso— la supresión de ellas por la Corona. Los funcionarios de las cecas tenían varios argumentos para oponerse a la moneda provisional, algunos de los cuales eran la decreciente acuñación en el establecimiento de México, los perjuicios que al comercio y a los poseedores del cuño provisional causaba la desigualdad de sus pesos y leyes, así como el quebranto que experimentaba la Real Hacienda por los derechos de amonedación que no se recaudaban en la capital. Con esos elementos llegaron a prever un futuro que se haría realidad años después: la caída de la supremacía política y económica del centro respecto a las regiones.

El objetivo de este trabajo es mostrar el diagnóstico que fueron haciendo los superintendentes de la Casa de Moneda de México a lo largo del conflicto independentista sobre el impacto que tendría en el virreinato el establecimiento, o en su caso la tolerancia, de otras cecas en la Nueva España. Para ello, utilizo como fuente central los informes que sobre el asunto elaboraron para los virreyes los directores de la ceca de México durante 1812, 1813 y 1815-1817.

■ La política centralista de los borbones y la acuñación novohispana

En el marco de un esquema mercantilista, la dinastía borbónica de España, a lo largo del siglo XVIII, fue aplicando medidas encaminadas a incrementar los caudales del tesoro Real. Entre ellas se encontraba la de reforzar el control y uniformar la producción y acuñación de moneda en la Nueva España.²

² Leonor Ludlow y Carlos Marichal, “Moneda, hacienda pública y crédito, 1780-1910”, en *La participación del Estado en la vida económica y social mexicana, 1767-1910*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993, p. 99.

Para cumplir su objetivo, la Corona dispuso en las ordenanzas de Cazalla del 16 de julio de 1730 que toda la fabricación de moneda fuera por cuenta de la Real Hacienda, “sin permitir se hiciese de la de particulares”.³ Todavía más explícita fue la cédula Real publicada en Sevilla el 14 de julio de 1732, en la que se ordenaba al superintendente de la ceca de México que se incorporaran a la Corona todos los oficios de la casa de moneda que aún pertenecieran a particulares, quienes debían dirigirse a la Junta de Comercio y Moneda, con sede en Madrid, a solicitar su compensación.⁴

En esa cédula se expresaba la intención de la monarquía de hacer a un lado a la brevedad a los comerciantes de plata que, sin arriesgar dinero en el avío de minas, obtenían ganancias aprovechándose de la escasa liquidez de fondos de los mineros para financiar las labores en sus minas en el lapso entre la extracción del metal, su beneficio, la transportación a la ciudad de México para su acuñación, el tiempo que tardaban en la ceca en acuñar sus piezas, y el retorno al mineral de origen. Por lo que se dispuso que todos los metales que se presentasen a la casa de moneda fueran comprados por la ceca de forma expedita, sin que los introductores “padeciesen atraso en sus contratos”, de tal suerte que “quedando dentro de ella las utilidades de sus labores, fuesen para S.M., y de puertas afuera los rescates para los vasallos, con cuyo medio término se conseguía el fin de que no se labrase plata ni oro alguno en reales ingenios de cuenta de particulares”.⁵

En la práctica, esas órdenes implicaban la creación de un fondo en la casa de moneda para que al momento en que se introdujera la plata, ésta se pagara a su propietario en su valor legal; de esta forma se beneficiaba a los mineros o aviadores, que ya no esperarían a que transcurriera el tiempo del ensaye y la acuñación, con lo cual disminuiría en algún grado la dependencia de los comerciantes que pagaban el metal a un precio inferior.

Las protestas inmediatas de los mercaderes de plata evidencian que esta medida afectaba seriamente sus intereses;⁶ sin embargo, el alcance de ese beneficio

³ Fausto de Elhúyar, *Indagaciones sobre la amonedación en Nueva España*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1979, p. 28.

⁴ Fabián Fonseca y Carlos Urrutia, *Historia General de Real Hacienda*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1852, vol. 1, p. 144.

⁵ F. Fonseca y C. Urrutia, *op. cit.*, vol. 1, p. 145.

⁶ Una síntesis de las principales protestas contra esa orden está en Víctor Manuel Soria, *La Casa de Moneda de México bajo la administración borbónica 1733-1821*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1994, pp. 28-32.

a los mineros y sus aviadores fue limitado debido a la distancia entre algunos minerales, como Chihuahua, Durango y Zacatecas, y la ciudad de México, que implicaba mucho tiempo y altos costos de transportación de los metales. En cambio, para los reales de minas cercanos a la capital, como Pachuca y Real del Monte, esta disposición representaba un beneficio para sus propietarios.

El manejo del fondo de la Casa de Moneda de México para la compra de plata a particulares fue otro impedimento para que los mineros y aviadores se beneficiaran con la nueva ordenanza. En el momento de integrarse la ceca a la Real Hacienda, el fondo fue constituido con quinientos mil pesos, los cuales se convirtieron en una tentación para el gobierno virreinal, que a partir de entonces los utilizó, al igual que parte de las utilidades de la casa de moneda, para satisfacer sus necesidades imperiales.

Prueba de ello son los informes de los superintendentes de la ceca de México dirigidos al Rey y a los virreyes; uno fue elaborado alrededor de 1743, precedido por la orden real del 17 de mayo de ese año, en la que se advertía al virrey que “en ningún evento dispusiera de los caudales destinados a la compra de metales”.⁷ Fonseca y Urrutia sintetizaron el contenido del informe y la resolución derivada de éste en los siguientes términos:

Habiendo representado al rey el superintendente de la casa de moneda, que con motivo de las necesidades padecidas en las islas de Barlovento y escuadra de D. Rodrigo de Torres, se habían librado desde el año 1737 por los virreyes, un millón ochocientos setenta y seis mil pesos sobre el fondo de la oficina de su cargo [...] El ministro marqués de la Encenada, previno en real orden de 27 de Setiembre de 1743, a el espresado gefe, que en caso de alguna indispensable urgencia que obligase al virrey a usar de algún caudal de esta casa resistiese dicho superintendente en su entrega primera, segunda y tercera vez, y en caso de insistir el virrey, obedeciera, bajo la condición de su reintegro del primer caudal que entrase en las cajas de real Hacienda.⁸

⁷ F. Fonseca y C. Urrutia, *op. cit.*, vol. 1, p. 180.

⁸ *Idem.*

Veinte años después, otro de los superintendentes de la ceca de México expresaba en esencia los mismos argumentos para justificar la irregular existencia del fondo para la compra de metales:

Aunque está mandado repetidamente se acrezca el fondo de esta Real Casa hasta dos millones, no ha tenido efecto esta disposición por las estrecheces del Real Erario; y mucho más en la presente ocasión en que estoy cerciorado que tres de los sujetos más ricos de esta ciudad negaron al virrey el suplemento que les pedía para poder remitir los situados de La Habana, y demás Islas de Barlovento.⁹

El ya precario fondo para la compra de metales en la ceca mexicana fue deteriorándose a medida que se desataba una serie de guerras entre España y los otros imperios europeos a partir de 1790. Además de aumentar la carga impositiva a la Nueva España con el fin de obtener más recursos, la Corona ordenó el traslado del numerario de las tesorerías a la Caja Real de la ciudad de México “con el objeto de proporcionar al virrey los fondos reclamados con urgencia por los ministros de Hacienda en Madrid”.¹⁰

Como resultado de esta política, en la víspera del movimiento insurgente de 1810, los mineros además de no contar con el fondo para la compra de sus metales, tuvieron que experimentar la dilación de la entrega de sus platas porque, atendiendo nuevamente a las necesidades imperiales, el virrey en turno mandó dar cumplimiento a la orden de la Suprema Junta Central gubernativa de España, consistente en que se le pagara al representante del gobierno inglés la suma de tres millones de pesos que dicha nación les había prestado.¹¹

El pago debería realizarse en las cajas reales de México o Veracruz, pero como en ninguna de ellas había tal cantidad, se ordenó que las labores de la ceca

⁹ El Superintendente Pedro Núñez de Villavicencio da cuenta de que por orden del virrey Marqués de Cruillas se entregaron 266 mil pesos del fondo de la ceca de México a oficiales reales para los situados en la Habana y demás presidios de Barlovento, México, 21 de febrero de 1765, Archivo General de Indias (AGI), México, legajo 2796, en Soria, *op. cit.*, p. 165.

¹⁰ Ludlow y Marichal, *op. cit.*, p. 107.

¹¹ Carta del Arzobispo Virrey Francisco Xavier de Linaza, dirigida al Sr. Superintendente de la Real Casa de Moneda, México, 20 de julio de 1809, Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Casa de Moneda, vol. 78, fs. 66-67.

de México se enfocaran casi exclusivamente —dos terceras partes de su capacidad de producción— a la amonedación de las barras de la Real Hacienda, hasta reunir una cantidad cercana a un millón cuatrocientos mil pesos. La comunicación a los introductores terminaba en tono afable: “cuando hayamos salido de este recomendable empeño, seguirán las labores con el mismo tesón que hasta aquí, mientras haya platas, para que cese luego luego esta restricción”.¹² Lo que no imaginaban entonces los directivos de la ceca era que al cabo de pocos años las introducciones de plata escasearían a tal punto en la Casa de Moneda de México que ésta experimentaría una pronunciada decadencia de la que no se recuperaría sino hasta mediados del siglo XIX.

Hasta este punto puedo precisar que la incorporación de la fábrica de moneda a la Real Hacienda, efectuada en la primera mitad del siglo XVIII, fue de suma utilidad para la Corona al servirse de ella como caja que proveía los recursos para resolver urgencias de la administración imperial. Sin embargo, esta política hizo fracasar un proyecto cuyo objetivo era beneficiar a los mineros y sus aviadores: la formación de un fondo para la compra de metales con la intención de eliminar a los poderosos intermediarios.

■ El debate sobre la acuñación provisional en la Nueva España

La creación de casas de moneda en el Imperio español como respuesta a la falta de numerario ocasionada por un conflicto bélico no fue originaria ni privativa de la Nueva España. De hecho, en la Península Ibérica desde 1808 —año en el cual Napoleón invadió España— fueron restablecidas o fundadas cecas por todo el territorio.

Entre los casos más relevantes se encuentra el restablecimiento de la Casa de Moneda de Barcelona, decretado por bando del 21 de agosto de 1808.¹³ Los motivos expresados para tal decisión no fueron muy distintos a los que dos años después expresarían los fundadores de casas de moneda provisionales en la Nueva España:

¹² AGN, Fondo Casa de Moneda, vol. 78, fs. 76-76v.

¹³ Tomás Dasí, *Estudio de los reales de a ocho también llamados pesos, dólares, piastras, patacones o duros españoles*, Valencia, Tipografía Artística, 1951, t. IV, p. XII.

Entre los diferentes medios que se han adoptado para bien de estos vecinos, en una época en que, parado el curso de las manufacturas y estancado enteramente el comercio, han quedado sin ocupación y sumergidos en la miseria los oficiales y operarios de las artes y fábricas, y ha trascendido aun a los dueños o jefes de los obradores [...] ha sido uno el restablecer en esta ciudad el acuño de moneda provincial, con lo cual se aumente un tanto el numerario en el país, que se halla exhausto de él después de una larga escasez que ha ido consumiendo sus caudales.¹⁴

Al mismo tiempo que en Barcelona, surgió otra ceca en Mallorca por disposición de la Junta Suprema de Gobierno de ese reino. Durante el año siguiente se mandó establecer una en Cádiz; en 1810, otra en Valencia y así, como éstas, varias más.¹⁵ En Nueva España pronto se tuvo conocimiento del establecimiento de esas casas, lo cual fue utilizado como argumento por algunas autoridades, especialmente por el Síndico de Veracruz, en julio de 1812, para justificar la libre circulación en el puerto de la defectuosa moneda provisional novohispana:

A fines y principios de los años de mil ochocientos ocho y ochocientos nueve se vieron circular en la mayor parte de las Provincias de la Península monedas de plata de figura octágona, pentágona, polígona y redonda y todas con sellos imperfectos impropios y mal acuñados en las Provincias y Ciudades distintas que se vieron en más urgente necesidad tales como Gerona, Tarragona, Mallorca, Galicia, Sevilla, etc.¹⁶

No es muy aventurado suponer que ese hecho en la península fuera conocido por las autoridades locales novohispanas que promovieron la creación de cecas provisionales, y que el hecho de que se estuvieran abriendo casas de moneda en las provincias de la península legitimara los establecimientos en el virreinato mientras persistieran los efectos de la guerra. Lo cierto es que a los pocos meses de haber iniciado el movimiento insurgente encabezado por Hidalgo se habilitaron las pri-

¹⁴ *Ibidem*, p. XIII.

¹⁵ Ver T. Dasí, *op. cit.*

¹⁶ AGN, Fondo Casa de Moneda, vol. 402, fs. 26-26v.

meras casas de moneda provisionales, entre las que figuraban las de Chihuahua, Zacatecas, Sombrerete, Guadalajara, Durango y Guanajuato.¹⁷

Para la fundación de todas hubo un argumento general: evitar la escasez de numerario que había en las ciudades debido a la interrupción de las comunicaciones con la capital del virreinato. En cuanto a los objetivos particulares en cada entidad, destacan los relacionados con el funcionamiento de las economías mineras. Para los zacatecanos, por ejemplo, lo más urgente era obtener recursos para que sus principales negociaciones mineras continuaran operando y evitar así disturbios como los ocurridos en Guanajuato:

Los ministros de Real Hacienda sólo tenemos a la vista el corto numerario que hay en esta Tesorería [...] bien conocemos que esta cantidad es muy corta para ocurrir al laborío y beneficio de los metales de las grandes negociaciones de Vetagrande, Quebradilla, San Borja y otras, y tememos con razón que acabado el referido numerario, puede el Populacho arrostrarse a excesos horrendos.¹⁸

Para el establecimiento de la ceca de Durango también se hizo alusión al perjuicio que la escasez de monedas provocaba en el comercio y la minería del lugar.¹⁹ Mientras que, en Chihuahua, el comandante Nemesio Salcedo justificaba la acuñación local “para cubrir las atenciones públicas, que no admitían demora, como [...] el pago de las tropas de la guarnición, socorro de los eclesiásticos destinados a las misiones, y otras muchas necesidades, hijas de la rebelión”.²⁰

Si bien en un primer momento la acuñación de moneda provisional estuvo destinada a evitar mayores daños a las economías locales, pronto gran parte de su producción sería canalizada al gasto militar de los ejércitos que sucesivamente ocupaban las ciudades. El ser necesaria para los altos mandos militares fortaleció e incluso legalizó su existencia mediante bandos como el emitido por Félix Calleja

¹⁷ Alberto Francisco Pradeau, *Historia numismática de México. Desde la época precortesiana hasta 1823*, México, Banco de México, 1950, pp. 142-162.

¹⁸ AGN, Fondo Casa de Moneda, vol. 415, fs. 147-148.

¹⁹ AGN, Fondo Casa de Moneda, vol. 265, fs. 177v-178.

²⁰ *Ibidem*, f. 178.

—a la postre virrey de la Nueva España— el 3 de mayo de 1811 en Zacatecas, en el cual declaraba válida y de uso corriente la moneda provisional acuñada en esa ciudad.²¹

A medida que pasaban los años y la acuñación de plata en la Casa de Moneda de México disminuía drásticamente hasta representar en 1812 menos de 25% de lo acuñado en 1810, los informes de los distintos superintendentes de la ceca de México durante el periodo de guerra, Francisco Fernández de Córdoba Marqués de San Román (1787-1815) y Rafael de Lardizábal (1815-1829),²² se fueron convirtiendo en importantes fuentes de crítica bien sustentada e intransigente contra la existencia de las casas de moneda provisionales e incluso contra el proyecto de instalar una por cuenta de la Corona en otro punto del virreinato.

Sobre este último aspecto versó el informe que el Virrey solicitó al Marqués de San Román, ante la petición del Comandante General de la Nueva Galicia y Presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, José de la Cruz, de que se estableciera una casa de moneda permanente en aquella ciudad. En su respuesta del 12 de octubre de 1812, el superintendente no se limitó al tema en cuestión, sino que trazó algunos ejes de la futura postura de los directivos de la ceca en México respecto al asunto de la acuñación provisional.

Las principales críticas se centraban en los perjuicios al Estado y al público ocasionados por la fabricación y circulación de una moneda provisional de mala hechura, poca fiabilidad en su ley y peso, y de fácil falsificación; la falta de legitimidad del cuño por no haber sido producto de la voluntad del Rey o del Supremo Concejo de Regencias de las Españas; y la “falacia” de la escasez de numerario, al no ser ésta, en opinión del superintendente, más que un efecto de la inseguridad de la sociedad derivada de la inestabilidad del momento. Para evitar estos males sugería, como paliativo a la desaparición de las casas de moneda provisionales, el restablecimiento de los fondos de rescate en las cajas reales y la organización de fuertes escoltas que se encargarían de conducir los metales a la ceca de México.²³

Hacia 1813, el mismo funcionario propuso que la acuñación de moneda provisional fuera remplazada por la fabricación de unos aros de plata con las inicia-

²¹ AGN, Fondo Casa de Moneda, vol. 415, f. 229.

²² A. F. Pradeau, *op. cit.*, p. 39.

²³ AGN, Fondo Casa de Moneda, vol. 265, fs. 125-125v.

les de los ensayadores, llamados Vales Reales Metálicos, cuyo valor se determinaría en función de la cantidad de metal que contuviera cada pieza. Esta idea motivó una oposición abierta del Tribunal de Minería, que a partir de entonces desempeñaría el papel de contrapeso a los funcionarios de la casa de moneda, al apoyar la permanencia de las casas de moneda provisionales.

A pesar de la posición del Tribunal, el superintendente Fernández de Córdoba continuó llamando la atención del Virrey sobre el peligro que representaban las cecas provisionales para la gobernabilidad. En 1815, el funcionario envió al Virrey un informe en el que claramente identificaba la permanencia de las fábricas de moneda provisionales con la futura independencia de las intendencias respecto del gobierno central:

Este flujo de querer batir moneda en todas partes aunque trae su origen de la falta de numerario que generalmente se experimenta, está sostenido, con mayor empeño todavía, por el espíritu de insurrección e independencia que ahora domina; pues todas las provincias, parece, se han propuesto vivir y mantenerse aisladas y emancipadas de la Capital; y uno de los medios más a propósito para que se saliesen con la suya sería, a mi ver, el que se les permitiese sellar moneda, o cosa que se le pareciese, porque en teniendo el numerario suficiente, o una apariencia de él, ya se considerarían como independientes del gobierno de México; y esto produciría todos los males y desorden que el más rudo puede conocer: privaría a V.E. de un sin fin de recursos, y lo dejaría reducido a mendigar para atender a los muchos y gravísimos objetos interesantes que tiene sobre sí, como jefe de toda esta tierra.²⁴

Tan convincente era el superintendente en sus informes y tan defectuosa la moneda provisional que al año siguiente, como consecuencia de otro escrito del funcionario de la Casa de Moneda de México, se emitió en Madrid una Real Orden, fechada el 29 de diciembre de 1816, para que no procediera la resolución de la Junta

²⁴ *Ibidem*, fs. 148-148v. El funcionario confirmaría sus sospechas con la consolidación del federalismo mexicano en 1824, en el que el papel de algunas casas de moneda estatales fue fundamental en la consolidación de los poderes regionales frente al gobierno de la ciudad de México; de estos casos el más evidente es, sin duda, el de la Casa de Moneda de Zacatecas.

de Arbitrios de la Nueva España, en la que se aprobaba el establecimiento formal en el virreinato de cuatro cecas en las ciudades de Guanajuato, Zacatecas, Guadalajara y Durango.²⁵

Al recibir la orden, el virrey mandó cerrar todas las casas de moneda provisionales, excepto la de Durango, lo que inmediatamente originó una contraofensiva de los interesados en la existencia del cuño provisional. Uno de ellos, el Tribunal de Minería, escribió varias veces al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda para solicitar la revocación de la orden de cierre.²⁶

La idea que tenía el Tribunal de Minería de las cecas provisionales era la de un mal necesario, pues reconocía el daño que producía su moneda a la Real Hacienda y a los propios mineros; sin embargo, consideraba que en esos momentos la acuñación provisional era la alternativa para evitar la ruina total de la industria minera:

El público todo ha resentido innumerables daños de la mala calidad de la moneda que en tanto tiempo han estado labrado [las cecas provisionales] con pleno conocimiento y tolerancia de este Superior Gobierno. La Minería en medio de haber hallado en ellos un firme apoyo, sin el cual desde los primeros momentos hubiera acabado, ha sido la que más ha padecido por la propia causa [...] a pesar de esto, todo podía sobreverse subsistiendo los expresados establecimientos, aun con sus grandes defectos.²⁷

Hacia el final del régimen virreinal, las opiniones sobre el tema estaban polarizadas. El interés que había despertado era grande puesto que de su resultado final, en palabras del nuevo superintendente, “dependía en cierto modo la felicidad o desgracia de este reino”.²⁸ Por un lado estaban los que deseaban mayor numerario provisional para el financiamiento de sus negocios mineros, el cultivo de sus campos y el fomento de sus comercios. Opuestos a los primeros, y encabezados por el superintendente de la ceca de México, se encontraban los que pugnaban por la

²⁵ *Ibidem*, fs. 173-173v.

²⁶ Copia de la carta enviada por el Tribunal de Minería al Secretario de Estado, México, 31 de agosto de 1818, Archivo Histórico del Palacio de Minería (AHPM), 1820-III-178-d.6, fs. 11v-12.

²⁷ *Ibidem*, f. 11v.

²⁸ AGN, Fondo Casa de Moneda, vol. 265, f.177v.

supresión de la amonedación provisional debido a las pérdidas que les ocasionaba la poca confiabilidad y mala hechura de esa moneda.²⁹

En esa postura, el funcionario de la ceca calculaba que la Real Hacienda había perdido alrededor de cincuenta mil pesos por cada millón acuñado en las fábricas provisionales, equivalente a cinco por ciento de las utilidades de la Casa de Moneda de México.³⁰ Cuando se le pidieron propuestas para solucionar el problema, el directivo retomó las ideas de su antecesor consistentes en el restablecimiento de las comunicaciones en todo el reino y la reposición de los fondos de rescate, con la variante de que fueran constituidos con recursos de particulares y no del erario.³¹ A pesar de sus esfuerzos, esta segunda propuesta fue derrotada por quienes habían apostado a la descentralización monetaria en la Nueva España, entre los que destacaban varios miembros de la elite zacatecana.

Un grupo de esos empresarios zacatecanos fueron de los principales promotores para lograr un reconocimiento oficial de la ceca local como institución permanente. Organizados en una comisión desde mediados de 1818, reunieron fondos para enviar a un representante dotado de amplios recursos económicos a las cortes de México y Madrid con el fin de obtener de dichas instancias una disposición legal que les favoreciera.³² La misión tuvo éxito y, el 6 de noviembre de 1820, las cortes de España decretaron el establecimiento formal de las casas de moneda en Zacatecas y en Guadalajara;³³ sin embargo, debido a la proclamación de la independencia de México al siguiente año, se reunieron nuevamente para recaudar fondos y enviar a su agente a la corte del Imperio Mexicano.³⁴ De esta nueva misión se obtuvieron también resultados positivos: la Soberana Junta provisional emitió un decreto, fechado el 19 de febrero de 1822, en el que se reconocía como válida y de uso corriente la moneda acuñada en la ceca de Zacatecas.³⁵

Pero el triunfo definitivo de quienes promovían la descentralización monetaria en el territorio, tras casi tres siglos de un sistema basado en la operación

²⁹ *Idem.*

³⁰ *Ibidem*, f.180.

³¹ *Ibidem*, fs.183-184.

³² Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ), Fondo Real Hacienda, serie Casa de Moneda, caja 1, sin foliar.

³³ Dasí, *op. cit.*, t. IV, p. CXX.

³⁴ AHEZ, fondo Real Hacienda, serie Casa de Moneda, caja 1, f. 3

³⁵ *Ibidem*, sin foliar.

exclusiva de la Casa de Moneda de México, fue el reconocimiento, en la Constitución Federal de 1824, de la facultad de los estados para acuñar, lo que propició el surgimiento de numerosas cecas en las distintas entidades federativas.³⁶ Este nuevo sistema estuvo vigente durante el resto del siglo XIX, y se eliminó al implantarse la ley monetaria de 1905.

■ Conclusiones

La incorporación de la Casa de Moneda de México a la Real Hacienda y la asignación de un cuantioso fondo para que los particulares compraran los metales introducidos, con el objeto de que toda la acuñación se hiciera por cuenta de la Corona, fueron elementos aprovechados por los virreyes para cumplir sus compromisos de orden imperial.

Ejemplo de ello fueron las disposiciones del fondo y de las utilidades de la ceca para completar en diversas ocasiones los de las Filipinas e islas de Barlovento. Esto evidencia el papel de articulador monetario que desempeñó la casa de moneda mexicana en una parte importante del Imperio Español.

Con el inicio del movimiento independentista y ante la interrupción de las remesas de dinero desde la capital hacia las intendencias, en numerosos minerales o puntos cercanos a ellos fueron habilitadas fábricas de moneda llamadas “provisionales” con el objetivo de salvar la actividad económica local. Pero después esas cecas serían aprovechadas por los diversos grupos beligerantes e incluso reconocidas formalmente por autoridades militares que hallaban en ellas una fuente de recursos.

La creciente acuñación provisional fue un factor importante para que el nivel de amonedación de la Casa de Moneda de México descendiera drásticamente al cabo de pocos años. Los superintendentes en turno no tardaron en evidenciar los grandes defectos que acusaban las monedas provisionales y su efecto nocivo en el

³⁶ Para la operación de las distintas casas de moneda existentes a lo largo del siglo XIX, ver el trabajo de Rina Ortiz Peralta, “Las casas de moneda provinciales en México en el siglo XIX”, en José Antonio Bátiz y José Enrique Covarrubias (coord.), *La moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1998, pp. 131-154.

comercio, además de los graves daños al erario por la disminución importante del ingreso en las arcas reales de los derechos del quinto, de ensaye y de amonedación.

Pero esa era la perspectiva desde el centro. En las provincias donde las cecas locales permanecieron laborando con cierta regularidad, éstas fueron un verdadero alivio a la grave crisis económica originada por el conflicto armado. Prueba de ello fue que desde su creación y durante todo el periodo de la guerra de independencia, los gobiernos y las élites locales defendieron su existencia aun en contra de las disposiciones del Rey.

La correcta percepción de este problema llevó a los superintendentes de la ceca en México a señalar los riesgos de que las provincias adquirieran un alto nivel de autonomía al permitir la acuñación en sus establecimientos. A reserva de un estudio más profundo, es muy probable que esto haya sucedido en algunos futuros estados federados, como Zacatecas.

La desintegración del monopolio que ejercía la Casa de Moneda de México en favor de una desarticulada red de cecas por la naciente República fue un factor que fortaleció a los poderes regionales mientras ejercieron el control de las casas de moneda de sus estados.

■ Bibliografía

DASÍ, Tomás, *Estudio de los reales de a ocho también llamados pesos, dólares, piastras, patacones o duros españoles*, Valencia, Tipografía Artística, 1951.

ELHÚYAR, Fausto de, *Indagaciones sobre la amonedación en Nueva España*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1979.

FONSECA, Fabián y Carlos Urrutia, *Historia General de Real Hacienda*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1852.

LUDLOW, Leonor y Carlos Marichal, "Moneda, hacienda pública y crédito, 1780-1910", en *La participación del Estado en la vida económica y social mexicana, 1767-1910*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993.

MARICHAL, Carlos, *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 1999.

ORTIZ Peralta, Rina, "Las casas de moneda provinciales en México en el siglo XIX",

- en José Antonio Bátiz Vázquez y José Enrique Covarrubias (coord.), *La moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1998.
- ROMERO Sotelo, María Eugenia, *Minería y guerra: La economía de Nueva España 1810-1821*, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.
- SORIA, Víctor Manuel, *La Casa de Moneda de México bajo la administración borbónica 1733-1821*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1994.

La circulación de metales preciosos en el centro de México durante la guerra de Independencia



The circulation of precious metals in the center of Mexico during Independence war

B O N A N Z A S

El objetivo de este artículo es identificar los personajes que a una escala menor siguieron movilizando metales preciosos durante la guerra de Independencia en las regiones aledañas a la ciudad de México, los que desafiando la situación bélica persistieron en manejar metales con cualquier propósito: acuñarlos, venderlos, atesorarlos, transformarlos en piezas de metal, y disfrutar los beneficios que la actividad minera proporcionó en los distritos mineros cercanos a la ciudad de México y en la propia ciudad.

The goal of this article is to identify the characters who continued mobilizing precious metals during the War of Independence in the surrounding regions of Mexico City to a smaller scale, those that challenging warlike situation persisted in managing metals with any purpose: to mint them, to sell them, to store them, to transform them in metal pieces, and to enjoy the benefits that mining provided in the near mining districts to the city of Mexico and in the own city.

La circulación de metales preciosos en el centro de México durante la guerra de Independencia

Este artículo presenta resultados parciales de una investigación acerca de la circulación de la plata en el siglo XIX en el centro de México.¹ Sus propósitos son identificar a las personas e instituciones que participaron en la circulación de ese metal de 1810 a 1821 en México central,² conocer sus lugares de procedencia y el monto manejado.

■ Aspectos generales del problema

Desde la época colonial, pocas minas aportaban altos montos de metales preciosos y muchas medianas y pequeñas contribuyeron con el resto. Los grandes product-

* Dirección de Estudios Históricos, INAH. Correo electrónico: iherrera@conacyt.mx

¹ Este trabajo forma parte de un proyecto colectivo que se desarrolla en la Dirección de Estudios Históricos del INAH, cuyo objetivo es conocer a los individuos que en Guanajuato, Sonora, Zacatecas, Guadalajara, Oaxaca y ciudad de México manejaron metales preciosos en el siglo XIX, mediante los libros de introducciones de metales a las casas de moneda que se conservan en el Archivo de la Casa de Moneda de México.

En el proceso de levantamiento y captura de la información estadística conté con el apoyo de Carolina Rivera Martínez, de la Casa de Moneda de México, y en el manejo de paquetes estadísticos electrónicos de Eloy González Marín y Raúl Rodríguez Robles, de la UAM-Azcapotzalco.

² El término México central comprende los territorios de las antiguas Intendencias de México, Valladolid, Oaxaca y Puebla y los Distritos y Reales de Minas. Para ubicar los minerales me basé en el "Cuadro General de las Minas de la Nueva España", en Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Editorial Pedro Robredo, 1941, t. III, pp.186-192.

res tenían habilidad y solvencia para conseguir créditos de diversas fuentes para refinar los metales, transportarlos, enviarlos a la Casa de Moneda de México, obtener prebendas del gobierno y abaratar costos. Esta situación tuvo variantes, pero en líneas generales éstas fueron sus características.

En cambio, el productor mediano y el pequeño estaban desprotegidos, carecían de capital suficiente y estaban sujetos a las fuerzas económicas locales, a reglamentos y leyes que no podían evadir, a dificultades para transportar el metal a las haciendas de beneficio, al ensaye y a la Casa de Moneda de México, a falta de efectivo para comprar insumos, a costos elevados de producción y a su incapacidad para la realización del producto.

De ese modelo de producción minera derivaron diversas formas de relación y de subordinación entre los productores mayores y los que carecían de capital propio y los productores y refinadores, entre productores y rescatadores, productores y aviadores, productores y comerciantes locales y consulares, refinadores y comerciantes, refinadores y aviadores, aviadores y comerciantes, los comerciantes de las localidades y los consulares, etcétera.

Los factores que determinaron esas formas de producción de la plata fue la limitada oferta de capital a una actividad económica de alto riesgo y la dificultad de transportar el metal hacia áreas de refinación, de ensaye, amonedación, comercialización y exportación.

La forma de producción de metales preciosos dio origen a un modo específico de circulación de la plata y el oro en los distritos mineros y en toda la Nueva España, en la que los agentes del capital comercial desempeñaron un papel fundamental.

Los individuos que traficaban con el metal constituían un grupo intermedio entre los productores mineros y los comerciantes, beneficiarios mayores de la actividad minera, que comercializaban el producto, lo exportaban y a la vez financiaban a los productores mineros y metalúrgicos. El circuito lo completaban con el abastecimiento de insumos a minerales y haciendas de beneficio realizado a través de los intermediarios. Pedro Pérez Herrero dice que de 1535 a 1733 existió esa forma peculiar de circulación de la plata en la que los mineros cambiaban a los comerciantes su plata u oro en pasta por monedas con cierto descuento sobre el valor y recibían insumos a precios recargados hasta en 25 por ciento. Los conductores llevaban los metales al ensaye y a las Cajas Reales para pagar los derechos corres-

pondientes, y luego a la Casa de Moneda de México si era parte de un circuito legal de circulación. Si se trataba de plata u oro en pasta, sin quintar ni ensayar, destinado al contrabando, se enviaba a los mercaderes que lo exportaban o intercambiaban directamente, contraviniendo la legislación fiscal que reglamentaba su producción, refinación y amonedación.³

Ese sistema de circulación de metales preciosos experimentó cambios en el siglo XVIII con las Reformas Borbónicas, tras las cuales se fueron aplicando medidas eficaces para controlar los flujos de plata en el territorio, como bajar los precios de los insumos y derechos a la minería, incorporar la Casa de Moneda de México a la Corona, ofrecer a los productores fondos para intercambiar monedas en el interior del territorio y en la misma Casa de Moneda de México, además de otras derivadas de las reformas administrativas y comerciales.⁴

¿Cómo se modificaron las funciones del grupo de intermediarios por esos cambios a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX? ¿Se rompió la red de comunicación entre intermediarios y mercaderes? La historiografía acerca del problema es reducida, hay algunos estudios sobre los empresarios mineros y comerciantes en los siglos XVII y XVIII y la circulación de plata en la Colonia que muestran en líneas generales el desarrollo de la gran minería en los centros mineros más importantes de Nueva España, con pocas referencias a sitios mineros secundarios.⁵ Al caso de la gran minería y parte de la mediana puede aplicarse la idea de Pérez Herrero y de otros autores anteriores a él que afirman que los grandes comerciantes se apropiaron del excedente minero ya no en la esfera de la circulación sino de la producción. Pero creo que los pequeños y algunos medianos productores, siempre necesitados de avíos y numerario, siguieron dependiendo mayormente del apoyo y financiamiento de hombres de negocios a pesar de las ventajas que les reporta-

³ Pedro Pérez Herrero, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México Borbónico*, México, El Colegio de México, 1988, cap. 6, pp. 113-136.

⁴ *Ibidem*, cap. 7, pp. 137-157. Pilar Mariscal Romero, "Los bancos de rescate de platas", en *Anuario de Estudios Americanos*, t. XX.

⁵ David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975. Pedro Pérez Herrero, *op. cit.*; Frédérique Langue, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispánico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999; Frédérique Langue, "Minería y poder en Nueva España: Zacatecas en vísperas de la Independencia", en Carmen Castañeda (coord.), *Círculos de poder en la Nueva España*, México, CIESAS, 1998; Margarita Villalba Bustamante, "Economía y sociedad de un pueblo minero, la Valenciana, 1760-1810" (tesis para obtener el grado de maestro en Historia), UNAM, 1999, 2 vols.

ban las Reformas. Ese lazo entre los productores mineros y los habilitadores, compradores de plata, rescataadores y mercaderes es un elemento presente en la actividad minera colonial y del siglo XIX derivado de las limitaciones de crédito, costos elevados de flete y transporte, inseguridad de obtener a tiempo el numerario en Casa de Moneda, necesidad de pagar en efectivo a los aviadores, etcétera. En las épocas de crisis —como durante la guerra de Independencia— esas condiciones se recrudecieron, especialmente en las áreas de minería extensiva, además se redujo el número de refinadores, habilitadores e intermediarios, y las actividades mineras se concentraron en pocas manos.⁶

Conocer aspectos particulares, regionales y locales, de la historia minera mexicana durante la Independencia es tarea difícil; primero por la gran complicación que significa estudiar una actividad económica (de por sí insegura) en un estado de guerra y, segundo, por la escasez, dispersión y desorganización de las fuentes para su estudio. No obstante, hay avances en la historiografía y en el rescate y organización de archivos. En la última década han surgido estudios importantes acerca de dicha guerra desde un punto de vista regional, y de la minería de 1810 a 1821. Asimismo, se han hecho esfuerzos por rescatar y clasificar documentación histórica referida a esa actividad.⁷

La guerra de Independencia alteró profundamente los procesos de explotación, refinación y amonedación, la circulación y comercialización de los metales. Un hecho que perjudicó gravemente dichas actividades fue la interrupción del sistema de crédito e inversiones, que prevaleció en todo el territorio colonial, con algunas peculiaridades regionales. Los efectos fueron diferentes en las diversas áreas mineras del territorio mexicano dependiendo de si fueron sitio de guerra o recibieron sus efectos colaterales. El análisis por distritos mineros permitirá averi-

⁶ María Eugenia Romero Sotelo, *Minería y Guerra. La economía de Nueva España, 1810-1821*, México, El Colegio de México, UNAM, 1997, p. 80 y siguientes. La autora dice que la refinación de metales se concentró en Pachuca y Sombrerete desde antes de la guerra de Independencia; basa sus conclusiones en cuentas de las Casas de Ensayo, Cajas Reales y registros de las Diputaciones Mineras.

⁷ Inés Herrera Canales, "Crisis y repunte mineros en el siglo XIX: las guerras de independencia y las primeras décadas de las repúblicas latinoamericanas", cap. en vol. VI de *Historia General de América Latina*, París, UNESCO, 1996; María Eugenia Romero Sotelo, *op. cit.*; Brígida von Mentz (coord.), *Sultepec en el siglo XIX*, México, El Colegio Mexiquense, Universidad Iberoamericana, 1989; Inés Herrera Canales y Rina Ortiz (coord.), *Catálogo del Archivo Histórico de la Casa de Moneda de México*, España, INAH, Fundación Histórica Tavera, 1999.

guar de qué manera siguió funcionando la principal actividad económica de México durante la guerra.

El escenario inicial fue el Bajío, donde se halla Guanajuato, en esa época la región minera más importante de Nueva España, luego se extendió a Zacatecas, la segunda en importancia; poco después, a la región central, donde amenazó a las zonas productoras de plata de los actuales estados de México, Guerrero, Michoacán e Hidalgo. La inestabilidad económica general creó también incertidumbre en el resto de las áreas mineras, como Jalisco, Durango, San Luis Potosí, etcétera.⁸

Los minerales del centro de México comenzaron a ser afectados por la guerra hacia octubre de 1810, cuando los pueblos colindantes de Guanajuato y Michoacán se unieron al movimiento independentista y se posesionaron de los minerales de la región. Miguel Hidalgo levantó en armas en su camino hacia Toluca a las regiones mineras de Temascaltepec, Sultepec y otras por el rumbo de Zitácuaro. López Rayón construyó un campamento cerca de Tlalpujahuá, y controló algunos minerales como el mismo Tlalpujahuá, Angangueo y otros menores.

En el actual estado de Hidalgo, Antonio Revilla abandonó la mina de Arévalo, la del Doctor se destruyó durante la guerra y la de Vízcaína disminuyó su producción. También en el área central, Ward afirma que Taxco fue uno de los pocos distritos que produjo durante toda esa época bajo la protección del gobierno.

Aunque el estado bélico se prolongó por más de una década, la lucha no fue permanente en las áreas mineras, lo que permitió que algunos propietarios mantuvieran en explotación las minas. Y los mismos insurgentes y realistas trataron de explotarlas para provecho propio. La producción local y regional no podía enviarse enteramente a México, por eso, y con el fin de evitar contrabando y allegarse impuestos, las autoridades locales abrieron casas de moneda provinciales en Zacatecas y Sombrerete, en 1810; en Chihuahua y Durango, en 1811, y en Guadalajara y Guanajuato, en 1812. El carácter de esas casas fue provisional, pero la mayoría se mantuvo hasta finales del siglo XIX, y dos de ellas hasta 1905. Insurgentes y realistas hicieron de la amonedación y resello de las monedas una actividad fundamental para conseguir fondos para su causa, y los productores locales lograron un

⁸ María Eugenia Romero Sotelo, *op. cit.*, pp. 63-66.

sueño acariciado desde el siglo XVIII: acabar con el monopolio de la acuñación en la Casa de Moneda de la ciudad de México.⁹

Hay diferentes puntos de vista acerca de las repercusiones de la guerra de Independencia en la economía regional. Por ejemplo, Ann Margaret Chowning dice que afectó drásticamente los actuales estados de Guanajuato y Michoacán, especialmente el norte y el sur del territorio, y señala que incluso en los lugares que escaparon a la destrucción era arriesgado transportar productos por los caminos inseguros, y además era difícil cobrar las deudas por las mercancías que se colocaban en el mercado.¹⁰

Doris Ladd, quien analiza la guerra de Independencia con base en las actividades económicas y políticas de las elites, e individualiza a los participantes en distintos periodos, espacios y acciones, señala que la actividad comercial continuó gracias al doble comercio (realista e insurgente), a los tratos de los empresarios y comerciantes con ambos bandos y al contrabando. Varias ciudades del centro y del centro norte de México florecieron en esas fechas, y hubo especuladores enriquecidos con ese tráfico comercial.¹¹

Agrega que el valle de México, perturbado a principios de la guerra, se resintió poco después de esa fecha. Y, respecto a los efectos del conflicto en la minería, muestra que más que por la destrucción física de las áreas de producción y refinación, los daños tuvieron fundamento en la ruptura del sistema financiero de inversión y de los créditos, tal como lo señalaron en su época José Joaquín de Eguía, Lucas Alamán, Carlos María de Bustamante y algunos autores contemporáneos.¹²

⁹ Rina Ortiz, “Las casas de moneda provinciales en México en el siglo XIX”, y Alma Parra, “Control estatal versus control privado: la Casa de Moneda de Guanajuato en el siglo XIX”, en José Antonio Bátiz Vázquez y José Enrique Covarrubias, *La moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1998.

¹⁰ Ann Margaret Chowning, *A Mexican Provincial Elite: Michoacan, 1810-1910*, Ph. D. Of Philosophy, Department of History, Stanford University, diciembre, 1984, pp. 68-70.

¹¹ Doris Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la independencia 1780-1826*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 154-173, 203 y 220.

¹² José Joaquín de Eguía, *Memoria sobre la utilidad e influjo de la minería en el reino, necesidad de su fomento y arbitrios de verificarlo*, México, J. B. de Arizpe, 1819; Lucas Alamán, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año 1808 hasta la época presente*, México, J. M. Lara, 1849, t. V, p. 437, y en sus *Documentos diversos inéditos y muy raros*, México, Jus, 1945, I, pp. 93-94; Carlos María de Bustamante, *Cuadro Histórico de la revolución mexicana comenzada en 15 de septiembre de 1810 por Hidalgo*, México, Comisión Nacional para la celebración del sesqui-centenario, 1961, I, p. 49.

En síntesis, ese fue el panorama de la actividad minera del centro de México en las épocas de preguerra y guerra, según los autores principales del tema, y constituye el marco histórico en el que se ubican los personajes que participaron en la circulación de la plata y el oro en esas fechas.

■ Objetivo y fuentes

El objetivo de la investigación es saber acerca de los mercaderes de la plata en un área de mediana y pequeña minería. Pretendo ubicar a los que siguieron manejando metales preciosos en menor escala durante la guerra de Independencia en las regiones aledañas a la ciudad de México, a aquellas personas que desafiando la situación bélica en el centro de México manejaron metales con cualquier propósito: acuñarlos, venderlos, atesorarlos, elaborar piezas de metal, pagando los impuestos correspondientes, y disfrutaron los beneficios que la actividad minera seguía reportando en los distritos mineros cercanos a la ciudad de México y en la propia ciudad. También he intentado averiguar el origen de los metales y el total de piezas manejadas.

Existen dos momentos en los que se debe identificar a los conductores de metales preciosos; uno, en la etapa de ensaye, reconocimiento de la ley de los minerales y cobro de derechos en las Oficinas de Ensaye y en las Cajas Reales, y otro cuando se introducían los metales ya ensayados a la Casa de Moneda. En ambos casos se registraban los nombres de los introductores, procedencia, monto, a veces la ley de fino y los derechos que los gravaban. Para esta investigación usé los libros de cargo del Ensaye Mayor de México que se encuentran en el Archivo Histórico de la Casa de Moneda de México, por la continuidad de los datos.¹³ Adelante mencionaré los datos obtenidos en los documentos de los introductores a la Casa de Moneda de México.

Estos documentos cubren casi todo el periodo de la guerra, con lagunas en los años 1815 y 1817. En ellos se lee el registro diario de los metales llevados por

¹³ Libros de derechos vols. 105 al 109; 113, 117, 122, 124 y 127, años 1810 a 1814; 1816, 1818, 1819 a 1821, y de Barreaje, vol. 111 de 1814 a 1816, ambos libros pertenecientes al fondo de Casa de Moneda de México, Archivo Histórico de Casa de Moneda de México.

los conductores para ensayar, fundir, reconocer, remachar, quintar, diezmar, etcétera, provenientes de los reales de minas de las Intendencias de México, Valladolid, Oaxaca y Puebla, de minas más alejadas que por las circunstancias bélicas no pudieron pagar derechos en su lugar de origen, y de los orfebres de la ciudad de México.

Asimismo, en los libros se encuentran los nombres de los introductores, tipo y formas de presentar el metal, a veces el origen de los metales, monto, peso, ley y derechos pagados.

Es importante aclarar que la base del análisis del monto ingresado son las piezas introducidas a la Oficina de Ensaye de México, sin especificar peso. Sólo de las barras de plata sabemos su peso aproximado, pero también son consideradas piezas. Es posible obtener el peso de cada pieza mediante la suma simple de los datos; sin embargo, en virtud del amplio universo manejado, aproximadamente 100 mil piezas, en esta etapa decidí usar sólo el número de piezas porque proporciona la tendencia de los flujos.

Un requisito para la circulación y comercio de la plata era el pago de los impuestos y derechos correspondientes. Los productores mineros de los reales circunvecinos a la ciudad de México debían llevar la plata y el oro en cualquiera presentación —barras, tejos, muñecos, etcétera— a la caja real o al ensayador más cercano para pagar los derechos correspondientes.¹⁴ Una vez realizado ese trámite, conducían los metales a la Casa de Moneda de México para su acuñación. Generalmente, los pequeños y medianos productores mineros no tenían la capacidad para realizar ese viaje, por lo que sus representantes, compradores de los minerales, transportistas, fleteros, comerciantes, aviadores, etcétera, conducían el mineral a las Cajas Reales o al Ensaye Mayor del Reino. Esta forma de circulación de los metales en el territorio mexicano fue común en época de paz, y probablemente se mantuvo con algunas variantes durante la guerra.

¹⁴ En 1783 el ensaye de metales preciosos pasó de la administración privada a la virreinal, los oficios de ensayadores se incorporaron a la Corona, incluidos los del Ensaye Mayor de México, el de Guadalajara y de las provincias internas. Desde 1782 se habían dictado las órdenes para que tenientes y oficiales de las Cajas Reales tomaran posesión de las oficinas de Guanajuato, Zacatecas, Bolaños, Pachuca, Real del Oro, San Luis Potosí, Zimapán, Sombrerete, Taxco, Zacualpan, Chihuahua, Parral y Durango y de sus locales, inventariando utensilios, instrumentos y demás pertenencias, ver “Reglamento u ordenanzas de ensayadores formadas en virtud de lo mandado por el Esmo. Sr. D. Matías de Gálvez”, en Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia, *Historia General de la Real Hacienda*, México, Impresa por Vicente G. Torres, 1845, t. I, pp. 52-108. En agosto de 1790 se extinguió el Ensaye de Taxco, Fonseca y Urrutia, *op. cit.*, p. 50.

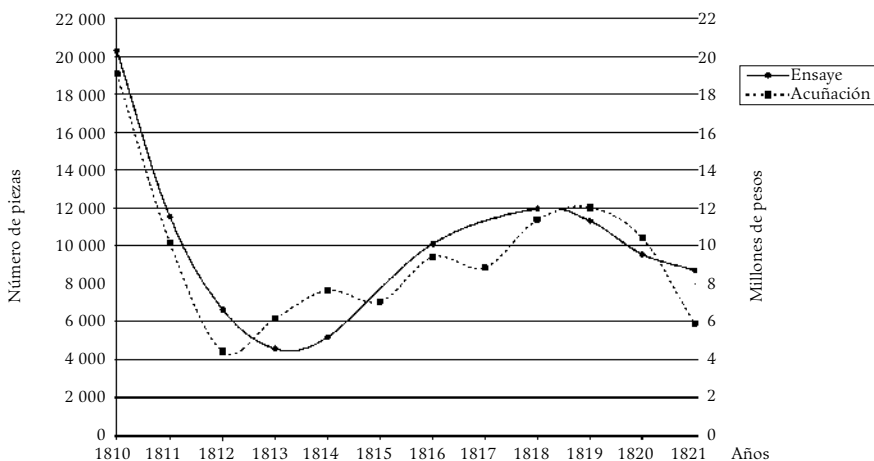
■ Resultados preliminares del análisis de los libros de introductores al Ensaye de México

Después de revisar los libros de introductores al Ensaye de México entre 1810 y 1821 he obtenido algunos resultados preliminares que permiten esbozar un panorama de la circulación de los metales preciosos durante la guerra de Independencia, básicamente en las Intendencias de México, Valladolid, Oaxaca y Puebla, a las que a la larga se agregaron reales de otras intendencias del interior del territorio.

Balace general de los metales introducidos al ensaye de 1810 a 1821

En líneas generales, la curva de introducción de metales al Ensaye de México muestra fluctuaciones semejantes a la de la Casa de Moneda de México: una caída pronunciada al comenzar la guerra, recuperación hacia mediados de la década —la acuñación, un poco antes— y otra caída menor a finales del periodo (ver gráfica 1).

GRÁFICA 1 MOVIMIENTO DE METALES A LA CASA DE MONEDA Y A LA OFICINA DE ENSAYE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 1810-1821



FUENTES: María Eugenia Romero Sotelo, *Minería y guerra. La economía de Nueva España, 1810-1821*, México, El Colegio de México, 1997. Inés Herrera, Proyecto mercaderes de la plata en México, INAH, 2000.

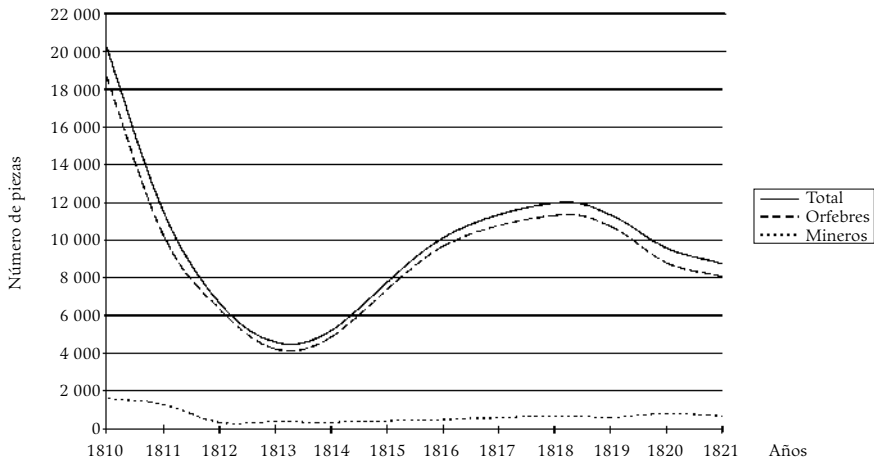
El ingreso de metales a esta oficina descendió durante los tres primeros años del movimiento hasta 75 por ciento en relación con 1810, le siguió una recuperación sostenida hasta 1818, y nuevamente un descenso en 1820 y 1821. Este último fue comparativamente menor que el de los metales acuñados.

Es cierto que el flujo de metales al Ensaye de México disminuyó durante la guerra, pero nunca se suspendió, lo que demuestra que la actividad minera en el centro sur de México continuó a pesar del movimiento bélico y que en circunstancias nuevas y cambiantes pudo enviar metales a esa oficina.

Cuántos y quiénes fueron los introductores de metales al Ensaye

De 1810 a 1821, cientos de personas acudieron a pagar derechos al Ensaye. Conté más de mil individuos que llevaron a esa oficina alrededor de 90 mil piezas de metales preciosos de diferente tamaño, ley, valor, etcétera. La mayoría de los metales eran de orfebres, plateros, tiradores y batihojas, y un porcentaje mínimo de “mineros” (ver gráfica 2).

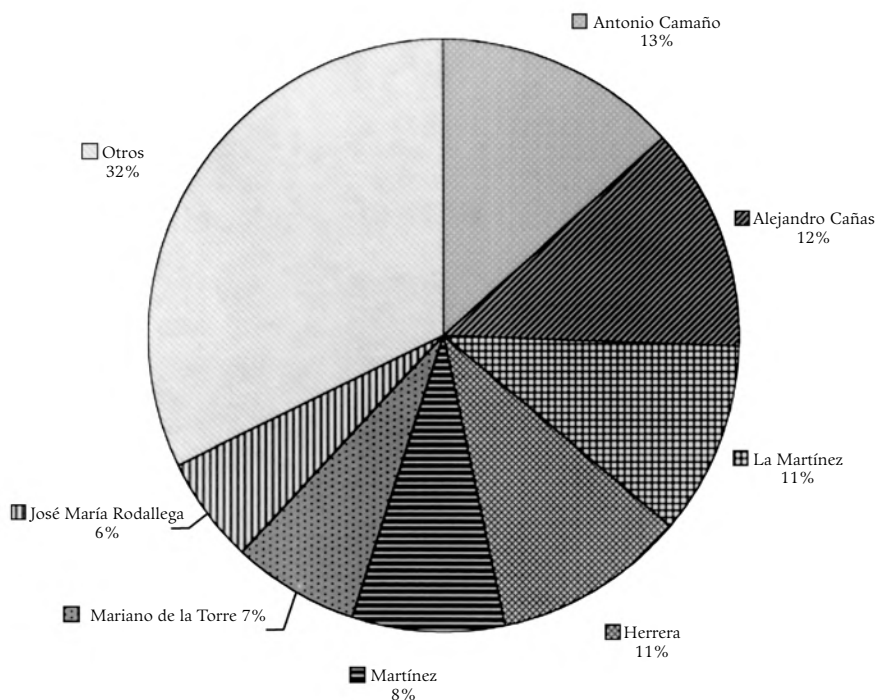
GRÁFICA 2 METALES INTRODUCIDOS POR ORFEBRES Y MINEROS AL ENSAYE DE MÉXICO, 1810-1821



FUENTE: Inés Herrera, Proyecto mercaderes de la plata en México, INAH, 2000.

A pesar del elevado número de participantes, los negocios se concentraron en pocas manos. De un total de 1 046 personas, sólo siete introdujeron al ensaye 68 por ciento de las piezas, entre 1810 y 1821. Estos fueron José María(?) Martínez, Alejandro Cañas, José(?) Herrera, Mariano de la Torre, Antonio Camaño, L. A. Martínez y José María Rodallega (ver gráfica 3).

GRÁFICA 3 INTRODUCTORES DE PIEZAS METÁLICAS AL ENSAYE DE MÉXICO, 1810-1821



FUENTE: Inés Herrera, Proyecto mercaderes de la plata en México, INAH, 2000.

Los introductores que manejaron metales de orfebres ocupan los primeros lugares en el listado que elaboré. Además de los mencionados en el párrafo anterior, estaban Goderes, Juan Marques, Manuel Cartami, Ignacio Anaya, José Cardona, Juan José Marenque, José Vera, Mejía, Galván, Pacheco, Eduardo Calderón y Picaso.

Formaron parte de ese grupo algunos miembros prominentes del Gremio de los Plateros, que habían ocupado cargo de veedores y de mayordomos de las cofradías de esta corporación como Antonio Camaño, Alejandro Cañas, Mariano de la Torre y José María Rodallega. Además de José Herrera y José María Martínez, del mismo gremio.

Antonio Camaño y Alejandro Cañas, veedores del Gremio de Plateros y mayordomos de la Cofradía de San Eligio, en esas fechas controlaban una cuarta parte de las piezas introducidas al Ensaye. De los dos, Cañas fue el más activo; nunca interrumpió sus actividades durante la guerra, sólo redujo sus ingresos al Ensaye en 1811, pero los acrecentó a partir de 1812.¹⁵

En cuanto a Camaño y L. A. Martínez, que ocuparon el tercer lugar en ingresos de metal, al parecer sólo actuaron durante los años álgidos de la contienda (1811-1815) y luego suspendieron el tráfico.

A primera vista parecería que los introductores de metales de orfebres y los de los mineros constituían dos grupos diferentes. Un primer análisis reveló que la mayoría del primer grupo sólo traficaba con metales de orfebres, pero que había algunos que cumplían ambas funciones. Entre ellos, Antonio Camaño y José María Rodallega, que negociaron con plateros y mercaderes; Mariano de la Torre, quien introdujo metales de orfebres, y en 1816 declaró la introducción de plata con oro de Silao y remaches de plata de Durango; Marenque, en 1810 y 1820, plata con oro de Tlalpujahuá; y Márques, en 1816, plata con oro de Guanajuato.

También hubo personas que se dedicaron mayoritariamente a la circulación de metales de los mineros, como Luis Escobar y José Arismendi.

¿Qué tipo de metales se introdujeron al Ensaye?

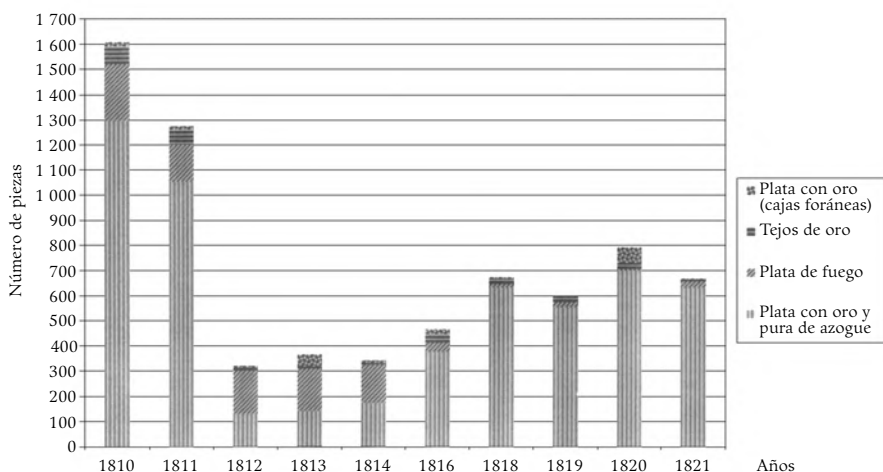
Las cuatro quintas partes del total de piezas contabilizadas durante el periodo fueron de plata de diferente tamaño, por las que los plateros pagaron el derecho de quinto, a esto hay que agregar oro labrado, plata de fuego, plata vajilla, tejos de oro, plata con oro y pura de azogue, plata vieja, retazos de plata, retazos de oro, oro en

¹⁵ Manuel Carrera Stampa, "La mesa directiva del nobilísimo gremio de la platería de la ciudad de México (1527-1861)", *Anales del INAH*, t. III, 1947-1948, México, INAH, SEP, 1949.

pasta, oro viejo, etcétera. Muchas piezas correspondieron a los remaches que debían pagar los plateros, tiradores y batihojas para trabajar el metal, otras a reconocimientos de metales.

En cambio, casi todas las piezas que ingresaron los productores de metales o sus representantes, poco más de siete mil, eran de plata pura, con oro, y refinada por el método del azogue; un número menor, de plata fundida y tejos de oro (ver gráfica 4).

GRÁFICA 4 METALES INTRODUCIDOS POR LOS MINEROS AL ENSAYE DE MÉXICO, 1810-1821



FUENTE: Inés Herrera, Proyecto mercaderes de la plata en México, INAH, 2000.

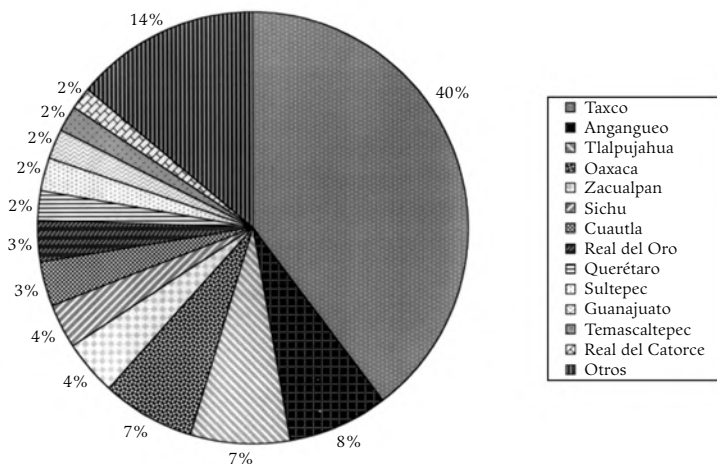
Un hecho destacado durante el periodo 1810-1813 en las entradas al Ensaye de México fue el brusco descenso en el ingreso de barras de plata pura con oro, refinada por el método de amalgamación por azogue, y su lento ascenso. En cambio, la plata de fuego o de fundición mantuvo un ingreso alto en los años álgidos del conflicto (1810 a 1815) (ver gráfica 4). También destacaron las introducciones de plata con oro de cajas foráneas en 1813, 1816 y 1820.

La procedencia de los metales

Un hecho que saltó a la vista al organizar el material documental fue la omisión de los lugares de procedencia de la mayoría de las piezas ingresadas. Entre 91 y 96 por ciento de los introductores de piezas no declararon lugar de origen. Los porcentajes correspondieron a metales de orfebres que debían pagar derechos para trabajarlos. No sé la razón por la cual no declaraban el origen de los mismos, pues constituían un monto elevado de los ingresos al ensaye, y existía una reglamentación rigurosa para el manejo de los metales por los orfebres, y al hacerlo de esta manera se abría la posibilidad del manejo ilícito de la plata. Supongo que el metal de orfebres estaba ya en la ciudad y debió haber pasado por una instancia de control. En contadas ocasiones los introductores de metal de orfebres declararon la procedencia de éste.

El resto de los metales provenía de los viejos reales de los actuales estados de Michoacán, México, Guerrero y Oaxaca. Entre los que proporcionaron mayor número de metal estuvo Taxco, con 40 por ciento en los registros identificados geográficamente; le siguieron Angangueo, Tlalpujahua, Zacualpan, Sichú, Sultepec, Cuautla, El Oro y Temascaltepec. (ver gráfica 5).

GRÁFICA 5 CENTROS MINEROS DE PROCEDENCIA DE LOS METALES INGRESADOS AL ENSAYE DE MÉXICO, 1810-1821



FUENTE: Inés Herrera, Proyecto mercaderes de la plata en México, INAH, 2000.

Los mercaderes del metal

La relación entre la procedencia de los metales y los nombres de los mercaderes mostró una movilidad de personas por varias localidades mineras en el centro de México, fuera de esta área o en un solo distrito minero. Del primer tipo hubo dos casos: Luis Escobar, que recorría Taxco, Teloloapan, Acapixtla, Angangueo, El Oro, Tlalpujahua, Chihuahua y Durango; y José Arismendi, Taxco y Angangueo, Pachuca, Sultepec, Ixmiquilpan, Temascaltepec, Zacualpan, Tepantitlan, Oaxaca, Tetela y Guanajuato.

Otros también recorrían varios centros mineros, pero aparentemente abarcaban un radio menor que los anteriores, por ejemplo Simon Salmont recorría Guadalajara, El Chico y Angangueo; Joaquín de la Riva, Tetela y Zacualpan; Juan Manuel Balbontín, Querétaro y Guanajuato. La familia de la Coterá, de Taxco, y Rafael Michelena, de Oaxaca, son ejemplos de mercaderes de un solo lugar.

■ Conclusiones

El primer análisis de la información me condujo a tres conclusiones generales: I. La actividad minera y la comercialización de los metales se mantuvieron en el área del centro de México a nivel inferior que antes de la guerra, pero constante. II. El gremio de plateros fue relevante en el manejo de los metales preciosos durante la guerra de Independencia. III. Hubo cientos de mercaderes o conductores de metales preciosos en esta misma época.

I. Los viejos minerales de las Intendencias de México y Valladolid siguieron produciendo y enviando metales al Ensaye de México. El más importante fue Taxco, habilitado desde 1814 por el Real Tribunal de Minería. En años anteriores José María Arismendi, minero local, había sido aviador de ese mineral, y justamente en 1814 fue nombrado factor del Real Tribunal. Una relación feliz que favoreció esas minas.

El Tribunal tomó a su cargo, en Taxco, las minas de San Ignacio, Santa Trinidad y Anexas, El Zapote, Socavón San Pedro y de San Pablo; las haciendas de San Gabriel, del Fraile, del Rosario o El Chorrillo, Cantarranas, por Santa Ana, y la de Santa Rosa.¹⁶

¹⁶ Borradores de la correspondencia de Taxco pertenecientes a los años 1814, 1815 y 1816, Archivo Histórico del Palacio de Minería, 14-II-1814, documento 5.

De 1816 a 1821, el Real Tribunal de Minería fue el principal introductor de piezas de metal al Ensaye de México, con 1 267 piezas; en segundo lugar, Luis Escobar, con 429; en tercero, Ignacio Ampaneda, con 205, y en cuarto, José María Arismendi (1810-1813), con 178 piezas.

Es importante señalar que los reales mineros de Tlalpujahua, Sultepec, Zacualpan y otros cercanos, a pesar de ser refugio y sede de insurgentes, nunca dejaron de producir metal en la época de guerra.

II. Los sondeos y el análisis de la información develaron un aspecto interesante de la minería de guerra: la continuidad del trabajo de los orfebres de 1810 a 1821 en la ciudad de México. El gremio de los plateros siguió manejando metales preciosos legalizados por el Ensaye de México, que vigilaba sus tareas diarias y el cumplimiento de las ordenanzas y reglamentos correspondientes.

Este resultado me llevó a pensar en que la ganancia siguió justificando esos negocios, pese a las limitaciones en la producción, refinación, traslado de metales a México, control gubernamental y peligro por el estado bélico.

Ese es el aspecto legal del problema, pero hay testimonios de la participación directa o indirecta de algunos plateros en fraudes aun antes de la guerra. La inestabilidad política y social del periodo bélico pudo haberles permitido acrecentar sus negocios. Habría que investigar al respecto.

Un autor que estudia la platería en México dice que la Independencia extendió el arte de la platería a todos y que éste fue poco afectado por la guerra:

La demanda de objetos de arte en aquellos tiempos y las fortunas tanto de particulares como del clero católico, poco se afectaron con los trastornos del país, durante la lucha por la Independencia. Hasta los robos estimularon la platería, pues los clérigos trataron de reponer sus tesoros perdidos.¹⁷

Creo que de todas las conclusiones parciales del trabajo la más importante ha sido identificar la ciudad de México durante los años de la revuelta de Independencia como un sitio donde se traficaron metales preciosos y acudió todo tipo de personas con sus metales, de manera legal o, probablemente, ilegal.

Productores, mercaderes, rescatistas, clérigos y todo tipo de individuos fueron

¹⁷ Leslie Lawrence Anderson, *El arte de la platería en México*, México, Porrúa, 1956.

a México a convertir sus metales en objetos o monedas o reconvertirlos en artículos nuevos, para guardar, atesorar, sobrevivir, financiar sus gastos personales o de guerra, emigrar, etcétera. Los orfebres pudieron ser el medio para legalizarlos.

III. Durante la guerra de Independencia hubo muchos mercaderes o conductores de metales preciosos en el área de México Central, su forma de operar fue variada, algunos limitaron su ámbito de acción a un real o distrito, y otros crearon amplios circuitos de circulación del metal en varios distritos mineros, reales de minas e intendencias. Ejemplo de estos últimos fueron Luis Escobar, José María Rodallega y Fernando Rubín.

Respecto a los conductores de metales cuyos espacios de acción fueron más reducidos, elaboré listados de nombres por distritos y reales (26) que me han permitido saber acerca de los grupos económicos locales y regionales ligados a los negocios mineros y comerciales. La información es extensa y plantea más interrogantes que al inicio, pero ha abierto un campo de investigación de esas personas que llevaron plata a la ciudad de México.

■ Bibliografía

ALAMÁN, Lucas, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año 1808 hasta la época presente*, México, J. M. Lara, 1849.

———, *Documentos diversos inéditos y muy raros*, México, Editorial Jus, 1945.

ÁLVAREZ, José Justo y Rafael Durán, *Itinerarios y derroteros de la República Mexicana*, México, Imprenta de José A. Godoy, 1856.

ANDERSON, Leslie Lawrence, *El arte de la platería en México*, México, Porrúa, 1956.

BAKEWELL, Peter J., "La minería en Hispanoamérica colonial", en Leslie Bethell (comp.), *Historia de América Latina*, Barcelona, Crítica, 1991.

BRADING, David A., *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

BURKART, José, "Descripción del distrito de minas de Tlalpujahua y su constitución geológica", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de la República Mexicana* (segunda época), Imprenta del Gobierno en Palacio, 1869, t. I, pp. 103-104.

BUSTAMANTE, Carlos María de, *Cuadro Histórico de la revolución mexicana comenzada en*

- 15 de septiembre de 1810 por Hidalgo*, México, Comisión Nacional para la celebración del sesquicentenario, 1961.
- CARRERA Stampa, Manuel, "La mesa directiva del nobilísimo gremio de la platería de la ciudad de México (1527-1861)", *Anales del INAH*, t. III, 1947-1948, México, INAH, SEP, 1949.
- CHOWNING, Ann Margaret, *A Mexican Provincial Elite: Michoacan, 1810-1910*, Ph. D. of Philosophy, Department of History, Stanford University, December, 1984.
- GORTARI Rabiela, Hira de, "La minería durante la guerra de Independencia y los primeros años del México independiente, 1810-1824", en Jaime E. Rodríguez (editor), *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, University of California, Los Angeles and Chicano Program University of California, Irvine, pp. 129-161.
- EGUÍA, José Joaquín de, *Memoria sobre la utilidad e influjo de la minería en el reino, necesidad de su fomento y arbitrios de verificarlo*, México, J. B. de Arizpe, 1819.
- ELHUYAR, Fausto, *Indagaciones sobre la amonedación en la Nueva España*, México, Miguel Porrúa, 1979.
- , *Memoria sobre el influjo de la minería*, México, Tipografía Literaria de F. Mata, 1883.
- FONSECA, Fabián de y Carlos de Urrutia, *Historia General de la Real Hacienda*, México, Impresa por Vicente G. Torres, 1845.
- HERRERA Canales Inés, "Crisis y repunte mineros en el siglo XIX: las guerras de independencia y las primeras décadas de las repúblicas latinoamericanas", en vol. VI de *Historia General de América Latina*, París, UNESCO, 1996.
- y Rina Ortiz (coord.), *Catálogo del Archivo Histórico de la Casa de Moneda de México*, España, INAH, Fundación Histórica Tavera, disco compacto, 1999.
- HUMBOLDT, Alejandro de, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Porrúa, Sepan Cuantos, núm. 39, 1966.
- LADD, Doris, *La nobleza mexicana en la época de la independencia 1780-1826*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 154-173, 203 y 220.
- LANGUE, Frédérique, "Minería y poder en Nueva España: Zacatecas en vísperas de la Independencia", en Carmen Castañeda (coord.), *Círculos de poder en la Nueva España*, México, CIESAS, 1998.
- , *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispánico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

- LUDLOW, Leonor, "Las dinastías financieras en la ciudad de México. De la libertad comercial a la Reforma Liberal" (tesis para obtener el grado de doctor en Ciencias Sociales), El Colegio de Michoacán, 1995.
- MARISCAL Romero, Pilar, "Los bancos de rescate de platas", en *Anuario de Estudios Americanos*, t. xx, p. 313-397.
- MENTZ, Brígida von (coord.), *Sultepec en el siglo XIX*, México, El Colegio Mexiquense, Universidad Iberoamericana, 1989.
- MORENO Toscano, Alejandra y Enrique Florescano, *El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)*, Cuaderno de trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas del INAH, 1973.
- ORTIZ Escamilla, Juan, "Las fuerzas militares y el proyecto de estado en México, 1767-1835, en *Cincuenta años de Historia en México*, México, El Colegio de México, 1991, vol. 2, p. 261-282.
- , *Guerra y gobierno, los pueblos y la independencia de México*, España, Colección Nueva América, 1997.
- ORTIZ, Rina, "Las casas de moneda provinciales en México en el siglo XIX, en José Antonio Bátiz Vázquez y José Enrique Covarrubias, *La moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1998.
- PARRA, Alma, "Control estatal versus control privado: la Casa de Moneda de Guanajuato en el siglo XIX", en José Antonio Bátiz Vázquez y José Enrique Covarrubias, *La moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1998.
- PÉREZ Herrero, Pedro, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México Borbónico*, México, El Colegio de México, 1988.
- ROMERO Sotelo, María Eugenia, *Minería y Guerra. La economía de Nueva España, 1810-1821*, México, El Colegio de México, UNAM, 1997.
- URIBE Salas, José Alfredo, *La minería en Michoacán: quinientos años de su historia*, en *Recuento histórico y bibliográfico de la minería en la región central de México*, México Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994.
- VILLALBA Bustamante, Margarita, "Economía y sociedad de un pueblo minero, la Valenciana, 1760-1810" (tesis para obtener el grado de maestro en Historia), 2 vols., UNAM, 1999.
- WARD George, Henry, *México en 1827*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

Empresarios de la minería catorceña
en el siglo XIX



Managers of the Catorcean Mining
in the XIX Century

B O N A N Z A S

El artículo versa sobre los empresarios en Real de Catorce, San Luis Potosí. El autor enfatiza el papel de inmigrantes hispanos, las redes sociales y económicas que tejieron los empresarios catorceños, su diversificación empresarial en varios sectores de la economía y su participación en la casa de moneda.

The article is about the managers in Real de Catorce, San Luis Potosí. The author emphasizes the paper of Hispanic immigrants, the social and economic networks that managers from Real de Catorce knitted, their managerial diversification in several sectors of the economy and involvement in the currency house.

Empresarios de la minería catorceña en el siglo XIX

La historia del estado de San Luis Potosí se ha sustentado en los recursos mineros desde la fundación de éste en el siglo XVI. Real de Catorce fue calificado por Humboldt y por otros como un mineral abundante en riquezas, uno de los cuatro más importantes de México desde sus orígenes en el siglo XVIII.¹ Las principales vetas fueron La Veta Madre —conocida como La Purísima—, San Gerónimo, San Agustín, San Ramón, Sereno y la de San José. De éstas, la de San Agustín fue considerada la más sobresaliente por su producción y la uniformidad de la ley de plata. Los metales explotados en Catorce fueron principalmente la plata, el cobre, el azogue y amianto; los tipos de plata producida fueron la nativa, arriñonada y laminar.²

El objetivo de este trabajo es mostrar la evolución de los empresarios catorceños. Los planteamientos principales son: a) la minería decimonónica de Real de Catorce se caracterizó por la presencia de españoles que arribaron a la región en la primera mitad del siglo, se dedicaron al comercio e invirtieron en la minería y en otras actividades económicas; b) estos inmigrantes tejieron una red

* El Colegio de San Luis-Conacyt. Correo electrónico: mgamez@colsan.edu.mx

¹ José María Gómez del Campo, "Noticia minera del estado de San Luis Potosí", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, vol. IV, 2a. época, 1871, pp. 341-356, 685-698.

² Emiliano Busto, *Estadística de la República Mexicana. Estado que guardan la agricultura, industria, minería y comercio. Resumen y análisis de los informes rendidos a la Secretaría de Hacienda por los agricultores, mineros e industriales y comerciantes de la República y los agentes de México*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1880, p. 252.

social y económica que trascendió la región; c) el vínculo político fue soporte de transacciones y acuerdos mineros, y d) el estudio de la casa de moneda aporta datos para el análisis de la confrontación entre grupos de poder regional.

■ Creación de intereses comunes

En Real de catorce se asentaron españoles que participaron significativamente en la vida económica y social regional. Contribuyeron al impulso de la minería y el comercio. Con base en sus actividades comerciales, industriales y mineras conformaron una trama social, económica y política que los vinculó a otros puntos estratégicos del centro y norte de México como Guanajuato, Zacatecas y Nuevo León. En este sentido, la región minera del norte de San Luis Potosí ofreció las posibilidades para ello.

Los empresarios de origen español desempeñaron un papel relevante en el proceso de acumulación de capital y en la transición al sistema capitalista en México, así como en la transformación de la economía catorceña, sobre todo en la segunda mitad XIX.

Es muy importante destacar su contribución a un cambio de mentalidad empresarial en la época, en la que fue esencial su trayectoria empresarial. En primer lugar, la falta de recursos económicos fue uno de los elementos al inicio de sus actividades, algo que ya ha sido mencionado en los estudios relativos a la inmigración hispana. En Real de Catorce incursionaron inicialmente en el comercio, luego en la minería, la explotación de fibras procedentes de la lechuguilla, la producción de aguardiente y mezcal, y en la industria textil, entre otras; así diversificaron sus actividades. Además, hay que mencionar la definición de los capitales invertidos en la minería catorceña, en alusión a la tesis de que los apellidos de empresarios extranjeros de la época tuvieron detrás a un inmigrante que iniciaba o completaba el proceso acumulativo de capital en México integrándose a los grupos económicos.³ Lo que define la naturaleza del capital es su formación, evolución y reproducción en la economía regional.

³ Juan Felipe Leal, *La burguesía y el Estado mexicano*, México, El Caballito, 1972; Mario Cerutti, “La historia, la economía y la historia económica”, en *Reflexiones sobre el oficio del historiador*, México, UNAM, Serie Divulgación 2, 1995, p. 98.

De la colonia al México independiente

El mineral de Real de Catorce se descubrió hacia 1772 con la apertura de la mina Descubridora en el Cerro de la Bufa, cerca del actual pueblo de Catorce. Ese acontecimiento despertó la fiebre minera en Catorce. Con la guerra de independencia y la expulsión de los españoles, la minería decayó debido a la guerra civil, a dificultades tecnológicas y a la falta de capitales y “de espíritu de empresa”.

Las dificultades para explotar los minerales se agudizaron. El socavón de La Luz —o Purísima o Refugio—, manejado por el licenciado D. J. Gordo, ⁴ el socavón de Dolores Trompeta y la Veta Madre enfrentaron una crisis entre 1815 y 1816. En 1817 se formó una empresa para trabajar el de Dolores Trompeta; hacia 1821 la escasez de recursos generada por la expulsión de empresarios hispanos de la región trajo consigo la clausura de los trabajos. En 1829, la Compañía Anglo-Mexicana invirtió aproximadamente veinte mil pesos en la reanudación de las actividades en Dolores Trompeta. Con ese capital se construyeron habitaciones para empleados encargados de vigilar las minas, almacenes para minerales y caminos para conducir éstos a las haciendas de beneficio que la empresa había adquirido en Cedral, poblado cercano a Catorce. Una vez que la propia compañía retiró el avío, las obras se suspendieron. Otra versión sostenía que fue, “según unos, por falta de los recursos necesarios; según otros, a resultas de una dirección poco acertada”. ⁵

Con objeto de reanudar los trabajos en Dolores Trompeta, en febrero de 1846 se formó la Compañía Restauradora del Mineral de Catorce. ⁶ El proyecto fue encabezado por Juan de Dios Pérez Gálvez, miembro de una familia de origen hispano vinculada a las familias Valenciana y Rul, que controlaron empresas mineras en San Luis Potosí, Zacatecas y Guanajuato. Antonio Pérez Gálvez arribó a Guanajuato, procedente de Andalucía, España, en los primeros años del XIX. Al

⁴ Poseía propiedades en San Luis Potosí, Zacatecas, Jalisco y Aguascalientes.

⁵ *Plan de reorganización de la Compañía de Minas, denominada Restauradora del Mineral de Catorce, aprobado por la Junta General de accionistas; precedido de un informe circunstanciado acerca del número de minas, cuya explotación es objeto de la Empresa; su situación, estado actual y probabilidades de que produzcan una riqueza próxima y cuantiosa, y acompañado de los planos principales que proporcionan el conocimiento más perfecto de tales circunstancias*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851, p. 5.

⁶ Francisco Macías Valadez, *Apuntes geográficos y estadísticos sobre el estado de San Luis Potosí, en la República de los Estados Unidos Mexicanos*, San Luis Potosí, 1878, p. 643.

igual que muchos españoles llegados a México, acumuló capital que invirtió en bienes raíces y en la minería del altiplano mexicano respaldado por una urdimbre social. Antonio casó con Gertrudis, hija de Antonio Obregón y Alcocer, conde de Valenciana.⁷ Por otro lado, Diego Rul⁸ contrajo matrimonio con María Ignacia, también hija de Antonio Obregón y Alcocer. La alianza Valenciana-Rul-Pérez Gálvez se consolidó con la unión de Victoria Rul y Juan de Dios Pérez Gálvez. Al fallecimiento del conde de Valenciana, los Rul y Pérez Gálvez heredaron la fortuna.

Juan de Dios Pérez Gálvez encabezó los intereses de la familia en la minería controlando empresas en Guanajuato, San Luis Potosí y en la ciudad de México hasta su muerte a mediados del XIX. En el ámbito político, Juan de Dios Pérez Gálvez ocupó puestos públicos como el de senador; fue vicepresidente del Banco Nacional de Amortización. Apoyó económicamente las fuerzas militares encabezadas por Antonio López de Santa Anna en los conflictos bélicos con Estados Unidos. A la muerte de Juan de Dios, Francisca Pérez Gálvez tomó las riendas de las empresas en Aguascalientes, Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí.

Uno de los proyectos mineros más sobresalientes de la familia Pérez Gálvez en Real de Catorce fue la Compañía Restauradora del Mineral de Catorce.⁹ El 14 de febrero de 1846, Juan Ricardo Rule (*sic*), Juan de Dios Pérez Gálvez, Ewen Clark Mackintosh, José Joaquín de Rosas, Carlos Sánchez Navarro, Teodoro Bahre, Juan Manuel Lasquety, Manuel Escandón, Alejandro Bellangé, Rafael Frías, Edvino Holdsworth y Matías Royuela formalizaron la compañía. El capital fue de 200 mil pesos distribuidos en 20 acciones de diez mil pesos, subdivididas en fracciones de 2 500 cada una. La junta directiva estuvo compuesta por los accionistas.¹⁰

⁷ Antonio de Obregón y Alcocer fue justicia mayor y regidor de Guanajuato. El condado de la Valenciana fue concedido por Carlos III en marzo de 1780.

⁸ Conde de Casa Rul y vizconde de Tetillas. Nació en Málaga, España; se trasladó joven a Nueva España. En 1803 obtuvo el título de conde de Casa Rul. Fue un rico minero y terrateniente; poseía tres haciendas: San Jacinto de Ciénega Grande, Cieneguilla y Santa Rita de Tetillas, en la jurisdicción de la Intendencia de Zacatecas, antes propiedad de los jesuitas, y que adquirió del conde Regla. Tuvo una casa comercial en Salamanca, dos haciendas de beneficio de plata y otros negocios mineros.

⁹ El 17 de octubre de 1845, Gregorio Lombarri, Joaquín Hernández Soto, Ignacio Duque y Andrés Barrueta fueron, por el gobierno, miembros de la junta encargada de promover la formación de una compañía minera para trabajar el socavón de Dolores Trompeta. Juan Ricardo Rule, por sí y en representación de sus socios, celebró el convenio en el que dicha junta cedió la propiedad de 23 barras, y se dejaba una barra aviada a beneficio del entonces Departamento de San Luis Potosí, destinadas a la beneficencia pública.

¹⁰ *Plan de reorganización...*

Juan Ricardo Rule, director de la empresa, se dirigió hacia Catorce a tomar posesión de las minas del socavón de Dolores y rehabilitar sus instalaciones.¹¹ Por acuerdo de la junta general de la compañía, en enero de 1849, Ricardo Rule fue sustituido por Enrique Mackintosh en la dirección, y se nombró subdirector a Gonzalo de Pavía. El cambio de dirección prometía mayor impulso a las obras de la compañía; pero al año siguiente, Enrique Mackintosh renunció, y Gonzalo de Pavía quedó al frente, quien, con el inspector Luis Robles, realizó una reorganización de la empresa, que incluyó el despido de parte del personal y una campaña de “estricta economía”.

Miguel Rul y Azcárate, hijo de Manuel Rul y Obregón y de María Azcárate, y nieto de Diego Rul, ha sido considerado el miembro de la familia más destacado como empresario, porque condujo con éxito los negocios de ésta en la segunda mitad del siglo XIX. En Real de Catorce, en 1880, invirtió en la Negociación Minera de Concepción y Anexas con la representación de Ignacio Arriaga, en San Luis Potosí, así como en la Compañía Minera La Guadalupeana.¹²

Los negocios de la familia Rul-Pérez Gálvez entraron en crisis a finales del siglo XIX, derivada del incumplimiento en el pago de los préstamos adquiridos en los últimos años.¹³ Situación que provocó la venta de la Negociación Minera de Casa Rul en Guanajuato a inversores estadounidenses, con lo que nació The Guanajuato Reduction & Mines Company; en Catorce, la Negociación Minera Concepción y Anexas cayó en crisis al finalizar la década de los ochenta.¹⁴ Aunque la familia Rul-Pérez Gálvez no residía en la región, sí tenía fuertes intereses económicos en la misma.¹⁵

¹¹ Los trabajos se concentraron en limpiar el socavón, la instalación de un ferrocarril y en la continuación del cuele. Se planeó una hacienda en la boca del socavón de Dolores que sirvió de almacén y habitación para los empleados hasta 1851, cuando se reformó la organización de la empresa. Entonces había dificultades para conseguir madera y materiales debido a los conflictos militares. La presencia de tropas para enfrentar la invasión de los estadounidenses, y la falta de medios de transporte obstaculizaban el aprovisionamiento de insumos.

¹² Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Miguel Rul y Azcárate (RA), Caja 320, Expediente único, 1848-1907; Caja 249, Expediente 1.

¹³ Oriol Gómez Mendoza, “Guanajuato: del régimen familiar a las grandes compañías”, conferencia en *V Reunión de historiadores de la minería latinoamericana*, San Luis Potosí, 1997, pp. 6-7.

¹⁴ AGN, RA, Caja 17, Expediente 2, “Informe de la crisis económica de la compañía minera “La Concepción y Anexas”, situada en el mineral de Catorce”; Caja 77, Expediente único, “Informe que rinde a la Compañía Minera de la Concepción el Ingeniero de Minas Antonio del Castillo”.

¹⁵ Es interesante el proceso empresarial de esta familia, estudiado por Alma Parra.

La familia De la Maza y la época de oro

Dos casos significativos de empresarios catorceños de origen hispano son las familias De la Maza e Irizar. Santos de la Maza y sus hermanos Pedro y Francisco llegaron a Catorce alrededor de 1822, procedentes de Santander, España.¹⁶ Pedro y Francisco radicaron por algún tiempo en Tamaulipas y Zacatecas, respectivamente. Santos encabezó la empresa que iniciaron; contrajo matrimonio con María Fernanda, hija de los también españoles Marcos Gómez de la Puente y María de Paula de la Parra, residentes en Catorce desde 1795. De este matrimonio nacieron Marciala y Gregorio.

La empresa encabezada por Santos de la Maza fue administrada durante la primera mitad del siglo por sus hermanos Pedro y Francisco y por Vicente Irizar. La familia se dedicó al comercio; era propietaria de minas y de empresas textiles tanto en la región como en otros puntos del norte mexicano, también era dueña de la hacienda de beneficio La Saucedá, en Zacatecas.

En 1846, Francisco y Santos de la Maza, asociados a otros empresarios de la región, formaron la Compañía Unión Catorceña con objeto de trabajar la mina de San Agustín. Al inicio, las actividades fueron limitadas, diez años después la compañía cobró mayor importancia, y para la década de los sesenta era la única que sostenía trabajos regulares; producía entre siete y ocho mil pesos semanarios, que sumados a los dos o tres mil pesos producidos por las haciendas de beneficio y de los rescatadores obtenía 10 u 11 mil pesos semanarios. Se consolidó de 1855 a 1871;¹⁷ mantuvo trabajos constantes en los noventa explotando las minas de San Juan Nepomuceno y San Agustín.¹⁸

Pedro de la Maza fue socio de los hermanos Ramón y Fernando Larrache; al ser asesinado Ramón y muerto Pedro, en Matamoros en 1866, Santos de la Maza recibió la parte de su hermano. Larrache y Compañía tenía empresas comerciales en San Luis Potosí, y una de algodón en Matamoros. La asociación de los Larrache y De la Maza terminó a raíz de la caída de la empresa algodonera. En los setenta, Santos de la Maza se asoció a otros comerciantes catorceños para formar una em-

¹⁶ Procedente de Ogarrio, Valle de Ruesca, partido judicial de Ramales, provincia de Santander.

¹⁷ Emiliano Busto, *op. cit.*, pp. 277-278.

¹⁸ Archivo Histórico de Real de Catorce (AHRC), Caja 131, Expediente 18, 1898; Caja 132, Expediente 7, 1898.

presa que explotaría la mina de San Agustín. La obra fue proyectada por el ingeniero Pedro López Monroy, y en la junta participaba Vicente Irizar.¹⁹

La Casa de la Maza se desestabilizó con la muerte de Santos en 1872, cabeza de ésta. Gregorio quedó como titular de las empresas en Zacatecas, Vanegas, Catorce y la capital potosina.²⁰ Desde que la familia adquirió esas pertenencias, en 1885, controló la Compañía Minera de Santa Ana —antes propiedad de Antonio Hernández—, la cual fue considerada la principal en Real de Catorce a finales del XIX.²¹ El costo aproximado de las obras fue de 400 mil pesos.²²

Joaquín de la Maza quedó al frente de empresas mineras,²³ y fue representante legal de empresarios mineros de la región.²⁴ La familia participó directamente en la política regional, sobre todo en lo referente al sector minero; hacia 1879, Pedro de la Maza fue presidente de la Diputación de Minería del Partido de Catorce.²⁵

La familia se vinculó a otras, y así elaboró un tejido social fundamental para el mantenimiento de la Casa de la Maza. Marciala, hija de Santos, casó con Enrique de la Cuadra y Grijalba, quienes procrearon tres hijos: Teresa, Fernando —quien contrajo matrimonio con Dolores Irizar, hija del español Vicente Irizar Arostegui— y Federico —quien casó con María Luisa Irizar.

¹⁹ Las 24 barras de la empresa se dividieron en 18 acciones. La mina tuvo un ferrocarril que comunicaba varias labores, un malacate de vapor y dos de tracción animal. E. Busto, *op. cit.*, p. 276.

²⁰ Trinidad García, *Reseña del viaje presidencial a la Negociación Minera de Santa Ana, Catorce, S.L.P., 1896*, reproducción del bisemanario *Nuevo Día*, Matehuala, 1943, pp. 35-36.

²¹ AHRC, Caja 132, Expediente 7, 1898.

²² Se introdujo electricidad como fuerza motriz, con dinamos iluminaron los patios de la mina y se proporcionó electricidad a los alrededores. Había dos motores, uno para mover los aparatos del departamento de ensaye y otro en el taller de reparaciones compuesto de quince máquinas; contaba con un ferrocarril. Las bombas para el desagüe fueron mandadas traer de San Francisco, California, para el tiro general. Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, Archivo Histórico del Estado, 1982, vol. IV, pp. 140-143.

²³ AHRC, Caja 132, Expediente 7, 1898.

²⁴ Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (AHESLP), Fondo Agencia de Minería (AM), Legajo 13, Expedientes 5 y 9.

²⁵ *Ibidem*, Legajo 3, Expediente 4.

La familia Irizar Arostegui: mineros, terratenientes y políticos

Vicente Irizar Arostegui nació en Vergara, provincia de Guipúzcoa, España, en 1834; llegó a México en 1850. Ingresó como empleado en empresas comerciales de la familia De la Maza; años después fue su administrador, y gerente general de la Compañía Minera Unión Catorceña.²⁶ Vicente casó con Amalia Darqui, hija de un hacendado huasteco; de este matrimonio nacieron Vicente, Roberto, Dolores, María Luisa, Amelia y Salvador.

Alrededor de 1865, Vicente Irizar ya había acumulado capital y comenzó a invertirlo en el comercio, principalmente en La Aurora, ubicada en Matehuala, pero también en Catorce y Wadley, poblaciones en las que la minería era la base económica. Posteriormente, realizó sus propias inversiones en la minería; formó una compañía para explotar la mina de la Purísima.²⁷ Por un tiempo dejó la empresa De la Maza para dedicarse a las haciendas de campo de San Diego y Estancita, Río Verde, propiedad de Paulo Verástegui.

Salvador Irizar formó una sociedad con otros empresarios catorceños para reanudar la explotación de plata en la mina Descubridora, aunque en la década de los noventa trabajaba a baja escala.²⁸

Es importante señalar que los vínculos familiares y las alianzas económicas fueron un respaldo en épocas de crisis social y de conflictos obrero patronales en las empresas mineras controladas por la familia De la Maza. Roberto Irizar, hijo de Vicente, cuando era presidente municipal de Catorce, reprimió las movimientos laborales en las minas de la Casa de la Maza.²⁹

²⁶ John Southworth, *Las minas de México. Historia, geología, antigua minería y descripción general de los estados mineros de la República Mexicana*, México, J. R. Southworth, 1905, t. IX.

²⁷ Emiliano Busto, *op. cit.*, p. 276.

²⁸ AHRC, Caja 114, 1892.

²⁹ Moisés Gámez, *Unidad de clase y estrategias de resistencia. Los trabajadores en San Luis Potosí. 1890-1917*, San Luis Potosí, Ponciano Arriaga, 1997.

La herencia empresaria en Catorce

Un caso interesante entre los empresarios catorceños fue el de Francisco M. Coghlan. Lo peculiar y atractivo reside en: a) que simbolizó el capital humano de la minería catorceña, herencia de la mentalidad empresarial generada por su cercanía con empresarios catorceños sobresalientes; b) que las empresas del sector minero finisecular experimentaron transformaciones originadas por las condiciones del nuevo sistema de intercambios internacionales y por la segunda ruptura tecnológica; frente a este fenómeno los empresarios nacionales optaron por la asociación de capitales con extranjeros.

Francisco nació en Catorce en 1853, hijo de David Coghlan, minero inglés que llegó a Catorce en la primera mitad del siglo XIX,³⁰ y de Francisca Calvillo, originaria de Ramos, San Luis Potosí.³¹ En un primer momento fue empleado de empresarios catorceños, lo que le sirvió para completar su formación y de trampolín para invertir, así como para asociarse a capitalistas extranjeros, lo cual fue una práctica que se extendió ampliamente entre los empresarios nacionales para enfrentar las nuevas condiciones del mercado minero determinadas por el establecimiento de grandes proyectos minero metalúrgicos.

Las miras de este empresario fueron amplias. Francisco Coghlan no cursó estudios profesionales; adquirió conocimientos en parte por las enseñanzas de su padre y de José Juan Susano Vázquez, minero originario de Mazapil, Zacatecas, vecindado en Real de Catorce desde 1860. Inicialmente realizó trabajos de supervisión y representación de empresarios mineros en la mina de San Agustín,³² y posteriormente, hacia 1885, asumió la dirección de la Negociación Minera de Santa Ana, propiedad de Gregorio de la Maza; al recibirla se encontraba con una deuda que comenzó a amortizarse desde 1891. Las inversiones realizadas de 1893 a 1895 en la renovación tecnológica sumaron 532 mil pesos, y los gastos de explotación fueron de 2 452 000 pesos.³³ La modernización tecnológica incluyó la instalación

³⁰ David Coghlan llegó a Catorce hacia 1850. Realizó varios estudios y mapas mineros y geológicos del distrito de Catorce. *Plan de reorganización...*

³¹ Francisco casó con María del Refugio Palacios, originaria de Zacatecas, con quien tuvo varios hijos. Francisco Coghlan murió en 1903.

³² AHESLP, AM, Legajo 3, Expediente 11.

³³ Trinidad García, *op. cit.*, p. 33.

de dos motores para la maquinaria del departamento de ensaye y para las 15 máquinas del taller de reparaciones.³⁴ Su dirección empresarial estuvo respaldada y observada por Vicente Irizar, quien desde su estancia en Río Verde mantenía sus intereses en Catorce.

Coghlan también fue presidente de la diputación de Minería de Catorce, donde emprendió acciones que desembocaron en la formación de la Convención Nacional Minera que trataba asuntos mineros con el gobierno federal. Acumuló capital e invirtió en la minería³⁵ y en la hacienda de San José de Raíces; compró tierras en Nuevo León³⁶ y empresas de calzado en la capital potosina, cuando ya estaba formada la sociedad Coghlan y Compañía.

Como un balance, los elementos fundamentales en la minería catorceña fueron la inmigración hispana y su mentalidad empresarial, y las alianzas y enfrentamientos en pos de mantener asegurados sus intereses, como se reflejó en la creación de la ceca.

■ Empresarios, casas de moneda y lucha por el poder

Los empresarios que promovieron la creación de la casa de moneda en Real de Catorce controlaban la minería en la región, respaldados y unificados por redes sociales y políticas. No obstante, sus estrategias de expansión fueron intervenidas por empresarios potosinos ante lo que significaba el establecimiento de dicha ceca, actuando a lo largo del siglo XIX entre conflictos políticos y militares.

Antecedentes y gestación de las casas de moneda en San Luis y Catorce

San Luis Potosí fue uno de los pocos estados donde funcionaron simultáneamente dos casas de moneda; otros fueron Chihuahua, de 1811 a 1859, y Sonora, de

³⁴ Primo Feliciano Velázquez, *op. cit.*, vol. IV, pp. 103-104, 140-143.

³⁵ AHRC, Caja 132, Expediente 7, 1898.

³⁶ AGN, RA, Caja 116.

1863 a 1888. Lo sobresaliente del caso potosino fue la larga duración del proyecto de establecer una ceca en Catorce y la corta vida de ésta.

En San Luis Potosí los antecedentes de la acuñación en casas de moneda se encuentran en el mismo origen de la población en el siglo XVI. La explotación de San Pedro requirió una oficina de ensaye para establecer el valor de los metales y agilizar las transacciones. A finales del siglo XVI, con objeto de separar el oro y la plata, se creó una oficina particular autorizada por el gobierno. Posteriormente, la Casa Fagoaga adquirió el privilegio exclusivo.³⁷

La casa de ensaye, como oficio, inicialmente estuvo contratada por el gobierno virreinal, y en 1783 pasó al dominio de la corona, hasta consumada la Independencia. Siguió dependiendo del gobierno, y en agosto de 1824, cuando se promulgó la constitución federal, pasó a ser propiedad del naciente Estado. La ley del 4 de agosto de ese año sobre la clasificación de rentas generales y particulares expedida por el congreso general otorgó el privilegio de fabricación de moneda a los estados, por lo que se establecieron casas en Guanajuato, Durango, Guadalajara, Chihuahua, Hermosillo y San Luis Potosí.

El edificio que ocupó la casa de moneda en San Luis Potosí se construyó de 1826 a 1828, aunque se inauguró el 1 de octubre de 1827. Contiguo a ésta se localizaba el Ensaye de Caja. El primer director de la ceca potosina fue Manuel Ramos, quien laboró en la de Zacatecas, y colaboró en la elaboración de los planos respectivos.³⁸ El entonces gobernador del estado, Ildefonso Díaz de León, prestó dinero al gobierno para la construcción y las primeras cien barras de plata para iniciar la acuñación, las cuales permanecieron por años como fondo de reserva.³⁹

La casa de Real de Catorce y la lucha por el poder

El proyecto de establecer una casa de moneda en Catorce data de principios del siglo XIX; tuvo un desarrollo accidentado hasta su instalación, y su vida fue efíme-

³⁷ José María Gómez del Campo, *op. cit.*, p. 686.

³⁸ José E. León, *Acuñación en San Luis Potosí, por primera vez en México, de las monedas de plata fraccionaria con el sistema métrico decimal. 1863*, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1973, p. 21.

³⁹ *Ibidem*, p. 22.

ra. En esto intervinieron varios factores: a) pugnas entre grupos de poder; b) guerras civiles, y c) desequilibrios económicos en la administración pública.

Los antecedentes de acuñación de plata y cobre en Real de Catorce están en la presencia de un taller de amonedación hacia 1811 y en la hacienda San Juan de Vanegas, población cercana a Catorce, donde se benefició plata y se acuñaron monedas conmemorativas de oro, plata y cobre por orden de Jorge Parrodi. También es de mencionar el establecimiento de un taller de amonedación en la ciudad de San Luis Potosí hacia 1814. José Joaquín Eguía tuvo la iniciativa de establecer una ceca hacia 1817 basándose en los beneficios obtenidos por los talleres provisionales de Catorce y San Luis Potosí; el proyecto no prosperó.

A mediados de siglo se reanudó el proyecto de la ceca, justo cuando la Cámara de Diputados del Congreso Nacional calificaba a Catorce como el “corazón de San Luis Potosí”; pero, a causa de la situación política del país, su establecimiento se postergó. Iniciada la guerra de Reforma, el gobierno decidió arrendar la ceca de San Luis Potosí con el fin de obtener recursos para financiar las fuerzas militares. El entonces gobernador del estado, Joaquín López Hermosa, intentó conseguir el arrendamiento, sin éxito. En septiembre de 1857, la ceca potosina fue arrendada al entonces senador Cayetano Rubio mediante un contrato con el gobierno de Ignacio Comonfort. Rubio, inmigrante hispano que llegó a México en 1805, fue un empresario que llevó a cabo proyectos en la región centro-norte del estado, y en el noroeste del país a través de la Casa Rubio Hermanos y Compañía. Representando inicialmente al español Joaquín María Errazu y posteriormente a través de vínculos familiares⁴⁰ administró las rentas del tabaco, la sal y la pólvora en el altiplano potosino.⁴¹

Cayetano Rubio aprovechó sus vínculos al poder general. En el caso de las Salinas del Peñón Blanco, su relación con el general Antonio López de Santa Anna posibilitó tratar directamente el arrendamiento de éstas.⁴² Este tipo de transacción

⁴⁰ Joaquín María Errazu casó con la hija de Cayetano, Guadalupe. Cayetano Rubio, *Salinas del Peñón Blanco en el Departamento de San Luis Potosí*, en “*Alcance al núm. 460 del Siglo XIX*”, publicado el 14 de enero de 1843, reimpresión de Ramón Errazu, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1864, p. 9.

⁴¹ Otro privilegio de la familia Rubio fue la inmunidad a la ley del 20 de marzo de 1829 que establecía que los españoles podían permanecer en el país sólo si obtenían la ciudadanía mexicana. Cayetano Rubio nunca se nacionalizó, por lo que conservó sus garantías de extranjero, como los derechos de propiedad durante los conflictos militares.

⁴² Cayetano Rubio dejó la empresa salinera en manos de Joaquín María Errazu, y hacia 1846 estableció la fábrica de hilados y tejidos Hércules, en Querétaro. Murió en 1876, en la ciudad de México, el mismo año en que murió Antonio López de Santa Anna.

repercutió en los ámbitos político y económico de la región, ya que la explotación de sal y tabaco era la base económica.

De nueva cuenta, Cayetano Rubio aprovechó esos vínculos para el arrendamiento de la casa de moneda por un monto de 47 mil pesos en efectivo y 53 mil en bonos del país. El contratista prestó al gobierno 187 903 pesos con interés de seis por ciento anual, con garantía sobre el edificio y la maquinaria.⁴³ El contrato comprendía la amonedación en un radio de 100 leguas, dentro de las que se hallaba Real de Catorce.

El contrato de arrendamiento fue por diez años; contemplaba mejoras en las instalaciones y el permiso para establecer una casa de moneda en Catorce. Sin embargo, en septiembre de 1857, Cayetano Rubio cedió la mitad de las acciones a los hermanos Víctor y Anacleto García y a la sociedad tampiqueña Cortina y Compañía. En diciembre del mismo año cedió la otra mitad a García y Cortina.

Siguieron años de inestabilidad política y social a causa de las guerras de Reforma. Ya restablecido el orden constitucional, en septiembre de 1861, los empresarios solicitaron nuevo contrato de arrendamiento de la ceca potosina al gobierno de Benito Juárez, quien firmó el arrendamiento por diez años. Adelantaron el pago correspondiente a cuatro años en consideración a “las vicisitudes políticas y ocurrencias revolucionarias habidas”,⁴⁴ y la dirección fue ejercida por Anacleto García. La 11ª cláusula del contrato autorizaba el establecimiento de una casa de moneda en Real de Catorce o la instalación de tecnología moderna para una acuñación “más perfecta”. Fue entonces cuando los hermanos García y Cortina y Compañía se asociaron a los empresarios catorceños Santos y Francisco de la Maza con la finalidad de establecer la casa en Real de Catorce. Anacleto García invirtió en tecnología en Makers of Morgan Orr & Co. Filadelfia. Santos de la Maza dirigió el diseño y la construcción del edificio; años más tarde se le atribuiría “la existencia de la Casa de Moneda del Mineral de Catorce; minero español de todo benéfico a este mineral”.⁴⁵

La transacción para la ubicación de la ceca frente a la parroquia de la Purísima Concepción y junto al cuartel reflejaba el poder de los empresarios catorceños

⁴³ José E. León, *op. cit.*, p. 24.

⁴⁴ *Periódico Oficial*, 7 de diciembre de 1887.

⁴⁵ *Ibidem*, 4 de abril de 1888.

en las decisiones del Ayuntamiento. El 17 de noviembre de 1863, Miguel M. de Ávila, como apoderado de Santos de la Maza, solicitó al Ayuntamiento la enajenación del terreno. El cabildo designó una comisión para estudiar y dictaminar el caso; las discusiones de la comisión derivaron tres votos a favor y cuatro en contra; más adelante, producto de sesiones dedicadas a discutir el caso, la comisión acordó pedir 400 pesos por el terreno; los gastos de escrituración se fijaron de manera independiente. Por su parte, Santos de la Maza, en diálogo con el presidente municipal —alterno a las discusiones de la comisión— ofreció 800 pesos por el terreno, y sugirió que el dinero restante fuera utilizado en gastos de guerra. La aprobación de la comisión y del cabildo fue inmediata, pues tendrían por seguros esos ingresos.

Parecía que culminaba el proyecto iniciado décadas atrás. Con los elementos necesarios para instalar la casa en Real de Catorce, para los empresarios catorceños iniciaría un periodo de recuperación de la confianza y de nuevas expectativas en la explotación y beneficio de minerales en la región norte del estado. Sin embargo, nuevamente los conflictos políticos nacionales influyeron directamente en dicho proyecto. En diciembre de 1863, el jefe político del partido de Catorce, Miguel Baigén, ordenó la suspensión de la construcción de la casa. Días después llegó una orden del gobierno estatal; el día 23 se evacuó la capital potosina, ante la presencia y bajo la presión de Tomás Mejía. El 22 de diciembre de 1863, Benito Juárez partió hacia Saltillo; días después los franceses entraron a San Luis Potosí.

Los empresarios catorceños decidieron recurrir al entonces presidente Benito Juárez, quien estaría en Matehuala por el 28 de diciembre. Juan N. Mata, Eduviges Domínguez, en representación de la autoridad municipal de Catorce, y Santos de la Maza se trasladaron a Matehuala con la finalidad de tratar la derogación emitida en San Luis Potosí sobre la suspensión de las obras de la ceca catorceña y el traslado de la maquinaria respectiva a San Luis Potosí.

De lo anterior destaca que las disposiciones del gobierno no respetaron las condiciones contractuales establecidas en 1857 durante el gobierno de Ignacio Comonfort, y de 1863, durante el de Benito Juárez. En su lugar se emitieron nuevas disposiciones, se impuso un pago de 19 mil pesos a Santos de la Maza por concepto de última contribución.⁴⁶ Además, se solicitó un préstamo de 75 mil pesos a

⁴⁶ Agustín Soberón, *Diario de Don Agustín Soberón. Matehuala de 1858 a 1873*, anotaciones de Ángel Senosian Gavarre y José Dibildox Canal, Matehuala, 1940.

Miguel Baigén. Las negociaciones entre las autoridades de Catorce y los juaristas se extendieron por unos días; finalmente, acordaron la continuación de la obra sin que procedieran las presiones de pago. No obstante, aprovechando la coyuntura, el jefe político presionó a los empresarios catorceños para obtener los 19 mil pesos, sin éxito alguno.

Frente a los conflictos políticos, los empresarios catorceños solicitaron el apoyo del gobierno general; en ello les favoreció la llegada a Matehuala del general de división Tomás Mejía, en febrero de 1864. El ayuntamiento respaldó la iniciativa e intercedió por ellos; el apoyo de Tomás Mejía fue total pese a la oposición de los empresarios de la capital potosina, quienes se negaban a la instalación de la ceca y presionaban constantemente para que el proyecto y la maquinaria se trasladaran a la ciudad de San Luis Potosí. En ese entonces había 12 casas de moneda en el país.⁴⁷

Finalmente, la ceca catorceña fue concluida en enero de 1865. El proyecto tuvo un costo aproximado a 80 mil pesos. El director fue Anacleto García, uno de los socios arrendatarios.⁴⁸ Pero el proyecto tan anhelado por los empresarios catorceños tuvo una vida efímera; se inauguró en enero de 1865 y cerró en 1866, es decir, funcionó durante 14 meses. La amonedación en la ceca catorceña fue de 1 489 405, y reportó 65 682 pesos por derechos (tabla 1).

TABLA 1 ACUÑACIÓN DE LA CASA DE MONEDA DE REAL DE CATORCE, 1865-1866
(PESOS)

<i>Año</i>	<i>Acuñación</i>	<i>Derechos</i>	<i>Barras</i>	<i>Marcos</i>
1865	1 321 545.00	58 280.13	1 028	154 199.00
1866	167 860.00	7 402.63	132	19 637.33
Total	1 489 405.00	65 682.76	1 155	173 836.33
Promedios	106 386.70	4 691.62		

FUENTE: *Periódico Oficial*, 4 de abril de 1888.

⁴⁷ José E. León, *op. cit.*, p. 15.

⁴⁸ El administrador, Francisco de P. Segura; interventor, Francisco J. Estrada; ensayador, Romualdo Obregón; contador, Francisco de P. Rentería; Crisóforo Jaime, fiel de moneda; Pomposo Sanabria, grabador. La casa contaba con un ensaye de caja del mineral, atendido por Mariano de León. Los empleados de la ceca laboraban también en la de San Luis.

Lo que se advierte del cierre de la casa de Catorce es que más de cincuenta por ciento de la plata acuñada en la casa de moneda de San Luis Potosí procedía de la región de Catorce,⁴⁹ lo que no era conveniente, ya que el registro de acuñación se haría directamente en Catorce. Los empresarios catorceños debatían el restablecimiento de la ceca porque les evitaba contribuciones, descuentos de cambio, premio a interés por préstamos; para la amonedación tenían que pagar la comisión respectiva y los costos de transporte. El contar con una casa posibilitaba la disminución sustancial de costos. La amonedación en San Luis Potosí durante el funcionamiento de la ceca de Catorce tuvo repercusiones observables en la gráfica 1.

GRÁFICA 1 ACUÑACIÓN DE PLATA EN LA CASA DE MONEDA DE SAN LUIS POTOSÍ



FUENTE: *Periódico Oficial*, 3 de marzo de 1888.

Resalta la caída en la amonedación de la ceca potosina entre 1865 y 1866; pero también son interesantes las constantes fluctuaciones. Probablemente no toda la

⁴⁹ *Periódico Oficial*, 4 de abril de 1888.

plata presentada al ensaye se condujo a la casa de moneda, y no toda procedía del estado de San Luis Potosí. Los empresarios podían retenerla, enajenarla o exportarla; podía ser quintada o no serlo, ocultada, convertida en vajilla o salir del estado en contrabando. Además, era posible que no toda la plata producida en un año se amonedara durante el mismo, sino que fuera excedente para el siguiente año, lo que alteraría los índices de acuñación; y que barras quintadas en otros estados se amonedaran en San Luis, entre otras situaciones. Aún más, los conflictos políticos y militares en el país generaron ocultación o exportación de la plata lo que también alteraba los registros.

El cabildo de Catorce solicitó la revocación de clausura de la casa de moneda en mayo de 1866. El Ayuntamiento, a través del alcalde Alejo Almanza y sus concejales —en representación de los empresarios catorceños—, expuso que la ceca modificó la traza de la ciudad, y dejó en completa estrechez urbana la plazuela donde se ubicaban la parroquia, la subprefectura, las casas consistoriales y la Diputación de Minería, pero que cambió para bien el aspecto de Catorce. El cabildo argumentó que las actividades mineras serían promovidas con la reapertura de la ceca; se esperaban efectos económicos positivos en Catorce y pueblos circunvecinos que fortalecerían la industria y el comercio, y a la vez generarían nuevas asociaciones que reportarían ingresos directos al erario —el Ayuntamiento los necesitaba—. Asimismo, sostenía que la ceca era vital porque

sin ella los demás pueblos y aun la misma capital sufrirán grandes perjuicios en sus intereses particulares; y en fin, sin ella, la clase operaria, la que verdaderamente pone su sudor y su trabajo, porque es su único capital la explotación de las minas y la clase beneficiadora de metales en pequeño son numerosas, van a quedar por esta determinación expuestas a horrores de la miseria.⁵⁰

Por otro lado, los conflictos políticos y la inseguridad social continuaron afectando de manera directa las actividades económicas de los empresarios catorceños. Justo después del cierre de la casa, Escobedo recorrió la región, llegó a Catorce e impuso

⁵⁰ Documento del Archivo Municipal de Real de Catorce, en Rafael Montejano y Aguiñaga, *El Real de la Purísima Concepción de los Catorce, S.L.P.*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993, p. 238.

un préstamo a los vecinos, intentó obtener recursos de Santos de la Maza, sin éxito; pero exigió y obtuvo un rescate por piezas de maquinaria de la casa recién clausurada.⁵¹

Otro elemento sobresaliente del cierre de la casa de Catorce fue la falta de adaptación tecnológica. El motor de corta potencia de fuerza animal originaba demoras. El 8 de noviembre de 1866 se decretó la modificación del diámetro y peso de décimos y vigésimos, lo que exigía una adaptación constante que la maquinaria no soportó. Ésta fue trasladada e instalada en la casa de San Luis. La experiencia de instalación en Catorce fue útil para su colocación y servicio, de tal suerte que se utilizó de mejor manera el motor de sangre con más potencia; el movimiento de la maquinaria se regularizó y su aplicación se amplió a la cerrajería.

La clausura de la ceca catorceña canceló un debate por el control de la amonedación en San Luis Potosí. Pero los empresarios catorceños fueron incluidos en el manejo de la casa de San Luis, que enfrentó constantes conflictos políticos y sociales, cambios de administración nacional y redefiniciones en la política administrativa de las cecas. Entre 1864 y 1866, cuando Benito Juárez estuvo en Chihuahua, se determinó que las casas de moneda del país se cerrarían conforme el vencimiento de los contratos de arrendamiento, se encomendaría la dirección a los ensayadores de cajas y suprimirían oficinas de los empresarios arrendadores. En diciembre de 1871 se prohibió el arrendamiento de las casas administradas por el gobierno federal, sin aceptar prórroga de los contratos vigentes. El contrato de arrendamiento de la ceca de San Luis Potosí, otorgado en 1861, terminó en 1871; entonces se nombró inspector a José María Gómez del Campo, quien ocupó el cargo hasta 1872, año en el que se prorrogó el contrato de arrendamiento hasta que se cumpliera el pago de la deuda por créditos y maquinaria.

En septiembre de 1873, el gobierno general dispuso recoger la casa de San Luis. El 28 de octubre, José María Gómez del Campo ocupó la dirección. Era ingeniero y empresario potosino que invirtió en la minería de San Luis y Catorce, y participó directamente en la administración de la ceca.⁵² Ésta fue administrada por

⁵¹ *Periódico Oficial*, 6 de mayo de 1866.

⁵² Con cargos de Ensaye de Cajas (1867-1874), visitador de la casa de moneda (1869), ensayador provisional de moneda (1870), interventor (dos periodos: 1870-1873 y 1876-1887), inspector federal de la Casa de Moneda (1871-1872), director de la ceca en diferentes periodos, valuador (1873) y ensayador de barras (1877-1887).

el gobierno general de noviembre de 1873 a mayo de 1876. Se mandó reparar y dar mantenimiento general a la maquinaria, que tenía fricción frecuente, lo cual produjo una deuda por costos de reparación. En 1876 se propuso un nuevo arreglo de arrendamiento, según contrato de 1872. El 26 de mayo se entregó la casa a los empresarios, con escritura de hipoteca de 23 de octubre, por el tiempo necesario para saldar la deuda.

En la década de los setenta, las casas de moneda de Guanajuato y Zacatecas también pasaron al control de empresarios regionales. En Zacatecas se formó una sociedad de empresarios zacatecanos y guanajuatenses con objeto de administrar las casas de moneda.⁵³

En diciembre de 1879, el congreso general autorizó ajustar la prórroga de los contratos de arrendamiento de las casas de moneda en el país. De esta manera, en enero de 1880, se concedió una prórroga por cinco años al de San Luis, con “propósito de asegurar el total del pago de lo que se adeudaba a los arrendatarios”,⁵⁴ que terminó en enero de 1884, entonces se formalizó otra por seis años; el gobierno general amplió a 35 mil los fondos para mejoras tecnológicas, y a cinco mil pesos para la adquisición de aparatos y útiles empleados en el apartado de metales. En septiembre de 1886 se realizó un convenio para importar tecnología belga, la cual quedó instalada a finales de año. Vicente Irizar, gerente de la compañía, y Francisco de P. Segura, director de la casa de moneda, convinieron con la casa de moneda de Bruselas la asesoría en importación y adaptación de la tecnología.⁵⁵

A finales de la década de los ochenta prevalecían los intereses de la familia De la Maza, de empresarios y funcionarios como Vicente Irizar y José María Gómez del Campo.⁵⁶ José María Gómez del Campo escribió:

⁵³ Juan Fernando Matamala, “La Casa de Moneda de Zacatecas (1810-1842)”, en José Antonio Bátiz y José Enrique Covarrubias (coord.), *La moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, p. 184.

⁵⁴ Se autorizó a la compañía arrendataria gastar hasta 25 mil pesos en mejoras tecnológicas con cargo a la cuenta del estado.

⁵⁵ En junio de 1886, el ingeniero mecánico belga Romaien Mennig se encargó de recibir, armar, colocar y poner en funcionamiento la maquinaria europea, que se inauguró en abril de 1887; en septiembre se inauguró el motor de vapor con potencia de 50 caballos y un motor de vapor de seis caballos para la cerrajería. La nueva tecnología redujo el personal.

⁵⁶ *Periódico Oficial*, 11 de enero de 1888.

¿por qué razón, el gobierno mexicano ya independiente consintió en el formal restablecimiento de las casas de moneda? La minería ha venido a ser el fundamento de las casas de moneda. El gobierno español hizo de la amonedación ramo productivo. El gobierno mexicano ha constituido a las casas de moneda, establecimientos industriales lucrativos.⁵⁷

Los arrendadores continuaban siendo Víctor García, Anacleto García y, en ese entonces, Gregorio de la Maza, Francisco de la Maza, Joaquín de la Maza, Antonio Gutiérrez Victory, Rafael Ortíz de la Huerta y la testamentaria de Genaro de la Fuente. El gerente era Vicente Irizar, y el apoderado Rafael Ortíz de la Fuente. Permanecer en el escenario económico a través de la ceca en San Luis permitió a los empresarios catorceños Santos y Francisco de la Maza exportar barras de plata vía Tampico, Matamoros y otros puntos en la frontera norte.⁵⁸

La casa de moneda de San Luis Potosí fue clausurada en abril de 1893. El gobierno general emitió disposiciones observables mientras se expedía el reglamento general para oficinas de ensaye establecidas en sustitución de las casas de moneda,⁵⁹ por lo cual se instaló la oficina de ensaye como sucursal del Ensaye Mayor de la República, que quedó sujeta a su inspección y vigilancia, y obligada a rendir consultas, informes o promociones a la Secretaría de Hacienda. Las casas de Durango y Guadalajara cerraron en 1895; la de Guanajuato, en 1899; la de Zacatecas, en 1902; la de Culiacán, en 1905; la única que permaneció abierta fue la de la ciudad de México.

A principios del siglo XX, la minería de Catorce entró en crisis. Las empresas existentes no mantenían actividades a gran escala; las minas eran trabajadas por buscones. Las guerras civiles, los desequilibrios políticos y económicos y la falta de capitales condujeron a una crisis. Parte de las propiedades mineras de los empresarios catorceños, como los De la Maza, fueron afectadas; no obstante, despertaban el interés de mineros y comerciantes de la región.⁶⁰ The Republican Mining

⁵⁷ *Ibidem*, 14 de marzo de 1888.

⁵⁸ *Ibidem*, 4 de abril de 1888.

⁵⁹ José Yves Limantour, Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público a José María Gómez del Campo, Jefe de la Oficina Federal de Ensaye de San Luis Potosí, México, 13 de mayo de 1893, en *Periódico Oficial*, 21 de mayo de 1893.

⁶⁰ AHESLP, AM, Legajo 3, Expediente 11.

and Metal Company LTD exploraba en las propiedades de De la Maza con la finalidad de reanudar actividades.⁶¹ Hacia 1908 la mina Santa Ana seguía trabajando. La ciudad fue abandonada paulatinamente, de 14 mil habitantes que había en 1905, el número se redujo a 2 714 en 1910.

■ Recuento

El grupo de empresarios catorceños evolucionó acorde a las condiciones sociales y económicas prevalecientes durante el siglo XIX. Sobresalía la participación de empresarios de origen hispano en el sector minero en Real de Catorce. En un primer momento, éstos se desempeñaron en el comercio, y posteriormente diversificaron sus inversiones en la minería, la agricultura, la industria y los transportes. Como en otras regiones del país, ésta mostró las particularidades de una mentalidad empresarial. Se puede analizar como un grupo en formación durante los primeros años del siglo, que fue fortaleciendo sus vínculos en la región a lo largo de varias décadas y extendiendo sus intereses a estados como Zacatecas y Guanajuato.

Las alianzas de los empresarios se basaron parcialmente en las redes de parentesco. La unión de intereses a través del matrimonio derivó la solidificación de una red económica. Esta estrategia tomó fuerza durante los primeros años del XIX, y se consolidó en la segunda mitad del siglo.

El desempeño de los empresarios catorceños también refleja que los capitales regionales se fortalecieron en la segunda mitad del siglo, y sostuvieron la economía de la región. Los proyectos fueron adquiriendo mayores dimensiones en las inversiones. Cabe mencionar que la política nacional y estatal estimuló las asociaciones, y se crearon las condiciones institucionales adecuadas para facilitar su ampliación.

Un elemento de peso en la historia de las casas de moneda en San Luis y Catorce fue el estado caótico de la hacienda pública; las constantes guerras civiles obligaron al gobierno a proveerse de recursos para financiar las fuerzas militares. Lo cual fue aprovechado por empresarios potosinos para intervenir en el establecimiento de la casa catorceña. Otro factor que intervino directamente fue el víncu-

⁶¹ *Ibidem*, Legajo 3, Expediente 16.

lo de empresarios con políticos en diversos periodos de gobierno. Los empresarios catorceños instalaron la ceca en Catorce con el respaldo de empresarios de otro estado, pero con intereses en las actividades de la región, para controlar parte de las transacciones.

Falta investigar aspectos de la inversión y diversificación de los empresarios catorceños, pero la hipótesis es que la inestabilidad a finales de siglo se debió a la presencia de grandes proyectos minero metalúrgicos que impidieron prosperar las asociaciones empresariales, y por la nueva dinámica del mercado que exigió otro tipo de administración empresarial.

■ Bibliografía

BUSTO, Emiliano, *Estadística de la República Mexicana. Estado que guardan la agricultura, industria, minería y comercio. Resumen y análisis de los informes rendidos a la Secretaría de Hacienda por los agricultores, mineros e industriales y comerciantes de la República y los agentes de México*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1880.

CABRERA IPIÑA, Octaviano, *El Real de Catorce*, México, Sociedad Potosina de Estudios Históricos, 1970.

———, “Síntesis de la historia del Real de la Purísima Concepción de los Álamos de Catorce”, *Letras Potosina*, núm. 155, vol. XXIII, enero-marzo de 1965, pp. 20-26.

CERUTTI, Mario, “La historia, la economía y la historia económica”, en *Reflexiones sobre el oficio del historiador*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Serie Divulgación 2, 1995, pp. 81-98.

DÍAZ-BERRIO, Salvador, *El Real de Catorce, S.L.P. Estudio para su rehabilitación*, México, INAH, 1976.

FLORES CLAIR, Eduardo, Cuauhtémoc Velasco Ávila y Elia Ramírez Bautista, *Estadísticas Mineras de México en el siglo XIX*, México, INAH, 1982.

GÁMEZ, Moisés, *Unidad de clase y estrategias de resistencia. Los trabajadores en San Luis Potosí. 1890-1917*, San Luis Potosí, Ponciano Arriaga, 1997.

GARCÍA, Trinidad, *Reseña del viaje presidencial a la Negociación Minera de Santa Ana, Catorce, S.L.P., 1896*, reproducción del bisemanario *Nuevo Día*, Matehuala, 1943.

- GÓMEZ DEL CAMPO, José María, “Noticia minera del estado de San Luis Potosí”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, vol. IV, 2a. época, 1871, pp. 341-356, 685-698.
- GÓMEZ MENDOZA, Oriel, “Guanajuato: del régimen familiar a las grandes compañías”, conferencia en *v Reunión de historiadores de la minería latinoamericana*, San Luis Potosí, 1997.
- INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, *Real de Catorce, San Luis Potosí*, México, INAH, 1999.
- JUÁREZ RUEDA, Delfino, *Real de Catorce. Ciudad legendaria y de leyenda*, México, Colección El Municipio, 1989.
- LEAL, Juan Felipe, *La burguesía y el Estado mexicano*, México, El Caballito, 1972.
- LEÓN, José E., *Acuña en San Luis Potosí, por primera vez en México, de las monedas de plata fraccionaria con el sistema métrico decimal. 1863*, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1973.
- LIDA, Clara E., “España y México: relaciones diplomáticas, negocios y finanzas en el porfiriato”, *Historia Mexicana*, vol. XLVIII, abril-junio de 1999, núm. 4.
- Plan de reorganización de la Compañía de Minas, denominada Restauradora del Mineral de Catorce, aprobado por la Junta General de accionistas; precedido de un informe circunstanciado acerca del número de minas, cuya explotación es objeto de la Empresa; su situación, estado actual y probabilidades de que produzcan una riqueza próxima y cuantiosa, y acompañado de los planos principales que proporcionan el conocimiento más perfecto de tales circunstancias*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851.
- MACÍAS VALADEZ, FRANCISCO, *Apuntes geográficos y estadísticos sobre el estado de San Luis Potosí, en la República de los Estados Unidos Mexicanos*, San Luis Potosí, Imprenta de Silverio María Vélez, 1878.
- MATAMALA, Juan Fernando, “La Casa de Moneda de Zacatecas (1810-1905)”, en José Antonio Bátiz y José Enrique Covarrubias (coord.), *La moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, pp. 169-184.
- MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael, *El Real de minas de la Purísima Concepción de los Catorce, San Luis Potosí*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993.
- RUBIO, Cayetano, *Salinas del Peñón Blanco en el Departamento de San Luis Potosí, en “Alcance al núm. 460 del siglo XIX”, publicado el 14 de enero de 1843, reimpresión de Ramón Errazu*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1864.

- SOBERÓN, Agustín, *Diario de don Agustín Soberón, Matehuala de 1858 a 1873*, anotaciones de Ángel Senosian Gavarre y José Dibildox Canal, Matehuala, Ediciones Nuevo Día, 1940.
- SOUTHWORTH, John, *Las minas de México. Historia, geología, antigua minería y descripción general de los estados mineros de la República Mexicana*, México, J. R. Southworth, 1905, t. IX.
- , *El directorio oficial de las minas y haciendas de México. Descripción general de las propiedades mineras y de las haciendas y ranchos de aquellos estados y territorios donde se han podido obtener datos fidedignos de la República Mexicana*, México, publicado por John Southworth, 1910.
- VELÁZQUEZ, Primo Feliciano, *Historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, Archivo Histórico del Estado, 1982.



B O N A N Z A S

La presencia de capitales extranjeros en la industria minera mexicana en dos momentos distintos del siglo XIX provocó cambios de corto y largo alcance. Compañías de origen británico que se establecieron en México durante la segunda década del siglo XIX y estadounidenses hacia finales de ese siglo trataron de imponer formas de organización y funcionamiento distintas a las tradicionales mexicanas. Ambas experiencias produjeron diversos efectos, por el momento histórico, por los métodos y las posibilidades reales para adaptarse al medio mexicano y penetrar estructuras que habían sido desarrolladas con distinto grado de éxito. El objetivo del artículo es analizar algunos elementos importantes relacionados con esas dos vertientes empresariales para evaluar sus repercusiones en la minería mexicana y encontrar las bases comparativas de desempeño.

Presence of foreign capitals in Mexican mining industry in two different moments of the XIX century raised changes of short and long reach. British companies settled down in Mexico during the second decade of the XIX century, and American toward the end of that century, tried to impose organization and operation forms different from those traditional in Mexico. Both experiences rose diverse effects, because of the historical moment, for the real methods and possibilities for to be adapted to the Mexican means and to penetrate structures that had been developed with different grade of success. The objective of the article is to analyze some important elements related to those two managerial angles in order to evaluate its repercussions in the Mexican mining, and find the comparative bases of performance.

Perfiles empresariales extranjeros en la minería mexicana

La historiografía minera mexicana ha reconocido, en diversas obras, la importancia de la presencia del capital extranjero en esa industria resaltando en gran medida el carácter imperialista de éste. Sin embargo, hay muy pocos trabajos que analizan detalladamente las formas de funcionamiento de dichas empresas y, por lo mismo, han dado por hecho muchas características que permiten distinguirlas o compararlas con las formas empresariales de desarrollo más tradicionales de la minería mexicana.

El presente artículo describe algunas características importantes de “la empresa extranjera” a través de dos ejemplos contrastantes. Tiene el objeto de interpretar, a partir del cúmulo de información existente, varias fuentes primarias, y mediante el uso de algunos instrumentos de análisis de la historia de las empresas, el comportamiento de las compañías británicas y estadounidenses como parte fundamental de la actividad empresarial extranjera en la minería en México.

El comportamiento de la minería mexicana a lo largo del siglo XIX y principios del XX no puede ser estudiado sin esa parte medular referente al manejo empresarial. Este es un tema que aún da para mucha investigación. A diferencia de lo

* Dirección de Estudios Históricos, INAH. Correo electrónico: alparra.deh@inah.gob.mx

¹ Algunos trabajos analizan directamente las empresas como tales, como los de David Brading, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973; Inés Herrera, “Empresa Minera y región en México”, *Siglo XIX*, año IV, núm. 8, julio-diciembre, 1989; Robert Randall, *Real del Monte: Una empresa minera británica en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

que se ha hecho en otros países, la historiografía no ha definido el perfil de las empresas ni de los empresarios que pueda ser aplicado con rigor a todas las regiones ni a lo largo del tiempo.¹ Cada región muestra particularidades que los estudios han resaltado más en términos de problemas regionales que de actitudes empresariales. Las empresas extranjeras, al contrario, permiten considerar ese elemento más claramente, porque desde su conformación ambicionaron extenderse por el país. Sin embargo, debe aclararse que algunos años después muchos empresarios extranjeros se adaptaron a las pautas seguidas por empresarios nacionales, para quienes parece haber pesado más el carácter especulativo de esta actividad, los grandes requerimientos de capital, la inestabilidad política y la escasa posibilidad de crear o adaptar fuentes de tecnología novedosa, lo que frenó el establecimiento de empresas mineras con objetivos de largo plazo y concentración plena en dicha actividad como industria y en las actividades conexas.

Pese a que esta industria fue el pilar de la economía de exportación y a que se expandió constantemente gracias a que la demanda mundial de plata ascendió hasta el último cuarto del siglo XIX, se basó en la coexistencia de empresas de tipo familiar, de incipientes formas de compañías por acciones, mano de obra barata, con empresas de grandes dimensiones y con otras más pequeñas que florecían casi siempre al amparo de las más grandes. Por largo tiempo la minería mexicana permaneció ligada y, en algunos casos, dependiente de los capitales comerciales, sometida a la competencia con sectores más redituables en el corto plazo y acoplada a usos sociales y políticos que no permitieron el desarrollo a largo plazo en líneas generales.

Esas características de la empresa minera mexicana contrastan con las dos experiencias empresariales que en distintos momentos del siglo XIX se insertaron en el ámbito minero mexicano. La primera se dio tempranamente con las cuantiosas inversiones británicas; la segunda floreció con capitales estadounidenses en la última parte del siglo.² La magnitud y las repercusiones de las dos versiones extranjeras más importantes en México fueron distintas por su origen y momento histórico de desarrollo. No obstante, permiten aislar elementos que en la historia

² Hubo capitales y empresas de otras nacionalidades vinculados a la minería mexicana que han sido analizados en el texto de Brígida Von Mentz *et al.*, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, CIESAS, 1982. Sin embargo, el peso de la actividad extranjera recayó en los británicos y los estadounidenses.

de las empresas dan cuenta de principios básicos de funcionamiento que han sido descuidados en los estudios de las empresas mineras. La experiencia minera británica y la estadounidense sirven para establecer parámetros de análisis para trazar el perfil empresarial minero en México.

Cabe mencionar que la primera oleada importante de capital extranjero, la británica, dejó en la minería mexicana una secuela acotada a una gran compañía, la Compañía de Real del Monte y Pachuca,³ a otra compañía que tuvo que reconstituirse a lo largo del siglo, la United Mexican Mining Association, y a expertos en la ingeniería minera y metalúrgica en distintas regiones del país que por generaciones se involucraron en la minería más profesionalizada. La segunda, muy posterior en el tiempo, fue la estadounidense, cuya influencia profunda provocó la modificación radical de la estructura y de la geografía minera mexicana. El impacto tecnológico de las empresas estadounidenses —más que las británicas— y su capacidad financiera fueron el pivote del florecimiento de la minería. Por ello, cabe preguntar qué elementos faltaron en las empresas mexicanas para completar ese panorama.

■ La minería británica en México. Tamaño de la inversión

A diferencia de la información sobre las inversiones estadounidenses en la minería a finales del siglo, la referente a las compañías mineras británicas a principios del siglo XIX es más escasa. Aunque también han sido vinculadas a un interés expansionista e imperialista, el efecto de éstas es menos recuperable en términos cuantitativos, porque a pesar de que se conocen los montos originales de la inversión, actualmente no hay fuentes continuas que permitan establecer patrones de crecimiento ni una base cuantificable de la inversión propiamente mexicana o novohispana en el periodo previo a la Independencia o posterior para hacer una comparación que proporcione la dimensión de la inversión británica. Toda evaluación de las compañías está matizada por información cualitativa muy importante para una aproximación cuantificable de su impacto.

³ Inés Herrera, *op. cit.*; Robert Randall, *op. cit.*

Al respecto, los datos más utilizados son los de Henry George Ward —primer representante del gobierno británico durante los inicios del México independiente—, quien calculó la inversión original en 1824 por un monto de tres millones de libras esterlinas. Ésta incluía gastos en maquinaria, implementos y equipo de minería, azogues y salarios. Afirmaba que las inversiones hacia 1827 ascendieron a 12 millones,⁴ lo cual puede corroborarse en algunos reportes de las compañías que dan información adicional.

El gran proyecto de inversión británica contemplaba el establecimiento de nueve compañías organizadas sobre la base de contratos negociados directamente con los propietarios de las minas o a través de representantes. Los tratos se habían realizado en buena medida a instancias de propietarios de minas mexicanos que buscaban socios capitalistas para rescatar la minería de la penosa situación en la que se encontraba después de la guerra de Independencia. Sólo siete tuvieron éxito y se establecieron. La inversión más importante se concentraba en tres de las compañías más grandes: Anglo Mexican Mining Company, que al principio invirtió un millón de libras esterlinas; La Compañía de Aventureros de Real del Monte y Pachuca, un millón de libras dividido en 500 acciones de dos mil libras cada una, de esas 750 mil se destinaron a obras de inversión⁵ y lo demás se conservó como capital de trabajo; y United Mexican Mining Association, un millón de libras esterlinas.⁶

El resto del capital se invirtió en las compañías Tlalpujahua, Catorce, Bolaños y Mexican Company. Esta última sería tan grande como las tres primeras, pero nunca reunió un millón que se había impuesto como meta para consolidarse.⁷ Del total del capital invertido por las empresas mineras británicas, 25 por ciento correspondía a la Anglo Mexican, 30 a la United Mexican Mining Association, cinco a Real del Monte, 25 a La Mexican, cinco a Bolaños y 19 por ciento a Tlalpujahua.⁸

La aventura de los capitales británicos en las minas de México, como en otros países, si bien contemplaba un sustento importante en el conocimiento científico y tecnológico que pretendía aplicarse de manera efectiva, en un principio

⁴ Henry George Ward, *México en 1827*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, pp. 353-354.

⁵ Robert Randall, *op. cit.*, pp. 232 y 233.

⁶ Anales de la Minería Mexicana, 1860.

⁷ Henry English, *Guide to Foreign Mine Companies*, citado en John Tom Cassidy, *British Capital and the Mexican Silver Mining Industry*, Cambridge, Centre of Latin American Studies, 1975.

⁸ Henry English, *op. cit.*, en Cristina Urrutia, “Las inversiones británicas en la minería mexicana” (mimeo).

facilitó el acopio de los capitales necesarios para la constitución de las compañías. También fue el resultado de una fiebre especulativa que pronto llevaría, con otras inversiones como la de los préstamos colocados por los gobiernos latinoamericanos en el mercado de Londres, a una grave crisis financiera en ese mercado. El resultado fue una depreciación de las acciones de las compañías mineras, que habían sido compradas hasta por pequeños ahorradores en Gran Bretaña, y por esta razón las fueron vendiendo aun a precios muy inferiores a los pagados originalmente; lo que provocó una depreciación mayor y el desinterés por invertir en éstas. “Aunque muchas compañías se encontraban moribundas desde principios de 1827, algunas continuaban operando aun cuando el precio de sus acciones se encontraban deprimidas”,⁹ pronto todas comenzaron a tener problemas para capitalizarse. Randall muestra que las acciones de la Compañía Real del Monte y Pachuca se deprimieron constantemente en el mercado de Londres entre 1824 y 1848. Las de la Anglo Mexican y la United Mexican Mining Association también sufrieron constantes descabros. Las acciones de la Mexican y de la Tlalpujahuá, de 270 libras esterlinas, el precio original, bajaron hasta a 20 chelines.¹⁰ Las restantes simplemente tuvieron que suspender actividades en 1929, a escasos años de establecidas.

La crisis se tradujo en graves problemas de capital para la operación de las compañías, lo cual motivó que las tres compañías que permanecían en funcionamiento tomaran rumbos distintos. Esto, a su vez, provocó la depuración de los negocios mineros británicos que continuaron funcionando en México, y fue una prueba eficaz para las inversiones con auténtica vocación minera.

■ La estrategia empresarial de las compañías británicas

La estrategia empresarial británica pretendía modificar las estructuras existentes sobre la base de tres elementos. Primero, recurrió a formas de financiamiento que, en términos estructurales de las empresas, eran más flexibles y modernas. Las compañías por acciones tradicionales en México se conformaban mediante la adquisi-

⁹ Frank Griffith-Dawson, *The First Latin American Debt Crisis. The City of London and the 1822-25 Loan Bubble*. New Haven y Londres, Yale University Press, 1990. Robert Randall, *op. cit.*, p 99.

¹⁰ *Ibidem*, p. 189.

ción de 24 barras o acciones de minas. En el caso de las británicas, un determinado número de acciones se puso a la venta en el mercado de Londres, las cuales fueron adquiridas por varios inversionistas que no necesariamente estaban involucrados de modo directo en esta actividad, pero jugaban al mercado de acciones como un seguro de ahorro.

Un objetivo de casi todas las compañías británicas fue modificar los métodos tradicionales que los empresarios mexicanos usaban para explotar las minas. Los británicos consideraban que las minas se trabajaban con poco conocimiento científico y de manera muy rudimentaria. La experiencia británica, de ese modo, representaba la promesa de maximizar la producción al integrar nuevos sistemas.¹¹

Un segundo elemento novedoso en la organización de las empresas consistió en la adquisición por una sola compañía de los derechos de explotación de numerosas minas, que administraba de manera general. La producción de las empresas en manos de mexicanos comúnmente se basaba en la explotación de una mina de alta productividad, cuya bonanza promovía alrededor el surgimiento de numerosas explotaciones con distintos dueños, que con frecuencia se involucraron en litigios relativos a límites territoriales, uso de aguas, de desagüe y avíos no retribuidos. Esta fragmentación de la propiedad de los yacimientos ocasionaba un relativo desperdicio de recursos. La opción que ofrecían los británicos, en sustitución de la producción individual, fue la de gran escala. Al contar con el capital necesario para poner en marcha las empresas, se contrataron numerosas minas en la misma veta con objeto de minimizar costos de extracción y desagüe, y compensar los bajos rendimientos de unas minas con los de las más productivas. De esta manera, junto al propósito de obtener los mejores rendimientos, adquirieron el gran compromiso de rehabilitar minas que no siempre habían sido explotadas con métodos científicos, con graves daños por la inestabilidad de los túneles y techos causada por la desmedida e inadecuada extracción. La gran escala era la expectativa de las compañías para sustituir vicios individuales que entorpecían la producción.

La organización de recursos y de la administración de las empresas mineras también fue un reto para las nuevas compañías. Debido al interés por introducir innovaciones tecnológicas y a la necesidad de controlar los recursos de acuerdo

¹¹ *An inquiry into the plans, progress and policy of the American Mining Companies*, Londres, John Murray, 1825, pp. 11-12, y William Rawson, *The present operations and future prospects of the Mexican Mine Associations analysed by the evidence of official documents*, Londres, 1825, pp. 15-16.

con una lógica empresarial distinta, los puestos directivos y técnicos fueron confiados a los técnicos y administradores expertos traídos de Gran Bretaña, aunque hubo excepciones. Si bien la inserción de funcionarios y trabajadores especializados suscitó desavenencias en el interior de las compañías, como en el caso de Real del Monte, un conflicto más evidente surgió por la contratación de trabajadores en posiciones intermedias que atentaban contra la permanencia de trabajadores locales.¹² Y un conflicto mayor se debió a los intentos de concentrar en una sola compañía dos fases importantes del proceso minero, la extracción y la refinación, lo cual atentaba contra arraigadas —en algunas regiones más que otras— estructuras de producción en la minería mexicana. En Guanajuato, por ejemplo, los grandes mineros, en general, también tenían haciendas de beneficio o fundiciones en propiedad, pero administradas como negocios separados de las minas. En esas haciendas se beneficiaban minerales de otros productores, aunque había otros negocios dedicados exclusivamente al beneficio, cuyos tamaño y capacidad variaban desde los de una hacienda hasta los de los llamados zangarros. Los británicos consideraron que tal separación era un desperdicio de recursos, y para consolidar ambas operaciones también arrendaron las haciendas a través de contratos por separado.¹³ Ese objetivo se alcanzó con diferente éxito. Real del Monte, incluso, logró allegarse insumos mediante el arrendamiento de bosques alledaños y zonas productoras para el abastecimiento de ganado. En otras regiones los contratos fueron fuente de problemas y, sobre todo, de oposición de los amalgamadores en pequeño afectados por los nuevos establecimientos.

Los retos de las compañías no cesaron ahí, ya que una exigencia inherente a los contratos que les facilitó el acceso a las minas fue la de rendir cuentas a sus socios —los dueños de las minas—, cuya participación se limitaba a comprometer a las compañías contratantes a la adquisición de insumos con su mediación o a ellos directamente. Además, existía un compromiso para el pago fijo de “alimentos”, independiente de los rendimientos de las compañías.¹⁴

¹² Inés Herrera, Eduardo Flores Clair, Cuauhtémoc Velasco Ávila, “Los aliados del capital. Trabajadores ingleses en Real del Monte y Pachuca en el siglo XIX”, *Historias*, núm. 3, enero-marzo, 1983, pp. 67-76, y *Emia y clase. Los trabajadores ingleses de la Compañía Real del Monte y Pachuca, 1824-1906*, México, INAH, 1981.

¹³ Robert Randall, *op. cit.*, p.183.

¹⁴ Contrato Mina de la Valenciana, Fondo Rul y Azcárate, núm. 20, Contrato de la Mina de Mellado, Archivo Histórico de Guanajuato, 1825.

El tercer elemento también tenía implícito un cometido de largo alcance derivado de la modificación de los sistemas de extracción y beneficio a través de la adopción de nuevas fuentes de fuerza motriz y de métodos para reducir costos con base en la disminución de las necesidades de azogue para la refinación. Esas dos tentativas consistieron en la introducción de beneficio por toneles y de la bomba de vapor para la extracción. Se sabe que en épocas anteriores hubo intentos de introducir y generalizar el método de barriles de Freiberg,¹⁵ pero la escala propuesta por los británicos era mucho mayor. Hay evidencia de que en varios distritos mineros las grandes compañías hicieron experimentos serios con el sistema de toneles, en menor o mayor medida. En Real del Monte se estableció una planta dedicada en especial a probar con ese método, y en ciertas épocas el beneficio por toneles representó hasta 80 por ciento de los minerales beneficiados ahí.¹⁶ Un dato curioso es que la mayor proporción de metales beneficiados por ese método se alcanzó cuando la compañía ya estaba en manos de mexicanos. En Guanajuato también se intentó muy temprano y se abandonó más rápidamente, ya que los ingleses reconocieron que el sistema de patio y la fundición eran razonables y redituables en el contexto de desarrollo de la minería local —así como en Zacatecas—,¹⁷ y persistieron como formas básicas de refinación de metales hasta muy adelantado el siglo XIX.¹⁸

Las innovaciones tecnológicas propuestas por los ingleses en la refinación repercutieron en menor medida que en la extracción. A pesar de que se reconocía la eficacia del malacate, se introdujo paulatinamente la máquina de vapor en algunos casos. Ésta transitó desde su instalación en 1827 en la mina de Morán, en Real del Monte, y pese a las dificultades para operar en Guanajuato, su uso se fue extendiendo —al igual que en Zacatecas—.¹⁹ De cualquier manera, salvo el caso de Real

¹⁵ Clement Motten, *Mexican Silver and the Enlightenment*, Nueva York, Octagon Books, 1972, p. 21.

¹⁶ Rina Ortiz, “El beneficio de minerales en el siglo XIX: el caso de la Compañía Real del Monte y Pachuca”, *Historias*, núm. 30, pp. 51-59.

¹⁷ Henry George Ward, *op. cit.*, pp. 559-561, reconoció las ventajas del patio sobre otros métodos en el caso de Guanajuato.

¹⁸ Alma Parra, “The reduction of silver in Guanajuato during the nineteenth century: the persistence of the patio system”, Conferencia en III International Mining History Congress, Golden, Colorado, 1994; Richard Cross, “The mining economy of Zacatecas, Mexico in the Nineteenth Century”, Tesis, University of California, 1970.

¹⁹ Robert Randall, *op. cit.*, p. 77; Henry George Ward, *op. cit.*, y Richard Cross, *op. cit.*

del Monte, realmente no fue durante el periodo de funcionamiento de las compañías cuando esas innovaciones cobraron importancia. Las aplicaciones con efectos de largo alcance fueron posteriores, puesto que no fue hasta los años treinta y cincuenta cuando las distintas regiones mineras usaron esos métodos de manera más o menos constante. Durante años, los métodos rudimentarios coexistieron con los nuevos.

Estos factores contribuyeron a hacer más lento el proceso de constitución y puesta en marcha de las compañías británicas respecto a las expectativas forjadas durante el periodo de formación. Lo cual promovió una opinión desfavorable acerca de los avances de las compañías que contribuyó al descenso de las acciones y, por tanto, ahuyentó a muchos inversionistas.

La retracción de la inversión provocada por la crisis obligó a las compañías mineras a tomar distintas direcciones. La Compañía de Real del Monte y Pachuca continuó sus operaciones, y se expandió hasta mediados del siglo. La Anglo Mexican enfrentó graves problemas para recapitalizarse una vez que había logrado rehabilitar las minas para explotarlas, particularmente las de Guanajuato, y modificó su rumbo cuando se concentró en la administración de distintas casas de moneda regionales y abandonó la extracción y refinación de metales. La United Mexican Mining sobrevivió porque invirtió en numerosas minas en diferentes distritos mineros y por una constante reconstitución en distintos momentos a lo largo del siglo XIX. Hay registros de sus operaciones en distintas regiones aún hacia finales del siglo.²⁰

No se puede establecer un patrón de comportamiento de las dos compañías que sobrevivieron, dado que una de ellas, Real del Monte, se mantuvo sobre un asiento regional muy marcado, mientras que la United Mexican Mining Association pervivió precisamente gracias a la absorción de muchas minas en distintas regiones; fue aprovechando oportunidades en diversos yacimientos a lo largo del país, y sacó la mayor utilidad de algunas innovaciones que tuvieron cierto arraigo en el largo plazo.

Ninguna de éstas cumplió los ambiciosos objetivos planteados al principio por los inversionistas británicos; no obstante, lograron adaptar muchos modos

²⁰ La United se reconstituyó en 1862; modificó su capital y distribución de acciones en 1884, y nuevamente en 1887 se sometió a liquidación para ser reabsorbida en una nueva compañía con el mismo nombre en 1890, Public Record Office, Londres, BT.

locales para su beneficio, con cierto grado de innovación que lentamente, con la permanencia de expertos británicos, se consolidó en algunas regiones mineras. Las dos compañías establecieron vínculos con los empresarios mineros mexicanos que facilitaron este proceso. A mediados del siglo XIX, pese a su influencia, una proporción importante de minas mexicanas de nueva cuenta se encontraba en manos mexicanas, y enfrentaba viejos y nuevos problemas.

■ Las compañías estadounidenses: viejos principios, nuevos métodos hacia finales del XIX

Entre la década de los treinta y de los setenta, la minería, como la mayor parte de los sectores productivos de México, sufrió una retracción de la inversión extranjera. La inestabilidad política y social, así como un deliberado alejamiento del capital británico acentuado por un rompimiento de las relaciones diplomáticas entre estos países durante el periodo liberal, privó a ese sector de financiamiento proveniente del exterior. Por su parte, Estados Unidos, que a partir de la guerra con México había hecho suyos los recientes descubrimientos de oro en California, colocaba recursos en su industria minera. Desde entonces, México y Estados Unidos desarrollaron una industria minera paralela, pero desigual en alcances. Diferentes estructuras jurídico-sociales y visiones empresariales y tecnológicas las distanciaron. México continuó por líneas similares de aprovechamiento de los recursos minerales en el país, y aunque lentamente fue ensayando con mejores instrumentos científicos y de organización empresarial, las condiciones legales y financieras obstaculizaron un pleno ejercicio de la actividad. La minería mexicana, gracias a la riqueza de los minerales, continuó produciendo a gran escala, y México seguía siendo el principal exportador de plata.

Al cabo de varias décadas y de un reconocimiento institucional de dicha situación, la centralización propuesta por el régimen porfirista, la puesta en marcha de instrumentos efectivos de fomento y la coincidencia de intereses en el exterior, Estados Unidos favoreció la presencia avasalladora de capitales y empresas estadounidenses en la industria minera mexicana.

■ La estrategia estadounidense, el origen

Los textos sobre minería estadounidense reconocen la expansión de ésta por dos vías básicas. Una, el empuje empresarial individual que en algunos casos permitió una muy rápida consolidación de empresas importantes. Otra fue parte de una tendencia de crecimiento de consorcios que, aunque interconectados como los ferrocarriles, tenían cierta especialización, y su principal característica fue un crecimiento basado en la absorción de empresas de menor tamaño, que finalmente controlaron los mercados de metales no sólo en el interior de Estados Unidos sino también en el mundo.²¹

Vistas de esta manera, ambas formas de expansión son identificables en la minería mexicana. Sin embargo, en ese ámbito empresarial las diferencias básicas con la minería mexicana, sumadas a las facilidades otorgadas por el contexto mexicano, explican el alto grado de penetración de capitales estadounidenses.

Una vez que California se impuso como foco de atracción de recursos al incentivar la inversión y la búsqueda de recursos mineros en otras zonas del país, nuevas áreas en Estados Unidos se desarrollaron poco a poco sobre la base de nuevos descubrimientos a lo largo de las Rocallosas. Sin embargo, éstos implicaron una búsqueda intensiva y aplicación de nuevos conocimientos científicos. De modo paralelo a los descubrimientos, hubo un interés creciente en profesionalizar la industria, por lo que se integraron a ésta ingenieros graduados en universidades y colegios de minería de gran tradición en Europa, a los que se agregaron los estadounidenses que buscaban entrenamiento. Por otra parte, derivado del auge minero en California, Colorado, Nevada y otros estados, surgieron varios centros financieros dedicados a la captación de todas las inversiones mineras resultado de la multiplicación de compañías. El gobierno mexicano minimizó los costos de las concesiones y los términos de la explotación, facilidades que se conjugaron con las otorgadas para la constitución de compañías en el exterior. Colorado, Nueva York y Nueva Jersey eran estados que recibían legalmente los recursos mineros.²²

²¹ David M. Pletcher, *The Diplomacy of Trade and Investment*, Columbia y Londres, University of Missouri Press, 1998; Emily Rosenberg, *Spreading the American Dream American Economic and Cultural Expansion, 1890-1945*, Nueva York, Hill and Wang, 1982; Stewart H. Holbrook, *The age of the moguls*, Garden City, Nueva York, Double Day, 1953; Mathew Josephson, *The robber barons, The great American Capitalists 1861-1901*, San Diego, Nueva York, Londres, HBJ, 1962.

²² Alfred Chandler *The visible hand, The Managerial Revolution in American Business*, Cambridge Massachusetts, Harvard University Press, explica el surgimiento de Nueva York como centro, p. 92.

De acuerdo con las cifras de Antonio Peñafiel, el capital invertido en la minería mexicana de 1892 a 1910 fue de 157 000 847 pesos, de los cuales 34 619 147 correspondieron a inversiones en dólares de sociedades mineras registradas como estadounidenses; 115 304 250, capitales nacionales; 6 613 050, británicos, y el resto franceses.²³

Respecto a otras, la diferencia fundamental de las compañías estadounidenses que llegaron a México era el grado de organización y capitalización previa; la mayoría eran extensiones de las ya existentes en Estados Unidos, que tenían varios años de funcionamiento y, sobre todo, estaban familiarizadas con la explotación del tipo de yacimientos que encontrarían en México. No intentaban, como las británicas a principio de siglo, la adaptación tecnológica y organizativa sobre la base de la experiencia en ramas como la del cobre y el carbón. A Estados Unidos y a México los unían, en ese sentido, un entorno geológico común y adaptable a formas de explotación similares de modo más razonable. Por ello, los capitales estadounidenses no enfrentaron problemas de adaptación, y hasta resolvieron las carencias financieras y tecnológicas que había en México.

Así, la segunda revolución industrial basada en la difusión de la electricidad como fuente de energía motriz y el rápido desarrollo de técnicas de refinación que permitieron mayor aprovechamiento de minerales de baja ley, plomosos y de nuevos minerales industriales llegó a México de la mano de los capitales extranjeros, no mediante la importación de ingenieros experimentados o mexicanos educados en esa rama. De nueva cuenta, la gran escala desempeñó un papel fundamental. Justamente, los nuevos métodos de producción en la reducción de minerales y en el uso de la electricidad basaban su rentabilidad en la necesidad de concentraciones masivas de minerales para su refinación. Las plantas eléctricas que originalmente se instalaron para dar servicio a las minas no sólo redujeron los costos en proporciones realmente asombrosas,²⁴ sino que pronto tuvieron que vender los excedentes para otros usos, como el de iluminación en los municipios cercanos.²⁵

²³ Antonio Peñafiel, *Noticia del movimiento de sociedades mineras y mercantiles habido en la Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio durante los años de 1886 a 1910 formada por la Dirección de Estadística...*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1911, p. 80.

²⁴ Marvin Bernstein, *The Mexican Mining Industry, 1890-1950*, State University of New York, 1964, p.42, asegura que el uso de electricidad en las minas minimizó costos; en El Oro cayeron de .296 a .110 pesos por tonelada.

²⁵ Casi todas las empresas de electricidad surgieron a partir de la creación de una planta asociada al servicio directo a minas u otras industrias; su capacidad de generación en muchos casos permitió extender su uso a otras áreas. Alma

Mientras que en México las empresas mineras sobrevivían con base en distintas formas de organización, desde la familiar hasta la de sociedades por acciones, las que llegaban de Estados Unidos ya estaban en una carrera de concentración y centralización a través de fusiones e integraciones que les otorgaba una escala de operación mucho más amplia en los mercados mundiales de minerales.

■ México, salida a la expansión tecnológica y al desarrollo empresarial estadounidenses

Desde la perspectiva mexicana, el capital estadounidense revolucionó la industria minera al sustituir métodos de producción y promover la eficacia de los factores de producción, modificó la importancia relativa de la plata respecto a los metales industriales y cambió la geografía de la minería mexicana al privilegiar la franja norteña del país sobre los centros mineros tradicionales del centro de México. Con ello también fijó los parámetros con los cuales la minería mexicana se enfrentaría a los mercados internacionales, sobre todo ante la depreciación de la plata que se experimentaba desde el último cuarto del siglo XIX.²⁶

Cabe anotar que si bien la participación y las modalidades de las empresas estadounidenses en la minería mexicana reflejaban la tendencia al monopolio y gigantismo empresarial que caracterizó a la industria en ese país al iniciar el siglo XX, se formaron compañías muy influyentes en el ámbito local, pero de menor alcance mundial. Éstas fueron precisamente muchas de las que se instalaron en los centros mineros tradicionales en México. Las American Smelting and Refining Company (ASARCO), Phelps Dodge, Green Cananea, que operaban en México, al iniciar el siglo XX figuraban entre las 278 compañías más importantes de Estados Unidos.²⁷ Otro número considerable de empresas con capital estadounidense con explotación básica en México reproducía en menor escala —aunque sin arraigo en Estados Unidos— el patrón de comportamiento hacia la concentración y centralización.

Parra, "Los orígenes de la industria eléctrica en México. Las compañías británicas de electricidad (1900-1929)", *Historias*, núm. 19, pp. 139-158.

²⁶ Cuauhtémoc Velasco *et al.*, *Estado y Minería en México, 1787-1910*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp. 286-312.

²⁷ Alfred Chandler, *op. cit.*, p. 362.

Los consorcios más grandes que incursionaron en la minería mexicana basaron sus actividades en las plantas fundidoras; incluso antes de la instalación de las plantas mexicanas habían recibido importaciones de plomo y minerales plomizos mexicanos que requerían para su funcionamiento.²⁸

...la República de México surgió como una importante fuente de minerales. El sistema ferroviario mexicano había crecido a un ritmo menor que su contraparte norteamericano, sin embargo transportaba crecientes cantidades de galena de alta ley hacia el norte a pueblos fronterizos como El Paso, Eagle Pass y Laredo para que fueran enviados aún más al norte a la Fundidora Globe y sus rivales.²⁹

Por otra parte, estas empresas habían pasado por un proceso de fusiones y amalgamaciones absorbiendo otras empresas y acaparando surtidoras de insumos.³⁰

Al inicio de la década de los noventa, sin embargo, la imposición de la Tarifa MacKinley castigó las importaciones de minerales mexicanos y promovió la extensión de operaciones a través de la instalación de grandes fundidoras en México, en los estados de Nuevo León, Aguascalientes, Coahuila, Sonora y Chihuahua.

Pero, en un principio no todas las empresas norteamericanas fueron fundidoras ni grandes. Numerosas compañías se instalaron con objeto de aprovechar de mejor modo los yacimientos mexicanos, conscientes de su capacidad de allegarse capitales en Estados Unidos e incluso Europa; situación que no habían procurado para sí muchos empresarios mexicanos. La segunda certeza provenía de su acceso a las innovaciones tecnológicas; la cianuración, la flotación y la electricidad podían aplicarse con éxito en las explotaciones mineras de este país. Sobre esa base, una cantidad considerable de capitales estadounidenses también se dedicó a crear nuevas compañías, muchas en el centro de México. Los registros de Peñafiel

²⁸ James Fell Jr., *Ores to metals*, University of Nebraska Press, Lincoln and London, 1979, pp. 193.

²⁹ *Ibidem*, p. 153.

³⁰ La historia sobre el desarrollo de esas empresas ha sido tratada en distintas obras. Salvo textos como el de James Fell, la mayoría no considera la actividad minera como central, sino el papel de los individuos que forjaron grandes emporios, o bien han tratado de caracterizar y describir las tendencias empresariales, el comportamiento de una economía en proceso de maduración y los afanes expansionistas que permitieron el surgimiento de monopolios durante el periodo (ver nota 21).

mencionan sólo 39 con sede en Estados Unidos, lo que parece oponerse a investigaciones recientes que sostienen que solamente en Guanajuato había más de 70 compañías registradas, la mayoría de capital estadounidense.³¹

La inversión efectiva se fue concentrando en pocas compañías de gran tamaño, con frecuencia en las que contaban con plantas beneficiadoras o de electricidad que captaban la producción de otras minas, pero al mismo tiempo reprodujo lo que en el país habían hecho los grandes consorcios: ampliar zonas de explotación en el centro de México, tanto en la búsqueda de metales industriales como en la reapertura de explotaciones con minerales de baja ley, que por otros métodos habrían perdido rentabilidad. Así se reproducía localmente el mecanismo de absorción de los grandes consorcios para controlar mayor número de pertenencias o la maquila de los minerales. “Todo ello tendió a convertir a las minas de las grandes compañías en inmensas, complejas y bien organizadas fábricas modernas, donde cientos de hombres trabajaban en cada uno de los pueblos”.³²

Los nuevos requerimientos de eficiencia y productividad que los estadounidenses imponían en el ámbito minero en México eran reconocidos por muchos mexicanos; sin embargo, pocos insertaron sus empresas en los nuevos esquemas empresariales. A principios del siglo XX, las empresas mexicanas más grandes y con más tradición en regiones como Hidalgo y Guanajuato habían sido vendidas o absorbidas por capitalistas estadounidenses. El “nuevo auge minero” se asocia a la inyección de capitales externos, y no ha sido ponderada la participación mexicana. En el nuevo panorama internacional del mercado de minerales, en el cual los metales industriales tenían mayor peso, la producción en manos de nacionales debía competir con la de extranjeros que operaban en el interior de su país. Estaban por terminar los tiempos de un mercado casi ilimitado para la producción minera mexicana basada en la plata y controlada básicamente por mexicanos.

La presencia extranjera en la minería mexicana tuvo consecuencias muy diversas. Las compañías británicas influyeron muy poco y de modo lento en los métodos de producción, y más bien “americanizaron” las innovaciones introducidas al reconocer las bondades de los métodos mexicanos para la mejor explotación

³¹ Francisco Meyer, *La Minería en Guanajuato (1892-1913)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Universidad de Guanajuato, 1998, pp. 99-213.

³² Nicolás Cárdenas, *Empresas y trabajadores en la gran minería mexicana 1900-1929*, México, INEHRM, 1998, p. 89.

de las minas. Al desaparecer esas compañías, muchos de los directivos y técnicos que llegaron durante la década de los veinte del siglo XIX permanecieron en México; ligados a las labores de minas, heredaron a sus descendientes una profesión minera; quizá su temprana profesionalización los mantuvo al tanto de las innovaciones, y funcionaron como administradores y aun como socios capitalistas de algunas empresas mineras.³³ Su presencia en la minería mexicana, al parecer, prosiguió sobre las mismas líneas impuestas por los productores nacionales, con quienes convivieron.

La empresa estadounidense, sin desprenderse de las tendencias impuestas por la lógica de desarrollo de su país y permeada por su posición en la carrera imperialista, revolucionó la minería mexicana gracias a su capacidad financiera, una experiencia minera reciente y exitosa que implicó la adaptación rápida de innovaciones tecnológicas, sin desperdicio de recursos en el periodo de experimentación. Las grandes y pequeñas empresas estadounidenses fueron el vehículo para la reinscripción de la minería mexicana a una nueva economía internacional con nuevos requerimientos en el mercado de minerales.

■ Fuentes y bibliografía

Archivo Histórico de Guanajuato

Archivo General de la Nación, Fondo Rul y Azcárate

Public Record Office, Londres, Fondo BT

An enquiry into the Plans, Progress and Policy of the American Mining Companies, Londres, John Murray, 1825.

BRADING, David, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

BERNSTEIN, Marvin, *The Mexican Mining Industry, 1890-1950*, Nueva York, State University of New York, 1964.

³³ En los registros de la United Mexican Mining Association de las últimas décadas del siglo XIX aún aparecen numerosos accionistas de apellido Glennie, seguramente emparentados con el primer Glennie, William. También sus hijos figuran como administradores de negocios mineros en Guanajuato a lo largo del siglo, que llegaron con esa compañía a principios del siglo. PRO, BT, Lista de accionistas, 1890, y FryA, Informes, núms. 155-56.

- CÁRDENAS, Nicolás, *Empresas y trabajadores en la gran minería mexicana 1900-1929*, México, INEHRM, 1998.
- CASSIDY, John Tom, *British Capital and the Mexican Silver Mining Industry*, Cambridge, Centre of Latin American Studies, 1975.
- CROSS, Richard, "The mining economy of Zacatecas, Mexico in the nineteenth century", tesis, University of California, 1970.
- CHANDLER, Alfred, *The Visible Hand. The Managerial Revolution in American Business*, Cambridge Massachussets, Harvard University Press, 1977.
- DAWSON, John Griffith, *The First Latin American Debt Crisis. The City of London and the 1822-25 Loan Bubble*, New Haven, London, 1990.
- FELL, James Jr., *Ores to Metals*, Lincoln y Londres, University of Nebraska Press, 1979.
- HERRERA Canales, Inés, "Empresa minera y región en México", *El Siglo XIX*, año, IV, núm. 8, julio-diciembre, 1989.
- , Eduardo Flores Clair y Cuauhtémoc Velasco Ávila, "Los aliados del capital, los trabajadores ingleses en Real del Monte y Pachuca en el siglo XIX", *Historias*, núm. 3, enero-marzo, 1983.
- , *Los trabajadores ingleses de la Compañía Real del Monte y Pachuca, 1824-1906*, México, INAH, 1981.
- HOLBROOK, Stewart H., *The Age of the Moguls*, Garden City, Nueva York, Double Day, 1953.
- JOSEPHSON, Mathew, *The robber barons, The Great American Capitalists, 1861-1901*, San Diego, Nueva York, Londres, HBJ, 1962.
- MEYER, Francisco, *La minería en Guanajuato (1893-1913)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Universidad de Guanajuato, 1998.
- MOTTEN, Clement, *Mexican Silver Mining and the Enlightenment*, Nueva York, Octagon Books, 1972.
- ORTIZ, Rina, "El beneficio de minerales en el siglo XIX: el caso de la Compañía Real del Monte y Pachuca", *Historias*, núm. 30, 1993.
- PARRA, Alma, "The reduction of silver in Guanajuato during the nineteenth century: the persistence of the patio system", Conferencia en III International Mining History Congress, Golden Colorado, 1994.
- , "Los orígenes de la industria eléctrica en México, las compañías británicas de electricidad 1900-1929", *Historias*, núm. 19, 1987.

- PEÑAFIEL, Antonio, *Noticia del movimiento de sociedades mercantiles y mineras habido en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio durante los años de 1886 a 1910 formada por la Dirección de Estadística...*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1911.
- PLETCHER, David, *The Diplomacy of Trade and Investment*, Columbia and London, University of Missouri Press, 1998.
- RANDALL, Robert, *Real del Monte: Una empresa minera británica en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- RAWSON, William, *The present operations and Future Prospects of the Mexican Mines Associations Analyses by the Evidence of Official documents*, Londres, 1825.
- ROSENBERG, Emily, *Spreading the American Dream, American Economic and Cultural Expansion, 1890-1945*, Nueva York, Hill and Wang, 1982.
- URRUTIA, Cristina, "Las inversiones británicas en la Minería Mexicana", mimeo.
- VELASCO Ávila, Cuauhtémoc *et al.*, *Estado y minería en México, 1767-1910*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- VON MENTZ, Brígida *et al.*, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, CIESAS, 1982.
- WARD, Henry George, *México en 1827*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

Robert S. Towne y la Compañía Metalúrgica
Mexicana: Un estudio de caso
en empresa internacional



Robert S. Towne and the Compañía Metalúrgica
Mexicana: A Case Study
in International Enterprise

B O N A N Z A S

La interrelación de las inversiones de capital y la transferencia de tecnología ha sido un asunto de gran importancia en el estudio del desarrollo económico y nunca ha sido más importante entenderlo que en la conexión entre las industrias mineras de Estados Unidos y México, particularmente hacia finales del siglo XIX y principios del XX, cuando el capital y la tecnología estadounidenses fluyeron a través de la frontera internacional para estimular el desarrollo de los recursos minerales de México.

Towne y la Compañía Metalúrgica Mexicana representan un interesante estudio de caso. Towne fue un empresario que salió de una de las más grandes e importantes compañías de fundición en Estados Unidos y usó sus relaciones financieras y su experiencia tecnológica para formar su propia compañía para invertir en minas y construir fundidoras. Pero el caso de Towne no es meramente una ilustración de los flujos de capital y tecnología, sino que sugiere las oportunidades existentes, las vicisitudes económicas, la política gubernamental y condiciones industriales únicas en un momento determinado.

The interrelated role of capital investment and technological transfer has long been a paramount issue in the study of economic development, and nowhere is it more important than in understanding the linkage between the mining industries of the United States and Mexico, particularly in the late 19th and early 20th centuries, a time when American capital and technology flowed across the international border to spur the development of Mexican mineral resources. Within this fascinating rubric, the story of Robert S. Towne and the Compañía Metalúrgica Mexicana form an interesting case study. Towne was an entrepreneur who sprang from one of the largest and most technologically advanced American smelting firms, and he used its financial connections and technological know how to launch his own enterprise to invest in mines and build smelters in Mexico. But Towne's story is not just a simple one illustrating a seamless flow of capital and technology from one country to another. Instead, it suggests that capital investment and technological transfer reflected not only the opportunities available, but also the economic vicissitudes, government policies, and industry conditions unique at a particular time.

Robert S. Towne
y la Compañía Metalúrgica
Mexicana: Un estudio de caso
en empresa internacional**

Se llamaba Robert Safford Towne. Era un hombre bajo, de aproximadamente un metro y 57 centímetros de estatura, de barba roja, tenso, bien educado, afable y enérgico. Sus subalternos lo llamaban El Jefe por admiración, amistad y respeto. Tras estudiar ingeniería, se convirtió en minero de profesión. Empeinado en obtener éxito, buscó minerales, desarrolló minas, construyó ferrocarriles y fundió minerales. Y, absorto por el trabajo, jamás se casó. Aunque era originario de Ohio, la mayor parte de su carrera se concentró en México y la minería mexicana. Por cerca de treinta años, de mediados de los ochenta del siglo XIX a la primera década del veinte, su trabajo tuvo una repercusión significativa en el desarrollo de las industrias mineras tanto de México como de Estados Unidos, sobre todo a través de una empresa conocida como Compañía Metalúrgica Mexicana.

■ Orígenes y carrera temprana

Robert S. Towne fue hijo único. Nació en Portsmouth, Ohio, el 17 de septiembre de 1858. Hijo de Harriet Nye Towne, proveniente de una vieja familia de Nueva Inglaterra, y de Henry Abner Towne, abogado y juez en el estado de Ohio. Se educó

* Universidad de Colorado. Correo electrónico: jfell@carbon.cudenver.edu

** Traducción: Alma Parra. Revisión: Antonio Saborit.

en escuelas públicas y de educación superior en Ohio. Se sabe que al recibir la licenciatura en ingeniería, en 1879, su padre le dio la gran suma —en esos días— de tres mil dólares, y le dijo: “Te he dado una buena educación. Ahora tienes algo de dinero. Sal y ve qué puedes hacer”.¹

Lo que Towne deseaba era participar en el negocio de minas en el oeste estadounidense. Aunque sus actividades en los años siguientes se mantienen en la oscuridad, algunos reportes sugieren que se dirigió al oeste, a Colorado, para unirse a algunos amigos ingenieros que habían decidido hacer carrera en las Rocallosas. Si esto fue así, y por lo que se vería, es muy probable que Towne y sus amigos se dirigieron a Leadville, Colorado, el gran centro minero de plata y plomo que en breve conocería su gran auge y se convertiría en el centro minero más importante de Colorado y, por un tiempo, de todo el oeste americano. Y, siendo así, también es probable que Towne conociera a August R. Meyer, su futuro mentor minero, durante su estancia en Leadville Towne.²

Meyer era del estado de Missouri. Hijo de inmigrantes alemanes, hablaba inglés y alemán, y con el tiempo sus padres lo enviaron al extranjero para estudiar ingeniería minera metalúrgica en una de las más famosas escuelas de minas europeas, la Bergakademie, en Friburgo, Sajonia. Al terminar los estudios, Meyer regresó a Estados Unidos, donde trabajó como comprador de minerales para la nueva St. Louis Smelting and Refining Company, fundada en 1871 para construir una fundidora en San Louis Missouri. En ésta se refinarían los minerales enviados por el Río Missouri desde la parte norte de las Rocallosas, y otros minerales transportados por las planicies desde las Rocallosas centrales. La compra de minerales en campos mineros aislados era una tarea muy dura, pero si algo tenía Meyer era energía y dedicación. Durante la década de los setenta, mientras Towne se educaba en Ohio, Meyer buscaba minerales ricos en plata y plomo para transportarlos en partidas de mulas, vagones de tren y ferrocarriles a los hornos de St. Louis.³

A mediados de los setenta, mientras Towne se encontraba en la universidad, Meyer hizo el arduo viaje hacia Alma, Colorado, pequeño centro minero en los

¹ Engineering and Mining Journal (EMJ) CII, Agosto 1916, Octubre 1916, 764; CIV, Diciembre 1917, 1056; Arnold Hoffman, “Towne Mines Corporation: A short History” (TMC) (texto inédito en posesión del autor), pp. 2-3.

² Hoffman, TMC, p. 3.

³ Certificado de Incorporación. St. Louios Smelting and Refining Company, Colorado State Archives, Denver; James E. Fell Jr., *Ores to Metals: The Rocky Mountain Smelting Industry*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1979, p. 74.

límites de lo que se conoce como South Park, en un vasto valle en las Rocallosas centrales. Su intención era la de adquirir minerales de plata y plomo de las minas cercanas a las lomas de Monte Lincoln, pero ya en Alma, Meyer conoció a William H. Stevens, alias el Tío Billy, y a su socio Alvinus B. Wood. Se trataba de dos viejos exploradores mineros que recientemente habían adquirido los derechos del placer Starr, en California Gulch, que se extiende sobre las montañas desde Alma hasta los puntos más altos del Valle de Arkansas. Mientras trabajaban el placer Starr —con minería hidráulica para recoger todo el oro posible—, Wood y Stevens encontraron minerales plomo argentíferos que frustraron sus deseos de seguir con la minería de placer. Siguieron la pista a la veta de este último mineral con dirección a las empinadas lomas de Iron Hill que coronaban la cañada y, reservándose este descubrimiento, hallaron lo que ellos nombrarían las pertenencias Lime, Rock y Dome que a la larga se convertirían en el corazón de la Iron Silver Mining Company.

El problema de Wood y Stevens sería encontrar donde vender sus minerales. Con el ánimo de encontrar en Meyer la respuesta, lo persuadieron para que hiciera la travesía a lo largo de las montañas hacia California Gulch con el fin de investigar sobre dichas pertenencias. Meyer, intrigado, aceptó comprarles y vender cuanto mineral pudiera a la fundidora de St. Louis. Asunto difícil. Tenía que viajar de Nuevo México para conseguir las partidas de mulas y, una vez procesado el mineral en St. Louis, tenía que dar rendimientos para todos los interesados. Los costos del transporte eran muy altos, a pesar de que sólo se podía enviar una pequeña cantidad de mineral. Así, a principios de 1877, Meyer hizo la travesía de vuelta a California Gulch con Edwin Harrison, presidente de la Compañía de St. Louis. Decidieron entonces erigir una fundidora que sería conocida como los Talleres Harrison de la Compañía de St. Louis. Conforme se construyó la planta, el boyante pueblo de Leadville experimentó un gran auge de plata y plomo. Hacia finales del los setenta y principios de los ochenta creció hasta convertirse en el centro más importante tanto de Colorado como del Oeste de Estados Unidos. Además, gracias a la tecnología de fundición llevada de Alemania florecían Nevada, Utah y otros estados en los sesenta y los setenta. Leadville se convirtió en el centro fundidor de minerales de plata y plomo más famoso de Estados Unidos.⁴

⁴ Samuel F. Emmons, *Geology and Ore Deposits of Leadville, Colorado*, U.S. Geological Survey, Monograph XII, Washington, D.C., 1886, *passim*.

Meyer era el protagonista de estos logros. Su trabajo en Harrison ayudó a incrementar el auge. Hacía muestreos en el campo, administraba la fundidora Harrison, invertía en minas y vivía en la mejor casa del pueblo. Mientras Meyer desarrollaba esos intereses, Towne fue a trabajar con él, con quien aprendió el negocio de minerales, y finalmente se convirtió en su protegido; más aún, se integró a un grupo más amplio de individuos que trabajaron con Meyer en numerosos proyectos en Leadville y más allá.

■ Creciente interés en los minerales mexicanos

Entre principios y mediados de los ochenta tomaron forma los acontecimientos que llevarían a Towne, Meyer y a otros hacia el suroeste de Estados Unidos y a México. Para empezar, Meyer dejó la Compañía de St. Louis para iniciar su propio negocio. En 1882, con otras personas, compró la fundidora más grande de Leadville, la Arkansas Valley, fundada varios años antes por Anton Eilers y Gustave Billing, y organizada por la Arkansas Valley Smelting Company. Poco después se mudó a la ciudad de Kansas, Missouri, donde, también con otros, creó la Kansas City Smelting and Refining Company, que construyó una pequeña planta en Argentine, Kansas, básicamente una refinería dedicada a producir barras. Al mismo tiempo, Meyer y otros fundidores norteamericanos comenzaron a comprar pequeñas cantidades de minerales mexicanos ricos en plomo para optimizar el rendimiento de las cargas de los hornos. Esos minerales se introducían a Estados Unidos sin pagar impuestos aduanales gracias a la llamada decisión aduanal Windom, que permitía la entrada de minerales plomosos sin impuestos si el valor del oro o plata excedía el del plomo.⁵

Aun cuando estos factores por sí solos impulsaban la industria norteamericana, se dieron cambios en México que atraerían a Meyer, Towne y otros inversionistas. En 1883, el gobierno mexicano, bajo el liderazgo del presidente Porfirio Díaz, federalizó la legislación minera y, en 1884, revisó el Código Minero, en parte para atraer capital extranjero. Tres años después, en 1887, redujo los impuestos a

⁵ Certificado de Incorporación Arkansas Valley Smelting Company, Colorado State Archives, Denver; J. Fell Jr., *op. cit.*, p. 121.

la minería de plata, a las plantas de superficie y otras propiedades, así como al transporte de minerales, y eliminó otros impuestos. También promovió las concesiones para estimular la inversión. Estos cambios no escaparon a la atención de Meyer, Towne y otros con miras a la expansión. Las fundidoras de Leadville y otros lugares ya habían procesado pequeñas cantidades de minerales mexicanos, en parte para obtener plata y en parte por el plomo que se requería en el proceso de refinación. De ese modo entendieron Meyer y Towne las grandiosas oportunidades que ofrecía a la frontera internacional la refinación de minerales.⁶

A mediados de los ochenta, Meyer, Towne y otros aprovecharon la oportunidad de refinar minerales extraídos tanto en el norte de México como en el suroeste de Estados Unidos en un sitio común: El Paso, Texas. Con este fin, durante 1886, Towne trabajaba ya de forma más independiente, investigó y adquirió un terreno, y empezó a construir la planta para la recientemente organizada El Paso Smelting Company. En cien días estuvo lista, y ya funcionando en 1887. Esta construcción barata pronto se convertiría en la insignia de un emporio minero que abarcaría México y Estados Unidos.⁷

Al tiempo que Towne empezaba la construcción de la planta, Meyer se ponía a la vanguardia de una de las primeras grandes consolidaciones en la historia de la fundición norteamericana. A principios de 1887 se había convertido en la punta de lanza para la formación de la Consolidated Kansas City Smelting and Refining Company, la cual realizaría grandes operaciones en Estados Unidos y en México. Desde su formación, la nueva empresa de Meyer adquirió la Kansas City Smelting Company, El Paso Smelting Company y todos los intereses de la Arkansas Valley Company. Towne obtuvo intereses sustanciales en la compañía a cambio de sus acciones en la fundidora El Paso, y se convirtió en el segundo vicepresidente de la nueva compañía. Otro personaje clave que entró a la empresa fue Nathaniel Witherell, también veterano fundidor de Leadville, e inversionista de dos importantes bancos: Lee, Higginson and Company, en Boston, Massachusetts, y Spencer, Trask and Company, en Nueva York, Nueva York. La compañía incluso atrajo capital de la famosa familia Adams, a la que pertenecieron el segundo y el sexto

⁶ Marvin Bernstein, *The Mexican Mining Industry: A Study of the Interaction of Politics, Economics and, Technology*, Albany, State University of New York, 1964, pp. 18-19.

⁷ A. Hoffman, TMC, p. 3; M. Bernstein, *op. cit.*, pp.21-22.

presidente de Estados Unidos. Meyer era un hombre bien relacionado, y Towne no se quedaba atrás.⁸

Una estrategia básica y las perspectivas de la empresa estarían concentradas en el trabajo de Towne en México. Mientras se construía la fundidora de El Paso en 1887, viajó al sur para reconocer las minas en Chihuahua y Coahuila; finalmente, adquirió propiedades en la Sierra Mojada y Santa Eulalia. Convencido de las enormes ganancias que se obtendrían de procesar minerales mexicanos en El Paso, Towne aparentemente convenció a Meyer y a Whiterell para formar la Mexican Ore Company. Al realizarse la fusión, ésta se convirtió en una subsidiaria de la Consolidated Kansas City. La fundidora de El Paso prosperó al unirse en 1887 y trabajar con la Mexican Ore Company y las otras propiedades de la Consolidated Kansas City. Muy pronto Meyer estableció agencias de muestreo en la frontera, en Eagle Pass y Laredo, para captar más envíos de minerales.⁹

Aunque Meyer, Towne y otros inversionistas en ese negocio se habían beneficiado a finales de los ochenta, el precio de la plata continuaba descendiendo, y sus intereses se vieron amenazados por la aprobación de la Tarifa McKinley de 1890. Los productores de plomo en Estados Unidos se quejaban de que el contenido de plomo en los minerales que se llevaban a ese país gracias a la decisión aduanal Windom había deprimido el precio del plomo. El alegato parecía razonable. Pero en realidad el contenido de plomo era tan pequeño que difícilmente afectaba el precio. Sin embargo, después de largas audiencias en el Congreso, el argumento atrajo el apoyo de los proteccionistas, y en 1890 la Tarifa McKinley prohibió la importación de minerales plomosos a menos que fueran importados para maquila y luego reexportados. Esto permitió a los fundidores norteamericanos continuar procesando minerales mexicanos, pero incrementó los costos y aumentó el atractivo de construir fundidoras en México.¹⁰

⁸ Correspondencia de la Henry Lee Higginson Collection, Harvard Business School, Boston, Massachusetts; Committee on Stock List, New York Stock Exchange, *Consolidated Kansas City Smelting and Refining Company*, J. Fell Jr., *op. cit.*, pp. 10-132.

⁹ A. Hoffman, TMC, pp. 3-5; J. Fell Jr., *ibidem*.

¹⁰ Walter Renton Ingalls, *Lead and Zinc in the United States*, Nueva York, Hill Publishing Company, 1898, pp. 216-19; U.S. Congress, House of Representatives, Committee in Ways and Means, 1889-90, H. Miscellaneous Documents, 176, 2774, 51st Cong., 1st Session, 1889; Revision of the Tariff: Hearings before the Committee on Ways and Means, 1889-90, pp. 1272-1286.

■ La Compañía Metalúrgica Mexicana

Al aprobarse la Tarifa McKinley, Towne empezó a idear la adquisición de minas y la construcción de fundidoras en México. Al amparo de las nuevas leyes mineras mexicanas, hizo la petición de concesión al gobierno de Díaz. En 1890 finalmente recibió la respuesta. Towne obtuvo una concesión para construir cinco fundidoras y un ferrocarril de Escalón a Sierra Mojada, una distancia de 128 kilómetros, aproximadamente. La concesión básicamente le permitía planear una empresa integrada verticalmente que controlaría minas, fundidoras y los sistemas de transporte para conectarlas.

Una vez que obtuvo la concesión, Towne organizó rápidamente la Compañía Metalúrgica Mexicana, la cual le facilitaría la creación de su soñado imperio minero. Conocida en el futuro como la CMM o “la compañía metalúrgica”, ésta no era mexicana a pesar de su nombre. Se organizó en 1890 bajo las leyes del estado de Nueva Jersey, era una corporación norteamericana que usaba un nombre en español para lograr una aculturación más fácil dentro de la sociedad mexicana. Sus propietarios, directores y administradores principales eran estadounidenses. Entre ellos se encontraban sus apoyos más importantes —Meyer y Whiterell— y a través de ellos otros tantos asociados con la empresa Consolidated Kansas City. En ese grupo estaban A. F. Higgins, financiero de Nueva York, y Edwin M. Shepard, abogado de Nueva York cuya firma llevaba los asuntos de la Consolidated y de la CMM. George Foster Peabody, socio mayoritario de la firma Spencer Trask y Compañía, se uniría más tarde a la empresa. Aparentemente, Towne controlaba cerca de 70 por ciento de las acciones comunes, pero como pensaba pasar la mayor parte del tiempo en México, Nathaniel Witherell se convirtió en presidente para administrar las oficinas en Nueva York.¹¹

Pese a la amplitud de la concesión, a duras penas Towne podría construir cinco fundidoras a la vez. Empezó con la que se convertiría en la pieza clave del imperio que había concebido. Para lograrlo, eligió la ciudad de San Luis Potosí, en el corazón de un viejo centro minero, que contaba con comunicaciones ferrovia-

¹¹ *The Mines Handbook*, vol. XVI, 1925, pp. 2151-2153; M. Bernstein, *op. cit.*, pp. 60-61; August R. Meyer a Henry Lee Higginson, Kansas City, MO, mayo 25, 1891; Nueva York, junio 6 y 20, agosto 15, 1891; Robert S. Towne a Higginson, Nueva York, febrero 25, 1892, Higginson Papers, HBS, Mining and Scientific Press, 62, enero, 1891, p. 35.

rias. Towne adquirió los terrenos necesarios, y comenzó la construcción en 1890, que él mismo supervisó, como en el caso de El Paso, aunque pronto llevó a un experto para que administrara la planta, Arthur H. Dwight, futuro inventor del proceso de incrustación Dwight Lloyd y figura controversial en las violentas huelgas de Cananea a principios del siglo XX.¹²

La Compañía Metalúrgica Mexicana también era lo que en Estados Unidos se llamaba una *holding company*. Esta era una nueva forma de organización empresarial que surgía como la más destacada de ejercer los grandes negocios en Estados Unidos. No por accidente este tipo de empresas se desarrollaron en 1890, el mismo año en el que la Ley Sherman prohibió los monopolios en Estados Unidos. Este fue el mecanismo a través del cual Towne desarrolló su imperio.

Para construir su primer ferrocarril, Towne organizó la Mexican Northern Construction Company. Esta empresa reflejó de nuevo una técnica que estadounidenses usaron al contruir sus ferrocarriles en el oeste decimonónico, y que permitía el acopio de grandes ganancias. En vez de que la compañía de ferrocarriles construyera su propia línea, las personas que controlaban la compañía de ferrocarriles subcontrataban a una compañía constructora independiente, a la que imponían una cuota muy alta por la construcción de ferrocarriles que conservaban como ganancias para sí mismas. Esta fue la estrategia que Towne adoptó y, para darle un tinte familiar al negocio, puso a cargo a su primo Vinton P. Safford. (Towne tenía una tendencia hacia el nepotismo.) El capital para construir la línea, sin embargo, provenía del grupo de la Consolidated Kansas City —Meyer, Whiterell y otros—. El ferrocarril fue un éxito desde el principio; algunos reportes muestran que se amortizó en tan sólo un año.¹³

Un vez organizada la Compañía Metalúrgica Mexicana, y con la fundidora y el ferrocarril en construcción, Towne fue agregando propiedades mineras a la misma. La primera fue la Veta Rica en la Sierra Mojada, Coahuila, y la mina de Sombrerete, en Zacatecas. Tres años después, en 1893, adquirió las minas de las Ánimas y los Azules, en Concepción del Oro, también en Zacatecas. Al ponerse en funcionamiento la fundidora en San Luis, Towne continuó sus planes de expansión. Para abastecer de carbón a la fundidora y de madera a las minas, en 1898

¹² M. Bernstein, *op. cit.*, pp. 57-59.

¹³ A. Hoffman, TMC, p. 4.

organizó la Álvarez Land and Timber Company, después el ferrocarril Potosí y Río Verde para conectar la mina de San Pedro, a aproximadamente 32 kilómetros al sureste de San Luis Potosí, con las tierras de la Álvarez Company, a unos 14 kilómetros de la mina.¹⁴

Towne continuó adelante; construyó el Mexican Mineral Railway para abastecer a las minas del Diente, en Nuevo León. Las propiedades se concentraron con el nombre de Mexican Lead Company, subsidiaria de la CMM, y se establecieron cerca de la línea del ferrocarril, a 21 kilómetros de Monterrey. Originalmente, los minerales que se extraían eran carbonatos de plomo, que más tarde se convertirían en sulfuro. Este negocio tuvo tan poco éxito que un historiador lo llamó el “más grande fracaso” de Towne.¹⁵

Durante esos años, Towne no era el único estadounidense que construía un imperio minero en México. Había otros; entre los más importantes, los Guggenheim. Al inicio de los setenta, Meyer Guggenheim, inmigrante suizo en Estados Unidos, había desarrollado minas importantes en Leadville, Colorado; hacia mediados de los ochenta, introdujo a sus hijos mayores al negocio a través de la firma M. Guggenheim’s Sons. Esta empresa familiar siguió comprando propiedades mineras y construyó la fundidora Philadelphia, en Pueblo, Colorado, pero sin separar la vista de México. En 1890 —el mismo año en que Towne obtuvo su concesión— Díaz otorgó a los Guggenheim una concesión para construir tres fundidoras; contruyeron la primera en Monterrey, en 1892, y una segunda en Aguascalientes, en 1895.¹⁶

Finalmente, en 1899, cuando culminó el proceso de consolidaciones que caracterizó a la industria fundidora estadounidense desde principios de los ochenta, el 4 de abril, después de varios años de negociación, casi todas las empresas de fundición acordaron la venta de sus plantas y propiedades a la nueva empresa que se creaba ese día: la American Smelting and Refining Company, que se conocería más tarde como la ASARCO. Desde su creación, la nueva compañía dominó la industria en Estados Unidos; entre las propiedades que adquiriría se encontraban las de la Consolidated Kansas City, de Meyer, con la salvedad de que en el nuevo arreglo corporativo se incluyeran a Meyer, Whiterell y Towne en la junta directiva.¹⁷

¹⁴ *Ibidem*, pp. 5-6 y 28-29.

¹⁵ *Ibidem*, p. 28.

¹⁶ J. Fell Jr., *op. cit.*, pp. 181-188; M. Bernstein, *op. cit.*, pp. 37-38.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 218-224.

Sin embargo, a lo largo de los dos años siguientes, las cosas no marcharon bien para la ASARCO; por un lado, era una empresa con capacidad sobrada y con escasas ganancias en relación con su capitalización. Como resultado de la presión que ejercieron muchos socios inversionistas, la junta directiva autorizó que se negociara la fusión con otras dos entidades; una, la compañía de Towne, Compañía Metalúrgica Mexicana y, la otra, la firma de M. Guggenheim's Sons, ambas consideradas altamente redituables.¹⁸

De las dos propuestas sólo una fructificó. El ex gobernador de Colorado, James B. Grant, uno de los directores de ASARCO, fue el encargado de negociar con Towne, y revisó la contabilidad de la Compañía Metalúrgica Mexicana, pero Grant consideró que estaba muy endeudada como para beneficiar a la ASARCO, al menos en el corto plazo. Así esta última se abstuvo de adquirir la compañía de Towne, pero las negociaciones con los Guggenheim propiciaron otra fusión. En 1901, Guggenheim's Sons vendió sus fundidoras estadounidenses y mexicanas a la ASARCO, pero de tal forma que se quedaron con el control. Ellos dominarían las fortunas de la ASARCO durante el medio siglo siguiente y más. Daniel Guggenheim se convirtió entonces en el presidente de esta empresa.¹⁹

Durante los agitados años en los que trabajó con Meyer y Whiterell en la junta directiva de ASARCO, Towne continuó expandiendo la Compañía Metalúrgica Mexicana de manera enérgica. Entre 1899 y 1901, con capital que se fue haciendo más accesible en Estados Unidos una vez concluido el pánico de 1893, se sabe que Towne invirtió 372 mil dólares o 745 mil pesos mexicanos en propiedades de la mina de Santa Bárbara, Chihuahua. Más tarde, en 1906, adquirió la mina de oro y plata de Guadalcázar, como a 56 kilómetros al sur de San Luis Potosí, y la mina Blue Ledge, en la frontera entre California y Oregon, muy lejos de los intereses de la CMM en México.²⁰

Y eso no era todo; en 1907, Towne adquirió la mina de cobre de Piedras Verdes, en las montañas de la Sierra Madre, que se conectaría con la extensión

¹⁸ Testimonio de Edward W. Nash, en William M. Donald, *et al.*, vs. de American Smelting and Refining Company, file 3198-9, Record Group 122, National Archives, Washington, D.C.; Towne a Higginson, Nueva York, junio 25, 1900, copia en la Peabody Collection, Library of Congress, Washington, D.C.; George Foster Peabody a Higginson, Nueva York, noviembre 17, 1899, Higginson Papers, Harvard Business School.

¹⁹ J. Fell Jr., *op. cit.*, pp. 231-236.

²⁰ A. Hoffman, TMC, p. 32.

propuesta de la Kansas City, México y el Ferrocarril Oriente que nunca se realizó, por cierto. Durante el mismo año, adquirió la mina de Flojonales, en Zimapán, también de cobre, pero antes de que pudiera hacer mucho por habilitarla, se cruzó la Revolución de 1910, y los planes de Towne no pudieron materializarse.

Towne dedicó su esfuerzo a las minas de la región de Santa Bárbara, Chihuahua. En esta área se explotaban el oro y la plata desde la década de los sesenta del siglo XVI. Algunos de los tiros medían hasta 12 metros de ancho y muchos de profundidad. Towne llegó a Santa Bárbara en 1899 atraído por los minerales plomosos para la fundidora en San Luis Potosí. Mientras hacía el viaje de reconocimiento del área, los propietarios locales le ofrecieron en venta el área de San Francisco, pero declinó esa oferta. Sin embargo, entre 1899 y 1901 adquirió varias minas de la región; entre éstas, las de Los Remedios, el grupo de Combrestante y el grupo de La Reforma por 372 mil 500 dólares. Mientras tanto, puso a trabajar el taller de la Cruz, básicamente para producir con vieja y nueva tecnología como la recientemente creada Tabla de Wilfley.²¹

■ Financiamiento y caída

Para el desarrollo de ese vasto imperio mineral, Towne se allegó capital de una forma que sólo puede ser descrita como bizantina. El primer capital que obtuvo provino de los contactos que Meyer y Whiterell habían cultivado en la empresa Consolidated Kansas City. Al pasar de los años, la empresa y la CMM de Towne se apoyaron más intensivamente en la casa bancaria Spencer Trask and Company, a través George Foster Peabody, uno de los directores de ésta. El capital llegaba a través de innumerables formas: acciones, bonos hipotecarios, acciones garantizadas y preferenciales. Dada su complicada estructura, la CMM tuvo, con frecuencia, que pagar dividendos e intereses a las empresas subsidiarias que en ocasiones no habían tenido utilidades. Towne pudo salir adelante con esa estructura porque tenía el control en la CMM. Podía pedirle prestado a Pedro y pagarle a Pablo, y así lo hizo en buena medida por veinte años.²²

²¹ A. Hoffman, TMC, pp. 31, 43-44.

²² *The Mines Handbook*, XVI, 1926, pp. 2151-2153.

Pero este juego financiero, por intrincado que fuera, debía acabarse. Posiblemente, Towne vio los signos escritos en la pared desde 1907, pero lo que no vislumbró fue la latente Revolución Mexicana. Si sus sinuosas finanzas pusieron en aprietos a la CMM, sería la Revolución la que en efecto marcaría su fin.²³

Hacia 1907 y durante los años siguientes, parece que Towne empezó un largo proceso para sacar a la CMM y a sí mismo del atolladero financiero en el que se encontraban —quizás alentado por el pánico de 1907 que había deprimido la economía de Estados Unidos—. Las minas de Santa Bárbara eran el lugar más propicio para empezar, y donde Towne enfrentaba muchos problemas. Su gente había encontrado minerales muy complejos que no se prestaban a un tratamiento sencillo. Esto significaba que la CMM, que había suscrito las acciones de la Montezuma Lead Company, había comenzado a pandearse por el peso de su vástago.

Para aligerar el peso, Towne contrató en 1907 a otro oriundo de Ohio, W.E. Matthew, para que vendiera el grupo de denuncios Los Remedios-Santa Gertrudis-Clarines en el cuadrante de Santa Bárbara. Esto fue efectivo. Towne y la CMM recibieron 250 mil dólares por las propiedades, que pronto pasaron a formar parte de la Hinds Consolidated Mines. Aunque esto sólo complicó el asunto cuando la compañía se declaró insolvente y Towne —cada vez más desesperado por fondos— tuvo que aceptar, a través de un acuerdo muy complicado, que Hinds trabajara en los terrenos de la Montezuma Lead Company.

Pero fue la Revolución que estalló en 1910 la que trajo consecuencias desastrosas para Towne, la CMM y el imperio financiero que los rodeaba. El desajuste que provocó prácticamente hizo imposible que las empresas de Towne trabajaran con estabilidad, en el mejor de los casos, y desorganizó los planes para reducir su deuda y mejorar la posición financiera de la CMM.²⁴

En la desesperación por pagar los intereses y dividendos de la CMM a las acciones garantizadas y preferenciales, Towne decidió acercarse a la ASARCO con la esperanza de vender algunas de sus propiedades en Santa Bárbara. Habló con G. C. Kaufman, presidente de la división mexicana. Pero cuando éste no pudo o no quiso ofrecerle a Towne el dinero que él pensaba que valían las propiedades, rompió las negociaciones con Kaufman y decidió hablar directamente con Daniel

²³ A. Hoffman, TMC, p. 12; M. Bernstein, *op. cit.*, pp. 95-117.

²⁴ A. Hoffman, TMC, pp. 12, 14.

Guggenheim, presidente de ASARCO. Llegaron a un acuerdo; en 1912, por 100 mil dólares, Towne accedió a vender, con opción de compra a tres años de un grupo grande de minas a la American Smelters Securities Company, controlada de manera muy complicada por la ASARCO, a los hermanos Guggenheim y a otros inversionistas. Pero negociaciones posteriores detuvieron el proceso por varios años hasta 1915, cuando Towne mostraba ya una salud precaria, por lo que D.C. Brown fue quien concluyó el acuerdo con la ASARCO que le atrajo a la CMM 900 mil dólares.²⁵

Towne y otros buscaron más posibilidades aparte de la ASARCO, deseando vender la compañía donde fuera. El mismo Towne habló con William Boyce Thompson, importante inversionista que por entonces concentraba las propiedades de lo que después sería la Newmont Mining Corporation. Y George Foster Peabody, de Spencer Trask, se acercó a la U. S. Smelting and Refining Company, que al mismo tiempo construía un vasto imperio mineral en Utah. Pero estos dos consorcios tenían poco interés en Towne o querían más por lo que estaban dispuestos a pagar.

Pese al fracaso de la venta de la CMM entera o en parte, todavía estaban por darse algunos cambios. En 1915, la salud de Towne había comenzado a quebrantarse, y empezó a alejarse de la parte ejecutiva de la administración de la CMM. Eso significó que las responsabilidades recayeran sobre su asociado y protegido de mucho tiempo, D. C. Brown. Robert Towne murió en 1916, cuando tenía 58 años.²⁶

■ La era de D.C. Brown

Tras la muerte de Towne, en 1916, el control de la CMM pasó a manos del socio de sus confianzas, Donald C. Brown, mejor conocido como D. C. Brown. Aunque un poco más joven que Towne, tenía un pasado similar. Ambos nacieron en Ohio, asistieron a Marietta College e ingresaron al negocio de minerales poco después de graduarse. Químico de formación, Brown entró a trabajar con Towne en 1885, y después se convirtió en comprador de minerales para la Mexican Ore Company. Su responsabilidad, al principio, fue la de mantener bien abastecida de minerales la fundidora de El Paso. Más tarde subió de categoría dentro de la CMM; llegó como

²⁵ D.C. Brown a William Mason Smith, Nueva York, junio 28, 1915, en A. Hoffman, TMC.

²⁶ EMJ, CII, agosto, 1916, p. 313; octubre, 1916, p. 764; CIV, diciembre, 1917, p. 1056; A. Hoffman, TMC, p. 16.

el protegido de Towne, de manera similar a la que Meyer había traído a Towne. Al morir Towne, Brown se convirtió virtualmente en el administrador de la CMM.

Dado que Towne nunca se casó, toda su herencia fue para su madre, Harriet Nye Towne. A ella le tocaba todo el control de la empresa, pero no sabía de minería y, a su muy avanzada edad, no pudo hacer nada más que dejar la empresa en manos de D. C. Brown. Pero si acaso Brown aspiró alguna vez a tomar el lugar de El Jefe, heredó en cambio una empresa a punto de la quiebra.²⁷

Para 1917, la CMM estaba en peligro inminente de bancarrota. Tenía muy pocos ingresos debido a la Revolución, apenas pagaba sus acciones y otras deudas, sin mencionar las llamadas acciones garantizadas y los bonos preferenciales. Al igual que Towne, Brown trató de vender parte de la CMM a ASARCO, pero sus esfuerzos fueron en vano, y los precios de los metales seguían descendiendo conforme se acercaba la Primera Guerra Mundial. No pudo hacer más que mantener a los acreedores a raya durante un tiempo. Finalmente, a medida que crecía la crisis ocasionada por la deuda, la madre y heredera de Towne se puso al frente para proteger la compañía y sus propios intereses. En noviembre de 1920, decidió prestar 200 mil dólares a la CMM a cambio de varios títulos, lo cual permitió a Brown contener la bancarrota y mantener por un tiempo, aunque cojeando, a la CMM. Pero en 1922, la muerte de Harriet Nye Towne llevó al extremo la crisis.

En realidad Brown y la CMM tenían pocas alternativas. Poco después de la muerte de la señora Towne, la compañía se declaró en quiebra en el estado de Nueva York. Para salvar lo más posible, Brown inició negociaciones con la ASARCO, que necesitaba una fundidora en San Luis Potosí para el tratamiento de concentrados a través del proceso de flotación, lo cual salvó a la CMM, pues era mucho más barato comprar la fundidora a la CMM que construir una.

En estas circunstancias, Brown elaboró un complicado arreglo que las cortes de bancarrota aceptaron en 1923. Para empezar, ASARCO adquiriría la gran fundidora de San Luis Potosí y 30 por ciento de las acciones de la CMM. De ahí surgiría una entidad, la Towne Securities Company, hasta que los acuerdos finales con la ASARCO pudieron resolverse en un complicado documento de 60 páginas. Finalmente, Towne Securities Company se reconstituyó como Towne Mines Company, y aunque conservó 70 por ciento de las acciones y ASARCO sólo 30 por ciento, esta última quedó

²⁷ A. Hoffman, TMC, pp. 12-17.

como la compañía administradora de todas las propiedades de la CMM, entre las que estaban la Potosí y Río Verde Railway, la Montezuma Lead Company, la Mexican Lead Company, la Compañía Minera La Lotería y la Mexican Mining and Smelting Company.²⁸

■ Conclusión

La carrera de Towne y el surgimiento de la Compañía Metalúrgica Mexicana se dieron a partir del complejo desarrollo internacional de la industria de minerales a finales del siglo XIX y principios del XX. Desde la década de los sesenta del siglo XIX, ingenieros mineros y metalurgistas formados principalmente en Alemania introdujeron la tecnología para refinar minerales de plata plomosos en hornos de fundición, la cual se extendió lentamente en pequeñas compañías a lo largo de dos décadas. Pero con el advenimiento del gran auge de Leadville, en las Rocallosas Centrales, a finales de los setenta y principios de los ochenta, la industria se convirtió en un pequeño grupo de grandes compañías. Meyer, Towne y otros como los Guggenheim entraron a la industria en el momento en que el vuelco corporativo comenzaba a darse, y ellos ayudaron a acelerar el proceso a través de la formación de firmas como El Paso Smelting Company y la Consolidated Kansas City Smelting and Refining Company.

A finales de los ochenta, la industria fundidora en Estados Unidos estaba dominada por un puñado de grandes empresas integradas con financiamiento de Nueva York y Boston para el trabajo de minerales en el oeste de ese país y en México. Pero también fue una industria asediada por problemas, y se enfrentó a nuevas oportunidades. Con los contactos que Meyer y Whiterell le proporcionaron, Towne fue uno de los primeros en beneficiarse.

Empresarios como Towne llegaron a México por varias razones complejas. Sus plantas en Estados Unidos requerían plomo, y sufrieron cuando la Tarifa McKinley sustituyó la decisión aduanal Windom. Pero empresarios como Towne y Meyer pudieron vislumbrar las oportunidades en México. Eso promovió la creación de la Compañía Metalúrgica Mexicana. Era una compañía por acciones que

²⁸ *The Mines Handbook*, XVI, pp. 2151-52; M. Bernstein, *op. cit.*, p. 145.

reflejaba las ideas estadounidenses y las leyes sobre estructuras corporativas. Como otras empresas fundidoras desarrolladas ahí, usó la mejor tecnología disponible llevada principalmente de Alemania y desarrollada en el oeste. Hasta la construcción que hizo Towne del Mexican Northern Railway reflejaba el modo en que los empresarios del oeste habían construido los ferrocarriles en el siglo XIX.

Pero nada de esto hubiera sido posible si en México no se hubiera modificado la legislación minera con el fin de atraer capital norteamericano a mediados de los ochenta. Aunque diseñados para atraer inversión extranjera, los cambios se produjeron en un momento estratégico: al inicio de la aprobación de la Tarifa Mc Kinley, la creación de compañías por acciones, la creciente disponibilidad para invertir capitales y en un periodo dramático de avances tecnológicos.

Fueron sucesos exógenos los que en última instancia llevaron a Towne al fracaso. Determinado, enérgico y confiado, Towne extendió sus intereses hacia múltiples inversiones y a un financiamiento bizantino. La CMM pudo haber sobrevivido a no ser por otros sucesos; ni Towne ni la CMM pudieron hacer nada contra la caída del precio de la plata y los bajos salarios que pagaban y el resentimiento nacional hacia el capital extranjero que ayudó a producir la Revolución en México que llevó a la CMM a su fin como una entidad independiente después de la muerte de Towne.

El legado de Towne fue significativo, él y sus colegas invirtieron grandes capitales en México, trabajaron minas, construyeron ferrocarriles y fundidoras, introdujeron nueva tecnología y crearon cientos de empleos. Towne y sus empresas fueron parte integral de la evolución y desarrollo de una industria internacional integrada que floreció a finales del siglo XIX y principios del XX.

■ Fuentes y Bibliografía

Engineering and Mining Journal.

Mining and Scientific Press.

Colorado State Archives.

Henry Lee Higginson Collection, Harvard Business School.

National Archives, Washington.

Peabody Collection, Library of Congress, Washington, D.C.



- BERNSTEIN, Marvin, *The Mexican Mining Industry: A Study of the Interaction of Politics, Economics and Technology*, Albany, State University of New York, 1964.
- EMMONS, Samuel F., *Geology and Ore Deposits of Leadville, Colorado, US Geological Survey*, Monograph, XII, Washington, D.C., 1886.
- FELL, James, Jr., *Ores to Metals: The Rocky Mountain Smelting Industry*, Lincoln and London, Univesity of Nebraska Press, 1979.
- HOFFMAN, Arnold, "Towne Mines Corporation: A Short History" (manuscrito inédito proporcionado por el autor).
- INGALLS, Walter Renton, *Lead and Zinc in the United States*, Nueva York, Hill Publishing Company, 1898.
- The Mines Handbook*, U.S. Congress, House of Representatives, Committee on Ways and Means 1889-90, Miscellaneous Documents.

Minas y mercado en el Pacífico norte
(1876-1910)



Mines and Market in the North Pacific
(1876-1910)

B O N A N Z A S

En este trabajo el autor ofrece algunos datos sobre las repercusiones de la actividad minera en la definición y consolidación del mercado regional en el Pacífico norte durante el porfiriato. Se basa en la idea de que en una zona periférica con escaso desarrollo industrial y producción agropecuaria limitada, la minería desempeñó un papel detonador y articulador del conjunto de actividades económicas en el último tercio del siglo XIX y primera década del XX. Centra la revisión en los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California. Asimismo, al analizar las relaciones entre los pueblos o centros mineros y las áreas adyacentes, abandona la noción de enclave que había sido el eje del estudio de este sector.

In this work the author offers some data about repercussions of mining activity in the definition and consolidation of the regional market in the north Pacific during the porfiriato. It is based on the idea that in an outlying area with scarce industrial development and limited agricultural production, mining carried out a detonator and articulator paper for the group of economic activities in the last third of the XIX century and the first decade of the XX. He focuses the revision in the states of Sinaloa, Sonora and Baja California. Also, when analyzing the relationships between towns or mining centers and adjacent areas, he abandons the notion of enclave having acted like an axis of the study of this sector.

Minas y mercado en el Pacífico norte (1876-1910)

La minería en el Pacífico norte, en las tres entidades que lo conforman, a saber, Baja California, Sinaloa y Sonora, vivió un proceso de gran transformación durante el régimen de Porfirio Díaz a causa de la combinación de diversos factores: una legislación que favoreció la explotación de los minerales por inversionistas extranjeros; la incorporación de tecnología de punta, que permitió obtener mayor beneficio de los metales; y, ante todo, el arribo masivo de capitales foráneos, especialmente de origen norteamericano,¹ que propiciaron el nacimiento de populosas comunidades mineras.

En este trabajo ofrezco algunos datos sobre los efectos de ese proceso de crecimiento minero en la definición y consolidación del mercado regional. Parto de la idea de que en una zona periférica con escaso desarrollo industrial y producción agropecuaria limitada, la minería desempeñó un papel detonador y articulador del conjunto de actividades económicas.

Vale aclarar que manejo dos niveles en esta exploración de las características del mercado bajo influencia de la minería: primero, describo los sucesos económicos que dan cuenta de operaciones mercantiles de gran escala, cuyo soporte fue los

* Departamento de Historia y Antropología, Universidad de Sonora. Correo electrónico: jromero@rtm.uson.mx

¹ En esa región del país, hacia 1902, los estadounidenses habían invertido 30 millones de dólares, lo que representaba 30 por ciento de la inversión estadounidense en México. Ver Luis Nicolau D'Olwer, "Las inversiones extranjeras", en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Económica*, vol. 1, México, Hermes, 1965, p. 1103.

grupos de poder local asentados en los puntos de mayor circulación de mercancías y capital. Es por ello que mi visión histórica inicia con la explicación de la importancia estratégica de los puertos, porque no eran únicamente puntos de embarque y estiba de mercancías y metales, sino el espacio desde donde se controlaban las operaciones con el mercado internacional.

En una segunda fase, recupero atisbos de los sucesos económicos que desencadenaron la formación de pueblos o comunidades mineras, tanto al interior como en relación con las áreas adyacentes. Aquí sostengo la hipótesis de que los pueblos mineros fundados durante el porfiriato definieron la ocupación y urbanización del espacio bajo una lógica capitalista que tuvo de rasero al mercado en su acepción amplia (movimiento e inversión de capitales) y en su versión restringida (comercio y productores agropecuarios locales). Esto último lo ejemplifico con el mineral de Cananea, Sonora, por tratarse de un paradigma en esa región del país.

Empiezo por señalar que la apertura de antiguos y nuevos puertos para el comercio de altura fue importante para el desarrollo de la minería en esa zona a finales del siglo XIX y, consecuentemente, para la definición del mercado regional. Las minas de Sinaloa, Sonora y Baja California dependían del transporte marítimo debido al carácter insular de esos territorios. Los tres puertos que integraban la columna vertebral del tráfico marino, Mazatlán, Guaymas y La Paz, modificaron sus instalaciones para recibir los enseres y la maquinaria que demandaban los centros mineros; al mismo tiempo eran punto de embarque de los metales que se exportaban a Estados Unidos y Europa. Por la función de exportar e importar se convirtieron en el asiento de casas comerciales que aprovecharon los ciclos de bonanza minera en el porfiriato.²

El puerto de Mazatlán, después de un periodo marcado por una economía deteriorada a causa de la guerra con Francia y por la fuerte presencia comercial de San Francisco, California, que disminuyó el tráfico directo con Europa,³ tomó un segundo aire en el porfiriato con el renacimiento de la minería. Favorecido por su posición geográfica, nuevamente fue el eje de un amplio *hinterland* o área de influen-

² Sergio Ortega, *Un Ensayo de Historia Regional. El Noroeste de México 1530-1880*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1a. ed., 1993, p. 201; Juan Manuel Romero Gil, "Minería y Sociedad en el Noroeste", *Cuadernos de Historia, Siglo XIX*, año 1, núm. 1, octubre de 1991, p. 50.

³ *Idem.*

cia económica en la que circulaba todo tipo de mercancías, y abarcaba los distritos mineros de Cosalá, Concordia y El Rosario, ubicados en el sur y nordeste de Sinaloa, más las entidades vecinas de Sonora, Baja California, Chihuahua y Durango.⁴

Muestra de su dinamismo eran las aportaciones al fisco estatal y federal, las cuales, en 1898, superaron los dos millones de pesos.⁵ Otro indicador importante era la exportación de metales, que en promedio alcanzaba una cifra anual de cinco millones de pesos; una parte de estos metales procedía del estado de Durango.⁶

Al iniciar el siglo XX, el puerto sinaloense recobró el dinamismo económico que había experimentado entre 1850 y 1870; nuevamente fue un activo mercado que articuló otros espacios económicos. Entre las casas que dominaban el comercio porteño fueron especialmente poderosas Melchers Sucesores, Wholer Bartning y Compañía, Hernández Mendía y Compañía, Francisco Echeguren Hermana y Sobrinos, y Felton Hermanos.⁷ A través de éstas se realizaban operaciones bancarias en las principales plazas del mundo. Sus operaciones confirmaban el estrecho vínculo entre comercio y minería.⁸ Asimismo, surtían a las empresas y

⁴ “Mucha riqueza pasaba por Mazatlán. Allí se hicieron grandes fortunas como las de los Jecker, Mackintosh, Barron, Echeguren, Mendía, Aguirre. La Casa Melchers tenía, simulando aljibe, un pasadizo subterráneo, y allí llegó a almacenar un tesoro en barras de oro. Mucho metal amarillo dio la Sierra Madre Occidental a los países europeos. Mazatlán sólo fue el tránsito mudo, seco infortunado de los codiciados, pero fugaces metales de brillo cambiado por metales de trabajo que no poseía México”, José C. Valadés, *Memorias de un joven rebelde*, Colección Testimonios del Siglo XX, vol. II, Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1986, p. 42.

⁵ J. R. Southworth, *El Estado de Sinaloa, México, sus industrias comerciales, mineras y manufactureras*, obra publicada bajo las direcciones del Gobierno del Estado, San Francisco, Hick-Judd, 1898, p. 78.

⁶ *Ibidem*, p. 33.

⁷ La presencia comercial era más fuerte en el sur del estado, y los clientes favoritos de las casas comerciales mazatlecas eran los minerales. Así, en 1901, Francisco Echeguren y Compañía, propiedad de españoles, poseía un capital de 362 mil pesos; en 1907, la casa alemana Wholer Bartning Sucesores, 500 mil pesos; en 1910, la Casa Melchers Sucesores, integrada por alemanes, 520 mil pesos. Ver Román A. Alarcón, “La participación de los comerciantes extranjeros de Mazatlán en la economía del porfiriato”, en Gilberto López Alanís (comp.), *El Porfiriato en Sinaloa*, Culiacán, DIFOCUR, 1991, pp. 153-156. Cabe señalar que algunas de esas empresas se establecieron en Sinaloa desde los años cuarenta del siglo XIX, como los Melchers. Ver Araceli Ibarra Bellón, *El comercio y el poder en México, 1861-1864*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 392.

⁸ “Los señores *Melchers Sucesores* no han abandonado nunca el negocio de importación, y por buques de vela directamente consignados a ellos desde los puertos europeos o de los Estados Unidos tiene un surtido constante de ropa, linos, sedas francesas, belgas, de China, del Japón [...] los mineros, los agricultores encuentran en sus almacenes todas las herramientas correspondientes a su industria [...] No exageraríamos al decir que muy pocos establecimientos en Nueva York tienen tan lujosa instalación.” J. R. Southworth, *El Estado de Sinaloa...*, pp. 92-93.

centros mineros de maquinaria, herramientas y materiales químicos, así como manufacturas nacionales y extranjeras para el consumo local.⁹

El radio de operaciones de esas casas comerciales era regional, ya que funcionaban como agentes y representantes en la exportación de metales de varias empresas.¹⁰ La base del comercio de estos giros era la compra de metales en gran escala. Para ello contaban con laboratorio de ensaye debidamente equipado y atendido por personal químico especializado. Remitían el metal a las fundidoras y refinadoras estadounidenses y europeas. Al dueño de la mina le cobraban una cuota y le adelantaban dinero a cuenta del producto. Además, tenían la distribución exclusiva de dinamita de la fábrica The Giant Powder, de San Francisco, California.¹¹

Las negociaciones Hernández Mendía y Echeguren y Felton desempeñaban funciones similares a las otras; es decir, combinaban el comercio con operaciones de crédito. La diferencia era que éstas incursionaron directamente en la minería mediante la inversión de jugosos capitales en la reactivación de minas. La sociedad Hernández Mendía Sucesores fue fundada en 1866 por Joaquín Redo, Juan Bautista y Martín y Julián Mendía.¹² Estos empresarios también fundaron La torre de Babel, que se convirtió en una de las empresas más próspera de la región. El giro de ésta era abarrotes, ropa y maquinaria. Asimismo, efectuaba todo tipo de operación bancaria y comercial en plazas de la República y en las principales casas de bolsa del extranjero como Nueva York, San Francisco, Londres, París, Hamburgo y Madrid.¹³ Tenía contrato exclusivo con la línea de vapores La Mala del Pacífico y la Veloce Navigazione Italiana á Vapore. Además, era concesionaria del acero Sheffield de Toledo para las minas. También ofrecía protección contra daños mediante la

⁹ *Ibidem*, pp. 87-92.

¹⁰ La Casa Melchers, entre otras, representaba a Minas El Tajo, Palmarejo Mining, El Zapote, Compañía La Valenciana y Las Rastras; en Sonora, a las empresas La Quintera Mining y a la Almada y Tiritito Company Limited; la Casa Wholer a la empresa bajacaliforniana El Progreso Mining, y a las negociaciones sinaloenses Anglo Mexican Mining, Sinaloa Gold Mining y Compañía Minera de Plomosas; también era agente de compañías mineras en Durango y Tepic. Esa próspera sociedad alemana, con matriz en Hamburgo, colectaba mercancías en todo el mundo que vendía en el noroeste en sus tres almacenes: uno en Mazatlán, otro en el mineral del Triunfo, Baja California, que surtía ropa y alimentos a los trabajadores de la Cía. El Progreso y, uno más en Hermosillo, Sonora. Ver Juan Manuel Romero Gil, "Minería y sociedad...", p. 51.

¹¹ *Idem*.

¹² Román A. Alarcón, *op. cit.*, p. 154.

¹³ J. R. Southworth, *El Estado de Sinaloa...*, p. 79

representación de la Sun Insurance de Londres.¹⁴ Seguramente, una de las compañías con más ganancias fue la Compañía Minera de Pánuco, importante puntal en las finanzas del grupo. Entre los accionistas figuraba Joaquín Redo, vitalicio senador sinaloense durante el porfiriato.

La casa comercial Echeguren Hermana y Sobrinos, fundada en 1893, era dueña de la Mercería Nueva, que vendía todo lo que las minas requerían. Según un viajero de la época, “no falta ningún accesorio necesario en una mina o hacienda: palas, picos, barras, implementos de ensaye, rieles [...] la casa es especial vendedora del acero Norfolk y Black Diamond”.¹⁵ El poder económico de esta empresa procedía de la negociación Guadalupe de los Reyes, la cual explotaba con éxito las minas Estaca y Descubridora, que operaron ininterrumpidamente desde el inicio de actividades en 1869. Esta empresa, en calidad de socios o aviadores, tuvo presencia en casi todos los negocios mineros en los distritos sureños de Sinaloa.¹⁶

El negocio de los Felton Hermanos, ciudadanos norteamericanos originarios de Vermont, comenzó en 1871, con una pequeña empresa productora de fósforos. Su espíritu emprendedor los condujo a otras actividades, como la producción de hielo, pieles, escobas y carrocerías. Al igual que los otros negocios, tenía fuertes intereses en propiedades mineras en el distrito de Concordia.¹⁷

El interés por describir esos grandes negocios sinaloenses tiene el fin de mostrar algunos de los acontecimientos económicos vinculados al desarrollo de la minería. Vale señalar que algunas de esas compañías sentaron sus reales antes del porfiriato, como la J. Kelly y Compañía, con intereses mineros en la Baja California; la J. Somellera y Compañía, con minas en Concordia, y Peña y Compañía, que explotaba minas de oro y plata en el distrito de Sinaloa.¹⁸

¹⁴ *Idem.*

¹⁵ *Ibidem*, p. 92; *Directorio mercantil, industrial, agrícola y minero del estado de Sinaloa*, Mazatlán, Edición del Correo de la Tarde, 1904, p. 26.

¹⁶ Román A. Alarcón, *op. cit.*, p. 157-158, explica tres vías de participación de los extranjeros y comerciantes en la minería sinaloense: a través de la habitación de las minas por estos comerciantes que facilitaban a los mineros los recursos necesarios en efectivo o en mercancía, abriéndoles una cuenta corriente en sus negocios a cambio de que les cedieran acciones en la negociación; la segunda, mediante la compra de acciones de las negociaciones mineras; y la tercera, por medio del establecimiento de sociedades anónimas en las antiguas o nuevas negociaciones mineras que permitieran la creación de empresa con capitales.

¹⁷ J. R. Southworth, *El Estado de Sinaloa...*, pp. 81-82.

¹⁸ *Directorio mercantil ...*, pp. 26-27.

El puerto de Guaymas fue otro espacio importante en el Pacífico norte donde la minería determinó un mercado dinámico. En su bahía podían anclar veleros de gran calado. Además, desde 1882 era estación terminal del Ferrocarril de Sonora y punto de unión entre el Pacífico y el norte fronterizo.¹⁹ En ese lugar ocurrió algo similar que en Mazatlán: se formó un grupo de comerciantes con amarres a la minería. En la avenida principal del puerto se construyeron grandes e imponentes casonas que alojaron agencias comerciales y bancarias. Estos edificios, que eran la impronta de la modernidad y de la internacionalización del capital, sirvieron de centro de operación de las pudientes elites porteñas.²⁰ Con la misma diligencia de los comerciantes mazatlecos, monopolizaron las importaciones de equipo, maquinaria, ferretería, ropa y madera que mayoritariamente demandaba la pujante minería a finales de siglo.²¹

En las casas comerciales de Guaymas se expendía pólvora de la California Powder, de San Francisco; todo tipo de maquinaria y herramienta; víveres, ropa y calzado que eran adquiridos por las poblaciones mineras. En el almacén del alemán Von Borstel se podía ordenar cualquier tipo de refacción o insumos para las minas y haciendas de beneficio. En la talabartería Excélsior se vendían cinturones y fajas para el trabajo minero, y bandas para las máquinas y acarreo del metal. En la firma Iberri e Hijos, reabierta en 1896, se podían contratar servicios marítimos y seguros contra incendios; comprar dinamita, y realizar operaciones bancarias con cualquier parte del mundo.²²

El puerto sonoreense recibió un beneficio mercantil adicional cuando la Compagnie du Boleo inició los trabajos de explotación del yacimiento de cobre en el distrito de Santa Águeda, Baja California. El mineral El Boleo estaba frente a Guaymas, a una distancia de 160 kilómetros, por lo que se convirtió en la puerta más apropiada para enviar el cobre por ferrocarril a la frontera norte y, de ahí, a la

¹⁹ Juan Manuel Romero Gil, "La minería y sociedad...", p. 52.

²⁰ Tal fue el caso de los Morales, Möller, Von Borstel, Martínez, los hermanos Astiazarán, la familia Cosca, y los Iberri, apellidos que hoy identifican a las elites sonorenses; para este tema ver, entre otros, a Federico García y Alva, *Album directorio del estado de Sonora*, Hermosillo, 1905-1907, s/p., y Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, "Las elites regionales del estado de Sonora, 1790-1831" (tesis para obtener el grado de doctor en historia), México, El Colegio de México, 1995.

²¹ Ramón Eduardo Ruiz, "El surgimiento de una burguesía dependiente", *Memoria del XI simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, IIH-UNISON, 1987, p. 437.

²² J. R. Southworth, *El Estado de Sonora...*, pp. 41-47.

costa este de Estados Unidos, donde era embarcado a Europa. Asimismo, fue un centro mercantil donde se obtenían productos regionales como cereales, verdura y carne necesarios para alimentar a la población trabajadora.²³

La Casa Möller, propiedad de alemanes, resultó beneficiada con la presencia de la compañía francesa en la contracosta de Sonora, de la cual logró la representación en la exportación de las planchas de cobre y en la importación de diversos enseres que requería para operar.²⁴ De ello daban cuenta sus ventas anuales por 460 mil pesos. A la Casa Möller le disputaban el mercado las compañías Bringas Asociados, Cosca y Cía., Luis Martínez, Compañía Industrial y Explotadora de Maderas, cuyas ventas anuales eran por 480 mil, 420 mil, 220 mil y 180 mil pesos, respectivamente.²⁵

Cabe mencionar que Guaymas, pese a que perdió fuerza a partir de 1882 como centro exportador por la apertura de la aduana fronteriza en Nogales, era el centro de comercio y distribución de mercancías más importante del estado de Sonora, como en 1903 lo mostraban las ventas por 3 801 603 pesos. En ventas anuales le seguían los distritos de Hermosillo y Arizpe, con 1 363 233 y 1 340 197 pesos, respectivamente. Sería una exageración afirmar que todos estos negocios dependían de la actividad y demanda generada por la minería, sobre todo si tomamos en cuenta que la agricultura y la industria también prosperaron durante el porfiriato. Sin embargo, los ejes del mercado, como los puertos y ciudades antiguos y nuevos, fueron puertas de entrada a las zonas mineras que estaban en pleno auge; me refiero al repunte minero posterior a los años noventa del siglo XIX.²⁶

En Baja California, el puerto de La Paz, en menor escala que Mazatlán y Guaymas, fue asiento de comercios²⁷ que se vincularon a las más importantes em-

²³ Juan Manuel Romero Gil, *El Boleo, un pueblo que se negó a morir, 1885-1954*, Hermosillo, UNISON-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Gobierno de Baja California Sur, 1991, p. 80.

²⁴ Federico García y Alva, *op. cit.*, s/p; Alfonso Iberri, *El viejo Guaymas*, México, Jus, 1962, p. 23; J. R. Southworth, *El Estado de Sonora, México, sus industrias mineras, comerciales y manufactureras*, Obra publicada bajo los auspicios del Gobierno del Estado, The Oasis Printing and Publishing House, Arizona, 1897, p. 44.

²⁵ Rafael Izábal, *Memoria de la administración pública del Estado de Sonora, durante el periodo constitucional de 1903 a 1907, presentada a la legislatura del mismo por el gobernador C...*, Hermosillo, Imprenta Oficial a cargo de Antonio B. Monteverde, 1907, apéndices, s/p.

²⁶ *Idem.*

²⁷ Sobre los negocios en el puerto de La Paz, no está de más señalar que todos tomaron un nuevo vuelo económico cuando las grandes compañías llegaron a la región en el último tercio del XIX.

presas mineras de la península:²⁸ la Casa Viosca, dedicada al comercio y al tráfico marino, para lo cual contaba con cinco buques. Ésta explotaba la salina de la Isla del Carmen, que satisfacía parcialmente la demanda de sal de las empresas mineras en la región. Asimismo, representaba los intereses de la Compañía El Progreso,²⁹ cuyo socio mayoritario era Santiago Viosca, antiguo comerciante sudcaliforniano coinversionista en The Triunfo Gold & Silver Company.

Otra casa importante fue La Torre Eiffel, establecida en 1863, cuya base comercial era la importación de madera, uno de sus clientes era la Compañía del Boleo, a la cual también representaba. Además, tenía las concesiones del Banco Occidental de Mazatlán, de la línea de vapores del Ferrocarril Occidental de México, de los buques de Luis A. Martínez y de la Cervecería de Sonora. El propietario de La Torre Eiffel era accionista de la Compañía Minera de Pánuco.³⁰

El tercer negocio en importancia era la Casa Antonio Ruffo, instalada en el puerto en la década de los años treinta del siglo XIX, y la más antigua y rica en Baja California. Tenía un surtido completo en abarrotes, licores, cervezas, puros, telas, sedas, efectos de mercería, de cristal, surtido general de útiles para mineros y toda clase de maderas. Era agente de la Compañía El Progreso y arrendatario de las pesquerías de perla de El Espíritu Santo y Cerralvo.³¹

Aparte de los puertos marítimos, surgieron otros espacios que también fueron soporte de la minería y del resto de las actividades económicas. Me refiero a las estaciones del ferrocarril que sirvieron de puerta a determinadas zonas, ya fuera en el desierto, en la sierra o en la frontera con Estados Unidos. Esto fue más marcado en Sonora, donde los ejemplos contundentes fueron Nogales, Santa Ana y la Estación Torres.

De los tres, Nogales fue el punto más importante en la frontera norte de Sonora. Un pueblo que nació de la nada, como un puerto interior, al ser tocado

²⁸ “Los habitantes de La Paz llevan una vida tranquila, entregados a los trabajos que les proporcionan la subsistencia: las pesquerías, la ganadería y el comercio, animados con las operaciones de la Compañía Minera El Progreso del Triunfo que da vida a casi todo el distrito. Anteriormente constituían la orchilla y el torote otros ramos de la industria para la clase trabajadora; pero desde que decayó en Europa la demanda de estos dos artículos, la explotación de ellos se ha abandonado completamente.” Ver J.R. Southworth, *Baja California Ilustrada*, La Paz, Gobierno de Baja California Sur, 1989, p. 50-51.

²⁹ *Ibidem*, p. 52.

³⁰ *Idem*.

³¹ *Ibidem*, p. 53.

por la racha de progreso que el ferrocarril extendía y provocado por la explotación de yacimientos en territorio sonorenses y en el desierto de Arizona.³² A partir de 1882 se convirtió en una de las cabezas del Ferrocarril de Sonora, pues tenía una posición estratégica envidiable como el punto más importante de conexión con el mercado estadounidense. Esta zona fue la vía de acceso más importante a Arizona, Estados Unidos, y a la costa occidental al quedar unido con el puerto de Guaymas.³³ En menos de dos años obtuvo el rango de municipio, y en 1890 tenía más de 2 500 habitantes.³⁴ Al terminar el siglo era uno de los puntos económicos más pujantes en la frontera México-Estados Unidos. Un factor básico para ello fue su aduana y la existencia de una zona mercantil libre. Unos cuantos comerciantes, en su mayoría agentes de firmas norteamericanas, monopolizaban el comercio.³⁵ Entre los negocios sobresalía La Bonanza por especializarse en materiales y equipo para minas; era agente exclusivo de la famosa fábrica de maquinaria Fraser & Chalmers de Chicago. Además, distribuía overoles, pantalones de mezclilla y botas para mineros.³⁶

El ferrocarril fue imprescindible en la definición de nuevas zonas de mercado por efecto del desarrollo minero. El trazado de vías configuró una red que unió el espacio económico del noroeste. El transporte, como derivación del auge productivo, puso fin o atenuó el aislamiento. Su eficacia dependió de la conexión entre ferrocarriles y compañías de navegación. De esta forma, valles, desiertos, costas e islas quedaron enlazados. Se han identificado al menos diez compañías mineras que incorporaron el ferrocarril.

Con sus buques, La Pacífico Coast Steamship unía las costas de Sinaloa, Sonora, Baja California y la Alta California. La compañía Ferrocarril de Occidente tenía cinco vapores que realizaban viajes regulares a los puertos de La Paz, Santa Rosalía, Altata, Mazatlán, San Blas y Guaymas. De esta forma unía el centro y norte de Sinaloa con los principales puntos del mercado regional. En 1902, comerciantes de Sonora y Sinaloa fundaron la Compañía Naviera del Pacífico en Mazatlán.

³² Ramón Eduardo Ruiz, *op. cit.*; Lejeune Louis, *Tierras mexicanas*, México, Mirada Viajera, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1a. ed., 1995.

³³ Allen T. Bird, *The land of Nayarit, an account of the Great Mineral Region South of the Gila River and East from the Gulf of California to the Sierra Madre*, Nogales, Arizona, The Oasis Printing House, 1904, p. 2.

³⁴ Rafael Izábal, *Memoria de la administración pública...*, p. 342.

³⁵ Ramón Eduardo Ruiz, *op. cit.*, pp. 9-26.

³⁶ J. R. Southworth, *El Estado de Sonora...*, p. 61.

Un socio prominente de ésta fue Luis Martínez, quien monopolizaba en Guaymas la venta de madera para los negocios mineros. Hubo empresas mineras que adquirieron barcos, como la Compañía del Boleo.³⁷

También, como efecto de la integración y dinamismo del mercado regional, se trazaron rutas terrestres alternas hacia el paso del ferrocarril o el puerto de embarque más cercano para dar salida a los minerales. En Sinaloa corrían diligencias regularmente entre Mazatlán, Culiacán y los principales minerales, hasta encontrar las vías del Ferrocarril de Sonora.³⁸

En ese mismo proceso, la demanda de productos generada por la industria minera provocó el surgimiento de industrias; entre otras, las fundidoras como la Fundición de Mazatlán, en Sinaloa, y Fundición de Sonora, en Guaymas, que se formaron para satisfacer la demanda de maquinaria y herramientas. La primera surgió en 1862, y fue reabierta en 1896 por la casa Echeguren Hermana y Sobrinos para servir a los intereses de la Compañía Minera de Pánuco, a la cual le fabricaba toda la maquinaria.³⁹

Ese negocio fue un éxito porque las máquinas y piezas que producía tenían la misma calidad que las importadas de Estados Unidos por otras compañías. Veinticinco negociaciones mineras de la región solicitaron la elaboración de piezas y reparación de maquinaria. Las compañías del Boleo, Guadalupe de los Reyes, Compañía Pánuco, San Vicente, El Tajo Mining, entre otras, fueron clientes de la Fundición de Sinaloa. Tan sólo El Tajo consumía anualmente 500 toneladas de fierro.⁴⁰ Debido a su calidad productiva extendió sus intereses al estado de Sonora, en Guaymas instaló una agencia y un almacén.⁴¹

En ese marco de actividades complementarias y colaterales surgieron instituciones y agencias profesionales vinculadas al mercado de dinero y de bienes raíces; con éstas se configuró un aparato financiero que sirvió para homogeneizar las operaciones mercantiles y el intercambio de bienes. En 1898 se fundaron el Banco de Sonora, en Hermosillo, y el Banco Occidental de México, en Mazatlán,

³⁷ Juan Manuel Romero Gil, *El Boleo un pueblo...*, p. 68; J. R. Southworth, *El Estado de Sonora...*, p. 39, y *El Estado de Sinaloa...*, p. 25.

³⁸ *Ibidem*, p. 26.

³⁹ *Ibidem*, p. 84.

⁴⁰ *Idem*.

⁴¹ Federico García y Alva, *op. cit.*, s/p.

los cuales, a la vuelta de los años, se convirtieron en las instituciones financieras más sólidas de la región, y tuvieron entre sus socios a las principales casas comerciales. Otros dos bancos sentaron sus reales en el noroeste: el Banco Nacional de México y el Banco Minero, este último propiedad de empresarios chihuahuenses.⁴²

El papel de los bancos fue muy importante en la inversión en minería, pues apoyaron proyectos de pequeñas y medianas empresas. Establecieron prácticas comerciales y financieras más dinámicas que respondían a los requerimientos del capital. Concedía a la minería créditos más flexibles en comparación con los anteriores otorgados por los comerciantes y usureros.⁴³

Otro campo que cubrieron fue la recepción del oro y la plata en pasta. En Sonora, hacia 1906, los bancos Sonora, Occidental y Minero eran, junto con T. Róbinson Bours y M. N. Bernal, los principales introductores del oro y la plata en pasta que circulaba en el estado.⁴⁴ Involucrados en las principales transacciones económicas de la época, fueron afectados por la recesión de 1907. A causa de ello, la venta de acciones se paralizó, los dividendos cayeron y la circulación de moneda descendió en 1908 y 1909.⁴⁵ Tuvieron que rematar empresas embargadas para recuperar los préstamos.⁴⁶

Una actividad muy cercana al aparato financiero, por su influencia en las inversiones mineras, era la de los *brokers* y peritos valuadores. En la zona fronteriza y en los puertos, preferentemente, establecieron oficinas que ofrecían el contacto con inversionistas interesados en adquirir minas y en promover el desarrollo de los estados. Algunas operaban en ambos lados de la frontera, como Harlow & Gowan, que tenía despachos en los dos Nogales.⁴⁷ Otras se instalaron en el corazón de los

⁴² *Idem*; Gustavo Aguilar, "Origen de la Banca en Sinaloa, 1889-1910", en Gilberto López Alanís, *op. cit.*, p. 64; *Sonora, Sinaloa y Nayarit: estudio estadístico, económico y social*, México, Departamento de Estadística Nacional, 1929, pp. 415-416; J. R. Southworth, *El Estado de Sonora...*, p. 29, y *El Estado de Sinaloa*.

⁴³ Gustavo Aguilar y Wilfrido Ibarra, *op. cit.*, pp. 62-63, 70, señalan que los préstamos eran a plazos de uno a cinco años, con un interés de seis, siete y ocho por ciento.

⁴⁴ *Cuenta del erario del Estado de Sonora*, 1906, p. XXVII-XXXII.

⁴⁵ *Sonora, Sinaloa y Nayarit...*, pp. 417-418.

⁴⁶ Sobre la importancia del Banco de Sonora, Manuel R. Uruchurtu, *Apuntes Biográficos de Don Ramón Corral (1854-1900)*, Hermosillo, Sonora, Gobierno del Estado de Sonora, 2a. ed., 1984, p. 209, expresaba en 1910: "Para tener idea del admirable desarrollo que ha tenido esta institución, basta ver el balance de 31 de julio último que su existencia en metálico asciende a \$448 857.55; que los valores en cartera suman \$337 415.56; que sus préstamos de todas clases suben a \$1 016 167.17 y que tiene en circulación \$750 000 en billetes".

⁴⁷ J. R. Southworth, *El Estado de Sonora...*, p. 59.

estados, tal fue el caso de Mark W. Wanless, agencia establecida en Hermosillo, en 1893. La Cananea Stock Exchange se estableció en Cananea, en 1905, se especializó en la venta de acciones de las minas de cobre y las inversiones del municipio.⁴⁸

Para esos años ya se habían formado importantes núcleos de población en los fundos mineros como resultado de la atracción por la gran actividad y el empleo que propiciaron las nuevas compañías. La relocalización de la actividad minero metalúrgica hacia el septentrión, en el porfiriato, propició el mayor crecimiento poblacional de esa zona en el siglo XIX y comienzo del XX. Asimismo, por influjo de la minería se definió un nuevo patrón de urbanización bajo reglas del mercado capitalista. En efecto, por la derrama económica, las inversiones y los salarios altos, los pueblos y centros mineros fueron un mercado atractivo a las empresas fundadoras y las comunidades agroganaderas adyacentes.

En alguna medida se trató de un modelo de urbanización adoptado por las compañías que surgieron en espacios vacíos o ligeramente poblados. En Sonora, las compañías Crestón Colorada y Grand Central convirtieron las aldeas de La Colorada y Minas Prietas en pueblos vigorosos. Ambas poblaciones contaban con todos los servicios en el primer lustro del siglo. Varios cientos de casas y otros edificios se construyeron bajo la mano e intereses de esas compañías. En La Colorada, la presencia de un grupo numeroso de norteamericanos hizo que la calle principal, tomada virtualmente por el comercio, fuera renombrada Main Street.⁴⁹

El ejemplo de ese proceso de urbanización bajo criterios o reglas de un mercado capitalista fue el mineral de Cananea, donde la empresa fundadora Cananea Consolidated Copper Company (4C) retuvo en propiedad 73 manzanas del fundo legal ubicadas en la Mesa y el Ronquillo. Ahí construyó, aparte de las instalaciones productivas, una infraestructura de servicios imprescindible para el buen funcionamiento de la empresa. Así, estableció un banco y un hospital, entre otros. El primero, para manejar las inversiones que intempestivamente tenían lugar y para administrar los salarios, que promediaban 500 mil pesos mensuales.

En 1906-1907, el modelo de ciudad capitalista se consolidó en Cananea, y llevó al extremo la idea privatizadora que dominó la política de los liberales

⁴⁸ Federico García y Alva, *op. cit.*, s/p.

⁴⁹ David Pletcher, "The developments of railroads in Sonora", *Inter-American Economic Affairs*, I, 4, marzo, 1948, pp. 10 y 13.

porfiristas, que en el Pacífico norte tuvo a la minería como punta de lanza. Un paso contundente en esa dirección se dio con la integración de la Southwestern Land & Improvement Company, que era la nodriza o institución aviadora de La Compañía de Mejoras Materiales. Ésta se dedicaba a los negocios mercantiles y al ramo de bienes raíces:

De algún tiempo acá la escasez de casas para todos usos se hace más notable cada día y, aunque algunos capitalistas locales han emprendido en el ramo construcciones con pingües ganancias, ya las necesidades del caso sobrepujan los recursos particulares [...] así desde antes de completar del todo su organización, sus iniciadores previendo el alza de la propiedad aseguraron de antemano para la empresa algunos solares y lotes favorablemente situados cuyos precios han subido hoy día, en algunos casos hasta el doble del costo.⁵⁰

La expectativa de la 4C de lograr copiosas ganancias en ese proceso de urbanización se fundaba en la certeza de la riqueza cuprífera del mineral, al que se le calculaba una explotación por cincuenta años (1900-1950), y en la situación bonancible de los bancos. Los depósitos individuales en el Banco de Cananea y en la Compañía Bancaria Mercantil ascendían a 1 500 000 pesos. Asimismo, no era poca la derrama de más de un millón de pesos que se pagaba en salarios; sin considerar los pagos que hacían las compañías Sierra de Cobre Mining y South Cananea Copper, que también operaban en el mineral.⁵¹

Paralelamente al mercado de bienes raíces, surgió vigoroso el comercio de bienes de consumo y servicios. Sin duda, los ramos de alimentos y vestido eran parte de ese apetitoso mercado, que también controlaba la compañía a través del Departamento Mercantil y de la The Sonora Packing Company. El primero, conocido como la tienda de raya de la 4C, tenía la matriz en Cananea, y sucursales en el barrio El Ronquillo y en los grupos de Chivatera, Elisa, Enriqueta y Puertecitos. Era el centro de consumo para los mineros, y surtía a algunos comercios en la localidad y el distrito. Un total de cien dependientes, entre ellos quince mujeres,

⁵⁰ Federico García y Alva, *op. cit.*, s/p.

⁵¹ *Idem.*

atendían a los clientes. Para comodidad de los clientes, éstos podían pedir la mercancía por teléfono y esperarla en casa.⁵²

En la tienda se vendían “manzanas de Colorado, duraznos, gallinas deshuesadas, sombreros Rotschild, artículos Kodack, calzado Hanan, ropa de El Palacio de Hierro, artículos Pelletier, productos de acero de Paddock Hawley Iron Company, etcétera”.⁵³ En 1907, las ventas anuales de esa tienda ascendieron a 250 mil pesos, que representaban 23 por ciento de las operaciones mercantiles del mineral. Los alimentos perecederos se guardaban en un refrigerador gigante con capacidad para diez furgones.⁵⁴ Otro negocio que surgió en el rubro de alimentos fue The Sonora Packing Company, S. A., que empleaba a cien operarios, y se dedicaba al empaque de carne, elaboración de jamón, tocino, manteca y salchichas, en respuesta a la influencia de la dieta estadounidense.⁵⁵

En ese proceso de definición y crecimiento del mercado en torno a la minería —ejemplificado de nuevo en Cananea— surgieron empresas comerciales de servicios, como el de renta hasta por día de coches o taxis de La Mesa —donde llegaba el ferrocarril— al Ronquillo. También una infraestructura hotelera para albergar a las personas de negocios, y restaurantes y fondas con sabor internacional, donde el *modern style* era la comida china. El mercado de periódicos y revistas lo cubría la Sonora News Company, con ventas anuales por 25 mil pesos. Y aparecieron los servicios funerarios, ofrecidos por la The Cananea Undertaking.⁵⁶ Este patrón de urbanización de corte capitalista, que se impuso en Cananea, operó en otros minerales de la región que experimentaron un abrupto crecimiento poblacional y donde no había un asentamiento previo, como el Boleo, en Baja California, y Nacozari-Pilares y La Colorada-Minas Prietas, en Sonora.⁵⁷

⁵² R. Bernal, *Directorio de Cananea*, Hermosillo, Imprenta Moderna de R. Bernal, 1905, pp. 4 y 24.

⁵³ Nicolás Cárdenas García, “Las raíces sociales del radicalismo minero: el caso de Cananea (1900-1920)”, en *Contribuciones a la Historia del Noroccidente Mexicano. Memoria del VIII Congreso Nacional de Historia Regional*, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1a. ed., 1994, pp. 73-74.

⁵⁴ R. Bernal, *op. cit.*, p. 23.

⁵⁵ Federico García y Alva, *op. cit.*, s/p.

⁵⁶ Rafael Izábal, *Memoria de la administración pública...*, s/p.

⁵⁷ Ver Juan Manuel Romero Gil, *El Boleo...*; Juan Luis Sariago, *Enclaves y minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita. 1900-1970*, Ed. de la Casa Chata, CIESAS, 1a. ed., 1988; y María Guadalupe Soltero Contreras, “Trabajo y vida social en una empresa porfirista: el caso de la Moctezuma Copper Company” (tesis para obtener el grado de licenciatura), México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1997.

La minería fue un factor determinante en la definición de la nueva geografía económica durante el porfiriato. La prosperidad generada por la explotación de nuevos y viejos yacimientos era reconocida por sus promotores y por el gobierno, y rebasaba sus fronteras. Los minerales, lejos de ser enclaves o espacios cerrados, se convirtieron en áreas de mercado tanto de fuerza de trabajo como de manufacturas y productos perecederos locales o importados.

Hacia 1901, en Sonora se reconocía el impacto de la apertura de mercados en el distrito de Moctezuma a partir del establecimiento de negociaciones mineras en el territorio. Un reporte de ese año señalaba:

Con el aumento geométrico con que han progresado todas las negociaciones mineras de este Distrito, y en particular la de referencia [Moctezuma Copper Company] desde al año citado [1897] a estas fechas, no han bastado ni los brazos, ni las producciones agrícolas de este distrito, para satisfacer el consumo siempre creciente [...] Nos consta que más del 60 por ciento del consumo de cereales [...] que llevan al mercado de Placeritos y a las demás negociaciones mineras son procedentes de los distritos de Ures y Arizpe [...] Convencida ya nuestra gente agrícola industrial de este distrito de las necesidades que tienen que llenar han ensanchado y continúa aumentando más y más sus negocios de agricultura [...] y hoy en esta parte de Sonora progresa notablemente en todos sus ramos de industria, comercio, labranza y cría de ganados.⁵⁸

El mismo fenómeno económico sucedió en Baja California, en los municipios de La Paz, San Antonio y Mulegé, porque entraron en la órbita mercantil de las compañías mineras El Progreso y del Boleo. La dependencia de los comerciantes paceños respecto a la minería provocó que en más de una ocasión defendieran la existencia de la compañía El Progreso, cuyo funcionamiento les permitía continuar activos.⁵⁹ El desarrollo de este mineral, que tuvo cuatro mil habitantes en 1890, desató el crecimiento inusitado del comercio en el municipio de San Antonio a tal grado

⁵⁸ "Sonora", *El Minero Mexicano*, 1901, t. XXXVIII, núm. 21, pp. 249-250.

⁵⁹ León Diguét, *Territorio de la Baja California, reseña geográfica y estadística*, México, Librería de la Vda. De C. Bouret, 1912, p. 20.

que estimuló la producción agrícola en el área y municipios aledaños; aumentó la producción de caña de azúcar, uva, naranja, plátano y otras frutas; en San José y en Todos Santos, la de maíz y frijol. Asimismo, las necesidades de consumo de carne hicieron crecer los hatos en las haciendas ganaderas.⁶⁰

En el partido centro de la península, la Compagnie du Boleo llevó vida comercial a las pequeñas comunidades de San Ignacio y Mulegé,⁶¹ incluso algunos excedentes de la producción en la región austral se consumían en este mineral.⁶² Además, había vínculos comerciales con los estados de la contracosta. De Sinaloa se importaban granos y hortalizas; de Sonora, harina y ganado para el abasto de carne. En 1900 se sacrificaron, en promedio, cuatro mil reses, con un valor de 132 mil pesos.⁶³

En algunos distritos y municipios el vínculo entre minería y comercio determinó la actividad económica. Por ejemplo, en el distrito de Arizpe la actividad comercial generada por las minas de Cananea significó una inversión en comercios por un monto de 957 mil pesos, y ventas anuales por un millón 64 mil pesos, que representaban 86 y 80 por ciento del comercio en esa demarcación, respectivamente.⁶⁴

Un cronista de la época hizo un retrato de la bonanza comercial resultante de la minería al demandar bienes para satisfacer las necesidades de una población de veinte mil personas:

⁶⁰ Ignacio Rivas Hernández, "El Progreso Mining Company. Su impacto social en El Triunfo Baja California, 1878-1905" en *Antología de Historia Regional para el Tercer Grado de Educación Media*, Gobierno de Baja California Sur, 1997, p. 36.

⁶¹ "El mineral de Santa Rosalía, centro de operaciones de la negociación francesa 'El Boleo', es en importancia la primera población del Partido Centro y quizá también del territorio. El bienestar que relativamente disfruta la municipalidad de Mulegé se debe al referido mineral; gracias a él, pequeñas poblaciones, ayer casi villorrios de pequeña significación, tienen hoy gran porvenir y así se cuenta a San Ignacio, con cerca de 700 habitantes, Santa Águeda, con 200 y con 300 San José de la Magdalena, cuando hace ocho años (1887) entre las tres no contaban 400", en "Reporte que envía el Jefe Político y Militar sobre el Distrito Sur, Baja California, 1895", Archivo General de la Nación, Gobernación, Sección 2a., núm. 87.

⁶² León Diguét, *op. cit.*, pp. 18-20; J. R. Southworth, *Baja California...*, p. 77.

⁶³ "Consumo de carne en el municipio de Mulegé, año de 1901", Archivo Histórico Pablo L. Martínez, La Paz, Baja California Sur, Fomento, exp. 12, f. v. 331.

⁶⁴ Rafael Izábal, *Memoria de la administración pública...*, s/p.

Toda la parte baja de la localidad, de un extremo a otro de la vía pública; en los intrincados rincones de los suburbios; en las escarpadas colinas; en todas partes en fin, bate el movimiento comercial su alegre y sonoro ruido. Los trenes diarios que traen artículos de Europa y Estados Unidos y los carros de transporte que por vía de Imuris conducen artículos del interior del estado, depositan diariamente en los almacenes la provisión necesaria para la alimentación y comodidad del público [...] La importancia comercial de la plaza salta a la vista del menos observador y es fácil apreciarla considerando únicamente que la riqueza del municipio [...] es formada por la contribución comercial que gravita sobre el consumidor. Innumerables giros de abarrotes, ropa, ferretería, mercería, sastrería, calzado artículos de lujo, cantinas, etc.⁶⁵

El radio económico de los minerales rebasaba los límites de su distrito. La presencia de la Compañía del Boleo en Baja California se hacía sentir en toda la península. En Sinaloa, las compañías El Tajo y Guadalupe de los Reyes integraban en su esfera mercantil a sus distritos y parte del comercio de Mazatlán. En Sonora, donde era intensa la actividad minera, 25 por ciento del comercio se efectuaba en los minerales. En este estado, Imuris, un municipio colindante al distrito de Arizpe, encontró en Cananea el mercado para sus productos agropecuarios, por lo que el camino principal se trazó hacia el mineral. Otro negocio colateral que surgió por el impulso de la minería fue la fábrica de pastas alimenticias de Campillo y Compañía, establecida en Nogales. Tan sólo en Cananea se consumían 40 mil libras de pastas que producía esta empresa, a las que habría que sumar las consumidas en Minas Prietas y otros minerales.⁶⁶

Lo anterior, sin tomar en cuenta que gran parte de la actividad comercial en los puertos y zonas fronterizas tenía como destino precisamente a los pueblos mineros. No es exagerado señalar que los caminos desembocaban en los puertos, en la frontera y en los minerales. Hacia 1906, en suelo sonoreño había 28 almacenes o tiendas de raya administradas por las compañías, en las que globalmente se invirtió 482 mil pesos; con ventas anuales por 846 mil 309 pesos, que representaban nueve por ciento de las operaciones mercantiles del estado.⁶⁷

⁶⁵ R. Bernal, *op. cit.*, p. 32.

⁶⁶ Federico García y Alva, *op. cit.*, s/p.

⁶⁷ Rafael Izábal, *Memoria de la administración pública...*, s/p.

Cabe mencionar que las compañías mineras que operaban en el mineral de Minas Prietas, distrito de Hermosillo, abrieron dos tiendas de raya. No obstante, se promovió un comercio libre ajeno al monopolio que ejerció este tipo de negocios en otros minerales. Así, los vales que otorgaban a los mineros podían canjearse en cualquier negocio de particulares. Esto benefició el comercio en el municipio de Hermosillo, cabecera del distrito, pues los comerciantes que ahí tenían sus reales, aparte de las ventas directas de bienes, anualmente captaban 46 374.09 pesos en oro, en pasta o en polvo, y 31 123.99 pesos en plata. El total de oro que anualmente ingresaba vía el comercio era de 90 214.37 pesos, y el de la plata 48 704.22 pesos.⁶⁸ Lo cual indica que, por el comercio, el distrito de Hermosillo captaba 55 por ciento de los metales preciosos que circulaban libremente, producto de pequeñas empresas o del gambusinaje.

Otro caso semejante, relacionado con la dinámica comercial que los minerales fomentaron, sucedió en el distrito de Altar, con la compañía Reina del Cobre. Ésta dio en concesión un par de tiendas de raya a un próspero comerciante chino de Caborca. Así, Juan Luna y Compañía se encargaban de surtir ropa y alimentos a los trabajadores, y proveía a la compañía de todos los artículos que requería para los trabajos mineros, como la dinamita, el acero, la madera, etcétera.⁶⁹

Un campo en el que también se abrió mercado, y que sirvió para establecer relaciones comerciales entre las empresas y las comunidades cercanas, fue el abasto de la leña que se usaba como combustible en las calderas y de ademe en las minas. En algunos distritos de frágil economía agrícola, los pobladores vivían de entregar leña y madera a las negociaciones mineras. En Sonora, por ejemplo, las haciendas de Bacoachi, un municipio colindante a Cananea, surtían ambos productos a la 4C.⁷⁰ En la región de La Colorada se formó un empresa familiar que dio lugar al Represo de Monteverde, que tenía contrato exclusivo con la Crestón Colorado, cuyos hacienda de beneficio y malacate consumían miles de cargas de leña.⁷¹

En un caso extraordinario, las autoridades del ayuntamiento de San Felipe, población ribereña en el distrito de Arizpe, pretendieron negar a una compañía

⁶⁸ *Cuenta del erario del Estado de Sonora*, 1906, pp. XXVII-XXXII.

⁶⁹ Federico García y Alva, *op. cit.*, s/p.

⁷⁰ "Bacoachi, datos generales", Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora (AHGES), 1910, t. 2595.

⁷¹ Federico García y Alva, *op. cit.*, s/p.

minera un contrato para cortar leña. El prefecto del distrito pidió al presidente municipal que accediera a la petición de la empresa con el argumento de que la negativa afectaría los intereses comerciales del distrito.⁷²

En más de una ocasión el abasto de leña dio lugar a tensas negociaciones entre los que controlaban el comercio de ésta y las empresas mineras. En alguna medida se trataba de una dependencia recíproca; es decir, para una comunidad era una fuente de ingresos imprescindible, y para las compañías un recurso vital para mover toda su maquinaria. Debido a ello, estas últimas desarrollaron diversas estrategias para dominar al resto de los agentes económicos. Esto ocurrió en El Rosario, Sinaloa, y en El Triunfo, Baja California, donde las empresas impusieron condiciones en la demanda y precio de este recurso.⁷³ Estas disputas evidencian la magnitud del impacto de la minería en la zonas aledañas, y de sus actividades económicas colaterales, al grado de que las poblaciones vecinas sellaron su suerte con el curso de la actividad minera.

Un ejemplo de lo anterior ocurrió en Mulatos, Sonora, donde en 1902 los vecinos de la compañía Rey de Oro Mining se quejaron, mediante un ocurso que publicaron en los principales diarios del país, de que la empresa había suspendido las actividades mineras durante seis meses y, por lo tanto, incumplía con lo establecido en el contrato de 1886 que la obligaba a un pueble permanente de sesenta operarios. Cabe señalar que la empresa había adquirido la propiedad bajo reglas jurídicas de 1892, por lo que no tenían efecto los acuerdos pactados entre los antiguos propietarios y el ayuntamiento. Los pobladores de Mulatos pedían a la Secretaría de Fomento que actuara con energía por “tratarse de un pueblo que está languideciendo por falta de recursos, en segundo por el respeto que todos debemos a la ley y además para sentar un precedente que tiene que redundar en beneficio de los intereses nacionales”.⁷⁴ Todo indica que en este tipo de demanda se fundían los intereses de la gente trabajadora con los de los comerciantes.

Como apunté antes, en la última década del siglo XIX y primera del XX, la minería fue una actividad que influyó en la definición de áreas de mercado y co-

⁷² “Inconformidad contra el Ayuntamiento de San Felipe por la negociación minera *La Lomita Mining Company, S. A.*”, AHGES, 1910, t. 2557.

⁷³ “El apuro de un minero. Carta abierta. Al comercio, dueños de montes y traficantes de leña del distrito”, *El Minero Mexicano*, 1902, t. XL, núm. 14, p. 164-165.

⁷⁴ “Sonora”, *El Minero Mexicano*, 1902, t. XL, núm. 11, pp. 129-130.

mercio de diferentes maneras y en diversos campos: en relaciones amplias de mercado en un ámbito regional como lo era toda la zona del Pacífico norte, incluyendo las entidades vecinas de Chihuahua y Durango; o en operaciones de mercado más menudas en los propios minerales, y relacionadas con la derrama de salarios que hacían las empresas mineras. Asimismo, es de subrayarse la importancia de los puertos marítimos y terrestres como bisagra entre los intereses comerciales locales y el mercado externo. Cabe agregar que paralelamente a la minería se desarrollaron actividades agrícolas, ganaderas e industriales durante el porfiriato. Sin embargo, la producción de metales (oro, plata y cobre) continuó marcando el ritmo de la economía regional. En Sonora, por ejemplo, durante el año fiscal 1905-1906 se exportaron 13 millones 524 mil pesos en minerales, lo que representó 90 por ciento de las exportaciones.⁷⁵ Tal situación no era distinta en Sinaloa y en Baja California.

Bibliografía

- AGUILAR, Gustavo y Wilfrido Ibarra, "Origen de la Banca en Sinaloa, 1889-1910", en López Alanís Gilberto (comp.), *El Porfiriato en Sinaloa*, Culiacán, DIFOCUR, 1991.
- ALARCÓN, Román A., "La participación de los comerciantes extranjeros de Mazatlán en la economía del porfiriato", en López Alanís, Gilberto (comp.), *El Porfiriato en Sinaloa*, Culiacán, DIFOCUR, 1991.
- BIRD, Allen T., *The land of Nayarit, an account of the Great Mineral Region South of the Gila River and East from the Gulf of California to the Sierra Madre*, Nogales, Arizona, The Oasis Printing House, 1904.
- BERNAL, R., *Directorio de Cananea*, Hermosillo, Imprenta Moderna de R. Bernal, 1905.
- CÁRDENAS GARCÍA, Nicolás, "Las raíces sociales del radicalismo minero: el caso de Cananea (1900-1920)", en *Contribuciones a la Historia del Noroccidente Mexicano. Memoria del VIII Congreso Nacional de Historia Regional*, Universidad Autónoma de Sinaloa. 1a. ed. 1994.
- DIGUET, León, *Territorio de la Baja California, reseña geográfica y estadística*, México, Librería de la Vda. de C. Bouret, 1912.

⁷⁵ Rafael Izábal, *Memoria de la administración pública...*, apéndices, s/p.

- Directorio mercantil, industrial, agrícola y minero del estado de Sinaloa*, Mazatlán, Edición del Correo de la Tarde, 1904.
- D'OLWER, Luis Nicolau, "Las inversiones extranjeras", en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Económica*, vol. I, México, Hermes, 1965.
- GARCÍA Y ALVA, Federico, *Album directorio del estado de Sonora*, Hermosillo, 1905-1907.
- HERNÁNDEZ SILVA, Héctor Cuauhtémoc, "Las elites regionales del estado de Sonora, 1790-1831" (tesis para obtener el grado de doctor en historia), México, El Colegio de México, 1995.
- IBARRA Bellón, Araceli, *El comercio y el poder en México, 1861-1864*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- IBERRI, Alfonso, *El viejo Guaymas*, México, Jus, 1962.
- IZÁBAL, Rafael, *Memoria de la administración pública del Estado de Sonora, durante el periodo constitucional de 1903 a 1907, presentada a la legislatura del mismo por el gobernador C...*, Hermosillo, Imprenta Oficial a cargo de Antonio B. Monteverde, 1907.
- LOUIS, Lejeune, *Tierras mexicanas*, Mirada Viajera, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1a. ed., 1995.
- ORTEGA, Sergio, *Un Ensayo de Historia Regional. El Noroeste de México 1530-1880*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1a. ed., 1993.
- PLETCHER, David, "The developments of railroads in Sonora", *Inter-American Economic Affairs* I (4), marzo, 1948.
- RIVAS HERNÁNDEZ, Ignacio, "El Progreso Mining Company. Su impacto social en El Triunfo Baja California, 1878-1905", en *Antología de Historia Regional para el Tercer Grado de Educación Media*, Gobierno de Baja California Sur, 1997.
- ROMERO Gil, Juan Manuel, "Minería y Sociedad en el Noroeste", *Cuadernos de Historia*, Siglo XIX, año 1, núm. 1, octubre de 1991.
- , *El Boleo un pueblo que se negó a morir, 1885-1954*, Hermosillo, UNISON-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Gobierno de Baja California Sur, 1991.
- RUIZ, Ramón Eduardo, "El surgimiento de una burguesía dependiente", *Memoria del XI simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, IIIH- UNISON, 1987.
- SARIEGO, Juan Luis, *Enclaves y minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita. 1900-1970*, Ed. de la Casa Chata, CIESAS, 1a. ed., 1988.

- SOLTERO CONTRERAS, María Guadalupe, "Trabajo y vida social en una empresa porfirista: el caso de la Moctezuma Copper Company" (tesis para obtener el grado de licenciatura), México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1997.
- Sonora, Sinaloa y Nayarit: estudio estadístico, económico y social*, México, Departamento de Estadística Nacional, 1929.
- SOUTHWORTH, J. R., *El Estado de Sinaloa, México, sus industrias comerciales, mineras y manufactureras*, Obra publicada bajo las direcciones del Gobierno del Estado, San Francisco, Hick-Judd, 1898.
- , *El Estado de Sonora, México, sus industrias mineras, comerciales y manufactureras*, Obra publicada bajo los auspicios del Gobierno del Estado, The Oasis Printing and Publishing House, Arizona, 1897.
- , *Baja California Ilustrada*, La Paz, Gobierno de Baja California Sur, 1989.
- URUCHURTU, Manuel R., *Apuntes Biográficos de Don Ramón Corral (1854-1900)*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 2a. ed., 1984.
- VALADÉS, José C., *Memorias de un joven rebelde*, Colección Testimonios del Siglo xx, vol. II, Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1986.

El turismo social en México:
una estrategia necesaria



The Social Tourism in Mexico:
a necessary strategy

B R E C H A S

■ Numerosos grupos rurales en México están tratando de encontrar formas dignas de vida en medio de los cambios mundiales que los discriminan y empobrecen, pues la sociedad globalizada no necesita de ellos ni de sus regiones. Es poco probable que la política gubernamental reconozca el potencial del turismo local o formas menos dañinas del turismo internacional como mecanismos para promover el manejo sostenible de recursos regionales. Es importante examinar con detenimiento el sector social, porque tiene gran potencial para generar actividades turísticas social y ambientalmente sensibles. Este artículo examina algunos proyectos de ese tipo.

■ A number of rural groups in Mexico are trying to find worthy forms of living amid the world changes discriminating and impoverishing them, because globalized society doesn't need of them neither of their regions. It is not very probable that the government politics recognizes the potential of the local tourism or less harmful forms of the international tourism as mechanisms to promote a sustainable handling of regional resources. For that reason it is important to examine with more thoroughness the social sector, because it has great potential to generate social and environmentally sensitive tourist activities. This article examines some projects of that kind.

■

El turismo social en México: una estrategia necesaria

E ■ Turismo, la industria sin chimeneas

En círculos internacionales, el turismo es considerado la industria líder en generación de empleos y divisas. Aparentemente, ofrece oportunidades ilimitadas para el desarrollo económico en las comunidades alejadas de los centros de desarrollo industrial y del poder financiero. Aún más, esta industria es proclamada el instrumento perfecto para alcanzar las metas del desarrollo sustentable, a través del cual una nación puede explotar los recursos propios y protegerlos a la vez. Un rasgo sorprendente en los textos sobre turismo es la total aceptación de esta concepción. Los empresarios diseñan análisis para confirmar la contribución del turismo al desarrollo nacional, y como forma de obtener ganancias mediante el intercambio extranjero, sin examinar críticamente el efecto real en la sociedad y en el ambiente.

México, por ser uno de los líderes mundiales en atracción turística, genera cuantiosas sumas en divisas por este concepto (más de ocho mil millones de pesos en 2000). En consecuencia, la Secretaría de Turismo centra las acciones casi exclusivamente en el turismo internacional, porque asume que éste es una fuente inagotable de riqueza. Sin embargo, en vez de examinar este segmento del turismo, que es el más lucrativo por mucho, el artículo examina el potencial del turismo doméstico masivo para estimular la actividad económica y el manejo sustentable de los recursos regionales en comunidades rurales. Las cuales pueden insertarse a la industria turística recibiendo a pequeños grupos, asegurando el respeto a los eco-

* Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Correo electrónico: barkin@cueyatl.uam.mx

sistemas, y disfrutar de nuevas fuentes de empleo e ingresos económicos sin sacrificar las tradiciones y los sistemas de producción heredados.

Una lección emerge claramente del análisis: el turismo tendrá que ser parte de una estrategia diversificada que asegure oportunidades para mejorar las condiciones de vida del individuo y la comunidad en esas regiones mediante el manejo sustentable de los recursos (Barkin, 1998b).

■ Los obstáculos a la sustentabilidad

El desarrollo sustentable es una alternativa necesaria al modelo económico prevaleciente, el cual es engañoso, pues a la vez que enriquece a pocas personas y estimula el crecimiento en las sociedades modernas, no dirige los recursos hacia la satisfacción de las necesidades de las mayorías, y contribuye al agotamiento de las riquezas naturales y al deterioro ambiental. Esta dinámica es resultado del mismo proceso de acumulación de capital que simultáneamente genera riqueza y pobreza, así como problemas ambientales. La gran concentración del poder económico y el elevado consumo crean formas propias de contaminación, mientras que los pobres sobreviven en condiciones lastimeras, y son forzados a contribuir a la degradación por falta de alternativas. Las desigualdades sociales aumentan el daño al desplazar a las personas de sus comunidades y negarles la oportunidad de crear soluciones propias.

La sustentabilidad se define en términos de protección a la biodiversidad, la cual no sólo abarca la flora y fauna, sino también a las comunidades mencionadas como servidoras y productoras del ambiente. Por eso, el compromiso de defender la biosfera requiere una lucha por la diversidad en todas dimensiones, sobre todo en la social. Por lo tanto, la búsqueda de la sustentabilidad exige una estrategia dual: por una parte se debe permitir a la gente reforzar sus propias organizaciones de base o crear otras nuevas para encontrar alternativas de solución autónoma a sus problemas. Por otra parte, la estrategia debe contribuir a la creación de un nuevo pacto social basado en la idea de erradicación de la pobreza y en la incorporación de la democracia a una estructura productiva más diversa.

Una estrategia apropiada de turismo podría contribuir al logro de la sustentabilidad; sin embargo, no es posible avanzar hacia ésta mientras la expansión del

capital ensancha el número de pobres y obstaculiza su acceso a los recursos necesarios para su mera supervivencia. Por eso, se requiere hacer cambios profundos que faciliten una estrategia para el manejo sustentable de recursos; cambios que las iniciativas de turismo social podrían propiciar. Pero hay muchos obstáculos cuya superación requiere más que políticas bien intencionadas. Se necesita una nueva correlación de fuerzas sociales, un movimiento dirigido a la mayor participación democrática en cualquier aspecto de la vida en cada país y en el mundo entero. Las estrategias deben responder a dos retos: aislar las comunidades de la invasión y asegurar la viabilidad de dichas estrategias.

Los obstáculos son parte integral del sistema mundial. Un pequeño grupo de naciones domina la estructura global, guía la producción y determina los niveles de bienestar. Las naciones restantes compiten para ofrecer condiciones lucrativas que atraigan a las transnacionales más poderosas hacia sus territorios. De manera similar, las regiones y las comunidades dentro de los países atraen formas autodestructivas de negociación, que comprometen el bienestar de los trabajadores y la construcción de infraestructura propia. Las regiones incapaces de atraer inversión son las perdedoras en la continua competencia económica mundial, condenadas al olvido, la marginalidad y la pobreza permanentes.

El capitalismo no necesita un gran ejército de desempleados para asegurar salarios bajos ni mantener el control sobre vastas áreas para asegurar el acceso a materias primas y productos primarios para su aparato productivo; estos ingresos son asegurados mediante acuerdos institucionales que modifican las estructuras sociales y productivas para hacerlas coincidir con las necesidades del capital. Actualmente, la acumulación de riqueza en pocas manos está empobreciendo a la mayoría y devastando sus regiones. Por tanto, es necesario realizar grandes cambios que faciliten una estrategia de desarrollo sustentable, en la cual el ecoturismo representa una nueva forma para promover el manejo autónomo regional de los recursos. Es necesaria una nueva estructura política que fomente la participación directa de las comunidades indígenas y campesinas para producir bienes y servicios propios de manera sustentable, y expandir sus servicios ambientales para crear empleos e incrementar el ingreso económico y la calidad de vida.

El ecoturismo es considerado una actividad que promueve tanto la sustentabilidad como el bienestar social. En contraste, muchos analistas opinan que el turismo masivo es incompatible con la sustentabilidad y con la creación de em-

pleos de calidad para los habitantes locales. Como afirmo en este ensayo, la relación de estos dos factores depende de la naturaleza del proceso mediante el cual estos servicios son proveídos, más que del producto en sí. Para que los proyectos de ecoturismo tengan éxito no sólo es necesario que éstos garanticen el mantenimiento de las comunidades locales o proveer empleo e ingresos, sino también que posean la capacidad para no amenazar la ecología de una región (Barkin, 1996).

Las limitaciones del ecoturismo: la mariposa monarca¹

La mariposa monarca y su viaje de cinco mil kilómetros entre Canadá y México han simbolizado el acercamiento de las tres naciones de América del norte. El fenómeno de la mariposa monarca fue descrito en detalle hace más de veinte años —aunque desde tiempo atrás ya era bien conocido por muchas personas del oeste de México— en la revista *National Geographic* (Urqhardt, 1976), lo cual produjo un aumento rápido del turismo que alteró las condiciones de la región a pesar del esfuerzo de grupos ecologistas por proteger la mariposa escondiéndola. En los ochenta, el número de visitantes procedentes de todas partes del país para observar el espectáculo creció de 25 mil a 250 mil; los extranjeros comprendían menos de cinco por ciento del total. En 1986 se hizo la declaratoria de la Reserva Especial de la Mariposa Monarca, que excluyó a la población local de ciertas zonas núcleo, con lo que inició una nueva época para la región y sus comunidades.

Hace cientos de años, una población indígena se estableció en esa zona y se mezcló con los pobladores coloniales, lo que dio por resultado una sociedad campesina, organizada en más de 50 comunidades dispersas en la meseta, a poca distancia de las ciudades de México y Guadalajara. A principios del siglo XX, participaron activamente en la lucha revolucionaria, y fueron recompensados con títulos comunales de los densos bosques que antes controlaban los descendientes de aristócratas de la Colonia. Las comunidades crearon una próspera economía rural con base en un sistema de producción diversificada en el corte de madera y, en baja intensidad, la agricultura, la alfarería y la fabricación de muebles.

¹ Para mayores detalles sobre el manejo del problema de la mariposa y una alternativa, véase Barkin, 1999.

La vida de la gente establecida alrededor de la reserva cambió drásticamente. Ahora abundan los problemas económicos y sociales en el área protegida, algunos de los cuales son manifestaciones locales de la prolongada crisis rural. Cada día es más difícil la supervivencia de los productores que dependen de actividades tradicionales. Los habitantes de esa área han sido particularmente afectados por las medidas de conservación que intensifican el proceso de ajuste. La declaratoria de cinco zonas núcleo en la reserva restringió las actividades forestales tradicionales, sin ofrecer a las comunidades compensación alguna por haber sido desplazadas de sus tierras ni alternativas de producción.

A principios del siglo XXI, entonces, las comunidades se encuentran en una compleja encrucijada. Aun cuando no se expropiaron sus tierras, fueron despojadas de sus fuentes tradicionales de producción e ingresos por las restricciones de uso del suelo impuestas con la creación de la Reserva Especial de la Biosfera. Sin ayuda técnica ni financiera para transformar sus productos agrícolas y diversificar actividades para ofrecer servicios al turismo e iniciar proyectos de manufactura de artesanías, no tienen otra alternativa que abandonar sus comunidades o seguir explotando los bosques. La demanda industrial de nuevas fuentes de celulosa alentó la tala clandestina de árboles, creó nuevas formas de corrupción y propició conflictos entre los campesinos. En tales circunstancias, el control centralizado del ecoturismo ejercido por grupos ajenos a las comunidades polarizó aún más a la sociedad y recrudesció la degradación ambiental.

En esa situación desoladora, la Alianza de Ejidos ha comenzado a desempeñar un papel importante en la creación de nuevas oportunidades para remplazar el desarticulado sistema económico. Actualmente, el problema principal de la región es la incapacidad de los encargados de la Reserva para entender la necesidad de fomentar varias actividades productivas complementarias para crear empleos que permitan a los 85 mil habitantes en la región mejorar su calidad de vida mientras explotan el bosque de manera sustentable. Los responsables consideran esa zona como receptora de visitantes y mariposas durante sólo cuatro meses. Cualquier alternativa debe reconocer el potencial de la comunidad para sustentar pequeñas agroindustrias con productos agrícolas y forestales locales.

De la misma manera, se pueden crear alternativas para que las comunidades ofrezcan servicios turísticos diversificados. Aproximadamente 30 millones de mexicanos urbanos viven en las proximidades de la reserva, muchos de los cuales care-

cen de oportunidades atractivas y saludables de esparcimiento. Por esta razón, es necesario diseñar instalaciones más allá de la reserva, además de servicios que atraigan a visitantes a la región cuando ya se hayan ido las mariposas monarca. Esto, si fuera implementado por la Alianza, constituiría una base sólida para la estrategia integral de sustentabilidad.

Comunidades basadas en el ecoturismo: las Bahías de Huatulco

El gran conjunto turístico Bahías de Huatulco, en Oaxaca, fue diseñado en 1984 para las playas de las costas sureñas del Pacífico. Era un lugar aislado, de belleza espectacular, con 70 mil habitantes, miembros de cuatro diferentes grupos indígenas, dispersos en un área de 700 mil hectáreas en 150 pequeñas comunidades en las cuencas de cinco ríos en la sierra sur. Los pueblos comparten tradiciones de fuertes raíces colectivas, basadas en el manejo comunal de la tierra y el apego al mecanismo tradicional para tomar decisiones; es decir, se rigen por usos y costumbres. El conjunto integró la región al mercado internacional, y creó un ciclo de especulación e inversión que ha empobrecido a las poblaciones locales y generado gran tensión en la región.

Sin embargo, aun antes del proyecto, la devastación de los bosques, su flora y fauna, había provocado una creciente erosión cuyo resultado es la discontinuidad del ritmo de recarga de los acuíferos costeros. Como consecuencia, la oferta de agua en las Bahías de Huatulco será insuficiente para el año 2020 si no se desarrolla un programa de regeneración.

El huracán Paulina, en octubre de 1997, repentinamente agravó los problemas de pobreza y destrucción ambiental. Sin embargo, ya antes, una organización local no gubernamental (ONG), el Centro de Soporte Ecológico (CSE), creado en 1993 para rehabilitar los bosques y sus cuencas, había comenzado a aplicar un programa de manejo sustentable de los recursos mediante actividades de conservación y producción diseñadas para revertir la degradación ambiental y fortalecer la economía local. Las actividades complementarias son esenciales para asegurar la viabilidad económica y garantizar oportunidades que persuadan a la gente a permanecer en sus comunidades y fortalecer su capacidad de gestión y manejo de los ecosistemas. Los programas están creando un sentido de responsabilidad de la

naturaleza en las comunidades que habían sido capaces de mantener sus organizaciones comunales.

La mayoría de los habitantes costeros aún no toma conciencia de la gravedad de la crisis por venir. La integración internacional asegura una oferta continua de madera y alimentos a precios que no reflejan sus costos reales. El agua se ve como un don del cielo; los consumidores urbanos la reciben gratis, y los hoteles pagan por ésta mucho menos que otros hoteles internacionales. Los productores están pobremente pagados, el agua se desperdicia y el ambiente es maltratado. Los consumidores ya están acostumbrados a los subsidios provenientes de los pobres, de la estructura política clientelista y de la naturaleza. En el proceso, los campesinos han sido forzados a subsistir, desmembrar sus comunidades y devastar su ambiente. Dicho proceso es tan absurdo que los nuevos hoteleros importaron del centro del país rollos de pasto para sus nuevos jardines, como si la abundancia natural de la región no fuera relevante. Esta combinación de factores contribuye a la desvalorización de la sociedad campesina, así como a una irreversible pérdida de autoestima.²

Desde el principio estaba muy claro que el ecoturismo puede desempeñar un papel importante en el programa de manejo ambiental. La estrategia del CSE contempla la reforestación como fundamento de un fuerte sistema productivo, requisito para fortalecer las comunidades locales. Éstas, desde el principio, han sido responsables de la herencia natural dentro de un esquema local de participación y producción. Están construyendo cabañas con un diseño vernáculo, con asistencia de la ONG. Los lugareños se han preparado para recibir visitas y para elaborar platillos tradicionales, y han mejorado sus habilidades para la construcción. La reacción favorable de los visitantes ha sido la prueba más convincente del interés en sus culturas y prácticas de conservación (Barkin y Pailles, 1999).

Para que la comercialización de los servicios de ecoturismo sea rentable se han firmado contratos especiales con los hoteleros. A cambio de los servicios ambientales de las comunidades (la recarga del acuífero) aceptaron comisiones reducidas (diez por ciento) por la difusión y venta de los servicios. En contra de la práctica común, también aceptaron que los servicios sean manejados por las pro-

² La irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en enero de 1994, es un testimonio dramático de la gravedad de ese proceso, y también muestra de la reserva latente de orgullo en esa herencia dañada.

pías comunidades. A los hoteleros les resulta no solamente conveniente para resolver sus necesidades de agua, sino ventajoso por la diversificación de actividades que ofrecen a sus huéspedes y para anunciar su contribución a la protección ambiental de la región.³ Sin embargo, para las comunidades y para el CSE este negocio no tendría sentido si no fuera parte del programa de desarrollo autónomo para el manejo sustentable de la región: el ecoturismo es un instrumento, parte de un ambicioso plan de conservación y bienestar.

■ Turismo interno: un asunto familiar

Los mexicanos viajan mucho; más de 40 por ciento va a puntos lejanos de su casa, y más de la mitad permanece fuera de ésta por lo menos dos noches. Significa que los viajes interiores realizados por los residentes supera a los del exterior, incluyendo a los conacionales y a los viajeros fronterizos.⁴

El turismo doméstico o nacional es predominantemente familiar; casi la mitad de las personas que pasan por lo menos una noche fuera de su casa lo hacen para visitar a parientes; muchas acuden a ferias regionales o celebraciones religiosas, como la del santo patrono de una comunidad. Este tipo de viajes de los mexicanos contrasta con los internacionales, los cuales son meramente de placer (40 a 45 por ciento) más que para visitar a familiares (30 a 35 por ciento). El segundo fin de viajar en el país es vacacionar o descansar (25 a 30 por ciento). Cuando viajan dentro del país, los mexicanos predominantemente se alojan en casa de amigos o familiares (60 por ciento) en vez de hacerlo en hoteles o moteles (25 por ciento). Los destinos turísticos son dispersos, lo que refleja el predominio de los patrones históricos de las relaciones familiares sobre la distribución de los centros urbanos. La mayoría de los viajes se realiza en autobús (55 por ciento), y en menor propor-

³ Es importante señalar un peligro que se ha enfrentado desde el inicio: la tentación de expandir la oferta a medida que crece la demanda, tendencia que se ha discutido explícitamente para diferenciar este negocio de otros similares desligados de sus raíces sociales y ambientales.

⁴ Los datos fueron extraídos de una encuesta trimestral hecha por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática para la Secretaría de Turismo, cuyos resultados son muy burdos para un trato estadístico riguroso. No obstante, la información es generalmente consistente a la larga, pero los datos no se prestan a una fácil representación tabular. Para mayor análisis véase Barkin en K. Ghimire (2000).

ción en auto propio (35 a 40 por ciento), lo cual evidencia la mala distribución del ingreso y el creciente problema de pobreza. Debo mencionar que menos de 10 por ciento de la población sale del país; 40 por ciento de éste utiliza automóvil propio, y un porcentaje similar aerolíneas comerciales, lo cual da cuenta de la extrema riqueza de un pequeño grupo de viajeros internacionales. El carácter familiar del turismo reduce el costo de cada viaje a aproximadamente 250 dólares, o a menos de 15 dólares por persona/noche, dentro del país. En contraste, los extranjeros gastan alrededor de 550 dólares por persona/viaje en México, y los mexicanos cerca de 1 400 dólares por viaje, o 50 dólares por persona/noche.

De esta manera, en términos estrictamente cuantitativos, el panorama es muy diferente al que plasman las autoridades nacionales. Esta discrepancia empieza con la definición de turista que da la Secretaría de Turismo: persona que vive en el exterior, cruza la frontera y permanece por lo menos una noche en el país (Chi Chase, 1998). No entiende que parte creciente del flujo de visitas la constituyen los mexicanos que viven en el exterior, y regresan para conocer su país y visitar a sus parientes; las autoridades equiparan estas actividades a las de los extranjeros que buscan las playas u otros sitios nacionales, y eliminan así la posibilidad de conocer su importancia. Por lo tanto, no hacen distinción entre las repercusiones del turismo social y del masivo de orientación comercial.

Un análisis del impacto económico muestra la importancia relativa del turismo social. A pesar de que el turismo extranjero en México es gran generador de divisas en términos brutos, los censos indican que la mayoría de empleos e ingresos turísticos no se crean en las regiones de los mega proyectos.⁵ El turismo extranjero espontáneo (a veces mochilero o pequeños grupos e individuos) y los viajeros nacionales generan más empleo y ganancias que el turismo de playa; probablemente propicie mayor derrama económica por su efecto multiplicador, ya que requiere menos productos importados, pagos más bajos por licencias, franquicias y regalías, y emplea tecnologías menos complicadas para intensificar el trabajo.

La gran disparidad entre el desprecio oficial hacia el turismo interno y su importancia real en la industria debe ser motivo de preocupación. Las políticas

⁵ Los ingresos netos provenientes del turismo extranjero en las áreas de playa son sustancialmente menores que los de insumos importados y las altas cuotas y comisiones que cobran las organizaciones turísticas y los proveedores de servicios para este segmento de mercado.

públicas atienden casi exclusivamente las necesidades de los grupos más ricos.⁶ En parte, esto es resultado de asignar las posiciones ministeriales nacionales y estatales a personas con influencias políticas sin conocimientos del sector. Por esta razón, los programas son diseñados para provecho propio y para crear nuevas oportunidades congruentes con sus intereses, y muy rara vez se orientan hacia planes completos de desarrollo equilibrado que tomen en cuenta los problemas ambientales y las necesidades de los diversos grupos sociales. Las políticas oficiales de otros ministerios desalientan la producción rural y debilitan a las comunidades rurales, lo cual hace más grave la situación.

La falta de atención a este sector social, como productor y demandante de servicios turísticos, es una oportunidad perdida. Un tercio de la población mexicana aún vive en pequeñas comunidades, lo que refleja el compromiso de resistir a la destrucción defendiendo sus sistemas productivos y sus tradiciones. De hecho, se calcula que transfieren del exterior más de 40 por ciento del valor de la producción rural para sostenerse (Barkin, 2000b). Los sectores gubernamentales ignoran que el turismo nacional contribuye al fortalecimiento de los lazos familiares y de las tradiciones comunitarias que persisten a pesar del virulento proceso de modernización. Muchos hacen coincidir sus visitas con el día del santo patrono de su región o con la feria regional. Este tipo de fiestas es parte fundamental de la organización social en el México rural, y es una ocasión especial para viajar. También en Navidad y semana santa se hacen visitas familiares. Éstas refuerzan la cohesión comunitaria y la economía local, aunque las actividades productivas de la localidad parezcan insuficientes para sostener a la población.

Las actividades comunitarias atraen cada vez más a visitantes de otras zonas. Las ferias regionales están cobrando mayor importancia. Algunas de las más conocidas son la Feria de San Marcos, en Aguascalientes, la celebración de la Guelaguetza (baile ceremonial indígena), en Oaxaca; las ferias del mole (salsa indígena hecha de la combinación de varios chiles, hierbas, cacao y cacahuete) en las regiones rurales de la ciudad de México; la celebración del equinoccio de primavera en las pirámides mayas de Yucatán y de Papantla; el día de muertos en Michoacán, y las peregrinaciones religiosas masivas para honrar a la Virgen de Guadalupe en la basílica ubicada en la ciudad de México.

⁶ Este no ha sido siempre el caso. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) dedica cuantiosos recursos al desarrollo del turismo popular o social, como es llamado en México.

Grupos de comerciantes locales y organizaciones gubernamentales se han reunido para crear en torno a este patrón festivales de trascendencia cultural y comercial, como el Cervantino, en Guanajuato, que se realiza desde hace 25 años, con gran variedad de música mexicana e internacional, danza y obras de teatro. Durante el festival el número de visitantes rebasa la capacidad de albergue. En muchas regiones del país, grupos agroindustriales están asignando mayor importancia a las ferias comerciales y culturales anuales para atraer a visitantes de regiones más lejanas, e impulsar una forma de convivencia tradicional; de la misma manera, actos culturales o históricos como el Festival de Órgano, en Morelia, y las ferias étnicas, en otras provincias, están siendo promovidos —con patrocinios comerciales— para atraer visitantes.

Infortunadamente, a pesar de atraer a muchas personas, en general, poderosos grupos económicos en la región y en el país son los que gozan de los beneficios económicos de este tipo de turismo. Desde que la comunidad empresarial de México se polarizó aún más debido a la mala distribución del ingreso y del poder, la mayoría de los comerciantes locales a pequeña escala no cuenta con los recursos suficientes para hacer frente a la competencia generada durante las festividades. Por lo tanto, se crea un control monopólico del comercio local, regional y nacional.

■ Posibilidades y limitaciones del turismo social en México

Muchas comunidades rurales y organizaciones no gubernamentales locales están interesadas en desarrollar actividades turísticas en áreas de su influencia, mientras que la política oficial minimiza la importancia del turismo ecológico o social como instrumento para promover el desarrollo descentralizado. En esta sección examino algunos proyectos modelo que pueden responder adecuadamente a las necesidades del país y su gente.

Se están probando diversos modelos alternativos para promover el turismo social.⁷ Las comunidades tratan de atraer visitantes sensibles a su herencia cultu-

⁷ Dos fuentes excelentes sobre estos esfuerzos son: 1) una guía del ecoturismo en México (Mader, 1998), y 2) *El Planeta Platica*, una página de internet que ofrece información sobre el ecoturismo y el desarrollo sustentable en las Américas: http://www2.planeta.com/mader/planeta/planeta_index.html

ral, bellezas naturales y a su contribución a la protección de la biodiversidad. Están en contra del modo como se manejan los parques nacionales y de la arbitrariedad en la creación de reservas de la biosfera, ya que las organizaciones locales no son consultadas, y al capital privado se otorgan los privilegios de la venta de servicios a expensas de ellas.

Un ejemplo del abuso que se está cometiendo es el parque ecológico X'caret, en la nueva Rivera Maya, en la costa Caribeña (Locke, 1997). Fue construido en tierras de bosque húmedo, propiedad de comunidades mayas, cuya participación en los proyectos se redujo a la de trabajadores y sirvientes. Pretenden extender ese tipo de ecoturismo comercial a la isla de Cozumel, donde construirán un parque marino. En Las Chimalapas, Oaxaca, los indígenas están intensificando esfuerzos por defender su tierra natal mediante el ejercicio del derecho a conservar la rica herencia natural del bosque húmedo más grande de América del norte como Reserva Campesina con un programa novedoso de manejo sustentable de recursos que comprende su capacitación profesional y administrativa. Los terratenientes y políticos locales han logrado frenar esta propuesta campesina por el temor a perder el control sobre el área, ya que sus intentos de apropiarse de las tierras han resultado infructuosos.⁸

Un ejemplo de un esfuerzo local exitoso que aprovecha la infraestructura existente para atraer a los turistas a los destinos no comerciales es la coalición de 16 pueblos que organizó el proyecto Museos Comunitarios en el valle central de Oaxaca. Ofrece viajes ecológicos y culturales hacia 12 pueblos diferentes donde se puede ver cómo los comuneros se relacionan con los sitios precolombinos de sus antepasados, y observar a los artesanos en sus talleres fabricando velas, cohetes y fuegos artificiales usados en sus fiestas; a panaderos, tejedores, escultores y alfareos. También explican cómo obtienen muchos productos para realizar las labores primarias: recolectan sustancias para teñir telas y para elaborar medicinas tradicionales, como la raíz de jengibre; cuidan sus plantaciones de variedades del maguey, de las cuales obtienen pulque (una especie de cerveza) y mezcal; pastorean anima-

⁸ En contraste, en marzo de 2000, se rechazó la propuesta de establecimiento de una enorme salinera a orilla de la reserva de biosfera de Vizcaíno, Baja California, con el argumento de preservar los valores estéticos y ecológicos de la zona; notable excepción en la tendencia a promover proyectos comerciales a expensas del medio ambiente. En este caso tuvieron gran influencia las protestas internacionales contra los planes de expansión de la producción salinera.

les que les proporcionan lana y quesos apreciados en todo el país. Esta experiencia es significativa no sólo porque ha atraído visitantes locales y extranjeros a la ciudad de Oaxaca, además porque ha demostrado la viabilidad del trabajo conjunto para el beneficio de esas comunidades, en vez de depender de instituciones estatales o federales que generalmente han fracasado en este tipo de proyectos (Morales, 1997).

Un ejemplo de fracaso es el de una comunidad en Michoacán que pretendía aprovechar un géiser geotérmico. Un patronato de ciudadanos locales trabajó desinteresadamente por años para dar mantenimiento al géiser y realizar inversiones pequeñas para atraer visitantes a la región y mejorar la calidad de su estancia. Cuando la Subsecretaría de Turismo estatal propuso su programa para efectuar pequeñas mejoras, dio fin definitivo al proyecto que con la colaboración de una universidad local hubiera transformado el área en un complejo turístico y recreativo regional para el mercado local. Como en el caso de la mariposa monarca, esta experiencia es un claro testimonio del patrón común en México en el que la intervención gubernamental directa erradica las iniciativas que podrían propiciar el desarrollo local autónomo.

En algunos casos, los habitantes han recibido ayuda de grupos externos para promover el turismo doméstico. Aunque casi siempre se enfocan al turismo extranjero por ser más lucrativo, los proyectos frecuentemente han tenido un efecto inesperado: atraen también al turismo interno a zonas que de otra forma no serían visitadas. Tal es el caso del proyecto para proteger varias especies de tortugas gigantes —en peligro de extinción, clasificadas como protegidas— que incluye la transformación de un antiguo matadero en museo y la construcción de instalaciones frente a la playa operadas por personas de la localidad con el fin de generar alternativas de captura de estos animales como fuente de sustento.

Una excepción: las visitas arqueológicas y culturales

México recibe un número elevado de turistas nacionales e internacionales en las zonas arqueológicas, muchas de las cuales han sido acondicionadas para mostrar las maravillas de las sociedades precolombinas (Barkin, 2000a) a millones de personas cada año generalmente canalizadas por operadores comerciales. La mayoría

de estas experiencias enriquecen el conocimiento del pueblo acerca de su herencia. Sin embargo, esos sitios no reflejan el complejo proceso de transformación de esas culturas; las comunidades actuales no tienen la capacidad para recibir a los visitantes y explicarles la forma de organización de la producción, su tradición culinaria, la interrelación de la medicina tradicional con la moderna, o el papel de las autoridades y de las organizaciones tradicionales en la sociedad local.

Un conflicto surge entre las demandas de protección de la herencia histórica y cultural y las de los comerciantes y residentes locales que insisten en invadir las áreas protegidas para obtener ganancias. La arbitraria invasión de las áreas que rodean Mitla y el desarrollo urbano en Monte Albán, ambos en Oaxaca, ejemplifican ese conflicto (Robles García, 1996). Un caso excepcional es el de Tulum, en la costa del Caribe, donde los ejidatarios han desarrollado un programa de actividades ventajoso para ambas partes. Sin embargo, los funcionarios del gobierno no han hecho nada por impulsar este esfuerzo.

Por otro lado, existen numerosos ejemplos de expertos que transforman las actividades tradicionales en oportunidades innovadoras para atraer a los turistas locales y extranjeros. El Museo de Culturas Populares, en la ciudad de México, operado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), exhibe los frutos del trabajo de comunidades locales con el fin de reforzar y diversificar las artesanías y las prácticas ambientales, y transformarlas en actividades generadoras de ganancias. En esta área, cuando el gobierno recorta el presupuesto, la ONG AMACUP (amacup@mail.internet.mx) cubre la brecha para que el programa continúe y se expanda con el apoyo de fundaciones internacionales. Infortunadamente, el INAH no cuenta con los recursos ni con la autoridad para impedir el establecimiento de comercios fuera de las zonas arqueológicas, que han llegado a invadirlas, lo cual ha provocado su destrucción y el robo de tesoros precolombinos, como por ejemplo en la ciudad real de Teotihuacán y en Cuicuilco, primer centro ceremonial del valle de México.

■ La búsqueda de alternativas

En todo el país hay personas comprometidas con el bienestar de las comunidades rurales que buscan formas de diversificación de las economías regionales a través

de alternativas productivas, entre ellas el turismo. Cabe mencionar que muchos innovadores en estas iniciativas comprenden la importancia de integrar el turismo a un programa de avance productivo. Por ejemplo, en la comunidad forestal oaxaqueña Ixtlán de Juárez, una ONG local fortaleció los programas forestales sustentables al apoyar la construcción de un hotel pequeño donde se imparten clases de educación ambiental. En Delicias, Chihuahua, una familia financió la restauración del casco de una hacienda del siglo XIX para convertirlo en un hotel con restaurante y bar, y apoyó al gobierno local para abrir un museo paleontológico donde se exhiben los vestigios prehistóricos de varias especies de mamíferos y reptiles encontrados en la región.⁹ Más tarde, se enriqueció el atractivo de la zona con el acondicionamiento de un viejo bote que ofrece recorridos cortos por el río local a precios accesibles.

En la península de Yucatán hay un creciente interés por evitar los daños producidos por el modelo dominante orientado exclusivamente al turismo playero. Mundo Maya, organización conformada por cinco países centroamericanos, surgió con el fin de combatir la destrucción ambiental y la fractura social en la poblaciones nativas. Se han creado programas como Eco Maya, ideado por extranjeros que unieron esfuerzos con miembros de la comunidad para diseñar un proyecto de desarrollo atractivo a los turistas. Esta relación comenzó a inicios de los noventa, y es un ejemplo de la perseverancia y el compromiso necesarios para forjar alternativas. El proyecto dio inicio con algunas mujeres que recibieron apoyo para la confección de blusas y otras prendas de algodón con motivos indígenas que se ofrecen a quienes visitan un jardín botánico cercano. El éxito inicial despertó el interés de los varones, que sugirieron atraer turistas a un cenote que continuamente es alimentado por aguas subterráneas, por lo que se mantiene claro y fresco. Los visitantes aprenden acerca del comercio del chicle (una goma derivada de un árbol nativo), de las plantas nativas y de otras actividades productivas tradicionales mientras disfrutan de la cocina local. Por lo que la comunidad ha reinventado y expandido la producción de productos tradicionales (maíz y chicle), y actualizado modelos de construcción desaparecidos.

⁹ Se han aplicado proyectos similares en otras partes, generalmente con altas pretensiones y presupuesto para el gran turismo, que no incorporan a las comunidades locales en sus planes; se limitan a reclutar a los pobladores como intendentes y sirvientes. En contraposición, hay iniciativas que consideran las actividades de los grupos locales como parte de su desarrollo.

Una serie de estudios en el estado de Chiapas aplican las lecciones de otras partes. Las actividades turísticas comunitarias son una herramienta para incentivar el desarrollo y fortalecer las prácticas de manejo ambiental (Nigh y Ochoa, 1997). Sin embargo, también evidencian la dificultad para materializar el proyecto a causa de las políticas agresivas y paternalistas que fomentan la desconfianza y el individualismo imperantes en la sociedad. La acción colectiva necesaria para lograr un proyecto comunitario exitoso requiere líderes tenaces y apoyo constante para crear una capacidad de organización y un capital social (Kersten, 1997). Los proyectos que respondan a las necesidades de los mexicanos habrán de contemplar la adecuación de sitios para albergar turistas de medios limitados que viajan en grupos familiares en transporte público.

El dilema

Las instituciones que actualmente ofrecen servicios turísticos a gran escala en México consideran que el turismo se organiza con base en grandes hoteles manejados por proveedores transnacionales o nacionales. Esta idea excluye a los productores rurales como potenciales proveedores —a gran escala, pero a bajo costo— de un nuevo tipo de servicios turísticos diseñados específicamente para la clase trabajadora y los viajeros de sectores medios, incluyendo a los alumnos de escuelas públicas y personas de la tercera edad.

Un alternativa más constructiva no se limitará a los frágiles ecosistemas, tan importantes en los planteamientos actuales del ecoturismo. Más bien, dirigirá su atención a instalaciones que puedan alojar a grandes grupos en campamentos, dormitorios o cabinas, y a la vez ofrecer actividades recreativas y alimentos, sin perder la autosuficiencia económica. Un ejemplo es el parque nacional Popocatepetl, un destino favorito de viajeros que parten de la ciudad de México para disfrutar de un día de campo. Algunos nuevos destinos turísticos son los centros de atracción ya existentes como las zonas administradas por el INAH y los que forman parte de programas de reforestación y manejo ambiental. Estas alternativas tienen las ventajas adicionales de contribuir a revertir el deterioro ambiental, crear incentivos para la conservación en las mismas comunidades rurales y suplir la falta de ingresos y oportunidades de empleo (Barkin, 1998a).

Soluciones para la planeación de recursos regionales

Para romper el círculo vicioso de empobrecimiento y degradación ambiental es necesario adoptar un nuevo enfoque para el desarrollo regional. Aunque se reconoce la aportación potencial del turismo social en comunidades rurales, es evidente que éste debe integrarse a un programa más amplio que incluya actividades agropecuarias y artesanales para crear una base productiva sólida que ponga fin a la dinámica actual que debilita a las comunidades y sus ecosistemas.

La implementación de un programa turístico como parte de una estrategia para el manejo autónomo y sustentable de los recursos requiere avances en distintos frentes:

1. El reconocimiento de la responsabilidad de las comunidades para decidir y beneficiarse de cualquier programa que proteja y explote sus recursos. Sin embargo, involucrarse en proyectos productivos requiere capacitación, asistencia técnica y recursos. El mercado es incapaz de proveer capital a las comunidades locales, y a menudo los “expertos” no se dan cuenta de cuán importante es reforzar los sistemas tradicionales de producción de alimentos y otros productos básicos. Dichos sistemas son esenciales para que las estructuras locales de autoridad y organización comunitaria permanezcan intactas y eficientes. Como ejemplo, durante los años de debate y de intervenciones externas para proteger a la mariposa monarca, resultó evidente que las comunidades de la región son los actores más comprometidos y capaces de implementar algún programa, pero son los que menos han podido participar de manera efectiva.
2. La diversificación de actividades productivas que permita a las comunidades locales generar ingresos en el mercado global. El creciente interés de los mexicanos en conocer más acerca de su país ofrece una excelente oportunidad para desarrollar programas de turismo sustentable que incluya la administración de los recursos naturales, sociales y culturales. Una amplia gama de oportunidades sería creada para un elevado número de habitantes en la región por medio de la creación de complejos turísticos y servicios adicionales destinados al manejo sustentable de los recursos. Esto incluiría actividades no extractivas en los bosques (producción

agrosilvícola) y otros ecosistemas, que complementarían los programas necesarios para restaurar el ambiente regional.

3. La reorganización de los servicios turísticos para enfrentar la concentración del control en unos cuantos operadores foráneos que llevan clientes sin contribuir al mantenimiento del sitio y al bienestar de la región. El carácter cíclico de algunos tipos de turismo genera inestabilidad en la economía local. En la región de la mariposa monarca, por ejemplo, es necesario diversificar las ofertas para aprovechar los periodos vacacionales de la mayoría de los mexicanos que ocurren fuera de la temporada de las mariposas. La diversidad cultural, étnica y biológica, así como la variedad geográfica, ofrecen oportunidades para incrementar y diversificar la gama de servicios turísticos y, por lo tanto, generar turismo durante todo el año. Dichas oportunidades, implementadas adecuadamente, generarán fuentes de financiamiento adicionales a los servicios ambientales requeridos.
4. Por último, es necesario reconocer los beneficios colaterales a los servicios ambientales generados por este enfoque. El esquema administrativo presentado aquí para la Reserva de la Monarca mejoraría la salud del ecosistema y el flujo de agua hacia la mayor cuenca que abastece a las ciudades de México y Guadalajara. Del mismo modo, al revertir el proceso de deforestación, el proyecto también contribuiría a reducir los gases generados por el efecto invernadero. Estos beneficios son una forma de compensación a los campesinos comprometidos con el programa de conservación ambiental. Los mismos efectos son parte integral del planteamiento en Huatulco, donde una ONG tiene experiencia (Barkin y Pailles, 1998).¹⁰

Resulta poco probable que el gobierno mexicano reconozca la importancia del tipo de turismo descrito en este trabajo como un mecanismo para promover la sustentabilidad del desarrollo rural. El modelo de turismo basado en recursos controlados localmente, para atender a la clase media o a un grupo pequeño de ecoturistas extranjeros, no forma parte los programas de las autoridades del ramo.

¹⁰ Ghimire (1997) examina el potencial del turismo masivo para promover un modelo sustentable de crecimiento en los países del Sur. Su reseña de la experiencia en estos países termina de modo pesimista respecto a los obstáculos que enfrentan quienes diseñan una política más receptiva de las acciones comunitarias. Barkin (2000) hace una evaluación de las iniciativas comunitarias en el sector de turismo en México.

El gobierno no está preparado para considerar esta alternativa como una prioridad por sí misma, mucho menos como instrumento para la gestión ambiental y el bienestar social. No hay lugar en la agenda neoliberal para la provisión de servicios que satisfagan las necesidades de recreación y relajamiento de la gran mayoría de los habitantes urbanos que no pueden visitar los desarrollos turísticos frecuentados por las clases acomodadas.

El modelo actual de servicios turísticos destruye el medio ambiente y contribuye a la polarización social. Irónicamente, ni siquiera parece generar el volumen de empleo y las ganancias que sus promotores prometen. Hay muchas fugas económicas del sistema y una tecnología que restringe los beneficios generados. No sugiero que el gobierno abandone este patrón de desarrollo, sino que reconsidere la necesidad de continuar con los subsidios para créditos e infraestructura que la actual estrategia requiere. También es urgente evaluar el impacto social y ambiental de este paradigma de servicios turísticos.

El modelo analizado en este trabajo ofrece una alternativa beneficiosa a las comunidades rurales y la clase trabajadora mexicana. Contribuiría a construir una sociedad nacional más equilibrada. Un programa de turismo social generaría un modelo nuevo de desarrollo descentralizado que respondería a las urgentes necesidades de la sociedad actual. Con una buena organización, podría ser financiado mucho más fácilmente que el modelo internacional imperante; además, ofrece mayor empleo y una manera sencilla de mejorar las condiciones de vida tanto de los consumidores como de los proveedores.

Es claro que una iniciativa para desarrollar la capacidad local sería una forma creativa y económica de promover el desarrollo rural sustentable en algunas áreas de México. Se tienen conocimientos, habilidades y capacidad para implementar el programa. Por las actuales características de la política gubernamental, sería poco razonable esperar un programa del sector público, pero con las capacidades de muchas comunidades y organizaciones de nivel intermedio, dicho programa podría ser promovido por el mismo sector social.

El análisis confirma una lección fundamental aprendida en México y en otros países: estas iniciativas rurales sustentables no pueden ser proyectos aislados, sino integrados a programas más amplios de desarrollo regional. Por lo tanto, si el turismo masivo va a surgir en México como parte de una estrategia de desarrollo local y gestión ambiental, tendrá que hacerlo de las organizaciones que representen a

los sectores populares y a las mismas comunidades receptoras. Si el sector público no emprende acciones en esta área, la estrategia más productiva es la de facilitar las iniciativas de las ONG y de las organizaciones comunitarias intermedias.

■ En conclusión

Gran número de comunidades rurales en México buscan un estilo de vida digno en un mundo cambiante que las ignora y empobrece. Ante sucesivas crisis, más personas comienzan a apreciar los beneficios que esos ecosistemas ofrecen a sus residentes y visitantes.

Esas comunidades tienen un vergonzoso destino en la economía mundial actual; sin embargo, luchan por preservar su estilo de vida con la ayuda de otros. Muchas han sido relegadas a los ecosistemas más aislados y frágiles donde hacen importantes contribuciones al mejoramiento de las condiciones ambientales. Una publicación particularmente elocuente señala que las regiones montañosas serán las “torres de agua del siglo XXI”, y que “Más de la mitad de la humanidad depende del agua dulce que se almacena en las montañas —para beber, uso doméstico, irrigación, hidroelectricidad, industria y transportación—” (Linger *et al.*, 1998). Resultaría trágico reducir dichas comunidades y sus ecosistemas a las contribuciones a los mercados globalizados. Las sabias recetas de la integración económica podrían destruir a esas comunidades y empobrecerlas, más que enriquecerlas. Dejarían de lado un aspecto fundamental de la organización en las regiones montañosas, cuyos habitantes ofrecen alternativas para la humanidad. Afortunadamente, muchas comunidades rurales son más sabias que los técnicos: fortalecen la capacidad propia para resistir o modificar estos programas de tal forma que pueden satisfacer sus necesidades. Nosotros haríamos bien si aprendemos de estas sociedades, y no sólo asumimos que podemos transformarlas.

■ Bibliografía

BARKIN, David, 2000, “Strengthening Domestic Tourism in Mexico: Challenges and opportunities”, en K. Ghimire (ed), *The Native Tourist: Emerging national and*

- regional mass tourism in developing countries*, London: Earthscan-Intermediary Technology Press. (Forthcoming.)
- , 1999, “The Economic Impacts of Ecotourism: Conflicts and solutions in highland Mexico”, en P.M. Godde, M.F. Price, F.M. Zimmermann (ed.), *Tourism And Development In Mountain Areas*, London: CAB International.
- , 1998a, *Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable*, México, Jus y Centro de Ecología y Desarrollo.
- , 1998b, “Regional Resource Management Planning: A tool for sustainable development in an era of international integration?”, *Turismo Cuadernos de Investigación, Tourism Research Journal*, vol. 1. (<http://www.uc.edu.ve/publicaciones/revista>)
- , 1996, “Ecotourism: A tool for sustainable development in an era of international integration?”, en *The Ecotourism Equation*, Yale University Forestry and Environmental Studies Bulletin, núm. 99.
- BARKIN, David y Carlos Pailles, 1999, “NGO-Community Collaboration for Ecotourism: A strategy for sustainable regional development”, *Tourism, Recreation Research*, vol. 24:2.
- , 1998, “Water as an instrument for sustainable community development”, *Arid Lands Newsletter*, núm. 44, Fall/Winter. (<http://http://ag.arizona.edu/OALS/ALN/aln44/barkinfinal.html>)
- CHI Chase, Michelle, 1998, “Tour de Force: Industry aims for higher return in Mexican tourism”, *Business Mexico*, mayo, 1998.
- El Planeta Platica*, publicación electrónica: http://www2.planeta.com/mader/planeta/planeta_index.html
- GHIMIRE, Krishna, 1997, “Emerging Mass Tourism in the South: Reflections on the social opportunities and costs of national and regional tourism in developing countries”, Working paper DP 85, United Nations Research Institute for Social Development, Geneva.
- KERSTEN, Axel, 1997, “Community based ecotourism and Community Building: The Case of the Lacandones (Chiapas)”, *El Planeta Platica* (<http://www2.planeta.com/mader/planeta/0597/0597lacandonia.html>)
- LINIGER, Hanspeter, Rolf Weingartner y Martin Grosjean, 1998, “Mountains of the World: Water towers for the 21st century: A Contribution to Global Freshwater Management”, Mountain Agenda, Institute of Geography, University of Berne, Switzerland.

- LOCKE, Mary, 1997, "Maya Echo-A Cultural Voyage", *El Planeta Platica* (agosto).
(<http://www2.planeta.com/mader/planeta/0897/0897maya.html>)
- MADER, Ron, 1998, *Mexico: Adventures in Nature*, John Muir Publications.
- MORALES, Teresa, 1997, "Community museums of Oaxaca", *El Planeta Platica* (febrero). (<http://www2.planeta.com/mader/planeta/0298/0298oaxaca.html>)
- NIGH, Ronald and Fernando Ochoa, 1997, "Conservación y Desarrollo Comunitario en Laguna Miramar: Una Estrategia Integral", *El Planeta Platica* (febrero). (<http://www2.planeta.com/mader/planeta/0297/0297miramar.html>)
- ROBLES García, Nelly Margarita, 1996, *El Manejo de los Recursos Arqueológicos en México: El caso de Oaxaca*, PhD. Dissertation, University of Georgia, Athens.
- URQUHART, F.A., 1976, "Found at last: The Monarchs winter home", *National Geographic*, vol. 150:160-173.

Monseñor Rafael Montejano y Aguiñaga. Humanista



ENSAYES

No es frecuente encontrar a lo largo de nuestra existencia a hombres que hayan entregado totalmente su vida a la cultura y a los demás. Tuve la fortuna de coincidir en el tiempo y caminar a lado de uno realmente excepcional. Una de las más relevantes figuras de su estado natal; su valía lo proyectó en el país y traspuso las fronteras; su labor fue beneficiosa, en particular, para el noreste de México. Su nombre: Rafael Montejano y Aguiñaga.

Ceñir su trayectoria al marco de una exposición breve, resulta temerario. Intentaré apenas trazar su perfil. Hijo de Florencio Montejano y Natalia Aguiñaga, nació el 8 de octubre de 1919 en la calle de Bolívar, en la capital potosina. Su padre le enseñó las primeras letras y le inculcó el amor a los libros. Realizados los estudios primarios en el Colegio José María Morelos, ingresó al Seminario Josefino en 1930, cuando recién había cumplido diez años. Cursó allí humanidades, filosofía y el primer grado de teología.



■ En Roma

Su calidad de estudiante aventajado se evidenció en el hecho de haber sido escogido, en 1938, por el obispo Tritschler y Córdova —más tarde arzobispo de Montevideo— para que continuara en Roma su carrera en la Universidad Gregoriana. Para el joven provinciano fue toda una experiencia embarcarse en Nueva York con otros mexicanos para cruzar el Atlántico rumbo a Nápoles, y llegar a Roma el 8 de octubre, justo cuando cumplió 19 años.

Su estancia de siete años en la Ciudad Eterna fue fructífera. Concluyó con éxito cuatro años de teología, y obtuvo la licenciatura. Aquel mundo cultural le dio la oportunidad de abreviar en otras disciplinas. Con sensibilidad para la música, en su adolescencia estudió solfeo, en San Luis, donde también aprendió a tocar violín, y formó parte de un cuarteto de cuerdas. En Roma cursó tres años de polifonía y canto en el Instituto de Música Sacra.

Su inclinación por los libros lo llevó a ser encargado de la biblioteca del Pontificio Colegio Pío Latinoamericano, de 1942 a 1945. Y no sólo eso, sino a matricularse en la Escuela Vaticana de Biblioteconomía y Archivística. Para obtener la maestría presentó la tesis *Notas para una bibliografía guadalupana*. En ese plantel advirtió que los intensos cursos de paleografía en antiguos documentos empezaban a afectarle la vista. Pero supo aprovechar su tiempo. En noviembre de 1943 inició la carrera de historia, en la misma Universidad Gregoriana; obtuvo la licenciatura en julio de 1944, con la tesis *El clero indígena en la Nueva España*. En ese año, cuando aún no cumplía los 24 años prescritos por la Iglesia, fue ordenado sacerdote.

En Italia vivió una experiencia intensa: la Segunda Guerra Mundial. Roma no sufrió bombardeos, pero sí racionamiento de alimento. Los estragos de la descalcificación empezaron a notarse. Por otra parte, los escasos auxilios económicos de sus padres rara vez llegaban a sus manos. Las privaciones económicas se acentuaron. Un salvoconducto y la sotana, el manto y el sombrero le permitían salir sin riesgos a la calle, aunque con frecuentes sobresaltos.

El joven Montejano regresó a principios de 1945 en un buque de guerra. En el trayecto le tocó ser capellán castrense del barco y auxiliar a enfermos y heridos. Ante la imposibilidad de llegar a México, permaneció durante varios meses en Argentina. Allí colaboró con la Cruz Roja Americana. En Buenos Aires fue capellán castrense de la parroquia de Nuestra Señora de Luján.

■ El bibliotecario

De nuevo en su ciudad, empezó a ejercer el ministerio sacerdotal. Los cargos que en ese aspecto ejerció fueron múltiples, así en instituciones civiles cuanto eclesiásticas. Capellán de las comunidades de religiosas Agustinas Ermitañas, Hijas del Espíritu Santo, Instituto de María Reparadora y otras. Capellán de *scouts* y de la Cruz Roja, de maternidades, de la Beneficencia Española, etcétera. Además tuvo a su cargo el curato de Diez Gutiérrez, el de San Miguelito y, como vicario, el del Sagrario de la Catedral. Después de largos años de sacerdocio, la jerarquía eclesiástica lo honró otorgándole el tratamiento de monseñor y la dignidad de prelado doméstico.

Independientemente de esa labor apostólica, el joven sacerdote, apenas cumplidos los treinta años, se aventuró a la vida cultural de la ciudad. En 1948 empezó a trabajar para la Universidad potosina. El contraste entre San Luis y Roma fue para él un abismo. En la ciudad no había entonces bibliotecas. La Universidad contaba con un cúmulo de libros en total abandono. Con el apoyo del rector Díaz Infante y con sólo tres o cuatro colaboradores, el padre Montejano logró crear una biblioteca que pronto llegó a ser considerada una de las mejores en el país.

Realizó algo más: formó la sección de bibliografía del estado de San Luis, que incrementó notablemente, así como la de hemerografía potosina. Había que crear conciencia bibliotecaria. De ahí que emprendiera una intensa labor de difusión. Publicó catálogos y dio a conocer los fondos por medio de publicaciones especializadas. Recurrió además a exposiciones, conferencias y a otros medios. Entre las exposiciones que causaron impacto favorable se recuerdan la Primera Exposición Bibliográfica Potosina, celebrada en 1949, y la de Bibliografía Jurídica, en 1953.

En su tarea no se limitó a esa biblioteca, sino que promovió y coordinó el sistema bibliotecario en todo el estado. Su obra llamó la atención dentro y fuera del país. Invitado en calidad de becario a Estados Unidos, visitó en 1959 las bibliotecas más importantes a fin de conocer el sistema bibliotecario de aquel país. A su regreso, introdujo innovaciones en las suyas.

No siempre contó con el respaldo necesario. Su carácter de sacerdote lo hacía en ocasiones indeseable. Pero rectores conscientes lo llamaban de nuevo. Uno de ellos, el doctor Nava, le brindó todo género de facilidades. Fue entonces cuando promovió e inauguró, en 1957, un edificio apropiado, con depósitos y estantería capaces de albergar hasta 50 mil volúmenes.

En ese mismo año, convocando a un regular número de colegas de todo el país, fundó la Asociación de Bibliotecas y Bibliotecarios de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, de la cual fue primer presidente. A su llamado acudieron personas importantes en el mundo de los libros: Agustín Millares Carlo, Marietta Daniels, Carlos Bosch García, María Teresa Chávez, Manuel Alcalá y muchos otros. La asociación celebró importantes jornadas y encuentros en San Luis Potosí, Monterrey, México y Puebla. En la II Reunión celebrada en Monterrey, en mayo de 1960, leyó su “Elogio del bibliotecario”, que revela su intenso amor por el oficio. Por supuesto, la publicación de las *Memorias* de estas reuniones fue obra suya.

Consagró 25 años a la biblioteca de la Universidad potosina, a la cual, después de su jubilación, siguió entregando su trabajo y conocimiento, por cuanto fue esencia y parte de su vida.

■ El bibliógrafo

Desde que obtuvo la maestría en biblioteconomía en Roma, vinculó la labor de bibliotecario a otra intensa actividad: la de bibliógrafo. Entre sus trabajos en esa disciplina están sus *Lecciones de biblioteconomía*, escritas en 1945. Al año siguiente editó la *Bibliografía del Pbro. Ricardo Anaya*. En 1948, empezó a publicar la revista de bibliografía potosina, que logró sostener hasta 1960. En 1961 aparecieron sus *Notas de bibliografía lingüística de la Huasteca*; en 1969, la bibliografía de Ignacio Montes de Oca; tres años más tarde, la del destacado historiador Joaquín Meade, y en 1974, la de Francisco Macías Valadés. En ese mismo año produjo el notable trabajo *La historiografía potosina*, discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Historia. En 1976 editó la bibliografía del historiador Manuel Muro. En 1979, como investigador del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, produjo la *Bibliografía de los escritores de San Luis Potosí*. En 1995 se editó su *Índice de cuatro revistas potosinas*. El licenciado Montejano fue uno de los miembros más destacados y activos de los Seminarios Latinoamericanos de Biblioteconomía, Bibliografía y Canje promovidos por la UNESCO.

■ El archivista

Paralelamente a la labor bibliotecaria, dedicó sus mejores empeños en pro de los archivos de su estado natal. Recordemos que en Roma hizo estudios sobre esa especialidad. Allá lo impresionó profundamente conocer y consultar el Archivo del Vaticano, que el papa León XIII, sin temor a la verdad, había abierto al público. De regreso a San Luis, figuró como asesor del Comité Diocesano de Archivos Eclesiásticos.

Al ser remodelado el edificio del Congreso, una enorme cantidad de documentos fue almacenada en bodegas. “Sillas viejas, polvo, e inmundicias”, describió Montejano. Sin egoísmo, destacó la entrega de su colega Alejandro Espinosa al rescate del archivo. La tarea de clasificación de éste y de otros fondos documentales fue penosa; pero tuvo su recompensa —no económica, por supuesto—: el importante hallazgo del testamento de Miguel Caldera, que arrojó datos sobre el origen de la capital potosina. Otro descubrimiento importante fue el de las crónicas de los frailes Joaquín de la Concepción y Miguel de Santa Teresa, del siglo XVIII. A esto se sumó el rescate de la colección de documentos de Ramón Alcorta, albergada en la Casa de la Cultura, y de los manuscritos de Manuel José Othón. En 1970 coordinó la microfilmación de los archivos de todo el estado, para la Universidad de Santa María, de San Antonio.

El apoyo oficial para estas tareas estuvo sujeto a los vaivenes de la política y a la mudanza de la administración pública. Gobernadores que lo apoyaban sin reservas o que volvían del todo la espalda. No fue hasta la administración del gobernador Fonseca cuando se consiguió la asignación de un presupuesto más o menos decoroso. Entonces se hizo posible la adquisición, restauración y adecuación de la casa para alojar el archivo histórico, inaugurado en febrero de 1979. Allí fueron concentrados los archivos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; el de los protocolos de los siglos XVI al XX; el de la Real Hacienda del XVIII; el del Registro Público de la Propiedad; el de Registro Civil del XIX; el de la Intendencia de los siglos XVIII y XIX; el de Minas del XIX y XX; el de la Alcaldía Mayor de Charcas de los siglos XVII y XVIII, y el del Ayuntamiento de San Luis del XVI al XX. De éste último el licenciado Montejano escribió una reseña histórica. Se pudo trabajar entonces con métodos científicos en la restauración y reprografía.

Al padre Montejano se debe, en gran medida, la existencia de “lo que de

archivos potosinos ha sobrevivido a la saña del hombre y a la carcoma del tiempo”, como expresó al ingresar a la Academia. El Archivo General de la Nación lo condecoró con la mención Nacional al Mérito Archivístico, y Fomento Cultural Banamex le otorgó el reconocimiento Atanasio G. Saravia por su labor archivística.

■ Academia de San Luis

Con Salvador Penilla y Ramón Alcorta fundaron la Academia de Historia Potosina. Esta institución ha destacado por su calidad realizando actos que han dado lustre a la cultura local. Por otra parte, se ha proyectado con la publicación *Archivos de historia potosina*. El número uno de esta edición trimestral apareció en septiembre de 1969. En sus páginas se incluyeron trabajos de los más prestigiados investigadores locales. Pero, apenas si hay un ejemplar, del 1 al 54, en el que no se encuentre una buena colaboración del padre Montejano. En anexos coleccionables, dio a conocer en esas páginas documentos valiosos tales como el proceso de Mariano Jiménez, la aprehensión de los emisarios de Hidalgo, la relación de méritos del licenciado Antonio Frontaura y Sesma, etcétera; casi todos referentes a la historia de la Independencia en San Luis. Su labor editorial no tiene precedente en el estado.

■ Historiador

Pero una vocación en Montejano, anterior a la del sacerdocio, fue indudablemente la de historiador. Entrevistado para la revista *Universitarios Potosinos*, en noviembre de 1998, expresó que llevado por sus padres cuando era niño a la casa de los Andrés le dieron para que se entretuviera una caja con fotografías antiguas. Entre éstas había, comentó, las de algunos obispos de San Luis que lo impactaron al grado de pensar: “cuando sea grande voy a escribir la historia de estos señores”. Por otra parte, en su discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Historia afirmó que el obispo Tritschler y Córdova fue quien lo encaminó por ese sendero y quien, al enviarlo a Roma, le dijo que, además de la carrera sacerdotal, tendría la oportunidad de estudiar historia, cuya inclinación ya había advertido el prelado.

Como investigador del pasado, fue uno de los más notables y fecundos en nuestro país. En opinión de Luis González, al contestar su discurso en la Academia, Montejano “se distingue por la enorme información, el buen sentido crítico, la probidad interpretativa y la lengua sabrosa y justa”.

En un repaso en manera alguna exhaustivo de su obra historiográfica, encontramos que destacó por reconstruir el pasado potosino, corrigiendo errores, deshaciendo mitos y desentrañando datos totalmente desconocidos.

Más de una docena de sus libros se refieren al estado de San Luis. Entre los temas predominantes se observan la imprenta y el grabado, el periodismo y la hemerografía, las letras, la educación, el ferrocarril, la minería, la aviación, los gobernantes, la independencia. En 1988 apareció la monografía *San Luis Potosí...*, de la SEP, de la cual fue colaborador y redactor.

Su producción más abundante se ocupa de la ciudad de San Luis. Estos libros se acercan a la treintena. Los hay sobre la fundación, sus templos y sus palacios: el municipal y el de Gobierno; los relativos a sus plazas, calles y callejones; los que tratan sobre los transportes, los hospitales y los bancos; los que hablan de las industrias y de las plazas de toros; los que analizan los planos ciudadanos, y aquellos que describen las tradiciones, leyendas y sucesidos.

No sólo investigó acerca de la ciudad capital. Son notables sus trabajos relativos a los municipios: *Santa Isabel de Armadillo* (1964), *Tancanhuitz* (1965), *Río Verde* (1973), *Cárdenas, historia y geografía* (1973), *Charcas* (1974), *Real de Catorce* (1986), *San Miguel de Mezquitic* (1991), entre otros.

Escribió, desde luego, excelentes libros sobre historia eclesiástica. Excepcionalmente los relativos al origen de los templos y capillas, que caen dentro del pasado de la ciudad, publicó, por ejemplo, *Estadística eclesiástica* (1946), *Erección de la diócesis de San Luis...* (1947), *La Inmaculada Concepción en San Luis* (1955), *Santa María de Guadalupe en San Luis* (1982), *Los agustinos en San Luis Potosí* (1989).

Además fue un biógrafo erudito. Redactó con amplitud los perfiles de Manuel José Othón, Miguel de la Mora, Primo Feliciano Velázquez, Damián Carmona, Pedro Barajas, Francisco de la Maza, Ponciano Pérez, Carlos de Tapia, Alberto Alcocer, Mauro C. Cuenca y otros. En 1979 publicó el trabajo “La historiografía regional y los historiadores José Ignacio Gallegos y Cuauhtémoc Esparza”.

También incursionó, aunque en menor escala, en el campo de la literatura, particularmente en el cuento, la novela y la leyenda. Además, si se recogieran sus

numerosos artículos de *El Sol*, *El Herald*o y de la revistas *Estilo* y *Letras Potosinas* darían material para muchos volúmenes. Son notables sus extensos escritos para la *Enciclopedia de México*, la *Enciclopedia católica de Washington* y la *Enciclopedia de la Iglesia en México*.

■ Humanista

Por lo expuesto hasta aquí, puedo concluir que el licenciado Montejano fue un auténtico y cabal humanista. Amador profundo de su provincia, supo adentrarse en su tierra, en su gente, en su lengua, en sus costumbres, hasta encontrar las raigambres de su identidad. En ese afán, su labor fue amorosa, constante, paciente y tenaz.

La historia fue el móvil esencial de su vida, sin soslayar su carácter e investidura sacerdotal. No desdeñó prolongadas y duras jornadas misionales o de labor social en las más paupérrimas y apartadas comunidades de su diócesis. Sobre el apostolado espiritual que lo atara a un curato, supo que podía ser más útil en el apostolado cultural de su Universidad.

Fue políglota admirable. Al dominio del latín —ahora relegado en la enseñanza eclesiástica— agregó un conocimiento amplio del griego y del hebreo antiguos; del inglés, el francés y, por supuesto, el italiano. De ahí que la Academia Mexicana de la Lengua lo haya admitido en su seno, y haya colaborado con esa institución en la redacción de un diccionario de mexicanismos. Por otra parte, a sus múltiples conocimientos añadió los de arqueología y antropología, cursados en su Universidad.

En 1973, la Academia Mexicana de la Historia lo nombró académico de número. En agosto de 1974 tomó posesión del sitial que desde hacía 25 años había dejado vacante el historiógrafo potosino Primo Feliciano Velázquez. Su discurso, al que ya aludí, constituyó una síntesis de la historiografía de su estado. Se afilió a numerosas sociedades científicas y culturales, nacionales y extranjeras.

Impartió cátedra en el Seminario Josefino y en diversas facultades y escuelas universitarias. De no haber sido maestro en el aula lo habría sido *de facto* al constituirse, sin egoísmos, en guía y asesor de centenares de investigadores. Y lo fue también promoviendo directa o indirectamente la creación de instituciones como

el Centro de Investigaciones Históricas y El Colegio de San Luis. Después del primer encuentro de historiadores de provincia, fundó la Asociación Mexicana de Historia Regional, legalizada el 26 de agosto de 1972 ante la fe pública del notario Octaviano González Gutiérrez.

Alguna vez expresó que prefería la historia sobre la literatura, porque para él fue un apostolado. En su concepto, por la historia es posible comprender al hombre. Investigarla por el hombre y para el hombre es elevar la razón de la vida. Desde el comienzo de su actividad universitaria se interesó por crear conciencia histórica, que no existía. Investigar para descubrir la verdad. No formular fantasías, sustentarlo todo en documentos.

Es así como reconstruyó el pasado potosino y, por ende, el pasado regional del noreste de México. Rafael Montejano y Aguiñaga a los ochenta años de vida fecunda, salvo el quebranto lógico de su vista, conservaba su admirable vitalidad y su contagioso entusiasmo por la historia, investigándola y escribiéndola con la precisión y en la forma que todos deberíamos imitar.

El sacerdote, el bibliotecario, el archivista, el bibliógrafo, el historiador, el maestro, el hombre, el amigo; lección constante para quienes hemos seguido, aunque a distancia, su huella. Me ufano de haber coincidido con él en el camino de la vida. Parafraseando a nuestro colega y cofrade en el oficio Luis González, no cabe duda de que monseñor Montejano fue “un hombre del Renacimiento o de la Ilustración domiciliado por error en el siglo XX”.



El empresario como pista, la historia como medio

BOCAMINA

▪

▪

▪

▪

▪

▪

▪

▪

▪

▪

▪

Gabriela Dalla Corte, *Vida i mort d'una aventura al Riu de la Plata. Jaime Alsina I Verjés, 1770-1836*, Barcelona, Biblioteca Serra D'Or, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2000, 323 pp.

T ras la lectura de este libro, lo que era la primera sospecha se instala rápidamente como convicción: el título elegido es un poco engañoso. La vida y la muerte de esa “aventura” en Río de la Plata están, afortunadamente, muy lejos de corresponder al mezquino objeto de Alsina individuo. La aventura de Jaime Alsina I Verjés, riquísimamente documentada, opera como la llave que abre una de las posibles puertas al fascinante mundo de los objetos, los sujetos y los espacios de una experiencia colectiva, que no es otra que la disolución del orden colonial en el área rioplatense.

Y la elección de esa puerta, posible entre muchas otras, fue acertada. Las huellas documentales que arrojan los archivos de la familia Alsina le permitieron abrir tantos problemas generales como particulares se presentaban en los papeles familiares. Esto incluye pautas migratorias, integración social en el “espacio nuevo”, interpretación y creación dentro del ámbito jurídico, modos y perfiles de la organización corporativa, y el análisis de pautas de solidaridad grupal. También se dedica a algunos elementos clave para el



análisis de la circulación como la información, el marco legal y la praxis de las Compañías, entre otros; como corolario, no deja de lado el siempre vidrioso pero saludable ejercicio de analizar a los actores en momentos de bruscos giros políticos.

La “pista del nombre personal” (p. 20), entonces, no sólo facilitó continuar el camino descrito en su “diario de una investigación”, sino que en parte le permitió diseñar el perfil del otro sendero decisivo: las fojas encontradas en Buenos Aires favorecían menos la construcción de las series necesarias para fabricar una buena historia económica, que la adopción de una perspectiva sensible hacia las tramas de políticas de familia o hacia los marcos jurídicos interpretados, usados y hasta contruidos por los actores.

Si “...la relevància d’un document depèn de les preguntes que se li facin...” (22), la pertinencia de éstas depende, a su vez, de la idea que el autor de las preguntas tiene acerca del mundo que va a interrogar. Dicho en otros términos, la calidad de las preguntas deriva, en gran medida, de la conciencia que se tiene acerca de la antropología de la sociedad sobre la que se trabaja. Al respecto, Dalla Corte deja constancia, a lo largo del libro, de un saludable interés hermenéutico: el nivel del lenguaje —a veces despreciado por algunos en pos de una crítica de segunda mano a la posmodernidad, otras veces banalizado a manos de los mismos posmodernos— es un recurso central en el proceso de recuperación de la antropología rioplatense del ocaso colonial. De las enseñanzas de Franz Boas a las de Bartolomé Clavero, los científicos sociales fuimos convenciéndonos del universo cultural en tensión que encierran los usos de un vocablo. Esto, vale decirlo, poco y nada tiene que ver con el mentado *linguistic turn*; sí está relacionado, en cambio, con el ascendente y saludable impacto del *common sense* en los estudios históricos. El tratamiento exhaustivo que la autora realiza sobre el repertorio lingüístico del mundo de Alsina —léase del mundo de los comerciantes, del universo de derechos de la sociedad vivida por y a través de Alsina— no se agota en la comparación erudita que nos lleva del copiador de cartas al *Diccionario de Autoridades*. Al contrario, esta primera operación dibuja los inicios de una vía de reflexión que acaba, por citar un ejemplo entre tantos posibles, en la consolidación de la semántica de estos significantes en el mundo jurídico en sentido amplio, desde la costumbre hasta la sanción de leyes y su posterior compilación ordenada en la etapa codificadora. Los acápites dedicados a la confianza y la obligación son un ejemplo del modo de adentrarse en lo que la autora bautiza como “el fresco jurídico” de la época.

A pesar del alto grado de atención a los elementos de permanencia, Dalla Corte no queda presa en las “cárceles de larga duración” y, mucho menos, insensible al cambio. Quizás producto, esto también, del observatorio extraordinario que ha escogido, los tres capítulos previos a la conclusión muestran la complejidad de la inflexión que significó, en este caso para los comerciantes, la coyuntura revolucionaria. Las opiniones antes más o menos consensuadas se quiebran: de las “invasiones inglesas” a los episodios de la revolución se abre un parteaguas que, como toda crisis, implicará un beneficio para algunos actores y un momento difícil para otros que, como Alsina, consiguen sostener algunas de las viejas relaciones, se ven obligados a interrumpir otras y, consecuentemente, a repensar sus estrategias en las nuevas coordenadas, en un principio desfavorables. Aquí aparece, nuevamente, la habilidad en la elección del terreno de la investigación: los datos gruesos de una realidad ya bastante estudiada aparecen resignificados desde la óptica de las estrategias de individuos, familias y grupos corporativos que, lejos de observar pasivamente el panorama, elaboraron lo que creyeron las mejores maneras de conducirse en sociedad para recomponer el prestigio perdido y las deterioradas conexiones mercantiles; por ejemplo, las medidas tomadas por los Alsina respecto a la inseguridad del tráfico hacia el interior o la ruptura de relaciones con antiguos amigos del Consulado. El sentido del honor, de la lealtad o el significado de la “patria” son otros asuntos que, en medio del cambio, permiten identificar la mutación de parámetros en los que se manifiesta el conflicto.

Uno de los aportes centrales del libro lo constituye, sin duda, el análisis del ámbito jurídico en que se desenvuelven los comerciantes. Esta veta, la de una historia en la que el derecho es menos una especificidad que un elemento de la realidad toda, es donde la autora se mueve con mayor plasticidad y solidez. Tributaria de líneas pioneras en este sentido —como las legadas por Tomás y Valiente, o de la más reciente antropología jurídica de Assier Andrieu y Terradas—, ha sabido poner en evidencia, especialmente en el capítulo cuatro, algunas brechas temáticas que permanecían en la opacidad. Sin embargo, éstas no son sino puntas de *iceberg* que apenas comienzan a descubrirse...

Un libro que tiene las virtudes que expongo no podría carecer de la principal: ofrecer algunos puntos para la discusión.

Para empezar, así como cierta historiografía panfletariamente nacionalista ha insistido hasta el hartazgo en encontrar “antecedentes” de la ruptura revolucio-

naria en las épocas más tempranas y en episodios del periodo colonial rioplatense cuando apenas eran luchas facciosas, la autora —en las exactas antípodas de aquella postura— omite, no obstante, poner en juego la historicidad de la elaboración de algunas identidades. El punto es importante, ya que los actores sociales se constituyen no sólo en la quietud de su condición heredada, sino también en el desarrollo del conflicto. Pero éste opera para el historiador a la manera de un síntoma, de un punto visible en lo que podríamos llamar la cima o el epicentro del desarrollo de todo un proceso. Así, la oposición entre “patricios” e “hijos del país”, por un lado, y los “sarracenos peninsulares”, por el otro (p. 221), tiene su larga historia. Del modo como es presentado en este texto, nos queda la impresión de estar frente a una huella original del momento revolucionario. Quizás sea original la “forma” de la huella, pero uno de los procesos identitarios que se dio al interior del grupo dominante de la colonia pivotó desde 1580 —año de la fundación de Buenos Aires— sobre un juego básico de oposiciones: la distinción entre “hijos de la tierra” y “españoles”, “peninsulares” o, más tarde, “gachupines”. Y si del concepto de “patria” se toma el hilo para, tirando de él, desentrañar los cambios en las referencias identitarias, aquí es la “novedad” del marco jurisdiccional lo que opaca la continuidad del sentido medieval y hasta aristotélico del término. Tampoco es nuevo que los “hijos de la tierra” refieran con este vocablo —al uso del medievo castellano— el pago de nacimiento: su operatividad en el juego de los intereses marca el cambio, puesto que en ese momento se nos ofrece llamativa y a la vez visible. Una ojeada a la documentación rioplatense del seiscientos enseña que existe menos un giro semántico que una resignificación en el plano de la gramática: el significado no ha cambiado, lo que ha cambiado es el juego de asociaciones del significante con los otros elementos de la escena.

En segundo lugar, la autora reproduce algunas afirmaciones generales que el desarrollo del libro relativiza. La visión de un Buenos Aires “pobre y estancado” hasta el momento de su declaración como capital del Virreinato del Río de la Plata —que recupera de un viejo texto de Villalobos (p. 38)— parece hacer caso omiso de los trabajos de Zacarías Moutoukias —profusamente citados en el libro— y de otra serie de aportes que no desconoce. ¿La “atracción” de Buenos Aires data recién de la segunda mitad del siglo XVIII? (p. 39.) Si algo enseñan tanto los estudios que cita como el suyo propio es que las medidas administrativas de la Corona siempre sancionaron situaciones que estaban funcionando. Tanto el reglamento

de libre comercio como la designación capitalina no generan, sino que confirman el largo proceso por el cual Buenos Aires dejó de ser la “pobre” puerta trasera de la rica región altoperuana. El hecho de que la economía del litoral estuviera estrechamente relacionada con las inflexiones de la economía potosina no basta para sancionar aquella imagen. Al contrario, la diversidad de opciones que ha tratado de construirse Alsina, por ejemplo, forma parte de un tejido de estrategias que incluye las elaboradas por otros actores: el soporte, el escenario y el resultado de este tejido es un espacio económico también diversificado y, por ello, relativamente resistente a los colapsos de los “polos”. Su pobreza, en principio, debiera ser presentada en términos relativos. Lo de su “estancamiento”, si se ha optado por un análisis en clave de espacios, es definitivamente discutible.

También lo es una pequeña afirmación que desliza acerca de las condiciones necesarias para ser reclutado como miembro de una Audiencia: al contrario de lo que sostiene la autora (p. 45), no era imprescindible tener una formación jurídica formal para ser oidor. Los trabajos de Tamar Herzog sobre Quito y sus ejemplos para la Real Audiencia de Charcas así lo afirman. No era infrecuente que las Audiencias reclutaran a sus integrantes entre hombres formados, por ejemplo, en teología —un principio dominante durante todo el antiguo régimen vincula esta formación con el ser portador de un criterio de lo justo.

En algunos pasajes, el texto deja la saludable sensación de querer saber más. Quizás puedan plantearse también, entonces, algunas preguntas: la participación de Alsina en el ámbito político, asegura la autora, “és un indici de la consciència que tenia dels riscos que corria en el context econòmic del virregnat del Riu de la Plata” (41). Esto es cierto. En consecuencia, desarrolla los niveles y ámbitos de la participación de Alsina y su relación con el punto. Sin embargo, ¿se agota allí la reflexión —no sobre lo político, muy lograda— sobre los emplazamientos de *previsión*? La problemática del “riesgo” es una constante en las economías del antiguo régimen; si, como lo adelantó Jorge Gelman en su trabajo sobre Belgrano y como muestra la autora, el marco jurídico no basta, ¿por qué desplazar el “riesgo” como eje? Es una cuestión de elección. En otro momento del desarrollo, muestra con claridad la preferencia que Alsina y otros comerciantes mostraban por la composición frente al proceso judicial. Siendo una parte central del dispositivo judicial propio de los comerciantes (pp. 68-70), ¿no es también cierto que esta preferencia no se agota en este grupo y que, por lo tanto, ofrece una vía para reflexionar sobre

el peso del *acuerdo* en un campo social menos acotado y en un periodo mucho más extenso? He allí una propuesta para que los lectores sigamos indagando.

El libro se ubica, por su temática, entre los buenos trabajos sobre el mundo de los comerciantes en el área rioplatense durante la colonia. Temática que tiene como referentes los trabajos de Mariluz Urquijo y Galmarini, el más general de Susan Socolow sobre los comerciantes como grupo, o el logrado trabajo de Jorge Gelman sobre Belgrano. Sin embargo, sería injusto decir que se reduce a enriquecer estos planteamientos, ya que, como ha podido observarse, abre y explora líneas que van por carriles diferentes. El trabajo de Dalla Corte constituye un aporte realmente significativo, que excede holgadamente los objetivos trazados en el inicio de sus investigaciones. En más de trescientas páginas, la autora, con una solvencia realmente destacable, examina una realidad compleja, provee herramientas para comprender su propio análisis y propone generosamente un enorme tablero de sugerencias para que pongamos manos a la obra sobre nuestros objetos con ideas frescas. El recurso de la “pista del nombre” es manejado con maestría; la viabilidad de sus enfoques para el mundo de los comerciantes o el universo jurídico resulta patente.

Un libro, en su etapa de elaboración y hasta el día en que vemos las galeras, no es sino una ilusión. Ya publicado es el quieto resultado, la foto del instante en que, por varias razones, ha debido hacerse el corte, detener la marcha. Este corte en particular deja la sensación del deber cumplido, pero con creces. Capitalizar de esta manera un recorrido de formación superior implica que las capacidades están a la vista, y que todavía no hemos visto lo mejor.

Retomando las últimas palabras de la prologuista del libro, su autora sabe que, a diferencia de Alsina, cuya aventura terminó hace más de siglo y medio, la suya recién comienza. Es un lugar común, pero dicho sobre un comienzo muy poco común. Este texto evidencia la fertilidad de una cantera historiográfica que en nuestro país tiene ya sus años de desarrollo; además, su factura da cuenta de procesos teóricos y recursos metodológicos obtenidos de una tradición más “europea”. Pero su máxima virtud no radica en la profundidad con que explota lo adquirido. Al contrario, resulta de esa actitud de inconformismo y de inquietud que le lleva, por ejemplo, a manejar con una fluidez casi malabarística los ríspidos terrenos de la historia del derecho, la historia de la familia y el análisis de grupos sociales a un solo tiempo.

La innovación —dicen los sociólogos de la ciencia— corre por los márgenes y por las fronteras; es allí, precisamente, donde la autora de este libro se mueve como pez en el agua, enseñándonos de una vez la historia que nos cuenta y el modo de fabricarla.



Visiones sobre Canadá contemporáneo



BOCAMINA

Los recientes textos escritos por autores mexicanos sobre el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) muchas veces no destacan las particularidades de cada uno de los miembros de este acuerdo trilateral de comercio. Los procesos internos de Canadá, los replanteamientos o ejecuciones propias en materia política han sido ignorados, y califican a ese país como un satélite de Estados Unidos o simplemente como “el vecino del vecino”.

Canadá, un Estado posmoderno, obra coordinada por Teresa Gutiérrez-Haces, es una interesante compilación, necesaria a todos aquellos investigadores, académicos y personas interesadas en conocer sobre los principales cambios, retos y perspectivas de América del norte, pero sobre todo en desentrañar las dinámicas internas de Canadá, uno de los países de América del norte, considerado uno de los polos mundiales de mayor industrialización, cuya esfera de influencia multilateral ha caracterizado su activa participación en el contexto internacional, tanto hemisférico como continental.

Gutiérrez-Haces, Teresa (coord.), *Canadá, un estado posmoderno*, México, Plaza y Valdés Editores, 2000, 577 pp.



A través de distintos capítulos escritos por académicos mexicanos y canadienses se configura un mosaico de cultura, política y sociedad propias, y se matizan los cambios que han llevado a la conformación del Estado canadiense desde la Segunda Guerra Mundial hasta la era de la globalización. Esta obra está estructurada en seis partes en las que se reflexiona, entonces, sobre el Estado canadiense, su economía y etnicidad; sobre la redefinición de su política exterior, su cultura y su sociedad.

Una de las primeras refutaciones se plantean en este libro cuando se pretende describir a Canadá, dentro del atolladero epistemológico, como un estado “posnacional”. La conceptualización de Canadá como “estado posmoderno” significa caracterizarlo como un territorio en el cual ha convergido el multiculturalismo regional, en el que se reconocen los derechos históricos de los pueblos aborígenes y la fuerza de los movimientos políticos nacionalistas que tratan de redefinir las fronteras propias, pero que al mismo tiempo ha podido plasmar una política oficial de consenso y coherencia exterior. En los primeros trabajos más bien se trata de entender cuál es el lugar del Estado dentro de la economía política global y cómo están evolucionando estas nuevas formas de política interna en el caso canadiense.

Stephen Clarkson (Universidad de Toronto) reconceptua el Estado como un conjunto de jurisdicciones interconectadas, que van de lo local a lo global, como una forma de múltiples niveles que le da legitimidad propia a Canadá, pero cuya permanente interacción enfrenta grandes dificultades para desarrollar una actividad coordinada que satisfaga a todas sus regiones. Un aspecto esencial de los trabajos que se presentan en esta parte del libro tiene que ver con el espacio de los gobiernos nacionales para maniobrar frente al capital internacional.

Canadá es, pues, un caso de estudio clave para cualquier análisis de ese nuevo factor de la economía global, un mosaico cultural en construcción permanente, con disímiles retos estatales, que precisamente lo hace ser concebido como “una buena síntesis del mundo”.

Al igual que todas las democracias liberales de Occidente, Canadá está experimentando cambios en la forma del Estado y en las prácticas de gobierno, según Janine Brodie (Universidad de Alberta). Este fenómeno está plasmado en los rasgos políticos del llamado “discurso de reestructuración”, en el que impera la necesidad de comprender las nuevas formas culturales y los espacios políticos emergentes donde los movimientos sociales deberían encabezar la reformulación de estrate-

gias y las nuevas tareas por implementar. Para Alain Gagnon (Universidad de McGill) lo que está en juego es el papel del federalismo dentro del proceso de redefinición del liberalismo, y considera ventajoso para Canadá poder constituirse en una federación multinacional, modelo de pluralismo cultural, susceptible a ser imitado por otras sociedades en todo el mundo.

En este sentido, el trabajo de Lawrence Douglas (El Colegio de la Frontera Norte) caracteriza las diversas regiones canadienses, y más que hablar de las fuerzas políticas separatistas, afirma la necesidad de que una nueva política nacional reconozca los problemas y afinidades de las distintas regiones.

En la segunda parte del libro destacan los ensayos cuyo objetivo central es analizar los problemas que han surgido a raíz de la instrumentación del TLCAN, los cambios políticos y los programas de ajuste estructural implementados en México y en Canadá desde mediados de los años ochenta, en los que subyacen matices de similitud, tanto en el comportamiento reciente de ambas economías, como bien lo puntualiza Teresa Gutiérrez-Haces (Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM), como por la vecindad y dependencia económica hacia el vecino común, Estados Unidos.

Desde la firma del Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá (ALCEC), y posteriormente con el establecimiento de la zona del TLCAN, se ha favorecido el control transnacional de las corporaciones estadounidenses, y pese a que se ha logrado atraer inversión extranjera, aún de países fuera del área norteamericana, su impacto ha sido negativo en el empleo y en los salarios de la fuerza laboral, como lo subrayan algunos autores de este libro.

El trabajo de Gustavo Vega (CEI-El Colegio de México) plantea la importancia del TLCAN basada en el éxito de la nueva estrategia de desarrollo mediante la promoción de las exportaciones, asimismo analiza el interés de los tres países implicados en la participación inicial, y mantiene que este tratado tiene un peso específico para cada uno de ellos que guiará próximamente las negociaciones en un área continental de libre comercio. Por su parte, Daniel Drache (York University) afirma —al contrario de lo que muchos predijeron— que el TLCAN no tiene el gran éxito prometido inicialmente, ya que ni es un nivelador automático que construye un enorme mercado indiferenciado ni propicia el auge comercial trilateral debido a que el proceso de integración económica es lento, y demuestra que, en el caso del TLCAN, sigue siendo un ejercicio de alto riesgo para las economías implicadas. Esta

argumentación cobra importancia cuando explica que sobre este acuerdo no existe ningún medio institucional para planear y pagar por la pérdida de los empleos, frente a la gran reestructuración económica que este tipo de iniciativas inevitablemente acarrea. Para este autor, los mecanismos de resolución de disputas comerciales, que para muchos parecían un paso significativo en la relación trilateral, han demostrado ser “profundamente defectuosos”.

El interesante trabajo de Christian Deblock y Afef Benessaieh (Universidad de Quebec) cuestiona que el comercio exterior pueda ser un motor de crecimiento económico, y lo especifica en el caso canadiense; mientras que Duncan Cameron (Universidad de Ottawa) plantea críticamente una revisión del ajuste estructural que se ha llevado a cabo en ese país. Por su parte, María Antonia Correa (UAM-Xochimilco) menciona que la competitividad de la economía canadiense ha sido resultado de las características del proceso de inversión extranjera directa en ese país impulsado por su apertura económica y por la entrada en vigor del TLCAN. Estos dos aspectos han caracterizado la frontera con Estados Unidos, es decir, la región de los Grandes Lagos del Norte, como la más atractiva por su crecimiento económico e industrial. La autora demuestra, con datos y estadísticas fundamentales, este proceso de inversión extranjera en Canadá durante 1980 y 1995.

La tercera parte del libro contiene diversos artículos, desde una fuerte crítica a las industrias culturales canadienses hasta el estudio del fenómeno decreciente de la densidad y de la movilidad sindical en el proceso actual de globalización neoliberal en los países de América del norte. En este sentido, el artículo de Marjorie Griffin (Universidad Simón Fraser, Columbia Británica) plantea que los Estados-nación deben lograr un equilibrio entre las necesidades de las personas y las demandas de las corporaciones. Por eso insiste en que se debe regular el capital y oponerse a lo que denomina “dominio corporativo del mundo”, que pretende uniformar políticas económicas sin tomar en cuenta los problemas históricos, culturales y geográficos de los países. Para ello propone como alternativas la protección laboral, los programas sociales y estudios sobre medio ambiente desde la existencia y puesta en marcha de este tipo de acuerdos comerciales.

En su trabajo, Rosa María Vanegas (INAH) destaca, al aproximarse al estudio del mosaico multiétnico reflejado en la política exterior canadiense, que el patrón migratorio y el de capital se desplazan en sentidos opuestos. A través de las políticas de inmigración en Canadá, analiza la integración de indios nativos e inmigrantes

franceses, ingleses, hindúes, judíos, chinos, latinoamericanos y africanos. En el caso de la migración mexicana, resalta que con la firma, en 1974, de un Memorandum de Entendimiento gubernamental, que garantiza una remuneración económica de acuerdo con el mercado laboral existente, se ha contado con la presencia de connacionales procedentes de los estados de México, Tlaxcala, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Oaxaca y el Distrito Federal, con amplias perspectivas de incorporación —todavía no exploradas lo suficiente— en el futuro inmediato de la agroindustria canadiense.

Desde las posibilidades laborales en el sector agrícola en las zonas sur y oeste de Canadá, pasamos a examinar el trabajo de Sebastián Escalante (UNAM) sobre un aspecto que resalta por su particularidad: el universo de los movimientos de refugiados hacia ese país. Encontramos que, en el caso de México, ha habido mayor afluencia de migrantes en los últimos años, por lo que actualmente México ocupa el sexto lugar mundial entre los países con mayor número de peticiones de refugio, y el segundo lugar en América Latina, después de Chile. Dichas peticiones a Canadá han argumentado violencia doméstica o abuso sexual, y han aumentado desde mediados de la década de los noventa. Quienes han obtenido el permiso de estancia permanecen —en orden de importancia— en Quebec, Vancouver y Toronto.

Otro asunto al respecto es el de la defensa trilateral de la educación pública, planteado por María de la Luz Arriaga (Facultad de Economía-UNAM), quien considera preocupante lo que acontece por la imposición de exámenes estandarizados en los tres países y la dificultad existente en el proceso de certificación de profesiones, pasos que analiza como previos a la realización de un verdadero intercambio de servicios profesionales en este hemisferio. Hace hincapié en que la educación ha pasado de ser un derecho social a un objeto del mercado; sin embargo, prevé posibles ventajas para los tres países con la reciente formación de la Coalición Trilateral en Defensa de la Educación Pública. Para otra de las autoras, Diana Alarcón (Interamerican Development Bank, Washington), se debe insistir no sólo en el fortalecimiento de las asociaciones de profesionistas en México, sino también en la posibilidad de iniciar un proceso cuidadoso de homologación de las regulaciones legales entre los profesionistas del hemisferio norte.

En la cuarta parte del libro se manejan asuntos concernientes al debate actual sobre el concepto de etnicidad y autogobierno en Canadá. Según Jean Lafontant

(Collegge Universitaire de Saint-Boniface, Manitoba), impera la necesidad de abandonar la noción de etnicidad aplicada en la designación de los grupos humanos que constituyen las sociedades de países desarrollados actuales que muestran una fuerte tasa de inmigración (como Canadá), porque se homologa su componente cultural. Se puntualiza en ese capítulo, además de este tema de discusión, el reconocimiento que se ha llevado a cabo en Canadá de las comunidades indígenas y su derecho a autogobernarse desde 1992, y el impacto de cada minoría en la conformación canadiense.

La redefinición de la política exterior canadiense, en la quinta parte del libro, se aborda mediante un replanteamiento histórico caracterizando los principales planteamientos y perspectivas de Canadá desde principios del siglo pasado. Desde la óptica de América del norte, en el periodo de la posguerra fría, como plantea H.P. Klepak (Real Colegio Militar de Saint-Jean), disminuirán los acuerdos colectivos sobre seguridad mantenidos con Estados Unidos en épocas anteriores. La posición geoestratégica que hacía de Canadá una zona fundamental dentro del conflictivo marco de relaciones Este-Oeste también ha perdido peso, ya que no persiste la idea de que el poder ruso pueda liderear una invasión a Estados Unidos por la parte ártica del hemisferio.

En este sentido, el acuerdo comercial con América del norte ha significado no solamente una medida de política económica fundamental tanto para México como para Canadá, sino también se perfila como la única opción de que se ejecute un mercado norteamericano dominado por los intereses de Estados Unidos.

Para Canadá, esta nueva situación implica alternativas variables, que van desde la posibilidad de obtener mayores ventajas dentro del escenario internacional por su mayor independencia hemisférica, consecuencia de la terminación del mundo bipolar, como por la proyección de una política exterior que surja frente a los nuevos acontecimientos. Dentro de estas percepciones, Athanasios Hristoulas (ITAM) opina que el TLCAN permitirá a los canadienses proseguir una política exterior más independiente, aunque su enfoque sea a través de una política comercial. Las ideas preponderantes en la formulación de la política exterior canadiense están fincadas en el internacionalismo; esto es, en evitar la guerra y la inestabilidad dentro del sistema internacional, así como la práctica del multilateralismo y la cooperación. Esto apunta a destacar, según este autor, que la seguridad nacional canadiense, de haber intentado controlar el conflicto bipolar, estaría más ampliamente definida

hacia lo que él llama “la seguridad global”, caracterizada por su índole preponderantemente económica. Por lo tanto, resolver los problemas económicos causados por los conflictos de tipo étnico o los movimientos migratorios tendrá repercusiones positivas en la escena global. No obstante, destaca que la fragmentación regional canadiense es un asunto que matiza las relaciones exteriores del país y en el futuro cercano deberá incidir más en el proceso de toma de decisiones en tanto se identifique qué región o estrategias costeables funcionarán mejor para sus intereses futuros de mediano y largo plazo.

Por otra parte, el artículo de Cristina Rosas (FCPyS-UNAM) apunta más a la idea de la conformación de un mundo multipolar y a la idea de que el final del mundo bipolar ha significado, entre otras cosas, el desarrollo de una reconversión industrial en los complejos militares de diversos países.

En la sexta y última parte de este libro convergen ensayos sobre la cultura y la sociedad en Canadá con el fin de profundizar sobre la poesía, la cultura en Quebec, así como plantear el rescate de las visiones que de México existen en la literatura contemporánea canadiense en lengua inglesa. Una vez más, el impacto del TLCAN en la cultura, los medios y la industria musical es el asunto con el que concluye esta serie de trabajos.

Convenciones editoriales para los autores de *Vetas*

Generales

Los textos deben ser inéditos y contener tesis o propuestas de autor argumentadas.

Las traducciones también deberán ser de textos inéditos en el idioma original, salvo en los casos en que el consejo determine razonadamente lo contrario.

Los textos para las secciones de *Bonanzas* y *Brechas* no podrán exceder de veinte cuartillas. No se publicarán textos en partes.

Cada uno de los textos será revisado para comprobar que se apegue a estas convenciones. Si es así, será enviado a un jurado dictaminador para su publicación. El autor desconocerá los nombres de los miembros del jurado, así como éstos el del (los) autor(es). En función del fallo, el texto podrá ser rechazado o se requerirá que el autor haga modificaciones. Una vez aceptado el texto, se programará su publicación y será sometido a corrección de estilo.

El contenido de cada uno de los textos es responsabilidad exclusiva del (los) autor(es) del mismo.

Una vez publicados en *Vetas*, los textos no podrán aparecer, total o parcialmente, en otro medio impreso o electrónico durante un lapso mínimo de cuatro meses. Cualquier forma de publicación posterior deberá referir la primera edición en *Vetas*.

Vetas entregará al autor dos ejemplares del número en el que se publicó su texto.

Formato

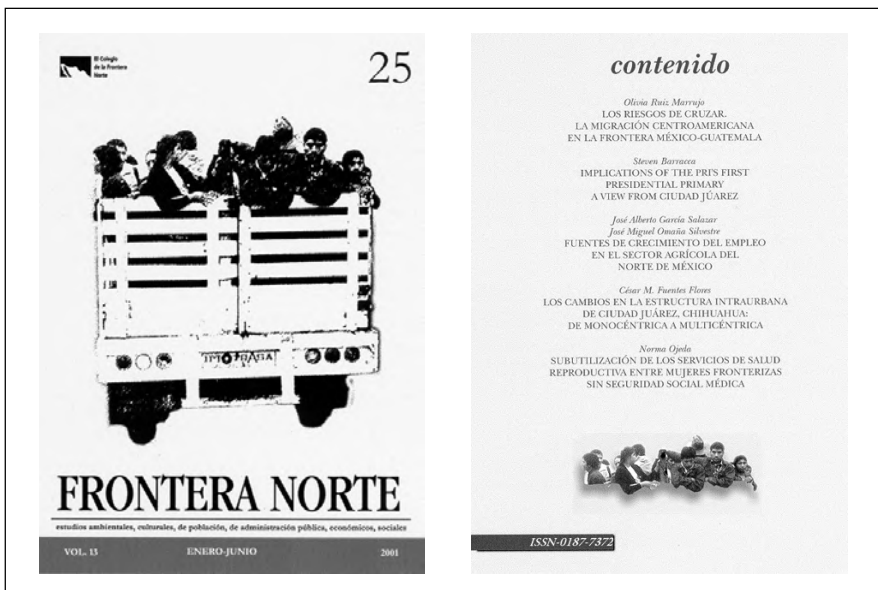
Los textos deben entregarse por triplicado —en cuartillas foliadas—, procesados (Word o RTF) en disco (3.5 pulgadas, zip, jaz o CD), cuya etiqueta indique el nombre del archivo, el programa utilizado, el título del trabajo y el nombre del autor. La impresión debe coincidir con la versión contenida en el disco. Sin notas o marcas al margen.

La portada del texto debe incluir: título del trabajo, nombre del autor y centro de adscripción; dirección particular, número de teléfono, fax y dirección electrónica; currículum vitae sintetizado. La segunda cuartilla debe contener: resumen en español e inglés en no más de 250 palabras, con exposición del tema, objetivos y metodología; al final de éste deberán señalarse las palabras clave del trabajo en español e inglés, con el fin de integrar el banco de datos. En la tercera cuartilla debe iniciar el texto, en ésta sólo se repetirá el título.

Los textos deben ser escritos con letra de doce puntos, a doble espacio, justificados, sin cortes de palabras al final del renglón y sin uso innecesario de tabuladores; en mayúsculas y minúsculas. Las cursivas (itálicas) se usarán para destacar palabras, por lo que éstas no deberán subrayarse ni poner en negritas (bold).

Las referencias bibliográficas deberán apegarse a las normas de la Modern Language Association (MLA). Se aceptarán los procedimientos metodológicos tradicionales para otro tipo de referencias y notas, regidos por un criterio uniforme.

Deberán presentarse por separado los cuadros, tablas, gráficos, fotografías e ilustraciones; en blanco y negro, y con calidad de resolución. Los archivos electrónicos deberán contar con una resolución mínima de 300 dpi, en formato TIFF o EPS.



signos históricos

Revista semestral del Departamento de Filosofía
de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

Número 1

R. Chartier, B. Connaughton, N. Silva
M. Ortega Soto, B. García Gutiérrez, C. Illades,
V. Díaz Arciniega, J. Mac Gregor

Número 2

M. Ferro, E. Pani, C. Zuleta, R. Forte,
L. Uhthoff, P. Fogelman,

Número 3

Nuevas miradas a la historiografía, C. Hale, A.
Matute, C. Aguirre Rojas, G. Dalla Corte,
I. Sansoni

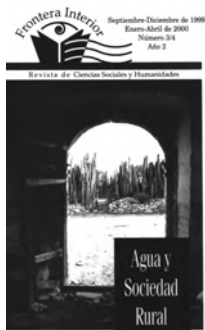
Número 4

Población afroamericana, mestizaje y vida cotidiana.
M. Restall, J. M. de la Serna, P. Carroll, B. Vinson,
N. A. Castillo Palma

Número 5

Género y cultura en la historia moderna de México y Argentina
S. Buck, A. Ruíz, C. Ramos, L. Orellana,
O. Acha, L. Bieber, E. Dik

Universidad Autónoma Metropolitana, Depto. de Filosofía
Av. Purísima y Michoacán s/n, 09340 México, DF. México
shis@xanum.uam.mx



Revista de ciencias sociales y humanidades publicada por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad de Guanajuato, Universidad Autónoma de Querétaro, El Colegio de San Luis y los Centros INAH ubicados en el Sistema Miguel Hidalgo de CONACYT.

FRONTERA INTERIOR números 3 y 4

Teoría social

Gestión colectiva y construcción social de sistemas de riego campesino. Una introducción conceptual, Rutgerd Boelens
Problemas del agua en México. Comentarios sobre la bibliografía de la década de 1990, Luis Aboites Aguilar

Artículos temáticos

Agua para la ciudad: tecnología hidráulica y urbanización en el Alto Lerma, Claudia Cirelli

La esperanza en las aguas de desecho. Construcción de una región irrigada en el Valle del Mezquital, Francisco Peña

Agua y agricultura en la cuenca Lerma Chapala, Sergio Vargas Velázquez
Formas de organización en torno al agua: los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas (COTAS) de ayer y hoy, Sonia Dávila Poblete y Ana Helena Treviño
Economía del agua: el riego y la producción agrícola del Soconusco, Chiapas, Eugenio Santacruz de León y Germán Santacruz de León

Reportes de investigación

Educación y cultura política en México, Francisco Muro González
Avances y reflexiones en torno a la historia de la audiencia eclesiástica del arzobispado de México, 1550-1630, Jorge E. Traslosheros H.

La intensidad de un deseo: Dámaso Cárdenas, gobernador de Michoacán, 1950-1956, Verónica Oikión

Crimen, delincuencia y legitimidad en Querétaro, Carlos Dorantes González
El comercio fluvial en los llanos orientales colombianos, 1850-1900, Nohora B. Guzmán Ramírez

Reseñas

Foucault: una política de la experiencia saber, poder, subjetividad, Edgar Sandoval

La teoría crítica en México, Christoph Görg

a m a l g a m a

cuentos • cuentos • cuentos • cuentos • cuentos

Y O L A N D A B L A S C O

L A M A R I P O S A

Las horas cansadas siempre son de color amarillo. Desde el piso diecinueve del Hotel Les Arts, Mireya no entiende por qué se extiende el azul ante sus ojos cuando ella sólo puede mirar en amarillo. Es el mar. Su mar. Con olor a salitre sucio. Pero no puede olerlo. Sólo verlo azul y extrañarse de sentirse vestida de amarillo por dentro. Como esa mariposa, estatua humana, que en Ramblas le ha desbaratado el día.

Hacia tres años que no caminaba por su ciudad. Pero no se le había olvidado el mosaico de hojas que dibujan el encerado cuando, en octubre, los débiles rayos del sol las estampan contra el suelo. Tampoco había olvidado el placer de caminar mirando las puntas de sus pies tratando de pisar en los huecos de luz. Con ella Suhama, el hombre que, desde hacía diez largos años, despertaba a su lado cuando no dormía sola. Se había ido de su ciudad una mañana de junio, el verano sin estrenar todavía. Aquel día había recorrido con Nuria el barrio gótico, habían tomado chocolate caliente y churros en la granja habitual de la calle Petrixol y luego, sin muchas ceremonias, se habían despedido a la entrada del metro Liceu. Bajando las escaleras del metro comenzó su trayecto. Una travesía que la conduciría lejos, muy lejos; una multinacional japonesa le había ofrecido un trabajo por un año y no se atrevió a quedarse en el oscuro laboratorio del hospital.

Se levanta del sillón frente a la ventana que la acoge y recorre en un amplio y pausado slálom el espacio que la separa de su cartera, sobre la cama. Se había

acostumbrado a caminar entre el lujo. Los movimientos lentos, había advertido, solían aportar el aplomo necesario que requiere el buen gusto. Sin embargo, las manos se le disparan cuando llega a su bolso y lo vacía, apresuradamente, sobre la cama vestida con un cubrecamas color marfil, impecable. Alcanza su cartera con premura y la abre. Desparrama tarjetas de crédito hasta dar con la fotografía. No se reconoce. Sabe que es ella, y recuerda perfectamente ese último día en el fotomatón de plaza Cataluña donde se había hecho la foto con Nuria. Sabe que es ella, y sabe que tiene ahí 12 años menos, pero no se reconoce. No es la misma.

¿Cómo sería ahora Nuria? ¿De verdad podía haberla reconocido? Apoya la rodilla en la cama y cierra los ojos intentando recordar, poner ante su nariz el rostro de aquella estatua.

Minutos antes de tropezarse con la mariposa —mujer estatua— le había comentado a Suhama lo imbécil que se sentía ahora recordando que, cuando tenía veintitantos años, junto con su amiga pensaban que sus existencias eran únicas en el mundo. Caminar por Ramblas siempre las devolvía a su pequeñez. Miraba ahora los rostros de la gente con la que se cruzaba, y por un instante imaginaba dónde vivirían, si tenían pareja o eran encarnizados solitarios, si tenían hijos, de qué lado dormirían, con qué cara despertarían, cómo cerrarían los ojos al ser besados, si hablarían mientras hacían el amor, qué estampado tendría el sillón donde se tirarían a ver televisión... Les miraba las manos fugazmente buscando una pista sobre su estado civil. Intentaba tropezar con sus miradas, y la mayoría de las veces sentía cómo aquellos ojos no la miraban, era invisible para ellos. Normalmente también lo serían para ella, sólo que esa mañana los viejos recuerdos se le habían anudado al cuello y le provocaban en la garganta algo parecido a un sollozo contenido. Disimuló bostezando varias veces hasta que Suhama le insinuó que volvieran a la cama. No, ella no quería volver a la cama, quería pasear por la ciudad, mirarla hasta que hiciese huella en la cuenca de sus ojos, y respirarla hasta que el olor a viejo se confundiese con su sudor.

La gente formaba un uniformado regimiento sin otra batalla que no fuese el llegar en el momento oportuno al lugar adecuado, sin jefes, sin más arma que la sonrisa pintada, la mueca fatigada o los ojos vacíos. Cuando uno camina solo, le decía a Suhama, sin miedo a ser observado, cuando se pierde entre la multitud, suele adoptar esa posición vital tan anodina. En medio de esa frase fue cuando,

sobresaliendo de un pequeño corro, descubrió cómo parpadeaban las alas de una mariposa amarilla gigantesca.

Se hizo sitio para ver mejor, y contempló un cuerpo embozado en una enorme media amarilla que le cubría y ocultaba las piernas, cual sirena sin cola de pez. Unos anillos negros donde se suponía la cintura, y otros a la altura del cuello y los tobillos. El rostro emergía muy blanco, sin labios y sin mejillas, del envoltorio amarillo. Sólo los ojos muy negros, perfectamente pintados de azul y delineados por unas larguísimas pestañas, destacaban en aquella cara. Los brazos eran el sostén de las alas construidas con base en un armazón de alambre perfectamente forrado con un tul amarillo, muy denso, salpicado de formas aterciopeladas e irregulares en toda la gama de azules.

La mariposa-mujer estatua (porque era una mujer, imposible ocultar la redondez de sus caderas, las formas femeninas del cuerpo que ceñía el traje amarillo) permanecía inmóvil, con los ojos perdidos en algún punto insondable ante ella. Cuando alguno de los presentes se acercaba y dejaba caer unas monedas en una margarita gigante con forma de alcancía, respondiendo al ruido que hacían al chocar contra la hojalata, la mariposa hacía una movimiento muy lento y muy suave estirando o encogiendo el cuerpo y desplegando sus alas o replegándolas. En un punto de ese movimiento, se detenía y esperaba el próximo sonido para volver a iniciar su contorsión.

Mireya la observaba. Ninguno de los movimientos eran iguales. Flexionaba las rodillas y hundía el cuello en el tórax; las alas se elevaban y parecía que iba a levantar vuelo. Nuevas monedas, y el cuerpo se estiraba, las alas se extendían conteniendo la tensión del despegue. Mireya examinaba los gestos. A su lado, Suhama le murmuró al oído: “¿vamos?”... Molesta, sin mirarlo, le respondió que esperase. Los ojos de la estatua la desconcertaban. El marco azul encuadraba unas chispas negras. No podía verlos bien a la distancia en la que estaba. Se movió entre la gente aproximándose. Desde su nuevo lugar no podía tropezarse con ellos que, impávidos, miraban al frente.

¡Sí, era ella! ¡Era Nuria! La miró asombrada, pero la estatua volvió a su lento movimiento haciendo vibrar levemente sus alas y provocando un breve rumor de cascabeles. Mireya abrió su bolso precipitadamente. Extrajo de su cartera una foto ajada: dos mujeres sonriendo a la cámara, los pómulos pegados, las melenas entremezcladas. Volvió a mirar la estatua sin saber qué hacer. Rebuscó en su bol-

so y sacó un bolígrafo, arrancó una hoja de su agenda y escribió “¿Nuria? Me gustaría encontrarme contigo. ¿Hoy a las 7 de la tarde en este mismo lugar? Besos. Mireya”. Dobló el papel en cuatro y sacó un billete de su monedero.

Lánguidamente se dirigió a la flor que hacía de hucha. Sus ojos no dejaban de mirar los de la mariposa, impávidos e impenetrables, misteriosos y perdidos en un punto detrás de ella. Cuando dejó caer el papel y el billete no hubo sonido, sin embargo, la mariposa aleteó suavemente dejando escuchar música de cascabeles e inclinó oblicuamente la cabeza hacia abajo. Mireya levantó los ojos y se encontró con los ojos brillantes y negros que, imperceptiblemente, se hicieron más grandes. Le pareció que la boca inexistente esbozaba una sonrisa. Giró en redondo y caminó rápido hacia donde había quedado Suhama, a quien tomó del brazo tirando de él, impaciente.

Abre los ojos y se deja caer sobre la cama. Encoge su cuerpo en un escalofrío y mira el reloj. ¡Ya son las seis! Acomoda sus cosas, y mientras baja por el ascensor, en el trayecto entre el piso diecinueve y el suelo, se pinta los labios. “No irá”, piensa de pronto. “Seguro que no va”.

Mientras camina, siguiendo la playa, puede sentir las viejas carcajadas de otros tiempos. Tripa arriba, sobre la arena, mirando las formas de las nubes, jugando a las preguntas...

— Dime —le preguntó Nuria— ¿qué serías si no fueras mujer?

—Mariposa, sería mariposa

Hoy he visto a Mireya.

Tengo un poco de frío, tantas horas quieta me dejan el cuerpo entumecido, y por más que lo froto, en esta casa, es imposible mantener el calor en la piel. Pareciera que las paredes te roban cualquier calidez para secar su humedad. Ya hace tiempo que los huesos andan enviándome avisos, pero ¿qué puedo hacer?

Hoy he visto a Mireya.

Ya me he acostumbrado a mirar desde todas las esquinas del ojo. Antes sólo sabía distinguir aquello que quedaba frente a mí, pero desde que me tiro horas mirando a la nada puedo, sin mover los ojos, percibir cualquier movimiento cercano. Me ha dejado una nota, y supongo que el único billete que he encontrado en mi caja-flor era suyo porque su moneda no ha sonado. Me ha tomado desprevenida que no hiciese ruido, pero como había notado que alguien se acercaba he



iniciado mi saludo dejándome llevar, como siempre, por el cuerpo. Nunca suelo inclinarme porque quedarme mirando hacia abajo es una posición incómoda. Luego tengo que soportar hasta la moneda siguiente con el cuello torcido. No sé por qué lo he hecho. El caso es que ahí estaban sus ojos. Los tiene más verdes que nunca. Mi abuela siempre decía que hay gente que tiene la mirada fuerte. Supe que era verdad cuando conocí a Mireya. Si te toma desprevenida puede obligarte a bajar los ojos, tan sólo porque duelen esos puntos clavados en los tuyos. Así fue hoy.

Ahora no puedo dejar de pensar en esa notita que me dejó en mi particular sombrero de saltimbanqui. ¿Por qué puso interrogantes? Quizás no estaba del todo segura de que era yo. Sin embargo, cuando la miré sus ojos supieron de mí.

Hoy he visto a Mireya.

No sé si hubiera querido abrazarla. Supe abrazarla cuando estaba cerca y consolarla en su eterna tristeza, y cuando se fue sentí que ahí terminaba todo. Al principio me llegaban cartas un par de veces al mes, cartas que puntualmente yo contestaba. Después del primer año supe que se quedaba. Las cartas comenzaron a espaciarse, y a mí las cosas empezaron a irme mal. Me quedé en la calle y tuve que arreglármelas con muy poco. ¡Con tan poco! El trabajo me permitía pagar las clases de teatro y participar en montajes colectivos de tanto en tanto, pero cuando ya no lo tuve me quedé sin nada: sin trabajo y sin teatro. ¿Quién me quedaba a mí en el mundo en aquella época? Nadie, como ahora. Saqué mis cartas de tarot a la calle, extendí mi trapo rojo en un banco de la plaza Catalunya y, con un turbante en el pelo y pendientes de pitonisa, hice mis primeros intentos de supervivencia en la calle. No podía pagar el alquiler. Escribí cartas a Mireya que no envié. Ella no podía adivinar, pero sus cartas no llegaban. Un año sin saber noticias suyas cuando, justo una semana antes de mudarme, me llegó una anunciándome su viaje para las fiestas. Quería verme, reiniciar el contacto. Me hablaba de un hombre, un japonés, con el que al parecer vendría. No contesté.

Me fui sin dejar rastro de la casa que alguna vez compartimos. Me llevé nuestras cosas sin asco, sin preguntarme siquiera si le molestaría. Habían pasado cuatro años desde que se fue, y no creo que tuviese mucho interés en recuperar el tablero y los caballetes que fuimos a comprar a los Encantes, ni aquel somier individual que rescatamos en una excursión nocturna a Sarrià, ni siquiera la estantería metálica donde quedaron los libros que no quiso llevar. Los cacharros

de cocina tenían suficiente fuego encima como para renovarlos, algunos vasos se habían roto, y la mayoría de los platos estaban descantillados. Yo había seguido cuidando las plantas que ella dejó, pero no creo que le interesase cruzar dos continentes con ellas auestas.

Hoy he visto a Mireya. Son las seis de la tarde. No tengo ganas de verla ahora. No quiero sentarme frente a ella después de tanto tiempo de silencio. No sé cómo será ahora. No sé si tendré ganas de abrazarla cuando la vea. No quiero que sepa de mí.

Nuria se levantó, cerró el cuaderno, hizo un hatillo con su traje de mariposa, cogió el embalaje de las alas y la caja que le servía de podio. Caminó veloz entre la gente y cuando llegó al punto donde todos los días, de diez a dos y de seis a diez, ejercía de estatua, extendió el cuerpo de la mariposa sobre el podio, en una posición abandonada, desplegó cuidadosamente las alas y se fue sin mirar hacia atrás.

E L V I A J E

Para Ernest Lluch

—Gregorio, por favor, lleve el equipaje hasta el coche.

El Ingeniero se dirige a su cochero haciendo una indicación con la mano para señalarle donde está el equipaje. Una maleta de piel negra con cierre dorado en forma de herradura, y unas iniciales, también doradas, debajo del broche: J.E. La voz del hombre no se corresponde con su figura. Tiene el porte de un atleta que se mueve cuidadosamente, quizás porque su altura le hace parecer algo desgarbado, y cuida sus desplazamientos como los cuidaría una estatua que, gracias a un inesperado soplo divino, descubriera el movimiento. Su marcha es pausada y estirada, como sus gestos, todos sin precipitación. Lentamente, mientras ordena, levanta el brazo derecho, dirige su dedos índice y pulgar paralelamente, encogiendo sin terminar de doblar los otros tres, con el único objeto de indicarle al cochero donde se encuentra el equipaje que, por otra parte, es bien visible. Su voz, sin embargo, es algo aflautada. Quizás el desgarbo que había controlado en el cuerpo se había trasladado a la voz, una mezcla de agudos y graves mal dispuestos.

A su lado, mirando toda la escena sin intervenir, una mujer. Da la mano a una niña de unos cinco años y en la otra mano sostiene por una esquina un pañuelo de encaje. Mientras Gregorio transporta la maleta y cruza ante ellos, *El Ingeniero* se dirige a la niña, la alza en brazos y besa su frente; la deposita en el suelo e inicia la despedida de la mujer.

—Quisiera no te preocuparas excesivamente. Estaré bien, no te olvides que estaré protegido. El ejército nos acompañará, y además Gregorio tiene instrucciones que pueden salvarme de cualquier eventualidad.

—¡El ejército! —suspiró la mujer— ¡Cómo si fuese una garantía!... ¿Acaso a Don Juan no lo protegía el ejército? Fíjate, ahora está agonizando y sabemos que es posible que no pase la noche.

La mujer lleva el pañuelo a sus ojos recogiendo una pequeña lágrima que no termina de resbalar mejilla abajo.

—Mujer, no seas pesimista.

—Si no es pesimismo, José, tú lo sabes. Pero no puedo evitar pensar que el disparo que ayer hirió a Don Juan tenía como objeto impedir que la misión que tú vas a cumplir tenga éxito.

—Bueno, bueno... —y su voz además de penetrante era ya impaciente— nada solucionarás con excesivas preocupaciones. Reza si te consuela, y cuida de Anita. Yo volveré y traeré al rey.

Ella tiene toda la intención de volver a hablar, pero el hombre acaricia tenuemente su boca con la punta de los dedos, en un ademán cariñoso pero contundente. Luego, con las palmas de las manos sujeta su rostro y acerca la boca hasta su frente, depositando en ella un beso blanco y sin ruido.

Sin mirar atrás camina hacia la puerta que él mismo abre con ademán decidido y sale sin girarse para un último adiós. Arrastra la mano sobre el picaporte, la cierra y camina sin detenerse hacia la calle. Su coche particular lo espera. Desechó el del Ministerio. Confía en sus caballos y confía en Gregorio. Sabe que ese hombre es de un material incombustible y que debajo de su mueca cansina de labios encimados se esconde un hermano.

El chasquido del látigo, que apenas roza a los caballos, rompe el silencio de sus pensamientos y le hace atender los breves ruidos que le llegan y se mezclan con la quietud de la mañana. Acaba de amanecer, y el pavimento está húmedo y resbaladizo. Los cascos de los caballos golpean el adoquinado limpiamente, y el olor a

pan le alcanza cuando doblan la primera esquina. La calle está desierta, y si no fuera por la guardia que custodia el lugar se diría que la ciudad duerme un sueño sin ruidos, ni días, ni fríos.

El coche se detiene y el Ingeniero mira el reloj: siete minutos y medio. Como todos los días. Gregorio se apresura a abrirle la puerta. El hombre está empecinado en el silencio. El Ingeniero se da cuenta de su mudez.

—Todo saldrá bien, Gregorio, murmura.

Su tono es forzado. No puede conocer el futuro, pero poner palabras al deseo le da fuerza.

El cochero lo mira, y tropieza con el azul que despiden los ojos del Ingeniero. Gregorio no dice nada, pero piensa que en esos ojos hay miedo. No se ha sacado de los labios el cigarrillo que lleva apagado; le cuelga de la comisura derecha y le da un aire melancólico. El Ingeniero aparta su mirada, y se dirige hacia la escalinata. Debe recoger el maletín que ayer dejó preparado. Los guardias se cuadran a su paso, y saludan con esa marcialidad que él no comprende bien, pero que no le molesta. En un tris tras sube las escaleras de mármol blanco que conducen a su despacho, y allí comprueba todo lo que dejó ordenado. Abre el último cajón del escritorio macizo que preside la sala y extrae una pistola. Traga saliva cuando la ve porque nunca la ha tocado. Pero ahora todas las precauciones son pocas. Es un arma pesada y le falta brillo, pero servirá. Un único disparo en caso de ser necesario puede salvar el destino de la patria, piensa.

La coloca en un bolsillo del maletín y cierra la cremallera que la oculta. En su interior desea fervientemente no tener que utilizarla. En un momento piensa que está cargada y, dada su poca práctica, llevarla podría significar más peligro que no hacerlo. Pero espanta esos pensamientos. Vuelve a bajar con su habitual prestancia, aunque con cierta prisa, y pasa por delante de la guardia haciendo una mueca que pretende ser un saludo. Gregorio le abre la portezuela del coche, y se acomoda con el maletín a su lado. No se atreve a tocarlo con el cuerpo. Le produce escalofríos.

El cochero vuelve a hacer sonar el látigo, y se dirigen a la estación. El tren saldrá en media hora, y allí les deben estar esperando el general Topete y Don Antonio. Las calles, en el breve intervalo, han comenzado a cobrar vida. Silenciosos y anónimos los transeúntes resoplan bufidos de frío haciendo nubes blancas a la altura de su boca. La claridad se ha espesado, y breves destellos de luz amarilla

chocan contra las fachadas de los edificios que el Ingeniero va mirando desde su ventanilla.

Los otros viajeros ya han llegado a la estación. Se saludan con pocas palabras. Gregorio lleva la maleta del Ingeniero y la acomoda en el vagón del tren a Cartagena que han dispuesto a efecto del viaje. Les rodean efectivos de la guardia civil que miran desconfiados a su alrededor, con tricornio calzado hasta las orejas. El general Topete, don Antonio y el Ingeniero hacen un aparte con Gregorio, y le dan las últimas instrucciones.

Nadie ha ido a despedirles. Pese a ser un viaje previsto y anunciado han preferido realizarlo con la mayor cautela. Las medidas tomadas sin embargo son muy aparatosas y para ningún viajero pasa desapercibido que el tren no llegará a la hora prevista.

Cuando Gregorio escucha el primer silbato, retoma su paso cansino y se dirige al coche. Para él comienza un viaje contrarreloj a pesar de que no varíe su marcha. En el momento que se sienta en el pescante y hace silbar el látigo, los caballos responden a su orden, y comienzan a rodar a una marcha estudiada, la marcha de un viaje largo. No le lleva mucho tiempo salir de la ciudad. Las piedras del camino estallan al contacto con las ruedas y salpican despedazadas los bordes donde se acumulan en forma de arenisca. El cochero no deja de mirar atentamente el camino tratando de evitar aquellas más grandes que pueden desestabilizar su vehículo.

Su edad aparente no es la exacta. Entre los treinta y los cincuenta, indefinida. Su rostro ha perdido la tersura de los años mozos, pero entre las finas arrugas que lo pueblan se encuentra el rastro de la lozanía de otros tiempos. Ciertamente pálido aunque en sus mejillas puede encontrarse el rubor del sol que le acarició tantos años entre olivos y encinas, allá, tierra adentro. Cejjunto y barbado hasta el borde de los ojos, éstos se destacan brillantes y redondos. De su rostro sólo los labios gruesos y húmedos se libran del estilo monocorde que le acompaña. De ellos cuelga el mismo cigarrillo apagado. Cuando lo escupe cobran vida.

No tiene la preocupación que pudiera haber supuesto el Ingeniero. Sabe que su misión es complicada. Le han hecho saber que, finalmente, dependerá de él que todo salga como está previsto, pero no es eso lo que le preocupa ni le ocasiona torbellino en su cabeza. En realidad siente que sus ideas quedaron la noche anterior colgadas en una silla de la habitación que compartió con Eulalia. Esa mujer...

piensa y suspira Gregorio. Y deja que su mano imaginaria, pequeña y suave, vuelva a hacerle temblar la espalda. No merece a su edad este regalo. No es armónico que un hombre como él pierda el sueño y el sentido por esa mujer de primavera que la vida le regala. No es lo esperado y, quizás por eso, entre la sorpresa y el temor al espejismo, se siente temblar. Ella lo mira con ojos prodigiosos. En su mirada él se siente veinte años más joven, hasta igualarla. Rozándole apenas los labios, vuelve a sentir estallar adentro suyo la vida que había dejado destripada en algún pajar del pueblo, veinte años atrás. El ruido de la ropa de Eulalia en el abrazo le estremece, siente cómo su piel se desparrama silenciosamente, y en la torpeza de aquel encuentro creyó interpretar la melodía de los dedos sobre el cuerpo de ella. Una música que sonaba adentro, que movía entrañas y vísceras, y clamaba por el estallido. Ningún instrumento se le asemeja. Quizás el aliento puede dar cuenta de ella. Acompasada y rítmica tal vez sólo pueda reproducirse en el ruido del sudor al entrechocar dos cuerpos.

El cimbreo del coche le sacude porque se asemeja a ese moverse encima del cuerpo aceitinado que resplandece en su desnudez por comparación a su opacidad. Piensa en sus pechos altivos y un respingo le recorre la espalda. En sus labios escancian su turgencia y le provocan desde la imaginación. No hay destino si no son esas piernas, piensa Gregorio, y siente entre las suyas la desesperación del deseo.

Agita su látigo e impulsa a esos caballos amigos a correr, a ir más rápido porque quiere regresar pronto. Volver a ese hueco cálido que lo acoge y lo impulsa, como nada ni nadie, a la vida.

La serenidad del paisaje se ve truncado por el viento que azota sin compasión los árboles hasta curvarlos. Mal tiempo para un viaje, piensa el hombre que asegura su gorra de montañés a las orejas. En la proximidad del tejido vuelve a sentir esos labios carnosos en su lóbulo. De estremecimiento en estremecimiento ve dibujarse en el horizonte su primer destino. El pequeño apeadero destaca entre el color de la tierra invernal borrada por la escarcha que quiere ser nieve. A medida que se aproxima, el ruido acompasado de los cascos de los caballos no despierta ningún movimiento. De la chimenea sale una pequeña columna de humo blancuecino. Gregorio piensa en el calor del fuego, y siente las manos entumecidas y agarrotadas envolviendo las riendas. Fustiga a los caballos para adelantar el trecho que le queda.

Baja del pescante de un salto y todavía nadie sale a recibirlo. Conoce el camino. Se acerca a las cuadras, libera a los caballos del carruaje y les palmea sin sentir la piel en sus manos, endurecidas por el frío. El pozo está tapado y tiene que mover la madera que lo cubre para evitar el hielo antes de sacar unos cubos y ofrecerles agua a los animales, murmurando levemente en sus oídos que beban despacio, con sonidos sólo comprensibles para ellos que le conocen la voz. Entonces, cuando va a acercarse a la casa, cuando ya el deseo del fuego es imparable, entonces, escucha un ruido a sus espaldas y, al volver la cabeza, la luz de un disparo lo enceguece para siempre.

Barcelona, marzo-junio, 1999

Vetas, Revista de El Colegio de San Luis, núm. 7,
enero-abril, 2001, se terminó de imprimir
en junio de 2001, en los talleres de
Formación Gráfica, S.A. de C.V. La composición
tipográfica estuvo a cargo de Alógrafo/Ángela Trujano
y se utilizaron tipos Guardi, 9:14, 7:11
y Footlight 10:14 y 18:18. El tiraje consta de
1 000 ejemplares más sobrantes para reposición.

A R C H I V O S
F O T O G R A F Í A S

G r á f i c a d e l m e t a l

G R Á F I C A





A R C H I V O S

Gráfica del metal

Jardín de la Moneda, Zacatecas, Zac.



A R C H I V O S
Gráfica del metal (arriba)
Obreros en sala de acuñación, México, D.F.

(abajo)
Góndola tirada por una mula
en la fracción de Potrero, S.L.P. • 1908



A R C H I V O S

Gráfica del metal

Casa de Moneda de Guadalajara, Jal.



A R C H I V O S

Gráfica del metal
Fundidora de Real del Monte, Hgo.



A R C H I V O S

Gráfica del metal

Fundidora en Torreón, Coah.



A R C H I V O S

Gráfica del metal

Nave central de la Fundidora Maestranza,
Pachuca, Hgo.



A R C H I V O S

Gráfica del metal (arriba)

The Smelters, Aguascalientes, Ags.
(abajo)

Plaza de la Reforma y parroquia,
Real de Catorce, S.L.P.



A R C H I V O S

Gráfica del metal

Hacienda de Proño, Fresnillo, Zac.



A R C H I V O S

Gráfica del metal

Hacienda de beneficio, panorámica,
Pachuca, Hgo.



A R C H I V O S

Gráfica del metal

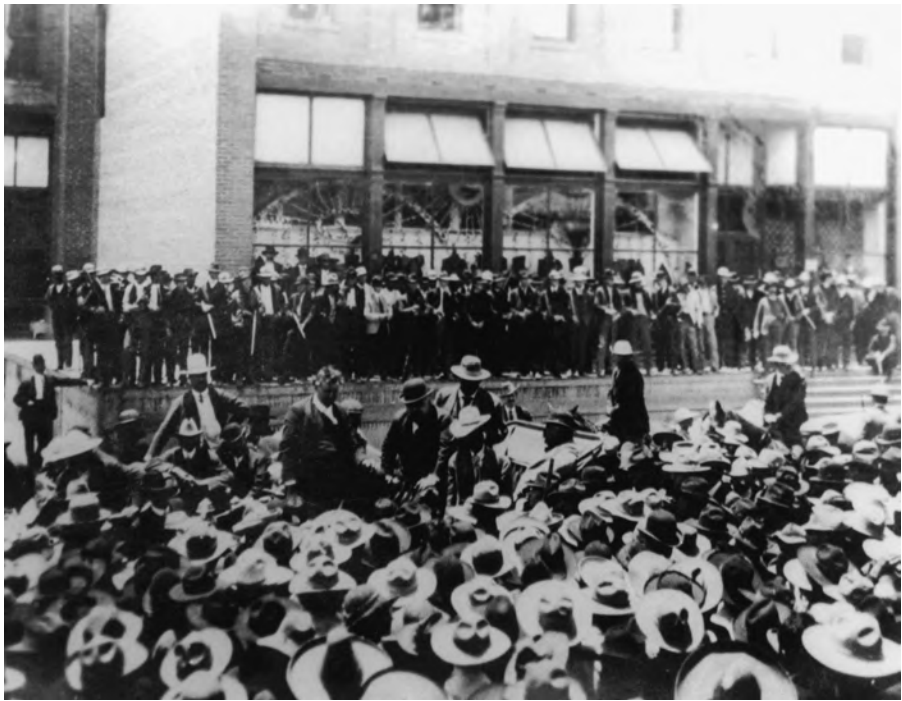
Hacienda de San Miguel Regla, Hgo.



A R C H I V O S

Gráfica del metal

Mina de Real de Catorce, panorámica • 1908



A R C H I V O S

Gráfica del metal

Green arengando a los huelguistas • 1906

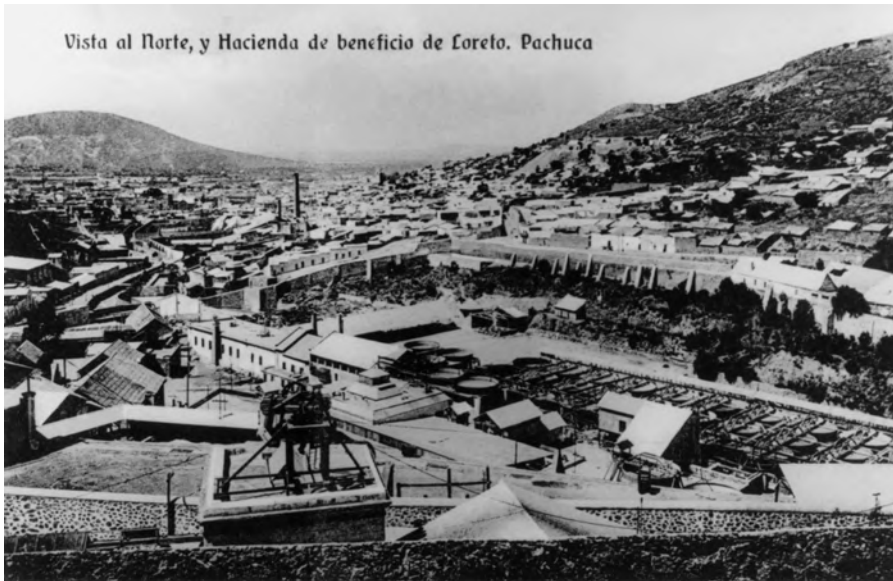


A R C H I V O S

Gráfica del metal

Casa de Moneda, Guanajuato, Gto.

Vista al Norte, y Hacienda de beneficio de Loreto. Pachuca



A R C H I V O S

Gráfica del metal (arriba)
Hacienda de Loreto, Pachuca, Hgo.
(abajo)
Arco alegórico "El Progreso"
en la Plaza Hidalgo, Real de Catorce, S.L.P.



A R C H I V O S

Gráfica del metal

Puerto de Guaymas, Son. • 1920